

NUESTRO TIEMPO

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

CIENCIAS Y ARTES  POLÍTICA Y HACIENDA

Año I

MADRID.—Agosto, 1901

Núm. 8

El mes pasado

Madrid 5 de Agosto de 1901.

EL ENEMIGO FANTASMA

Toda la labor del Congreso español se ha reducido á un debate, el del Mensaje, y este debate á una cuestión, la clerical, y esta cuestión á una serie elocuentísima de equívocos, adornados con todas las galas de que es pródiga nuestra gloriosa tribuna. Nada de leyes nuevas; desde 1890 para acá, salvo las económicas indispensables para que viva vegetativamente la Hacienda, y alguna otra de interés momentáneo é importancia muy reducida, los legisladores españoles no han dado de sí una sola ley trascendental, de honda eficacia en la suerte y mucho menos en el progreso de España. Pero ya nos hubiéramos resignado á que esta primera temporada legislativa hubiera sido estéril en textos legales, si, en cambio, nos hubiese dejado fuera de toda sombra y de todo apasionamiento las grandes cuestiones planteadas en la política interior del país.

De ninguna se ha hablado tanto como de la clerical. Todos los elementos de la Cámara se han pronunciado respecto de ella. El Sr. Irigaray, carlista, logró el triunfo más grato para quien, como él, es enemigo de las instituciones modernas: dejar en ri-

dículo al Parlamento. El Sr. D. Melquiades Alvarez, republicano, consiguió que, por la virtud de un solo discurso, se le abriese de par en par las puertas de la gloria parlamentaria. ¡Ya no osará el cucuquisimo asturiano cerrarle las del Congreso, en que es, de hoy en adelante, una de las figuras indispensables! Maura y Canalejas han mantenido singulares combates. D. Alfonso González se ganó con un discurso la cartera de que disfruta hoy. Francos Rodríguez dijo al marqués del Vadillo cosas muy elocuentes...

Pues yo he leído á distancia de algunos días y reposadamente todos aquellos discursos; he pensado traer á esta crónica la afirmación culminante en cada uno, todo lo que pudiese contribuir á plantear en términos de claridad este problema, y no he hallado una sola afirmación categórica ni he dado con el modo de cumplir mi deseo. Muy sólidos conocimientos teológicos, talentos jurídicos de excepcional habilidad, erudición retórica y hasta poética copiosísimas, saludables pero muy vulgares principios políticos, y pintorescas, aunque no menos vulgares, nostalgias de instituciones y de poderes que definitivamente pasaron. Que las Congregaciones religiosas en su

constitución interna no dependen más que del derecho canónico; que los fueros del Estado, del Poder civil están por encima de todo en lo que sea vida de ciudadanía; que unos se añoran de la unidad católica y hasta de la Inquisición, y que otros no se contentan sino con un degüello general de gente de iglesia con el correspondiente saqueo de templos y conventos. ¿tiene algo que ver con el modo de plantear un problema político, ni mucho menos con la manera de resolverlo? Un debate, en suma, digno de que el Sr. Sagasta, como Presidente del Consejo, lo rematase con uno de sus grandes apotegmas políticos: á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César...

¿Qué es el clericalismo? ¿Cómo se manifiesta ahora en España? ¿Qué hechos muestran esos sus progresos alarmantes? ¿Cómo se logrará vencerlo? Creo yo, y cree mucha gente, que con dejar contestadas esas preguntas hubieran hecho las Cortes por la pacificación de los espíritus algo que no han hecho, que no podrán hacer, que no hará nadie mientras sigan en pie los equívocos que son la única causa de esta agitación.

Estas luchas en materia religiosa, que tantas páginas ocupan en la historia de España, parecían, hasta hace poco más de un año, definitivamente terminadas. Recuerdo sus últimas escaramuzas, allá por los años del 84 al 87. Durante la dominación conservadora de 1884 á 1885, el Sr. Cánovas aparecía á la vez combatido por algunos prelados, como el obispo de Plasencia, y por los elementos republicanos que por entonces hacían ostentación de antirreligiosos. Un discurso universitario del Sr. Morayta, de tan poca enjundia como escandaloso éxito, estalló como programa del liberalismo en contra de la significación reaccionaria y clerical que se atribuía al Sr. Cánovas. Aquella fué la edad de oro para dos periódicos, *El Motín* y *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, que representaban el anticlericalismo, y á los que el gobierno, denunciando todos sus números, conquistó una gran clientela. A los dos ó tres años

todo aquello había pasado. Los carlistas, los tradicionalistas y algunos conservadores pretendieron en vano alborotar á las gentes en contra del Sr. Sagasta, atribuyendo á afinidades masónicas el indulto del sublevado general Villacampa, y en contra del proyecto de matrimonio civil. En 1888, se despedazaban por la derecha carlistas y tradicionalistas, mezclándose alguna vez en la batalla de insultos los mestizos afiliados al partido conservador; pero, salvo algún desahogo de algún obispo ó de algún predicador recalcitrante y de algunos discursos del Sr. Pi y Margall contra el presupuesto del clero, la paz parecía restablecida, y los republicanos deponían su carácter antirreligioso, desde Castelar, que en las Cortes declaraba que no podría aunque quisiera comer de carne en Viernes Santo, hasta Ruiz Zorrilla, que en sus últimos manifiestos afirmaba que la República respetaría á la Religión y á la Iglesia. Si algún sacerdote carlista se desmandaba, lo llamaban al orden. Cuando Nocedal y los suyos insistían en que «el liberalismo es pecado», se les dedicaba burlas y donaires; pero nadie daba gritos de alarma ni toques de atención. Para todos los demócratas españoles eso parecía una cuestión liquidada definitivamente. Tanto, que en 1897, al amenazar un obispo con la excomunión á un ministro de Hacienda que pretendió llevar á cabo una incautación de bienes, la prensa democrática se puso al lado del obispo, en contra de aquel ministro conservador, y durante la guerra, cuando los prelados tomaban parte en funciones de ciudadanía tan notorias como la organización de batallones de voluntarios y la recomendación del empréstito interior, todos los liberales los aplaudían y veneraban. Cuando el general Polavieja se lanzó á la política, liberales y demócratas fueron sus auxiliares más fervorosos, á pesar del mote de general cristiano que todo el mundo le adjudicaba por su acendrada piedad, manifiesta tanto en su marcesado pontificio cuanto en sus estrechas relaciones con gente de iglesia. ¿No prueba todo esto que el clericalismo no

existía como peligro digno de preocupar á los liberales españoles?

Después del desastre, y como si hubiera sido misión providencial de éste la de desatar sobre España todas las plagas y todos los azotes, se comenzó á hablar de todo eso. Se cayó en la cuenta de que carlistas é integristas adornaban con placas-dedicatorias al corazón de Jesús las puertas de las casas. Esto, que se había hecho sin protesta de nadie en muchas poblaciones del Norte, provocó en otras de Levante, por cuestiones de política local acaso, recios conflictos. El Congreso Católico de Burgos (1899) pareció una asamblea facciosa, á pesar de que no se dijo allí nada que no se hubiera dicho antes en todos los Congresos Católicos de España y de todas partes. Las reformas introducidas en la segunda enseñanza por el Marqués de Pidal, mucho peores desde el punto de vista pedagógico que desde el punto de vista político-religioso, pues por este aspecto se limitaban á ser cosecha de los frutos naturales de lo que Ministros liberales sembraron, despertaron sospechas. La formación del Gabinete Azeárraga acentuó aquellos recelos sin que nadie se acordase de que otro Gabinete del propio General fué el puesto en entredicho por aquel Obispo á quien se alude antes. Un artículo del Padre Montaña, profesor de religión del Rey, hizo tocar á rebato, como si nadie hubiera sabido hasta entonces que de esa suerte pensó siempre aquel sacerdote, cuya presencia en Palacio respetaron los Gobiernos liberales. Y la boda de la Princesa de Asturias, y unas demasías (tampoco nuevas) del Obispo de Pamplona, y una denuncia del *Heraldo de Madrid*, crearon el pavoroso problema de la invasión clericalista que amotinó al pueblo en las calles y que inflamó á escritores y oradores para vehementes defensas de la libertad á riesgo y de la democracia en peligro.

La mudanza es tan repentina y tan radical que, ó hay que proclamar imaginarios tales peligros, ó hay que acusar de poco celosos en el enidado de la libertad á todos los que hoy la defienden á tales voces y

LA GUERRA ANGLO BOER



Caronte á Chamberlain:—Vuestra habilidad diplomática en el Africa del Sur ha favorecido tanto mis negocios, que he tenido que fletar barcos especiales para el transporte de los muertos...

(De Kladderadatsch, Ber'lin.)

que durante diez años dejaron que la reacción fuese minándole el terreno. ¿No valía la pena de que todo esto se hubiese esclarecido en las Cortes, en vez de perder el tiempo en disertaciones académicas ó en aprovecharlo lastimosamente para atizar la discordia y ahondar las diferencias y ensanchar las distancias?

Realmente, hasta ahora por nadie se ha señalado, ni en el Parlamento ni en la prensa, en qué consiste ni dónde se manifiesta esta invasión del clericalismo. En Francia fué señalada, con toda razón ó con sólidos pretextos, en el influjo de ciertos elementos religiosos, en la agitación del *affaire Dreyfus*. ¿Dónde hay algo semejante en España? Ciertó que nuestros católicos intransigentes no renuncian al sueño de la Iglesia como *societas perfecta*, con una organización completa que le permita imperar sobre las almas y sobre los cuerpos. La mayoría de los católicos militantes, á pesar de la labor de León XIII, no se contenta con la de Pío IX, sino que acaricia aún la teoría de Bonifacio VIII en la bula *Unam Sanctam*: Cristo ha instituido dos espadas, la una espiritual que pertenece á la Iglesia, la otra temporal que pertenece á los Príncipes, pero que éstos no pueden manejar sino conforme á la voluntad del

Papa. Mas aunque esto piense la mayoría de los católicos militantes, son muy pocos los que trabajan por lograrlo y menos aún los que lo creen posible.

Y aunque así no fuese, yo creo que los liberales no deben alarmarse de esas nostalgias de otros tiempos, sino en tanto cuanto se vea que el Poder civil claudica ante ellas. ¿Dónde se manifiesta ese rendimiento entre nosotros? ¿Qué ley política española aparece influida de ese espíritu? Aquel mismo Real decreto del Marqués de Pidal que tantas zozobras produjo, á juzgar por lo que se escribió y se dijo, ¿no fué derogado por el Ministro siguiente, y sin necesidad de salir del propio partido conservador ni del propio Gobierno del señor Silvela? ¿Qué pujanza de clericalismo es esa que ni siquiera dispone de todos los votos de un sólo partido, del partido conservador? ¿Dónde está la fuerza en la vida pública de un clericalismo que no ha logrado crearse un partido católico? Si la presencia del Padre Montaña cerca del Rey y en la formación de su espíritu era un triunfo del clericalismo, ¿dónde está la solidez de un triunfo que deshizo aquel mismo gobierno clerical del general Azcárraga?

EL PUEBLO Y LA REPÚBLICA



—Tengo hambre.

—Ya hablaremos cuando lleguen las elecciones.

(De Forain, en *L'Echo de Paris*.)

En Bélgica y en Austria Hungría, y algo en Francia, aunque mucho menos de lo que quiere hacer suponer la ley recientemente votada, se manifiestan claramente los ataques del Poder eclesiástico al Poder civil, y hasta algunas ventajas ganadas por el primero sobre el segundo. No logro ver en España cosa alguna semejante, ni siquiera en lo que se dice, ni en lo que realmente hay de intervención del clero en las luchas electorales. En las que ahora mismo hemos contemplado todos, ¿dónde aparece la manifestación electoral del clericalismo? Yo veo una provincia como Navarra en que el clero ha preponderado, pero únicamente como uno de tantos instrumentos del caciquismo local: el marqués del Vadillo no se contenta con disponer para las elecciones de los secretarios de los Ayuntamientos y de la Guardia civil, sino que dispone también de todo el clero. Si tan poderoso es allí el clericalismo, ¿cómo no ha dado el tercer lugar de la circunscripción de Pamplona al Sr. Nocedal, en vez de darlo á un liberal grato al caciquismo conservador? Y si este caciquismo del marqués del Vadillo es precisamente clericalismo, ¿cómo se explica que el jefe político de este señor, don Alejandro Pidal, tenga en su toparcado de Asturias en frente al señor obispo (que es fraile además), al cabildo catedral y á una parte del clero? ¿No enseña esto claramente que no hay clericalismo en la vida pública, sino caciquismo, que unas veces dispone del clero y otras no, pero que siempre dispone de todos los resortes del Poder civil? ¿Quién ve hoy la acción del clero en las elecciones de Vizcaya? Si la hay en algunos distritos de Guipúzcoa y de Alava, ni aprovecha toda ella á candidatos profesionalmente católicos, ni la ejercen las congregaciones religiosas, sino ese mismo clero secular que los anticlericales ponen aparte en todas sus campañas. Y no hablemos de los distritos de Castellón y de Valencia, en que el clero interviene en las elecciones á petición de los candidatos del partido liberal.

Es decir, que ó no se ve hecho alguno

que demuestre la intrusión del poder religioso en la vida pública—no hay partido católico ni se legisla en sentido restrictivo de las libertades políticas,—ó se ejerce por el clero secular, no por las congregaciones, y á instancias y beneficio de políticos afiliados á los partidos liberales, dándose además el caso, ya consignado, de que el político afiliado á esos partidos liberales de más acentuada significación clericalista, D. Alejandro Pidal, no cuenta con el favor del clero en aquella provincia, donde precisamente disfruta de autoridad omnimoda.

Creo, pues, que toda la cuestión se reduce á las alarmas producidas en algunos espíritus por el desarrollo creciente de las congregaciones religiosas y su influencia en negocios privados de mayor ó menor número de familias españolas. En efecto, estamos ya muy lejos de la ley de proscripción de 1837. Hay en España grande abundancia de casas religiosas, y algunas congregaciones tienen relativa fuerza social. El clero regular es el instrumento predilecto de la Iglesia desde hace muchos años, no sólo en España sino en todas las naciones católicas, donde ha perdido terreno el clero secular de todas categorías. Roma misma acaso lo considera, más que como instrumento suyo, como funcionario de otros poderes. No hay en las naciones católicas obispos tan considerados ni de la fuerza que el Vaticano da á sus prelados en naciones protestantes. Este fenómeno que unos lamentan, que á otros espanta, y que todos consignan, de la absorción de la Iglesia por las congregaciones regulares, no es sólo de España y de Francia, sino que se da en todas las naciones católicas, sin que sean éstos momento ni lugar de investigar las causas.

¿Es un peligro para el Poder civil en España ese desarrollo de las Congregaciones, ó de algunas Congregaciones religiosas? En caso afirmativo, ¿dónde se muestra ese peligro y de qué manera puede ser combatido? Tampoco estos puntos han sido esclarecidos por los debates del Congreso, pues no creo que sea esclarecer semejantes he-

chos políticos el discutir á qué legislación están sometidas esas Asociaciones, ni á cuál se las debe sujetar en adelante.

Los enemigos de la religión católica y de toda religión positiva, claro es que han de considerar como un estorbo y como un peligro para sus ideas la vida y la acción de aquellas Corporaciones. Pero no se trata de éstos, á cuyo lado no se han puesto más que muy pocos republicanos. Muchos de éstos, y todos los demócratas monárquicos, parten de la base de un gran respeto y de un verdadero acatamiento á la religión católica, y ellos son los que están obligados á contestar á aquellas preguntas.

En los textos suyos que he estudiado, nada encuentro que signifique afirmación de semejante peligro para el Poder civil. Todas esas Congregaciones, las de notoria influencia al menos, viven en perfecta armonía con las instituciones actuales. Ni los carlistas ni el Sr. Nocedal tienen grande ni pequeño influjo sobre ellas. Simpatizarán por lo de católicos prácticos, pero no están juntos en política. Ciertamente á esas Corporaciones pertenecen predicadores y escritores que, siempre que viene á pelo, truenan contra las instituciones liberales; pero ni hace cosa distinta la mayoría del clero secular en España y en todas las naciones católicas, ni debe verse



La doctrina de Monroe (novísima edición).

(Del Herald, de Boston, EE. UU.)

un peligro muy grave en la predicación de esa doctrina, cuando los que la mantienen viven en cordiales relaciones con todos los católicos liberales que sinceramente defienden esas instituciones del moderno derecho político. ¿Qué peligro puede haber para éstas en que se diga que el liberalismo es pecado, mientras los que tal dicen sigan absolviendo de ese pecado á todos los que lo cometen... aun á sabiendas de que continúan y continuarán siendo liberales?

Pero si no son las Congregaciones un peligro para el Poder civil, ¿lo son para la sociedad en lo presente ó en lo futuro? Examinando por este aspecto la cuestión, se ha hablado de la «mano muerta», del monopolio de la enseñanza de la juventud perteneciente á las clases acomodadas y de la captación de voluntades en el seno de las familias. Se ha hablado, digo, pero en ninguna de las elocuentes requisitorias contra las Congregaciones se ha concretado esos hechos, ni se ha señalado su alcance, ni mucho menos se ha indicado el remedio.

Es cierto que las congregaciones se enriquecen, ó mejor dicho, que aumentan sus medios materiales de vida y de acción. Acaso no sea la realidad tanto como la apariencia; tal vez lo que posean hoy las comunidades sea, proporcionalmente, mucho menos de lo que ellas ó sus análogas poseyeron; pero como no tienen viejos conventos en que meterse ni antiguos templos á que llevar el culto, construyen iglesias y residencias, y en el ensanche de todas las poblaciones importantes se alzan edificios que al vulgo hacen exclamar: ¡Cómo se enriquece esta gente! No sé yo si esas prosperidades se limitarán á lo necesario para mantenerse las comunidades, y mantener sus obras de religión: no sé si, además, podrán dejar aparte con qué constituir esos bienes de manos muertas; no sé si las verdaderas manos muertas de la sociedad contemporánea serán esas ó las de los grandes propietarios perezosos que inmovilizan enormes fortunas... hasta que paran en manos de un vicioso que las desbarata y despilfarra. Sé que ninguno de es-

tos puntos importantísimos ha sido esbozado en la forma necesaria para edificar á la opinión, y que han sido todos ellos tocados lo bastante para encender contra las asociaciones religiosas lo único positivo y acaso lo más sincero de la agitación anticlerical: el odio de las multitudes hambrientas ó codiciosas de bienestar á algo que se les presenta como inícuo y aborrecible y regalona opulencia.

También es cierta esa preferencia de las clases acomodadas á la educación que se da por las congregaciones religiosas. Muy lejos está esa educación de responder á los progresos ni siquiera á las necesidades de la ciencia pedagógica; pero, así y todo, es mucho mejor que la que se da en la mayoría de los centros oficiales y de los colegios particulares. La libertad de enseñanza, que apenas ha sido aprovechada por los liberales y que ha producido poco en manos laicas, sirve admirablemente á las religiosas. Mientras la Asociación libre de Enseñanza y la Asociación para la enseñanza de la mujer arrastran vida lánguida y mezquina, esos colegios y esas universidades, dirigidos por gente religiosa, han monopolizado la instrucción de la juventud acomodada, y muchos hombres que se suman á esta campaña ó que la aplauden, conservan bajo tal dirección á sus hijos. Uno de los Ministros del actual Gabinete, al llegar á ese alto puesto, tuvo que sacar á toda prisa á sus chicos de un colegio de jesuitas... para evitarse acusaciones de clericalismo.

Paréceme deplorable este hecho, porque, como he dicho, no satisface esa educación, que para nada se cuida de fortalecer ó crear voluntades, energías provechosas, á las tendencias pedagógicas más saludables; pero no respondería á la verdad de las cosas quien se alarmara por el recelo de que tal educación sirviera para crear peligros y enemigos á las instituciones liberales. Conozco muy pocos hombres que hayan salido de tales viveros para el carlismo ni para el integrismo. De la dirección de los jesuitas salen, ó para el aislamiento en que respecto de la política vive la mayoría de

los españoles, ó para los partidos liberales... cuando no para las propias filas del actual flamante anticlericalismo.

El caso de la señorita Ubao ha hecho que el peligro de que más se habla sea el de la captación de voluntades en el seno de las familias, ya para despertar vocaciones monjiles, ya para aportar herencias á las casas de religión. En la sección de *Revista de Revistas* de este mismo número recoge NUESTRO TIEMPO un artículo de Lombroso en el que se inserta una estadística de orígenes de vocaciones religiosas. Esa estadística, hecha para los Estados Unidos, es perfectamente aplicable á España. Como saben todos los que entienden de estas cosas, son minoría los casos en que se abraza la vida religiosa por sugestión del director espiritual, y aun en no pocos de esos casos, esa sugestión no se obra sino á merced de circunstancias personalísimas en la vida del interesado, desengaños amorosos, amarguras de familia, fracasos y dificultades de la existencia, etc. Lo que hay es que de las vocaciones que surgen apaciblemente nadie habla, al paso que esas otras que suscitan disidencias en los hogares, ya por puros móviles del afecto, ya por ruin codicia de los intereses, suelen trascender al público y alborotar á la calle; pero el asegurar, por esto, que esos casos son los más, equivaldría á sostener que la mayoría de los matrimonios de la gente pobre se celebra por raptó previo, puesto que sólo de

éstos hablan comadres y papeles, á no tratarse de gentes de significación ó que mañosamente la buscan.

Y aunque se aceptara íntegramente cuanto respecto de estos tres puntos se dice, á propósito del peligro social del incremento de las Congregaciones religiosas, ¿sería medio de combatirlo la campaña actual? ¿Puede considerarse problema de legislación lo que á ojos vistas no es más que un problema de educación? Cuanto más poderosa se pinte la influencia de las órdenes religiosas, ¿no se pintará tanto más débil la voluntad de los que la reciben? Y cuando tan débiles son las voluntades, ¿no es indiscutible que mientras no se las eduque, el arrancarlas á una influencia no será más que cambiarles el sugestionador?

Son lógicos los libertarios, más ó menos confesos de tales, que intervienen en esa campaña. Son enemigos de toda religión, y combaten la católica al combatir al cura y al fraile y á la monja. Son enemigos de todo capital, y satisfacen su odio al apedrear templos y conventos ó intentar su incendio. Son enemigos de todo orden, y no les viene mal el que la fuerza pública se emplee en la exacerbación de las pasiones al disolver motines. Son enemigos de toda autoridad, y combaten esa de la religión que burgueses mismos quebrantan... mientras llega el día de descalabrar á éstos. Lo que no me explico es que elementos muy demócratas en el orden político.

LA GUERRA ANGLO-BOER



Telegrama oficial inglés: «Hemos hecho un gran número de prisioneros.»

(Del *Amsterdammer*, de Amsterdam.)

pero muy burgueses en el orden social, se presten á capitancar ó á empujar á las turbas.

No hablo como partidario de unos ni de otros. Creo que de éstos y de aquéllos he de recibir censuras por lo que digo, porque unos y otros coinciden en decir: el que no está conmigo está contra mí, y yo no estoy con ninguno. Hablo como cronista asombrado de tanto equívoco siniestro, y como español dolorido de que también en esta cuestión nos pierda, no ella en sí misma por su gravedad ni por su trascendencia, sino nuestro empeño en no verla como es en la realidad, como miráramos y veríamos cualquier cosa que á nuestra persona ó á nuestros intereses exclusivamente afectara.

LA RESPONSABILIDAD

Eso exactamente nos ocurrió en las guerras que nos trajeron al desastre. No nos vencieron los rebeldes de las colonias ni los acorazados de los norteamericanos. Nos venció nuestra ceguera, nuestro propósito de no ver, nuestra inconsciencia incurable. Incurable, digo, porque ni siquiera en eso que nosotros mismos, no la generación de ayer, hemos pasado, queremos tomar las lecciones del escarmiento. En la reciente temporada parlamentaria se ha intentado dos veces plantear el debate de las responsabilidades del desastre, y no ha habido manera de interesar en ello á las gentes, ni á los políticos, ni á los periódicos, ni mucho menos á la gente de la calle.

Ninguna palabra tan frecuente en nuestra charla política como esa de la responsabilidad, y ninguna cosa tan rara en la práctica como una responsabilidad efectiva. Tenemos la palabra, pero no tenemos el hecho, y casi voy dudando de que tengamos el concepto. En vano se ha querido buscar una responsabilidad en lo concerniente á la venta del dique de la Habana y á la construcción del tercer depósito del Canal de Madrid. Verdad es que el esclarecimiento de estas responsabilidades hubiera podido crear un conflicto al gobierno y al

partido gobernante; pero no estaba en tal caso la responsabilidad de las guerras y del desastre consiguiente, y tampoco se ha querido ponerla en claro.

—¿Para qué, si no había de resultar una culpabilidad concreta?

Pues precisamente por esto, porque como nadie quedaría harto limpio de culpa para arrojar la primera piedra, no podría la pasión echarlo todo á barato, y resultaría palmaria aquella «elección de cosas» que, si quisiéramos aprenderla, casi casi haría pequeño el elevadísimo precio que por ella hemos pagado.

El duque de Tetuán sostuvo con gran habilidad, y demostró irrefutablemente, las responsabilidades del Sr. Sagasta y de sus ministros en la última parte de aquellos sucesos terribles: torpeza, ceguera, ignorancia, imprevisión, desidia, todo lo que se quiera. Mas con ser esto tan grave, es lo menos grave en el proceso de aquella dolorosa experiencia. Si el Sr. Sagasta hubiera en tales cosas procedido de otro modo, se hubiera aplazado la caída, acaso se hubiera atenuado sus efectos; pero eso solo no habría bastado para evitarla. Las grandes responsabilidades hay que buscarlas en aquellas frases con que el Sr. Sagasta entregó la cuestión de Cuba al Sr. Cánovas, al entregarle el Gobierno en Marzo de 1895, y esas responsabilidades alcanzan, con mayor ó menor intensidad, á todos los españoles:

—La Nación española—decía el Sr. Sagasta—está dispuesta á sacrificar hasta la última peseta de su Tesoro y hasta la última gota de sangre del último español antes que consentir que nadie le arrebatase un pedazo siquiera de su sagrado territorio. Por eso España hará todos los esfuerzos necesarios para que eso no suceda, y no sucederá.

Pues no hubo español que no suscribiera eso. Los mismos que osaban decir que se debió prever y evitar, con una política colonial distinta de la seguida por todos, el grito y el alzamiento en Baire, aplaudieron al Sr. Sagasta y vieron en sus palabras la

bandera de España en aquel conflicto. Todos los políticos, monárquicos y republicanos y carlistas; todos los periódicos, de partido ó independientes; todos los funcionarios, militares ó civiles; todos los ciudadanos que en alguna forma se mezclaban á la vida política, dijeron lo mismo, y los que no lo decían debían de pensarlo, puesto que no se cuidaron de manifestar otra opinión en asunto en que tanto arriesgáramos y en que, con efecto, tanto perdimos todos.

Pues bien, si de buena fe nos empleásemos en las Cámaras y en la prensa en establecer por qué aberración mental caímos en cuantos desatinos contienen aquellas frases; por qué no correspondió á ellas la conducta, y por qué nos ha burlado tan sangrientamente la realidad, ¿no es verdad que, aunque no hubiera una persona que llevar al presidio ó á la horca, habría algo mucho más útil, una lección que nos evitase incurrir en los mismos yerros y despeñarnos en análogas catástrofes? Es instintivo en el que cae volver los ojos para buscar qué le hizo caer. Nosotros sufrimos el batacazo, y aún no hemos pretendido averiguar si resbalamos ó si tropezamos. ¡Ese Sagastal, dicen los conservadores. ¡Aquel Cánovas!, responden los liberales. ¡Esa monarquía!, rectifican los republicanos. ¡Vuestro trono de mujeres y niños!, interrumpen los carlistas. ¡Vuestras libertades nefandas!, gritan los integros. ¡Los militares!, dicen los civiles. ¡Los civiles!, replican los militares. ¡Los oligarcas y los caciques!, dicen los intelectuales ahora. ¡La prensa y los políticos!, decían ayer los comerciantes... y en esa disputa nos sorprenderán otra vez los perros, y, podencos ó galgos, acabarían con nosotros.

LA RAÍZ DEL MAL

Porque por nadie se quiere ver cómo el origen de todo está en que no hay sentimiento nacional, en que no hay ciudadanía, en que no hay noción ni práctica de los deberes colectivos, en que somos, en suma, un pueblo en que no hay vida públi-

COQUETEOS FRANCO-RUSO-ITALIANOS



Cómo se guiña los ojos en Europa.

(De Republic, de San Luis, EE. UU.)

ca. Acomete un periódico una campaña generosa; ve cómo se queda solo, sin más que algunas frases halagüeñas de otro periódico que quiere ser citado ó de algunas personas que desean ver sus nombres en letras de molde; se duele de ello como de un desengaño, aunque no lo confiese, y no se fija en que eso no tiene más explicación que aquella absoluta falta de ambiente para todo interés nacional. Intenta un Ministro una reforma de muy buena fe, ve cómo se la destrozan los intereses por ella lastimados sin que nadie se alce á apoyarlo, sino, en todo caso, por amistosa misericordia, y no busca la razón de ello donde está, en que no hay ciudadanos poseídos de sus deberes ni de sus derechos. Lanza un político un programa fruto de cien meditaciones, se siente solo, luchando en el vacío contra la coalición de los demás, y no echa de ver que no habría conjuración del silencio eficaz si hubiese una opinión preocupada de los intereses de la Patria.

Por esto no se establece ninguna responsabilidad, y por esto no se reorganiza nada, y por esto hay oligarcas y caciques, y por esto nos amenazan conflictos, y por esto nos vencen y nos deshonran, y cuando delante de los ojos se nos pone el espectáculo peregrino de fibras que aún están vivas y laten en este gran cuerpo que parece exánime, sólo nos ocurre pensar que deb-

mos matarlas también para que nada desentone de esta armonía siniestra, de esta lúgubre unidad de la muerte. Rondallas aragonesas van á Valencia para celebrar triunfales fiestas de la Jota, y orfeones catalanes acuden á Valladolid y á Santander, y cuando, por encima del negocio que unos y otros viajes representan, se busca su aspecto espiritual, su significado moral, no se mira cómo para gritar unidos ¡viva España! gritan antes separadamente ¡viva Aragón! ó ¡viva Valencia!, ¡viva Cataluña! ó ¡viva Castilla!, ni cómo todo en esas fiestas dice que para sentir una patria española que en vano pretende crear artificiosamente un Estado divorciado con la nación, son menester, con su espíritu y sus trajes característicos, esas patrias aragonesa ó valenciana, catalana ó castellana creadas por la naturaleza, y que aún no ha podido fundir la educación en una gran patria colectiva...

EL «CASO» DE DINAMARCA

Entre los sucesos culminantes de la vida exterior durante el mes, figura el cambio radical operado en las prácticas políticas del reino de Dinamarca, que, aun en España, ha hecho que se hable del triunfo de los liberales daneses.

LOS CAZA-MARIPOSAS SAJONES



Jonatham (los Estados Unidos).—Ya atrapé la mía (Aguinaldo).

John Bull (Inglaterra).—¿Cuándo pillaré yo la mía? (De Wet).

(De Moonshine, de Londres.)

El hecho es, en verdad, curioso. Con la pérdida de los Ducados, la política sufrió en Dinamarca una gran modificación. Realmente, hasta entonces no había allí cuestión política interior ni otra preocupación que la muy patriótica de conservar los Ducados, defendiéndolos del separatismo que en ellos cundía y de las ambiciones de los vecinos. Perdida la batalla, se planteó una política interior, propiamente dicha, y al cabo de no pocas peripecias se obtuvo del rey Cristián la Constitución de 1866, aún vigente.

Estableció esa Constitución una manera de régimen parlamentario. El Parlamento (*Rigsdag*) se compone de dos Cámaras: *Landthing* (equivalente á nuestro Senado) y *Folkething* (que equivale á nuestro Congreso). La primera consta de 66 miembros, entre electivos y de real nombramiento, y la segunda de 114, elegidos (hoy) por sufragio universal y por un plazo de tres años.

Con esa modificación constitucional coincidió la de las fuerzas políticas. Había en Dinamarca un gran partido liberal, cuyo programa se reducía á la defensa de los Ducados. Perdidos éstos, aquel partido liberal se convirtió en partido conservador, de burgueses y burócratas, que dominaba en la capital del reino, y que retuvo el Gobierno. Frente á este partido comenzaron á formarse la izquierda moderada y la izquierda democrática, sin programas determinados, pero con resuelto influjo en la opinión del reino.

Tanto por esta popularidad como por aquella carencia de un programa propiamente político, la lucha entre el Gobierno y las oposiciones se planteó en el terreno económico. El Gobierno, de acuerdo con el Rey, pedía un día y otro dinero para gastos de guerra, y un día y otro le resistían las izquierdas de la Cámara baja (*Folkething*), pues en la otra dominaba siempre, y casi sin oposición, el Gobierno. Hasta 1873 todo marchó bien, aunque con más ó menos dificultades. En aquel año comenzó un fenómeno verdaderamente excepcional en la polí-

tica parlamentaria, no tanto por sí mismo cuanto por su duración y por sus resultados.

En 1873, las izquierdas reunidas derrotaron al Gobierno, declarando, al modo de todas las naciones parlamentarias de Europa, que no era constitucional un Gobierno que no contase con la mayoría de la Cámara formada por el sufragio general. En contra de esto opinaba el Rey, que le bastaba con que sus Gobiernos contasen con una de las dos Cámaras.

Y, en efecto, quien manda, manda, y todos los años presentaba el Gobierno á la *Polkething* un proyecto de presupuestos; la mayoría se lo rechazaba; lo aprobaba la *Landthing*, y el proyecto era ley. Se disolvía la Cámara popular; reelegía el pueblo á los representantes de oposición, aumentándolos á cada nueva elección; pero no importaba: las leyes se hacían á gusto del Gobierno con el Senado y en contra de la Cámara de representantes.

Estado semejante duró de 1873 á 1894, bastando algunas leyes de represión, nada tiránicas, y muy poca policía para mantener el orden, y siendo lo más notable del caso que ni por un momento perdió su popularidad un Rey que no amañaba la voluntad del país, eso no, las elecciones eran honradas, pero que ayudaba á sus Gobiernos á ponérsela por montera.

Ese período interesantísimo se personificaba en dos hombres. Estrup, jefe del partido gobernante, y Berg, jefe de los demócratas, enérgicos y atalantados ambos, templados como era menester para tan larga y enconada lucha. Y si Berg no hubiese muerto en 1891, acaso no se hubiese logrado el triunfo de 1894. La pérdida de aquella figura destruyó la unión de las izquierdas, y como la moderada se prestase á votar los proyectos del gobierno, aquellos presupuestos fueron, después de 1873, los primeros efectivamente legales del reino de Dinamarca.

Y todavía han sido precisos otros siete años de prueba para que el rey se decidiera á confiar el gobierno á los hombres de la iz-

quierda parlamentaria. ¡Luchar treinta años por el Poder, teniendo mayoría en el país y en las Cortes! ¿Cabe esto en la cabeza de algún político latino? ¡La de molines y pronunciamientos que hubiésemos armado por acá!

Los daneses, sin embargo, no tienen por qué arrepentirse de su conducta. No se les habrá gobernado parlamentariamente; pero se ha hecho prosperar al país en términos asombrosos. De 1870 á 1890 la población de Dinamarca ha pasado de 1.794.000 á 2.185.000, y de 1890 á 1897 la población ha aumentado, por término medio, en más de 30.000 habitantes al año, pues este es el exceso de los nacimientos sobre las defunciones. Y aún hay un dato más halagüeño: de aquellas 2.185.000 habitantes de 1890, sólo unos 40.000 eran elementos inútiles de la sociedad. Actualmente, el número de analfabetos en Dinamarca no excede del 5 por 100.

En otro orden de consideraciones, vemos que la Deuda danesa, que á consecuencia de las guerras desastrosas por los Ducados alcanzó á 380 millones (1866), importaba en 1891 sólo 250 millones, y en 1898 no pasaba de 210 millones.

En sus presupuestos es frecuente el *superavit*, aun contando que se consigna todos los años una cantidad para un fondo de reserva que prepara el reino para contingencias desagradables. Así y todo, á cada danés cuesta el Estado pesetas 41,41 al año, mientras que á nosotros nos cuesta pesetas 49,72.

El comercio exterior de Dinamarca también atestigua de su prosperidad.

Años	Importación — francos	Exportación — francos
1888	381.000.000	259.000.000
1893	445.000.000	327.000.000
1898	514.000.000	334.000.000

A cada danés corresponde un comercio exterior de 388 francos, y á cada español sólo 73 francos.

Celebremos, pues, como liberales y parlamentaristas el triunfo de la buena doctrina que al cabo de treinta años se impone en Dinamarca; pero convengamos, como españoles, en que no les ha ido tan mal á los daneses con el sistema que ahora cambia el rey Cristián, y no por completo, ciertamente, pues ha confiado el Gobierno á la izquierda del Folkething, mas presidiéndolo el eminente profesor Deuntzer... que no pertenece á la Cámara. Catedrático de Derecho en la Universidad de Copenhague y publicista reputado dentro y fuera de su país, Deuntzer es, además, consejero de muchas empresas industriales y presidente de la Cámara de Comercio de la capital. La opinión danesa ha recibido su nombramiento y su gobierno de concentración de todos los grupos de la izquierda con grandes muestras de regocijo.

POLÍTICA ALEMANA

Un periódico de Stuttgart, *Beobachter*, ha hecho un flaco servicio al gobierno alemán descubriendo antes de tiempo el pro-

yecto de las nuevas tarifas de aduanas. Los intereses agraviados por ellas dentro y fuera del imperio han armado tal estrépito, que el canceller De Bulow ha tenido que publicar oficiosamente el proyecto verdadero... que no discrepa gran cosa del anticipado por aquel periódico.

El triunfo del partido agrario alemán es completo, aunque no se declara satisfecho del todo. Se aumenta en grandes proporciones los derechos arancelarios impuestos á los productos agrícolas al entrar en el imperio. Algún periódico alemán calcula en 2.000 millones de pesetas el encarecimiento que eso significa para la importación sobre que recae; pero el cálculo debe de ser exagerado, puesto que la importación total es de unos 7.000 millones.

Por el aspecto interior, las nuevas tarifas perjudican considerablemente á la industria y al comercio de exportación que han de sufrir las represalias, y al proletariado que habrá de pagar más caras las subsistencias. La campaña de los socialistas será formidable, aunque esto mismo hará que los radicales y demás elementos burgueses que á nada temen tanto como al socialismo, se pongan, si no al lado del partido agrario, en una actitud de provechosa neutralidad. Ya se ha visto esto en una elección parcial verificada en Memel, donde los radicales han resuelto á favor del candidato agrario empate obtenido por el candidato socialista.

Por el aspecto exterior, el proyecto de tarifas revela, ante todo, que Alemania no interrumpe la política bismarkiana de amistad con Rusia, pues el aumento de tarifas, que sobre productos de la pecuaria es verdaderamente enorme, es relativamente pequeño sobre los cereales. Claro está que en esto entrará también por algo el propósito de hacer menos gravosa para los pobres la modificación y el temor á las represalias por parte de Rusia; pero algo habrá influido seguramente aquella nota tan característica de la política entre los dos imperios.

El caso es que los 720 millones de marcos de la importación rusa han obtenido un



El rey Eduardo de Inglaterra se asusta de ver á J. P. Morgan, el gran financiero americano.

(Del Salt Lake Herald.)

trato que echan de menos los dos aliados, Austria-Hungría é Italia, sobre cuyas importaciones recae la mayor parte del gravamen. Así y todo, la prensa rusa ha protestado con la mayor indignación, indicando algunos periódicos que en tales condiciones será imposible la celebración de tratados. Los periódicos italianos y austriacos también protestan, dando á entender los segundos que no hay amistad política posible cuando es notoria la enemiga mercantil. La amenaza de la guerra de tarifas ha aparecido ya en algunos periódicos, subrayando con tal motivo los alemanes una cláusula del proyecto que permite nuevos aumentos de derechos contra las naciones que se lancen á semejante guerra.

Y todos se remiten á la resolución de las Cámaras, confiando en que no se apruebe el proyecto ministerial. De creer es, sin embargo, que éste responde á los deseos del Emperador, quien echará á su favor, en tal caso, todo el peso de su influencia. Acaecía los ensueños navales de Guillermo II un artículo del proyecto, que establece la franquicia para cuantos materiales necesita la industria de construcciones marítimas, y responde todo él á la ya anunciada combinación de dar á los agrarios esas tarifas protectoras en cambio de sus votos para los canales de navegación interior, con los cuales se cree que abaratarán tanto los transportes, que en ello acaso halle la industria una compensación para los daños que recela del nuevo régimen arancelario.

Lo cierto es que la industria alemana atraviesa un período de prueba, que esto viene á agravar. No decae, ni mucho menos, el comercio del Imperio. Las importaciones han aumentado, de 1894 á 1900, en un 49 por 100, y las exportaciones en un 56.

Los datos del primer semestre de 1901 demuestran que el progreso continúa. Pero con todos estos signos de prosperidad coinciden otros que no acusan decadencia, mas sí una crisis muy grave que se complacen en abultar los rivales del imperio.

Las quiebras recientes de la banca alemana, no son más que consecuencia de la

quiebra de algunas industrias, y ello se revela en el descenso constante de la cotización en Bolsa de los principales valores industriales. Las acciones del Banco Alemán, que en 1899 se cotizaban á 207,30, estaban en Junio de 1900 á 191,50, y han cerrado el mes de Julio de 1901 á 189,70. Las de la Sociedad Laura Hütte, en las mismas fechas, han pasado por estos cambios: 253,50, 237,25 y 175,70. Las de la Compañía Siemens et Halske, han bajado de 178 á 167,25 y de este tipo á 150,80. La Farber Fabrik ha bajado de 406 en 1899, á 374 en 1900 y á 312 en 1901. Y conste que estas son de las empresas más sólidas y prestigiosas de Alemania.

Otro síntoma de la crisis está en la disminución de capitales dispuestos á las luchas de la industria. En 1899 se fundaron 364 Sociedades, con un capital de 544 millones de marcos. En 1900 no se han fundado más que 261 con 340 millones, y en lo que va de año la baja es mucho mayor. Las emisiones de valores industriales, que en 1898 importaron 2.462 millones de mar-

LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS EN FRANCIA



Los pobres padres no saben dónde refugiarse con su pobreza.

(Del Humoristische Blätter, de Viena.)

cos, bajaron en 1899 á 2.154.000 y en 1900 á 1.851 millones. Certo que en estas cifras no se puede fundar muy sólido argumento demostrativo de decadencia, pues no se fundan industrias como se siembran patatas; pero añadido el síntoma á los demás, es notoria la crisis, más que de la industria propiamente tal, de la especulación bursátil, empeñada en forzarla con detrimento de todo y para todos.

Consuélese los bilbaínos, que por causas análogas están pasando por algo semejante, mirando cómo en la poderosa Alemania hace estragos la misma fiebre del oro, sana cuando se produce por el trabajo, verdadera enfermedad mortal cuando es el juego el factor que la provoca.

LOS LIBERALES INGLESES

Mediante dos actos de lord Rosebery, una carta y un discurso, se ha acentuado la disolución del partido liberal inglés, de aquel gran partido de Gladstone quien, después de haber prestado tan grandes servicios á su país, no acertó á hacerle el mayor de los favores dejándole un poderoso organismo de gobierno que lo dirigiera en las grandes crisis que para él se aproximan. Si la retirada de Gladstone se hubiese operado cinco años antes, cuando aún se hallaba en pleno vigor de sus facultades y con plena autoridad, por tanto, sobre los suyos, hubieran podido aquéllas emplearse en asegurar la jefatura en su heredero y la disciplina en su partido. Pero ya está visto, en Inglaterra como en todas partes, incluso España, que ese es acaso el mayor inconveniente del sistema parlamentario con dos únicos partidos de gobierno que á turno regular disfrutan del poder y de la opinión, ó de la opinión y del poder, para ajustarnos mejor á un sincero espíritu parlamentario.

«En 1896—dice lord Rosebery en esta su carta de mediados de Julio—dejé la dirección del partido liberal con la aspiración más que con la esperanza de fortalecer su unidad.» No se sabe si hubiera contribuido mejor á este resultado la permanencia del

jefe instituido por Gladstone en medio de los suyos, para unirlos mediante el entendimiento y la voluntad en una disciplina que perdieron al desaparecer la mano robusta que lo imponía. Lo que se sabe de cierto es que con lo hecho por lord Rosebery habrá éste ganado en reposo y desahogo para consagrarse á los placeres de su posición espléndida y á sus aficiones á la historia y á la literatura; pero no ha ganado el partido la perdida unidad, sino que se ha acentuado su dolorosa disolución. Los liberales ingleses están hoy más lejos de la opinión y del poder, que hace seis años, al constituirse el gobierno Salisbury-Chamberlain.

Nadie les disenta su fuerza en la política interior. «Estoy absolutamente convencido—dice lord Rosebery—de que hay una gran fuerza liberal en el país: de que esas fuerzas pueden concentrarse en los problemas de política interior y de que son ellas susceptibles de indefinible desarrollo.» Pero esas cuestiones interiores no son la preocupación actual de la opinión inglesa. «Los liberales—continúa lord Rosebery—no pueden hacerse una potencia sino cuando tomen resueltamente un partido en las cuestiones imperiales, que en estos momentos están ligadas á la suerte de la guerra. El imperio británico entero se ha decidido por la guerra. ¿Cuál es la actitud del partido liberal? La neutralidad y la libertad de opiniones en ese asunto.»

«Pues yo declaro—añade lord Rosebery—que esa actitud es insostenible y que reduce á la impotencia al partido liberal.» La tesis no parece absurda. El partido liberal puede sumarse á la opinión dominante y aprobar la guerra con todos los horrores consiguientes, ó puede rechazarla, no por injusta desde un punto de vista humanitario, sino por inconveniente desde el punto de vista británico, único en que un partido de gobierno inglés puede colocarse. Lo que no puede hacer es declarar libre la cuestión, no sólo porque eso equivale á que ingleses se declaren neutrales entre ingleses y boers, sino también porque no puede ser

solución para hoy ni para mañana un partido que en la cuestión capital de las que preocupan á su país no toma un camino definido ni una posición concreta.

Para nosotros, que hacemos sinónimos conservador y doctrinario, sin duda porque no nos damos cuenta de lo que cada palabra significa, debe de ser asombroso el hecho de que en Inglaterra sea ahora y haya sido con frecuencia el partido liberal el verdadero partido doctrinario, y el partido conservador el verdadero partido realista. Fruto de este fenómeno es el espectáculo que lord Rosebery declara insostenible. Por salvar la doctrina humanitaria y los buenos principios jurídicos, se ha dado aires á las campañas radicales en contra de la guerra primero y de la manera de conducirla después. Para salvar la *cohesión* del partido se declaró libre la cuestión... ¡y ahí están la cohesión y el partido! Lord Rosebery acaba de mostrarlo á todo el mundo, y no contento con esto, cultiva la historia, y le falta poco para justificar la disidencia de Chamberlain, y respondiendo á antiguos recelos ingleses avivados y convertidos casi en odios por las manifestaciones de Irlanda á favor de los boers, echa por la borda el *home-rule* que en la herencia de Gladstone recibiera. Ingratitud, deserción, deslealtad, todo lo que se quiera; pero esa es la política realista, la única que, buena ó mala, acertada ó funesta, puede responder á la opinión de los pueblos.

En vano asegura lord Rosebery que no quiere volver á la lucha de partidos, que se halla muy á gusto en su «torre de marfil» que le permite decir á todos las verdades. Política y chismosa son sinónimos, y en los mentideros políticos de Londres se busca á estos actos del expresidente del Consejo, como diríamos aquí, misteriosas explicaciones. Quién asegura que se prepara á fortalecer á Mr. Chamberlain, sumándose con él y siguiéndole con no poca gente á las tiendas conservadoras, y hay quien afirma que lord Rosebery prepara ya desembozadamente un tercer partido, que vendría á trastornar toda la mecánica parlamentaria de In-

glaterra. Sea ó no aspiración de lord Rosebery, ésta parece, hoy por hoy, la única salida probable de la crisis actual de los partidos ingleses. Hay un gran núcleo de liberales que piensan como lord Rosebery; pero que conservan como éste, y más que éste tal vez, ideas y soluciones del antiguo partido liberal en la política interior y procedimientos de gobierno radicalmente incompatibles con los que caracterizan á conservadores y unionistas, y esos hombres hallanse ante la disyuntiva de retirarse á sus casas ó formar un nuevo partido. Si así fuera, ¿dónde iría á parar la muy sensata y razonable teoría de los dos partidos? Y fracasada ésta definitivamente, ¿no se acentuaría la ruina del sistema parlamentario? Y véase por dónde, con el análisis de nuestros últimos debates, con la exposición del caso de Dinamarca y con el comentario de la crisis del partido liberal inglés, me ha salido esta crónica algo á modo de estudio clínico del parlamentarismo en los comienzos del siglo XX.

LA REFORMA MILITAR EN BÉLGICA

Esto sin contar con el tremendo escándalo con que la Cámara de Diputados belga ha puesto fin á sus tareas. Tratábase del proyecto ministerial de reformas militares. Las oposiciones, no conformes con él, pedían que la discusión se aplazara hasta la nueva temporada legislativa. El gobierno quería sacarla ahora, á todo trance.

Agotados todos los expedientes, el día 30 de Julio se encontraron frente á frente mayoría y minorías. En la sesión de la mañana, fué de nuevo pedido el aplazamiento, y de nuevo fué negado, comenzando entonces uno de los mayores escándalos de aquella Cámara, donde son harto conocidos tales procedimientos. Los diputados socialistas comenzaron á cantar todo el repertorio revolucionario; del canto pasaron á aporrear los pupitres hasta romperlos, y, no satisfechos con esto, algunos enarbolaron grandes trompetas y comenzaron á bombardear los oídos de sus colegas. El orador ministerial

seguía hablando, á pesar de todo, y dos diputados asaltaron la presidencia, obligando, por fin, á levantar la sesión.

El recurso dió excelente resultado. En el intermedio de la sesión de la mañana á la de la tarde, se llegó á un acuerdo. Se daría por no celebrada la primera, con objeto de borrar hasta la huella oficial del escándalo, y el debate del proyecto ministerial sería aplazado.

Pero no se crea que se han empleado tales recursos por el capricho de entorpecer, ni por el deseo de descansar. Es que se trata de un proyecto desdichadísimo, que ha concitado las iras de todos los partidos y de todo el país. De la comisión extraparlamentaria que elaboró el proyecto fueron eliminados los que querían dar al ejército belga el carácter democrático é igualitario de que carece y los patriotas deseosos de formar un ejército nacional, á la manera de Suiza, que en todo momento garantizara la perfecta neutralidad del reino.

Por esto en el proyecto ministerial se mantiene el sorteo; la sustitución por dinero; el privilegio de las exenciones, etc., y, por otra parte, no se disimula el propósito verdadero de la ley: tener á toda hora en los cuarteles un efectivo de 50.000 hombres.

Contestando á un orador que pedía la creación de milicias análogas á las de Suiza, con cuya situación tiene semejanza la de Bélgica, uno de los defensores del proyecto dijo que éste no respondía tanto á preocupaciones de orden exterior, como á otras de orden nacional.

Es decir, que el Gobierno desea tener en los cuarteles una masa de 50.000 hombres con que poder aplastar en un momento dado una huelga de obreros ó un movimiento político con tendencias revolucionarias, de los que en estos últimos años han asustado á los gobiernos de Bruselas.

SALVADOR CANALS.





El caciquismo

Testimonio del Sr. D. Alfonso González, en la información del Ateneo sobre "Oligarquía y caciquismo.,,

Porque así lo requiere la cortesía, cuando por primera vez tengo la honra de alzar mi voz en este sitio, y porque—digolo sin falsa humildad—la cortedad de mis medios no alcanzarán, seguramente, á tratar tema tan arduo y trascendental como el propuesto en su elocuentísima Memoria por el digno señor presidente, me será lícito comenzar dirigiendo un saludo cariñoso al Ateneo, y reclamando su benevolencia, de que siempre tendría necesidad, pero á que creo tener además derecho, puesto que he venido aquí no por movimiento espontáneo, sino en virtud de una galante invitación que, constituyendo para mí distinción señaladísima, antes me obligaba á deferir á ella que me autorizaba á excusarla, amparado en mi modestia.

Y quiero, antes de entrar en materia, haceros dos advertencias que prevengan, ó por lo menos que atenúen, vuestro probable y casi pudieran decir seguro desencanto.

Desde que el señor Presidente dió lectura á su Memoria hasta este instante, yo he seguido con toda atención la discusión trabada acerca de esta Memoria; yo he oído discursos grandilocuentes; pero he oído, y nadie ha de molestarse por esta observación mía, más bien que tratar del

caciquismo—tema único de discusión.—hablar de eso que se llama el problema de la regeneración de España, que á mi me parece que no es obra revolucionaria, ni quizá de grandes discusiones, sino obra de silencio, de reposo y de trabajo.

Yo no pienso hablar más que de caciquismo, y, hasta donde alcance, de remedios del caciquismo; de los propuestos por el Sr. Costa y de algún otro que á mí se me alcance—seguramente insuficiente.—quizá incompetente del todo, pero que tengo el deber de exponer aquí tal como lo concibo.

Con esto ya os anuncio que de mí váis á oír conceptos que probablemente os causarán molestias y enojo; porque yo, que no he sido nunca elocuente, que he considerado la elocuencia como un don perfectamente envidiable, necesario para las controversias teóricas, especulativas, filosóficas, para mover masas, para expresar grandes sentimientos, he considerado también que la elocuencia es un arte relativamente estéril para tratar prácticamente de los problemas que vivimos, y de las cuestiones que, desgraciadamente en la mayoría de los casos, la inexorable realidad nos impone. Mi propósito, pues, es hablar de caciquismo. Esto

Agosto, 1901.

es el tema puesto á discusión. Así considero yo que respondo á la galante invitación del Ateneo, y de caciquismo, y nada más que de caciquismo, me propongo hablar.

DEFINICIÓN Y ORIGEN DEL CACIQUISMO

Al entrar en materia, lo primero que se ocurre investigar es el concepto del caciquismo, y lo primero con que nos encontramos es con que la palabra caciquismo no tiene origen, raíz ni etimología en ninguna otra palabra de nuestro idioma, ni de ningún otro pueblo civilizado. Cacique, gramaticalmente, es el mandarín de una agrupación salvaje. Cacique, según el concepto que hemos convenido en dar á esta palabra, cuando la hemos importado del Nuevo Mundo y la hemos incorporado á nuestro idioma, creo yo que quiere significar mandarín que, aprovechando la impotencia, la ignorancia, la ineptia de los que se encuentran á su alrededor, los subyuga y domina aprovechando influencias extrañas, sin otra ley que su capricho, sin otro freno que su arbitrio, sin otro cánón que sus egoísmos y concupiscencias.

Y si es esto caciquismo, ¿de dónde el caciquismo? ¿Cuál es el origen del caciquismo? Yo he oído expresar elocuentemente desde esta cátedra, varios conceptos acerca de este punto. Yo he oído atribuir distintos orígenes al caciquismo, y no creo ofender á ninguno de los oradores que aquí se han expresado acerca de ello, si digo—porque lo pienso—que cada uno de ellos se ha inspirado, para establecer su respectivo concepto, en sus propias ideas, se ha amparado nobilísimamente en sus arraigadísimas convicciones. Y así hemos oído que el caciquismo tiene su origen en el libre examen al intolerante católico, muy respetable por cierto, Sr. Ortí y Lara; hemos oído

proclamar que el caciquismo ha tenido su origen en el establecimiento del sufragio universal al Sr. Mañé y Flaquer, conocido adversario de esta institución; hemos oído que el caciquismo responde á una necesidad social que había pasado inadvertida, á la necesidad de que existiera un poder intermedio entre el Estado y el individuo, al Sr. Pella y Forgas, conocido regionalista, que tiene la pretensión de hacer del caciquismo ese poder intermedio para que, recayendo sobre el caciquismo todas las censuras y todos los vituperios que merece, y que yo soy el primero en lanzarle, pensemos en otro poder intermedio entre el Estado y el individuo, el poder regional. Diariamente oiréis á muchos afirmar que el origen del caciquismo está en el régimen parlamentario, de suyo corruptor; lo dicen los enemigos del régimen parlamentario. No; yo no creo que el caciquismo ha tenido ninguno de estos orígenes. Yo tengo otro concepto del caciquismo; digo más: yo, que en esta cuestión no coincido quizá en otra cosa con el señor presidente más que en detestar, en vituperar y maldecir el caciquismo, yo opino que S. S. ha dicho impropriamente que el caciquismo sea una enfermedad. No; el caciquismo tiene su raíz en la imperfección del alma humana, en la sed de dominación que á determinados espíritus, á muchos espíritus, avasalla. Como hay viciosos y hay prevaricadores y hay malvados, hay caciques; el cacique no es más que el que todo lo domina prevaleciéndose de influencias extrañas, y aprovechándose de la ignorancia de los demás, sirviendo así á una pasión de su alma, tan imperfecta como el alma de cualquier otro, que siente una pasión poco noble. Buena prueba de esto, señores, es que el caciquismo (y cuando digo caciquismo digo ar-

bitrariedad, porque el caciquismo significa mando arbitrario; pues si el mando para el bien significa autoridad, el mando arbitrario significa caciquismo), la arbitrariedad en la gobernación de los pueblos, no es de hoy, ni es de esta sociedad, ni es del régimen parlamentario; es de todos los tiempos.

ANTECEDENTES DEL CACIQUISMO

El hecho de disputarse unos hombres frente á otros hombres el predominio de los unos sobre los otros, aprovechando la influencia del que está arriba, del que puede más, eso es de todos los tiempos, absolutamente de todos los tiempos; ¿qué digo de todos los tiempos? Eso es del principio de la humanidad. Caín mata á Abel porque sospecha que el sacrificio ofrecido por su hermano á la divinidad, es más acepto al Todopoderoso que el que él le ofreciera: así lo enseñan los libros sagrados. Pero para no ir tan lejos, vengamos á la edad moderna, vengamos á unos tiempos que ha recordado el señor Presidente en su Memoria, á los tiempos de aquella Reina Católica que administró por sí la justicia, que presidió por sí los Tribunales, que impuso á todo el mundo la mayor austeridad en el cumplimiento de las leyes, que dió garrote á Pardo de Cela. ¿Es, por ventura, que Isabel la Católica logró extinguir el caciquismo persiguiéndolo de esta manera? Los documentos históricos de aquella época y de la inmediatamente posterior, en muy pocos años demuestran lo contrario. Oid, señores, algunos textos muy breves, que os demostrarán la absoluta identidad, con todos sus caracteres, entre la sociedad política que subsiguió á la vida de la Reina Católica y la sociedad política actual.

A los veinticinco ó treinta años de aquellas Cortes, que quizá han dejado mayor nombre de justicieras, las Cortes de Toledo de 1480; á los muy pocos años de que la Reina Católica administrara justicia en la persona de aquel poderoso gallego, residente en Medina del Campo, y que se llamó Alvaro Yáñez, falsario y asesino, y á cuyos bienes, que pertenecían á la Cámara Real, renunció la Reina porque no se entendiera como ambición lo que ella quiso sólo que fuera justicia; cuando todavía se hallaban aglomeradas y no habían tenido tiempo de esparcirse las ruinas de aquellas 50 fortalezas derribadas en Galicia por orden de los Reyes Católicos, nuestro gran padre franciscano Antonio de Guevara, escribía en su *Reloj de Principes* estas palabras: «¡Oh, si supiesen los Príncipes... qué es lo que dan cuando dan cargo á uno de gobernar una república, yo juro que antes le diesen para veinte años hacienda que fiarle veinte días cargo de justicia! ¿Qué cosa es ver á unos hombres inverecundos, deshonestos, habladores, bulliciosos, glotonos, ambiciosos ó codiciosos, los quales tan sin empacho piden á los Príncipes un oficio de justicia como si pidiesen por justicia su hacienda propia! ¡Pluguiese á Dios que parase el negocio en solo pedirlo; mas ¿qué diremos que lo solicitan, lo procuran, lo importunan, lo sobornan y, lo que más es, que así como sin vergüenza lo piden, no menos sin conciencia lo compran?»

¿No es esto la arbitrariedad? ¿No es esto el cohecho? ¿No es esto el soborno? ¿No es esto la provisión de los cargos sin pensar en las aptitudes, y llegando á la provisión de ellos por el precio? No creo que sin injuria se pueda decir tanto de la sociedad política actual.

No era ya el P. Antonio de Guevara quien se contentaba con decir esto: los Procuradores en Cortes se lo decían a la propia persona del Emperador, en las Cortes de 1523, en estos expresivos términos: «Cualesquier otros oficios de... las ciudades é villas é lugares que no se vendan ni puedan vender ni dar por dineros ni por precio alguno.....» «porque de poco tiempo á esta parte ha auido muy gran desorden en la prouisión de los dichos oficios.....» «porque se han dado á personas que no tienen edad, ni honra, ni reputación en los pueblos é personas de mala vida y exemplo y de malas costumbres é de quien todo el mundo tiene que decir é murmurar é los otros Regidores tienen vergüenza é confusión de ver semejantes personas en su compañía.»

Esta es la petición XXII de las Cortes de Valladolid de 1523.

En la XCIII los Procuradores suplicaban al Emperador lo siguiente:

«Que V. M. tenga por bien que los corregimientos é cargos de justicia no se den por favor, ni por oportunidad ni por pago de servicios, si en la tal persona que sirvió no cabe ni tuviere habilidad ni persona para el tal servicio.»

¿De recomendaciones hablamos ahora? Claro que las vituperamos; pero remedió este pecado la Reina Católica con aquella severísima política tan sabiamente aplaudida por el Sr. Costa? No.

En la petición CI de las Cortes de 1528, dirigida también por los Procuradores á la majestad del Emperador Carlos I, se decía lo siguiente: «Otro si hacen saber á V. M. que los jueces son importunados y prevenidos con ruegos é cartas de las personas de los Consejos de V. M. é oficiales de su Real Casa, de que Dios Nuestro Señor é S. M. son

»deservidos é la justicia se delata é no se ejecuta como debe.»

¿Se quiere un carácter singular de esta época que se ha significado con una palabra concreta? Pues nos la darán las Cortes de 1548, las cuales decían: «Otro si hacemos saber á V. M. que de ser los corregidores y jueces de residencia y personas que administran justicia en estos Reinos, hijos y hermanos y primos é yernos, y deudos y parientes cercanos de los del Vuestro Real Consejo y de otras personas que residen en los Consejos de vuestra corte, viene muy gran perjuicio á los súbditos y vasallos de vuestros Reinos, porque aunque los tales excedan en sus oficios, no se puede alcanzar justicia dellos ni se les osa pedir.»

¿No es esto la yernocracia actual exactamente?

¡De desmanes del caciquismo hablamos! ¡De atropellos del caciquismo hablamos! Son tan vituperables los de entonces como los de ahora, y para demostrároslo oid lo siguiente de las Cortes de 1528: «Los Procuradores hacen saber á V. M. que los Alcaldes de Mestas y Cañadas están tan cotidianamente ó casi de asiento visitando las cañadas y sierras y pastos por donde los ganados andan y pasan... y todo es á costa de los vecinos de los pueblos por donde andan los pobres labradores, que por un surco que han rompido les llevan de penas y achaques, las sayas y mantos de las mujeres. Suplican á V. M. mande que los dichos Alcaldes de Mestas y Cañadas no vayan á la tal visita- ción sino de seis en seis años una vez... porque con esto hacen á uno rico y á ciento pobres, porque si las sentencias que en una visita- ción da el tal Alcalde se ejecutasen, no auría menester hacer otra visita-

«ción jamás, pero disimulando por
»llevar alguna pena, porque cada un
»año tenga aquello.» (Risas).

¿No es esto el caciquismo actual?
¿No le parece al señor Presidente
que la Reina Católica no tuvo bas-
tante eficacia en su acción, en su
poderosísima acción, en su severísi-
ma acción, para extirpar el caci-
quismo? ¿Cómo se administraba jus-
ticia, señores, en aquellos tiempos?
¿Qué decían los magistrados y pre-
sidentes del Santo Tribunal de la
Inquisición de cómo se administraba
justicia? ¿Había llegado hasta allí la
arbitrariedad? ¡Qué horrible texto
tengo en la mano! Se trata de un
libro impreso en Madrid en el año
1632, que se titula *Libro é índice
de tormentos*, que contiene toda la
práctica criminal del Tribunal de la
Inquisición, por el licenciado D. An-
tonio de Quevedo, y en el cual libro
se dice lo siguiente:

«Y en estos Reinos se dijo habían
»hecho un gran soborno á un juez
»grave, que porque no se descubrie-
»se hizo causa de... (lo que nuestro
»Código penal llama hoy «abusos
»deshonestos») á un pobre capitán
»que lo había dado cuenta de una
»espía por quien dicen se hizo el so-
»borno; y porque este capitán no lo
»descubriese, no sólo le procuró di-
»famar con esta causa, sino que le
»atormentó por ella, y me parece
»que le quemara si constantemente
»no negara. Finalmente, aunque me-
»reció ser castigado, con castigo tan
»ejemplar como el que hizo Cambi-
»ses, no lo fué, porque dicen fué fa-
»vorecido, y es milagro que el que
»lo es sea castigado. Tenemos los
»jueces que no tenemos favor, por-
»que para los desdichados sólo se
»hizo la horca y el castigo.»

Pues ya lo véis, señores; ya véis
si tengo razón cuando digo que el
caciquismo es de todos los tiempos,

y que el caciquismo, que la arbitra-
riedad, con todos estos caracteres,
los mismos de la sociedad presente
(quizás más atenuados en la socie-
dad presente que en las pasadas);
que el caciquismo no ha tenido ori-
gen en el sufragio universal, ni en el
régimen parlamentario, como no fue-
ra en el sufragio universal, en el
régimen parlamentario de tiempos
de Carlos I de España ó en el libre
examen de la época de Felipe II.

EL CACIQUISMO NO ES UNA ENFERMEDAD

El caciquismo es de todos los
tiempos. Lo que hay que hacer con
el caciquismo es extinguirle, si es
posible, eso sí, como hay que procu-
rar extinguir en todas las pasiones,
cuando las pasiones no son nobles,
y sobre todo, cuando el exceso de
las pasiones llega á dañar á la so-
ciedad entera. Eso sí; ¿pero que
el caciquismo es una enfermedad?
Una enfermedad, no. Será, y desde
luego lo es, una inmensa desdicha;
será un vicio del espíritu humano;
será una pensión de la imperfección
del alma humana; ¿pero una enfer-
medad? No. Si desgraciadamente lo
fuera, ¿para qué tenía el señor Pre-
sidente que haber ocupado toda la
primera parte de su Memoria en po-
nerla de relieve? Si el caciquismo
fuera una enfermedad, España sería
una clínica de caciquismo. No; eso
lo tenemos á la vista. Lo que hay
que hacer es combatirle, extinguirle,
exterminarle á toda costa; eso sí. Lo
que hay que hacer es convertir al
cacique en patriarca, y si es posible,
en padre. Claro que no sea cacique
el que lo haya sido ya una vez, por-
que éste está ya enviado. (Risas).
¿Pero cómo extinguirle, como com-
batirle? Aquí se acentúa más el
disentimiento entre la hermosa Me-
moria del Sr. Costa y mi pensamien-

to. ¿Qué haremos para extinguir el caciquismo? Ante todo—sigo el símil del Sr. Costa,—supongo que esta es una enfermedad, y cuando busco los remedios, lo primero que procuro es pensar si, según nuestro adagio, el remedio, en definitiva, podrá ser peor que la enfermedad, porque nadie ha desmentido aquel aforismo del maestro griego *primum non no-ffe*. Los remedios que propone el Sr. Costa; los remedios de momento; los remedios que se encarnan en lo que S. S. llama la «política quirúrgica», esos remedios, ¿serían peores que la enfermedad, ó no? ¿Tienen estado bastante de meditación para aplicarse? Eso es lo que yo voy á discutir en esta noche. Por eso he dicho al principio que no hablaría sino del caciquismo y de remedios propuestos contra el caciquismo.

REMEDIOS CONTRA EL CACIQUISMO

El primer remedio también lo ha proclamado en esta noche mi querido amigo el Sr. Martínez Alcubilla, recordando sin duda los tiempos de nuestra autonomía local, al decir que hay que ir inmediatamente á ella; que hay que ir inmediatamente á una radical descentralización administrativa; que hay que ir á la soberanía de los municipios. Inmediatamente de oír este concepto—que vengo oyéndole hace mucho tiempo y reclamándole, no como un remedio eficaz del caciquismo, sino como una necesidad inmediata para esto que se llama la regeneración de la patria española—no se me ocurrieron más que estas brevísimas palabras: «poco á poco, meditemos»; porque es muy fácil hablar de descentralización administrativa, y proclamar el concepto, y escribirlo como lema en una bandera; pero pensar en sus consecuencias inmediatas, eso es lo primero que se necesita.

LA DESCENTRALIZACIÓN

Supongo yo que cuando en la Memoria que estamos discutiendo se ha previsto la descentralización como medida radical, é inmediatamente no se ha hecho referencia á la descentralización total orgánica que afecta á las funciones y á las prerrogativas del Estado, no se ha querido transformar, como acaso sería preciso transformar, no se ha querido pasar repentinamente de esta concepción románica de nuestro estado español, omnipotente, absorbente, á la concepción germánica, casi absolutamente individualista del Estado. Supongo que, puesto que estamos discutiendo el caciquismo, hemos de referirnos esencialmente á la descentralización puramente administrativa; es decir, á la descentralización puramente local; es decir, á las funciones peculiares, propias, privativas de Diputaciones y Ayuntamientos.

Esto es lo que puede afectar al caciquismo. Pues bien, yo confieso mi ignorancia, señores; á mí me parece que este problema de la descentralización administrativa, para implantarlo hoy, mañana en la Gaceta y pasado mañana en la práctica, no es obra tan fácil, ni siquiera en sus fórmulas gacetales, como parece que piensan los que, mirando tan sólo los males de la centralización, piensan en la descentralización, acaso sin estudiar sus posibles consecuencias y creyendo sólo que el enfermo puede mejorar con sólo un cambio de postura. No; este es un problema algo más hondo. Para los espíritus superficiales (libreme Dios de creer que lo sea el del Sr. Costa, que verdaderamente merece admiración por la profundidad de sus estudios y la elocuencia con que expone sus pensamientos), para los espíritus

superficiales, digo, siempre la descentralización administrativa es un problema que se reduce sencillamente á determinar hasta dónde llegan las prerrogativas de los Ayuntamientos y Diputaciones; hasta dónde se reconoce personalidad á las Diputaciones y Ayuntamientos; hasta dónde se declara que el Ayuntamiento es una entidad natural, que tiene derecho á la soberanía de sí propio, y todo lo demás que en estos casos se suele exponer elocuentemente. Para mí (probablemente equivocándome), en este instante el problema de la descentralización administrativa no es un problema administrativo, aunque se llame así; es un problema social, gravísimo, hondo, que quizá traiga aparejado una multitud de otros problemas más graves y más hondos que la organización local.

Mientras proclamamos aquí, donde no hacemos más que formular un pensamiento; mientras proclamamos aquí la descentralización administrativa, usamos de nuestro derecho, cumplimos quizá con nuestro deber en cuanto pensamos que la descentralización administrativa, oyendo nuestra voz, puede llegar tan radicalmente como quieren los señores Costa y Martínez Alcubilla, á la *Gaceta*: pero hay que pensar en las inmediatas consecuencias de la descentralización administrativa, en el estado actual de la sociedad española, para la cual habrá que establecerla.

En primer término, ¿qué se entiende por descentralización administrativa? ¿Es más de la que establece la ley municipal actual? No; más allá está la autonomía municipal, de la que hablaremos después. ¿Más allá que de limitar concretamente las facultades de los Ayuntamientos frente al Estado, dejando á su exclusiva

competencia la resolución de todo aquello que á intereses municipales, y nada más que á intereses municipales afecta? ¿Se va á ir más allá que hasta el punto de no dar en esos asuntos recurso de alzada para ante el poder central en sus representantes las provincias, sino al sólo efecto de que digan si el Ayuntamiento se ha excedido de su competencia? Y á la hora de formar unos presupuestos municipales, ¿se va á llegar más allá con la descentralización administrativa, que hasta el punto de limitar la acción del poder central á sólo corregir extralimitaciones legales, para que los ayuntamientos que tienen entre sus impuestos recargos sobre las contribuciones del Estado no las graven de tal modo que impidan su recaudación? Pero vamos más allá, porque un punto más allá está la autonomía administrativa, y vamos á ver sus consecuencias.

PELIGROS DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL

En primer término, se trata de declarar que los Ayuntamientos no son, como dice hoy la ley Municipal, una entidad legal, sino que son una entidad natural con todos los derechos correspondientes á la personalidad humana. ¡Ah!; pero es que los que proponen esto, suelen proponer inmediatamente después esto otro: ¿qué hacemos con esos Ayuntamientos miserables que no pueden cubrir su presupuesto, qué no tienen en su padrón más que 200 vecinos? Esos, refundirlos con otros mayores, y que no haya Ayuntamiento menor de 2.000 vecinos. ¡Gran personalidad la de los Municipios, pero se les condena á muerte! Esto es una contradicción absolutamente imperdonable. ¿No tendrá consecuencias? Demos personalidad como quiere el señor Martínez Alcubilla y como me parece que quiere el Sr. Costa; demos

personalidad absoluta, autonomía á los Ayuntamientos, y lo primero que habremos de hacer, si no vamos á mermar esa personalidad hasta el punto de anularla, lo primero es restituirles aquella facultad de que se les despojó el 1855 para adquirir bienes inmuebles sin límites. Señores, ¿os parece que el problema es insignificante? ¿Es que el problema de deshacer por un Decreto ó Ley la obra ó la mitad, por lo menos, de la obra desamortizadora del siglo y volver á la propiedad comunal, es una insignificancia? ¿Es que esto tiene estado de meditación bastante para que se resuelva quirúrgicamente, sumarisimamente, y antes hoy que mañana? No; detrás de la descentralización administrativa está ese problema.

Alguien me pregunta si soy partidario de volver á la propiedad comunal. Sí; pero meditándola, pensándola, estableciendo reglas para que la propiedad comunal no llegue á absorber por completo y en absoluto la propiedad individual y á inmovilizarla y á hacerla imposible. Eso no se puede resolver en veinticuatro horas; eso no lo puede hacer un cirujano de hierro, como dice el Sr. Costa; eso tiene que hacerlo un cerebro bien organizado y meditabundo y que se encierre muchos días y muchas noches á pensar cuál es la solución de ese problema antes de lanzar al mundo la descentralización administrativa con el nombre de autonomía que en la Memoria se propone. — (*Muy bien, muy bien.*)

¿Es esto solo? ¿Es esto siquiera lo más grave? No; la descentralización administrativa llevada á este punto, hasta entregar la soberanía tutelar de su administración á los Ayuntamientos, implica en este instante un peligro grandísimo respecto de la cuestión social, porque no hay que

pensar que la descentralización administrativa no pueda influir en eso, que puede influir poniendo leña en el fuego: se trata de hacer soberanos, autónomos y administradores exclusivos de sus propios intereses á los Ayuntamientos. Ya tienen la soberanía; pero ¿qué inícuo sería entregar la soberanía municipal á los Ayuntamientos, no haciendo á todos los ciudadanos electores y elegibles! Qué inícuo sería esto, porque mientras sea función de administración, pase que sean elegibles para los cargos de concejales en las grandes poblaciones sólo los contribuyentes de los dos tercios superiores de la escala correspondiente; pero cuando no se trata de administración sino de soberanía, y no de soberanía administrativa, sino de soberanía política, la suma iniquidad sería al comenzar el siglo xx negar participación en esa soberanía á los ciudadanos que contribuyen con sangre á levantar las cargas del Estado, y con su dinero, por medio de los impuestos indirectos, á levantar las cargas municipales.

Ya tenemos á todos elegibles; y siendo elegibles, son soberanos en sus propios intereses. A la hora de formar un presupuesto hay que determinar los ingresos para cubrirle; y al determinar esos ingresos para el presupuesto municipal, tal vez no sucedería en diez años; pero ¿qué poco tardaría en suscitarse una cuestión grave! ¿No le parece al señor Presidente que en la mayor parte de los Ayuntamientos de España, cuando sobre ellos no estuviera la mano reguladora del Estado, surgiría inmediatamente la cuestión de que las clases sociales, propietarios y contribuyentes por territorial, reclamarían que el presupuesto municipal se cubriese, á ser posible, sólo con impuestos indirectos, y que las

clases menos acomodadas reclamarían que se cubriese con arbitrios sobre el saliente de los balcones, la entrada de las casas; es decir, sobre todo lo que gravase la propiedad, y se les libertase á ellos de los impuestos indirectos? Y ¿no es éste el germen de una lucha de clases, no es esta la leña que se puede echar al fuego en el problema social en estos tiempos? ¿Se ha pensado en esto?

Yo calculo que el señor Presidente, si; pero la mayoría de los españoles, no; y creo que se debe pensar, y se debe meditar; que no se debe ir á la autonomía local, que desde esta cátedra se ha proclamado, sin que se haya llegado á esa meditación profunda, y tal vez sin dejar siempre en manos del Estado el regulador de esa máquina, para impedir que por estos procedimientos se desnivele la riqueza pública.

Pero prescindiendo de esto, que, en mi opinión, impide por completo que en estos momentos se piense en la autonomía local; supongamos que ya hemos llegado á ella: esta mañana ha publicado la *Gaceta* una ley, en cuya virtud todos los Ayuntamientos de España son autónomos. Claro es que lo primero que se necesita para que sean autónomos, es que designados los concejales y los alcaldes por el procedimiento que la ley determine, sea cual fuere, no estén á merced del poder central, porque ésta sería la suma centralización. Ya está, por consiguiente, privado el poder central de corregir los desafueros y los desmanes de los caciques.

¿Quién los corrige? Porque hemos convenido en que los cometen, y de veras, y en que hay que corregirlos con mano fuerte. ¿Quién los corrige? El Poder judicial, con escala cerrada, con responsabilidad; el Poder

judicial cuando se haya establecido en él la escala cerrada con todos sus inconvenientes, con el inconveniente supremo de matar todo estímulo y de petrificar la carrera; cuando sea imposible la sospecha de que los hombres de toga medren por servicios que se presten en la política; sospecha seguramente infundada, pero terriblemente perniciosa, porque el Poder judicial no ha de ser como la mujer del César, es decir, no sólo no ha de medrar, ni parecer que medra, sino que es necesario que no pueda medrar para que la maligna sospecha sea imposible, y cuando haya además una responsabilidad efectiva.

LOS QUE QUIEREN SER PECES GRANDES

Pero hemos llegado á este punto; ya tenemos quien derribe á los caciques, y hay que nombrar otros alcaldes y otros concejales; probablemente, muchos de los que, aprovechando todas las simpatías que ha despertado, con muchísima razón, esta corriente contra el caciquismo, se han incorporado á ella subrepticamente para ver si derriban, no el caciquismo, sino los caciques que á ellos les estorban; porque en esta corriente de opinión contra el caciquismo, al frente de la cual dignamente está el Sr. Costa, á quien ruego que me tenga por sumado honradamente á ella, es menester distinguir bien quién trata de derribar al caciquismo y quién trata de derribar á los caciques.

Perdóneme el Ateneo si yo quiero amenizar un instante, á propósito de esto (no sé si al Ateneo le será agradable) estas pocas palabras más, bien desaliñadas, con un apólogo que corre por esos mundos de Dios, y tal vez sea conocido de muchos de los que me escuchan. Trájomelo á la memoria el apólogo de los peces.

con que terminó su elocuente discurso, hace pocas noches, el señor Francos Rodríguez, á propósito de los que gritan contra el caciquismo, no contra los caciques, porque aspiran ellos á serlo.

Cuenta la fábula, y así lo afirman también los que saben las cosas del Olimpo, que un día de San Júpiter, por la mañana muy temprano, se reunieron los peces pequeños con ánimo de felicitar á su soberano, y de pedirle un favor. Comisionaron para ello á un pececillo pequeño, al parecer insignificante, pero muy vivo, muy expresivo y muy elocuente, que compareció ante el trono de Júpiter, el cual le recibió amable y cariñosamente. Le expresó su felicitación en nombre de todos sus compañeros los peces pequeños, y una vez aceptada la felicitación y agradecida por Júpiter, se dirigió á él en estos términos:

«Señor, tengo que pedir un favor á V. M. en nombre de todos mis compañeros: somos víctimas de los peces grandes, y quisiéramos que Vuestra Majestad se sirviese adoptar todas las disposiciones que fuesen necesarias para asegurar nuestra vida contra esas asechanzas.»—«Es muy justo, contestó Júpiter, y ahora mismo se hará.»—Llamó á su secretario, y en el acto dictó, supongo que una Real orden (*Risas*) imponiendo pena de muerte á todo pez grande que se comiera á un pez pequeño. Dióle muchas gracias el pez pequeño, se despidió de él haciéndole muchas reverencias con vivos movimientos de sus aletas, y cuando llegaba á la puerta se dirigió otra vez á Júpiter, y le dijo: «—Señor, ¿y no podría V. M. hacerme á mi personalmente *pez grande*?» (*Risas*.)

Pues de esto se trata. Hay en la corriente muchas gentes dignas de alabanza, muy honradas, que no

piensan más que en el bien del país: esos no quieren que haya peces grandes ni peces chicos, sino peces españoles. Hay otros que se han incorporado á esa corriente para alentarla y aprovecharse de sus efectos: que no van contra el caciquismo, van contra los caciques; no quieren que los peces grandes se coman á los peces pequeños; pero quieren ser peces grandes.

¿Y quién sabe si privando al Poder central de esa función para destruir á los caciques, ó por lo menos para atenuar los efectos de sus desmanes y desafueros, no se haría perdurable el caciquismo? Yo, empedernido descentralizador (el Sr. Martínez Alcubilla creo que tuvo alguna vez ocasión de oír mi modesta voz defendiendo, donde mejor y con más independencia se podía defender, la descentralización administrativa más amplia); yo, descentralizador empedernido, declaro que deseo que se llegue á la amplia descentralización administrativa, no hasta la autonomía local, como se ha definido; pero hay que llegar con mucho estudio, y no tanto por medio de leyes que se infrinjan, como se vienen infringiendo, sino por medio de costumbre en los gobernantes de aplicar las leyes y en los gobernados de respetarlas.

Opino, pues, que la descentralización administrativa, en cuanto puede conducir á la intervención de todos los ciudadanos en la vida pública, porque pone más cerca de ellos la administración de sus intereses, podrá ser un remedio lejano, remoto, del caciquismo, y creo que hay que ir á ella.

LA DICTADURA

Segundo remedio propuesto por el Sr. Costa: la dictadura. También en esto, señores, es absolutamente radical mi disenso. La dictadura ejercida por un cirujano de hierro,

por un escultor de pueblos, por un gobernante de tales condiciones, como las que con estas hermosas palabras define el Sr. Costa: «El gobernante, obrando circunstancialmente sobre los casos, sin la traba de reglas uniformes y generales, recogiendo celosamente toda queja, enderezando en el acto todo entuerto, vigilando con más ojos que Argos sobre el juzgador, sobre el alcalde, sobre el ingeniero, sobre el sargento y el capitán, sobre el jefe de policía, sobre el presidente de mesa electoral, sobre la diputación, sobre el maestro, sobre el prepotente de lugar ó región, sobre el empleado, sobre el recaudador, protegiéndolos, alentándolos ó reprimiéndolos, según sus obras, afianzándoles la libertad, haciendo veces de conciencia en los que no la tienen, supliendo la insuficiencia ó la falta de orientación en los menos capaces, corrigiendo sumarisimamente el menor exceso ó transgresión, de forma que el país reciba incesantemente y sin interrupción el medicamento necesario, en estado puro, en la proporción debida y á su hora: esto, y no otra cosa, es lo que ha de valer.»

¡Ah! Si encontráramos un dictador de estas condiciones, tal vez dijese yo: «bien venido sea», aunque después expondré qué inconvenientes tendría también; pero ¿dónde vamos á encontrar un dictador que no sea absorbente, que no tenga más aspiración que el patriotismo, siempre puro; ni más afán que sus propósitos, siempre santos; ni más cánón que su voluntad, siempre recta y justa? ¿Dónde están esos? Además, eso no sería un dictador, sería un Patriarca, ¿qué digo un Patriarca?, sería un padre amantísimo de España. Eso no lo podemos encontrar, desgraciadamente.

Y tendría otro inconveniente, de todos modos. Aun siendo un mal la dictadura, no pudiendo ser remedio de esto que se llama una enfermedad, y es un vicio social crónico, aunque fuera la dictadura aceptable en este respecto, con este hombre, tendría siempre el inconveniente de que cuando este dictador restituyera al pueblo sus derechos sagrados, inviolables, sacrosantos, íntegros, intactos (costumbre que no suelen tener los dictadores) (Risas) durante el período de la dictadura, probablemente se habría extinguido la poquísima voluntad de gobernarse que queda en el pueblo español.

No; la dictadura no se ha hecho para remedio del caciquismo, ni de vicios de esta naturaleza: la dictadura se ha hecho para los momentos del riesgo circunstancial, pero grave, inminente, de los pueblos. El caciquismo no se puede corregir con la dictadura, no se puede corregir sino con la justicia; y la justicia no se administra con la espada, sino con la toga. (Muy bien.)

Pero vengamos á la prosa. Ya está erigido el dictador; ya está colocado en la cúspide el cirujano de hierro, el escultor de pueblos, el de la buena voluntad. No puede llegar más allá en su buena voluntad contra el caciquismo que pasar lista á los caciques y ahorearlos. (Risas.) En el acto, ¿qué sucede? ¿Qué hace el supremo cacique, que se llama dictador? Tiene que nombrar unos alcaldes y unos concejales. ¿Cómo? ¿Por nombramiento suyo? ¿Qué garantías tomará el dictador para asegurarse de que nombra concejales y alcaldes que no signifiquen el alzar otros caciques sobre el pavés? ¿Por elección? Aparte de que suenan mal las dos palabras «elección» y «dictadura» juntas, ¿quién garantiza la legalidad de la elección? ¿Por insaculación?

ción? Un solo acto realizan los Ayuntamientos en su organización actual por insaculación: el nombramiento de las Juntas municipales. Pues en cuatro ó cinco poblaciones grandes de España es verdad el sorteo; en las demás, los que hemos vivido cerca, ya sabemos que la Junta municipal se constituye por el sorteo que á su satisfacción hace el Alcalde.

Se me dirá: «hará concejales y alcaldes á los hombres honrados.» Pero ¿quién extiende esas patentes? ¿Quién le lleva al dictador un nombre y le aconseja que lo designe para concejal, garantizándole que es un hombre honrado, que es un amante de la ley, y no un dominado por la pasión de mando? ¿Quién le dice que es un hombre recto y no un hombre arbitrario?

Tampoco la dictadura es remedio; digo lo mismo que de la autonomía local; probablemente pasaría poco tiempo sin que se demostrase que el remedio era peor que la enfermedad, y dañaba más hondamente el cuerpo social.

LA SUSPENSIÓN DEL PARLAMENTO

Tercer remedio propuesto por el Sr. Costa (y pido al Ateneo que me perdone si me extendo más de lo que deseaba (*Varios señores socios: No; no*), pero termino muy en breve (*No; no*) la suspensión del Parlamento por un período de tiempo determinado; el Sr. Costa no llega hasta los diez años fijados por Picavea. Pero esto ¿sería remedio contra el caciquismo?

Yo en este punto no sólo disiento, pienso absolutamente todo lo contrario. Creo que uno de los remedios del caciquismo es utilizar todos los órganos de la opinión para sacarlo á la vergüenza; creo que el caciquismo está hoy más en la superficie que en ningún tiempo, lo cual no significa

que el mal sea más hondo; y creo que si ha de haber algún remedio contra el caciquismo, ha de venir de los movimientos de la opinión, del Parlamento, de la prensa, de las asociaciones científicas, de todas partes. El Sr. Costa propone la suspensión del Parlamento. No; es preciso, es indispensable mantener el Parlamento, y mantener con todos sus inconvenientes la absoluta libertad de la prensa, para que denuncie los abusos del caciquismo.

Yo de mí sé decir que siendo, como creo ser, uno de los tres ó cuatro españoles que leen la *Gaceta*, y no siendo muy viejo, he alcanzado tiempos en que con una ley municipal (no recordaré muchos preceptos) que no autoriza la suspensión de los Ayuntamientos por la primera falta que cometan, de una determinada índole, sino cuando esta falta sea y se pueda llamar extralimitación grave con carácter político; he visto en la *Gaceta* Ayuntamientos suspendidos porque no llevaban inventario de su archivo; extralimitación grave con carácter político (*Risas*), ó porque no llevaban el padrón de alojamiento; extralimitación grave con carácter político; y puedo asegurar que hace ocho ó diez años, no he encontrado en la *Gaceta* nada que se parezca á esto.

¿Por qué? Porque los Ministros encuentran en el Parlamento una acción fiscalizadora, quizás la más eficaz de todas las que el Parlamento puede ejercer.

En esos momentos se piensa en suprimir el Parlamento; y ¿por qué? Porque el sufragio universal perturba y desmoraliza; porque el sufragio universal se gana por dinero. Hemos vivido en épocas muy largas de sufragio restringido, y entonces, yo no sé, porque no he alcanzado felizmente aquellos tiempos, si los electores

se vendían por dinero: aquí oigo afirmar que se vendían también, á pesar de las cuotas de contribución que pagaban; pero de todos modos es indudable que entregaban sus sufragios á quien les hacía carreteras, les despachaba expedientes, les libertaba los hijos de quintas ó les ayudaba á que se fallaran los pleitos á su favor y les vendía influencia. ¿Para qué, pues, cerrar el Parlamento?

REMEDIOS ORGÁNICOS

Después de éstos, el Sr. Costa propone remedios propiamente orgánicos: el fomento intensivo de la producción, para que los españoles no tengan el estómago vacío. Ya lo creo; esa no sería solamente solución del problema del caciquismo; sería solución orgánica para todos los problemas. Evidentemente, el día que todos los españoles tuvieran un cupón que cortar cada trimestre, leerían las leyes de arreglo de la deuda, y se interesarían en ellas; pero esto es imposible. Todos los Gobiernos, y el Sr. Costa debe hacerles justicia en esto, todos los Gobiernos de buena voluntad procuran fomentar la producción, acertando ó equivocándose, pero seguramente lo procuran.

El fomento de la educación. Este es remedio más directo; porque quien fomenta la educación, hace opinión; quien hace opinión, hace ciudadanos; y quien hace ciudadanos, mata caciques. (*Muy bien. Aplausos.*) Es un remedio que yo acepto y proclamo entre los remedios orgánicos propuestos por el Sr. Costa.

Yo, por mi parte, algunos menos orgánicos, quizás más vulgares, acaso más prácticos, tengo también pensados. Creo que es indispensable procurar de alguna manera acabar con la empleomanía, no dando inmovilidad á los funcionarios de la administración, que de eso no he

sido jamás partidario; pero sí colocándolos en una escala, ó dando á los Ministros y á los altos funcionarios un cánón fijo para proveer los cargos, de modo que no tengan para declarar cesante á un buen empleado el estímulo de colocar á otro en virtud de una recomendación, y sin otro mérito que ese. Este sí que me parece remedio al caciquismo. Ya he hablado antes de la escala cerrada en la carrera judicial, que mata el estímulo de los buenos funcionarios y petrifica la carrera: ya lo sé; en estos momentos pienso que ese es el mal menor; también esto lo propondría como remedio.

Pero más que éstos, yo no encuentro sino aquellos que signifiquen cerrar por completo, si fuera posible, el camino á la arbitrariedad en este y en todos los ramos de la administración. Así entiendo yo el problema; así entiendo que se puede ir, temo que muy poco á poco, al remedio del caciquismo; no con una política quirúrgica y sumarisima de descentralización administrativa, de dictadura, de suspensión del Parlamento, como propone el digno Sr. Presidente en su Memoria. no. El problema del caciquismo no es éste; el problema del caciquismo, y con esto termino, no es siquiera un problema que se resuelve dictando leyes; á mi juicio, el problema del caciquismo, al cual se pueden aplicar, creo que con fruto, los remedios que he propuesto, es más bien un problema de costumbres, de opinión, de propaganda, de amor á la justicia, de rectitud, de trabajo, de honradez; y ante todo, y sobre todo, y de parte de todos, y muy singularmente de parte de los de abajo, que es de donde ha de venir la corriente eficaz, un problema de buena voluntad, que es el factor esencial de todas las acciones humanas. — He dicho.



Deu perdona

Al devant del manicomi
hi ha aturada molta gent,
esperant a un pobre frare
que's diu si ha perdut lo seny.

Lo carruatje ve que vola,
y'l frare al lluny ja s'el sent:
—Germans meus, quina alegria!...
Germans meus, ja no hi ha infern!—

Riu la gent y s'esvolota,
qu'entre la pols ja se'l veu
abocat a una portella
eridant, los brassos al cel:

Deu perdona, Deu perdona!
S'ha ablanit lo mateix Deu,
y ab una llàgrima sola
ha apagat lo foc etern!—

La gent poruga's fa enrera
quan del carruatje l'han tret:
hi ha dos frares que l'aguantan:
lo manicomi es obert.

Mes ell al portal s'atura
y diu de cara a la gent:
—Jo ho he vist, y no es mentida!
No hi ha infern! Ja no hi ha infern!

Han caigut sas negras voltas,
sols hi ha cenra y tot es fret;
los dempnats resan y cantan,
de genolls es Llucifer.

Angels y diables fan colla;
ja no hi ha justs ni pervers;

los butxins son ab los mártirs;
los cristians ab los juheus.

Adam y Eva entre 'ls brassos
tenen á Cahí y Abel;
Jesús ha besat á Judas,
y Judas còm plora ab ell!—

Mes los dos frares per forsa
se l'han endut del carrer;
y'l portal del manicomi
s'ha tancat ab un gemech.

Y al anarsen la gentada
hi ha qui riu indiferent,
hi ha qui abaixa'l front y pensa,
hi ha qui ab espant fa la creu.

Mes á dintre 'l manicomi
anys y més anys que se sent:
—No soch boig, que Deu perdona!
No hi ha infern! Ja no hi ha infern!

ANGEL GUIMERA.

Barcelona 28 Julio 1901.

TRADUCCIÓN

Dios perdona

Delante del manicomio
se ha reunido todo el pueblo,
esperando á un pobre fraile
que se dice perdió el seso.

Viene el carruaje volando,
se oye al fraile desde lejos:
—¡Hermanos, cuánta alegría!
¡Hermanos, ya no hay infierno!

Ríe la gente y se alborozan
al verle, entre polvo y densa,
gritar en la portezuela
y alzar los brazos al cielo.

—¡Dios perdona, Dios perdona!
Se ablandó el Dios justiciero,
y al derramar una lágrima
ha extinguido el fuego eterno. —

La gente charla y se agolpa
el carruaje parar viendo:
dos frailes llevan al fraile,
el manicomio está abierto.

Mas en el portal se vuelve
y grita mirando al pueblo:
—Yo lo he visto, y no es mentira.
¡No hay infierno! ¡No hay infierno!

Se hundieron sus espirales,
sólo hay frío y cenizas dentro;
Lucifer se ha arrodillado,
cantan y rezan los réprobos.

—
Diablos y ángeles se juntan
ya no hay justos ni perversos;
junto al verdugo está el mártir,
junto al judío el nazareno.

—
En brazos de Adán y de Eva
Caín y Abel cambian un beso;
Jesús ha besado á Judas
que llora con el Maestro!...—

—
Más los dos frailes, por fuerza
lo conducen hacia adentro,

y el portón del manicomio
cruje y se cierra gimiendo.

—
Al ausentarse el gentío
hay quien ríe con desprecio,
y hay quien pensativo calla
ó se hace cruces de miedo.

—
Y surge del manicomio
año tras año un lamento:
—¡No soy loco! ¡Dios perdona!
¡No hay infierno! ¡No hay infierno!

—
Por la traducción,

M. R. BLANCO-BELMONTE.





La locura de una santa

(CUENTO HISTÓRICO)

¡Mercedes Newdigate! El nombre que fué mío en otro tiempo resuena ya, después de tantos años, como un eco de otro mundo; pero, como las canciones aprendidas en la infancia, despierta recuerdos fugaces de tiempos que creía sepultados en eterno olvido.

Mas á medida que pasan los años y voy acercándome más y más á la tumba, bajo el ciprés que en el jardín del convento junto á mi ventana crece, se me hacen menos distintos los sucesos de mi vida en los últimos treinta años consumidos aquí, en esta tierra curtida de España, y en cambio surgen ante mí, más claros, pensamientos y recuerdos de mi antiguo hogar en la frondosa Inglaterra, rubios semblantes ingleses, suaves voces inglesas y la dulce habla inglesa, que nunca olvidaré en medio de toda mi aflicción. Y cuando muera, que ha de ser muy pronto, quisiera que mi pobre y combatido espíritu pudiese, lo primero de todo, volver por mi

gente, á quien tan amarga y duramente he agraviado, y procurar el perdón de Dios, en medio de las tiernas escenas de mi juventud, que mis ojos terrenales no volverán á ver jamás.

Porque estoy vieja y abatida; y aunque he sufrido mucho, he pecado gravemente, si bien mi gran trasgresión ha debido de ser locura, pues mis faltas han sido tan negras, que sólo un sér poseído por un espíritu maligno puede haberlas cometido.

Pero sé que en la tierra no hay perdón para mí, puesto que mi pecado ha sido elevado á la categoría de virtud y la gente devota acude de todas partes para contemplarme como santa; en tanto que yo, vanidosa, cobarde é hipócrita, cuando el creyente implora mi bendición y besa el borde de mi túnica, ostento apacible la cara de beata moigata, mientras en mi corazón rugen impulsos de revuelta y mi espíritu clama por la protesta que no me atrevo á profe-

AGOSTO, 1901.

rir, porque yo ¡yo! de todos los seres del mundo tiemblo y me amedrento ante la idea de la tortura y de la hoguera.

Mas en la noche callada y en las interminables horas que paso á la ventana de mi celda, contemplando el eterno azul de este cielo, las aterciopeladas sombras de los cipreses, ó, á la luz del sol deslumbrador de España y más lejos, las áridas llanuras castellanas, maldigo la cobardia que me impide llevar la corona del mártir y limpiar mis pecados con la purificadora prueba del fuego.

No permita Dios que yo diga una palabra contra la fe en que he nacido; pero si á ello me atreviese, gritaría con toda mi fuerza, ante el mismo altar, que á ninguna criatura humana, aunque sea un inquisidor

un Obispo, debiera permitírsele mutilar ni asesinar á hombres, creados á imagen y semejanza de Dios, solamente porque yerran en la interpretación de la divina palabra.

¡Cuán feliz era mi vida en Inglaterra antes que Jezebel Isabel viniese á desarraigar la antigua fe! Hubo tiempos calamitosos antes de esto, ya lo sé, pues un hermano de mi abuelo, el mártir Sebastián Newdgate, pereció en la hoguera por orden del Rey Enrique; y en nombre de nuestro joven y buen Rey Eduardo se ejerció ominosa opresión y tiranía; pero de esto no recuerdo nada, siendo muy niña por entonces. Mas aquellos que, como las gentes de mi propia familia, eran católicos tranquilos é inofensivos, fueron muy poco molestados antes de los tiempos en que la Reina perversa viniera á deshacer la obra de la santa Reina Maria.

Teníamos solamente trece años, mi hermana gemela Millicent y yo, cuando un día llegó un correo de Londres con la noticia de que el jo-

ven Rey Eduardo había muerto y Juana había sido proclamada Reina. Paréceme que fué ayer, tan claramente lo recuerdo. Mi padre convocó á su gente en el gran patio, y les contó lo que habia ocurrido; y como nuestra verdadera Reina, Maria, se hallaba en Norfolk aguardando la ayuda de su pueblo, cuando hubo concluido de hablar quitóse el casquete y con reverencia dijo:

«¡Dios salve á Su Gracia!» Un grito inmenso le contestó: «¡Dios salve á la Reina Maria!» Luego les vimos armando gran estruendo, y con picas ó arcabuces al hombro, dirigirse hacia la ciudad vecina, donde mi padre reunióse con su primo, Sir William Dormer y otros caballeros, y proclamaron Reina á Maria.

Mi hermana Millicent y yo, con nuestra vieja aya, teníamos mucho miedo de que corriera la sangre; pero todo marchó bien y á las tres semanas mi padre volvió y nos comunicó la venturosa nueva de que nuestra legítima Reina habia tomado posesión de lo que por derecho de nacimiento le correspondía.

Mi prima Juana Dormer habia sido casi nuestra única compañera, y nosotras (mi hermana y yo) desde la muerte de nuestra madre habíamos pasado largas temporadas en la casa de Sir William Dormer, en Ettnope. Pero mi prima estaba destinada á ser una gran dama de la corte, pues su difunta madre era hermana del poderoso Sir Harry Sidney y su padre era rico, mientras que el nuestro era un modesto caballero de provincia que no tenía amor ninguno por la corte y sus peligros, y que no deseaba otra cosa sino que lo dejaran vivir en paz en sus tierras, fiel á su santa fe y leal á su reina. Mi hermana Millicent era también de la misma inclinación; fué siempre un pájaro casero, y mientras que Juana

Dormer y yo, en nuestro atolondramiento de muchachas, imaginábamos para nosotras un brillante y dorado porvenir, en el que tomaban parte importante principes y nobles extranjeros, mi hermana se mantuvo firme en su propósito de casarse con algún caballero de la vecindad, y vivir y morir en el antiguo hogar de la familia. De modo que cuando mi prima Juana Dormer marchó con su abuela á la corte y me escribió largos relatos de las grandes cosas que allí pasaban, yo rabiaba y me emperraba por irme con ella y tomar parte en los esplendores que me describía. Mi padre se resistió por muchos meses, y rogó á su «niñita», como siempre me llamaba, que no le abandonase; pero llegué á enfermar con el sentimiento de no poder ir á la corte, y cada día odiaba más nuestras fiestas y diversiones campesinas. Al fin venció mi continuo importunar, y mi padre, con el corazón apenado y tras muy graves avisos y consejos, consintió en llevarme á caballo á Londres y dejarme por algún tiempo al cuidado de mi anciana tía lady Dormer. Yo estaba loca de excitación y de alegría, pero mi padre se mostró muy triste y melancólico conforme cabalgábamos hacia la capital con un delicioso tiempo de Mayo; porque las cosas no estaban todavía tranquilas aun cuando Wyatt y sus bribones habían sido ya ahorcados. Sangre más noble que la de Wyatt había corrido también en abundancia por hacer traición á nuestra Reina; y aun los más de los ingleses desaprobaban el matrimonio de Su Gracia con su primo el Príncipe de España. Mi padre había sido llamado, al igual de todos los demás caballeros, para acompañar á la Reina en su viaje de boda á Winchester; ni el viaje ni su objeto le agradaban, pero no tuvo más remedio que ir.

¡Ah! ¡Cómo me palpitaba el corazón y me temblaban las piernas cuando me llevaron, á través de las largas galerías é interminables salones de Whitehall, á la Cámara de la Reina! A la entrada del salón de audiencia, de buena gana hubiera escapado, de puro miedo; pero lady Dormer me llevaba de la mano, y mi padre iba detrás con otros caballeros; de modo que, por vergüenza, no me atreví á retroceder. La habitación estaba muy oscura cuando penetramos en ella, de modo que, al principio, no pude distinguir á la Reina claramente; pero, conforme mis ojos fueron acostumbrándose á la penumbra, ví que dos doncellas estaban bailando en medio de la cámara, en tanto que otra, sentada en un taburete, pulsaba un laúd. Saliendo de la semi-obscuridad, oí una voz profunda, llena, grave como la de un hombre, pero dulce como las notas de un órgano, que decía: «¿Y á quién tenemos aquí?» Entonces mi padre me llevó hacia adelante, é hincó una rodilla en tierra, mandándome que me arrodillara yo también. Y fué bueno que me arrodillase, pues si no, hubiera caído desvanecida; pero pronto adquirí ánimos para levantar los ojos, y nunca olvidaré la bondadosa, gentil y, sin embargo, melancólica sonrisa que pasó por el pálido semblante, revelador de paciencia y sufrimiento, de la buena Reina, conforme alargó la mano, toda cubierta de joyas, para que se la besara. «No, niña—me dijo:—no tiembles así, que yo no te voy á hacer daño. Ve con tu locuela prima Dormer, y ella te enseñará, yo te lo aseguro. Pero sé siempre buena, no seas atrevida, y que te vea junto á mi todos los días.»

De esta manera, desde entonces, siempre estuve cerca de Su Gracia. ¡Ah! ¡Qué delicioso y feliz verano!

Para nosotros fué una serie no interrumpida de alegrías y diversiones, pues la Reina viajaba muy lentamente de palacio en palacio, durante Junio y Julio, en su marcha á Winchester, para reunirse con su prometido esposo. Todo se presentaba entonces placentero y lleno de esperanzas, y hasta el rostro de la Reina parecía irse presentando más animado, más joven y más gracioso conforme se acercaba el día de la boda. Nosotras las muchachas estábamos medio locas de alborozo con nuestros magníficos vestidos nuevos y la pompa que nos rodeaba; pompa (se decía) como no se había visto igual en el mundo, ni antes ni después. Pero todo esto, y la espléndida ceremonia en Winchester, tienen muy poco que ver con mi relato; solamente diré que en la noche anterior á la boda, cuando nuestro nuevo Rey Felipe fué secretamente á ver á su prometida por vez primera al palacio del Obispo, nosotras, las doncellas, fuimos detenidas, con gran disgusto nuestro, en una habitación próxima durante la entrevista de la Reina con el que iba á ser su marido; y cuando, después, la Reina lo llevó á vernos, el Rey Felipe nos besó alegremente á todas en los labios, conforme á la costumbre inglesa, en tanto que la Reina me pareció algo impaciente. Y cuando ella se hubo retirado, los principales caballeros españoles que acompañaban al Rey quisieron también besarnos. Hubo, con este motivo, gran jarana y regocijo, porque tal costumbre era extraña y nueva para los españoles; noté, empero, que mi prima Juana, á cuyo lado me hallaba, lidió muy bravamente con los demás nobles; pero palideció, y á poco cae desfallecida, cuando el espléndido conde de Feria la besó en los labios.

Durante unos cuantos meses vi-

mos con mucha frecuencia á los españoles que permanecieron en nuestra corte, si bien los más de ellos marcharon pronto para las guerras que España sostenía entonces; pero Feria y otros pocos quedaron en Inglaterra con el Rey. No sé lo que pasó entre Juana Dormer y el conde por aquel tiempo, pero teníamos noticia de que el noble español iba á contraer matrimonio con una sobrina carnal por razones de dinero, y, sin embargo, veíamos todos bien patente que estaba enamorado de Juana, á la cual no cesábamos de hacer rabiar con motivo de lo que ocurría. Pero cuando el conde de Feria volvió á Inglaterra con el cargo de Embajador, cuatro años después, en ocasión ya en que ni salud, ni alegría, ni esperanzas quedaban á nuestra Reina, el tal conde cortejó á Juana casi sin reserva alguna, por más que la pobre Reina le rogaba y suplicaba que no se comprometiera con ella, por miedo á desagradar al Rey Felipe.

Con el conde de Feria fué un pariente suyo, D. Diego de Sarmiento, un hidalgo de antiguo abolengo, pero de fortuna escasa; el hombre más despejado, más valiente y de mejor corazón en todo el mundo. ¡Ah! ¡Cuántas y cuán deliciosas entrevistas secretas tuvimos en Whitehall, en Richmond y en Hampton Court, en las que el conde empeñó con Juana su fe de caballero y D. Diego me hizo las más apasionadas declaraciones de amor! Á todo esto en la corte, todo era pena y tristeza. La Reina se moría lentamente; el descontento público iba extendiéndose; Inglaterra estaba empeñada en una guerra desastrosa, y conflictos y perturbaciones nos rodeaban por todas partes. Sin embargo, mi prima y yo, pobres locas, éramos las criaturas más dichosas del mundo, y

cuando el conde y su pariente tuvieron que ir á reunirse con el Rey á Flandes, creímos que se nos partía el corazón.

Cuando algunos meses más tarde la Reina se hallaba ya en su lecho de muerte, Feria volvió de nuevo á Inglaterra y llevó á Diego consigo; tan pronto como nuestra desgraciada Señora hubo muerto, y nadie sabía qué línea de conducta adoptaría madame Isabel, mi prima y yo nos retiramos de la corte y nos fuimos á vivir con la anciana lady Dormer, en la parte del palacio de Saboya donde ella tenía su residencia. Allí continuó el conde sus visitas, con gran apuro y angustia para la buena señora, quien finalmente negó su consentimiento y el de su hijo para el matrimonio de Juana con el conde, y escribió á mi padre anunciándole que nos iba á enviar á mi prima y á mi al campo, pues la corte estaba llena de gentes endiabladas y heréticas y no era lugar á propósito para señoritas jóvenes.

Entonces mi prima y yo cometimos una irreverencia terrible. Sabíamos perfectamente que el verdadero motivo para nuestro destierro era el miedo de que nos comprometáramos con los extranjeros, que nos llevarían á vivir con ellos en tierras lejanas; pero nosotras no podríamos soportar la pérdida de nuestros amantes, y una noche, á hora muy avanzada, contando con la ayuda de nuestra aya y de algunos criados, el conde y Diego entraron en la casa, y mientras lady Dormer dormía, el obispo de Aquila nos casó, á Juana con el conde y á mi con D. Diego. Inmediatamente después de la ceremonia los maridos y el obispo se fueron en un bote á Durham Place, donde residían, y á la mañana siguiente la buena lady Dormer nos envió á Buckinghamshire, felicitán-

dose la pobre señora de verse libre, según ella creía, de todo compromiso con respecto á nosotras.

Pero los dos maridos no pudieron sufrir por mucho tiempo la separación de sus legítimas mujeres, y así el conde no tardó en confesárselo todo á Sir William Dormer y se llevó á su condesa (mi prima) á su nueva residencia en Durham Place. Costóme á mi más trabajo el reconciliarme con mi padre, pues D. Diego, como tengo dicho, era un caballero de modesta fortuna, mientras que Feria, que pronto sería Duque, era embajador del Rey y muy alto personaje. Pero, al fin, después de muchas lágrimas, dejé el hogar paterno para reunirme con mi marido.

Todo el mundo sabe cómo la turbulenta Reina Isabel se movió de la nueva embajadora y riñó con ella, y cómo, antes de pasarse muchos meses, todos nosotros, es decir, los dos matrimonios, cruzamos el mar dirigiéndonos á Flandes y desde allí, con el Rey Felipe, á España.

Treinta y cuatro años han transcurrido desde entonces y nunca he vuelto á ver el lugar donde nací. Mi vida y la de mi prima la duquesa han ido por sendas distintas. A ella la veía muy rara vez, pues ocupaba y ocupa una de las más altas posiciones en España y es de las más santas y respetadas mujeres del país.

Pero mi Diego y yo nos retiramos, tan pronto como fué posible, á su antigua casa solariega, cerca de Valladolid, y allí pasamos diez años felices, llevando una vida sencilla y tranquila. Solamente dos de nuestros cinco hijos pasaron de la infancia: el primero y el último; Diego, que nació á las pocas semanas del primogénito de Juana, Fernando, actual duque de Feria; y el menor, Felipe, al que bautizamos así por cariño á nuestro buen Rey.

Pero al cabo de los diez años referidos empezaron á llegar noticias de que los herejes de Flandes se habían alzado en rebelión contra el Rey, y mi marido mostrábase cada día más inquieto al enmohecerse, decía, como un sable en la vaina, y hablar de guerra delante de él era como el sonido del clarín para el caballo fogoso en una batalla. Así fué que llegó el día en que no pude retenerle á mi lado por más tiempo, y se ciñó con entusiasmo su armadura para ir á pelear contra los herejes bajo las órdenes del duque de Alba.

Fué para mí una prueba muy amarga el quedar sola, y mi pesadumbre aumentó con las noticias que me llegaban de Inglaterra. Los católicos eran perseguidos duramente por la Reina, y las gentes en masa se convertían á la nueva religión protestante, impulsadas por el miedo. El pueblo inglés, por lo tanto, ayudaba á los rebeldes de Flandes y procuraba hacer daño á nuestro Rey por tierra y por mar.

Yo estaba avergonzada de mis compatriotas, que así se dejaban guiar por el capricho de una mujer perversa. Mi padre, á pesar de mantenerse siempre leal á la corona, fué proscrito y perseguido hasta que murió de pesadumbre, y casi en la pobreza; y peor que todo esto, mi hermana Millicent se había casado con un caballero protestante, llamado Felipe Sendye, cuyas propiedades estaban junto á las nuestras, y mi hermana misma había abrazado la fe de su marido. Desde entonces no le escribí más, ni ella á mí tampoco.

Muchos meses pasaban á veces sin que yo recibiese noticias de mi marido, meses llenos de ansiedad y de angustia por el peligro en que yo sabía que él se hallaba; pero al fin á

los tres años de separación un pi-
quero, que volvió herido á nuestra
vecindad y procedente del teatro de
la guerra, me refirió que había visto
á mi esposo caer de un arcabuzazo
recibido en Brille. Creí volverme
loca con la pena, y estaba á dos de-
dos de la muerte, cuando mi aflic-
ción tornóse en alegría con la vuelta
de mi Diego en persona, gravemente
herido, es verdad, una sombra de lo
que fué, pero al fin vivo. Había per-
dido un brazo en la guerra, y nuestra
fortuna había sufrido mucho durante
su ausencia; pero á pesar de todo
esto, nuestra alegría fué inmensa, y
de nuevo nos vimos unidos por los
lazos de un amor perfecto.

En los años que siguieron, nuestro
principal cuidado fué el criar y edu-
car á nuestros hijos. Diego, el ma-
yor, que había nacido en 1560 y era
ya casi un hombre hecho y derecho,
era audaz y de espíritu aventurero
como su padre, y nunca se cansaba
de oír relaciones y aventuras de gue-
rras y viajes. Lo mismo que su pa-
dre, era arrogante y moreno, y bien
pronto temí, al ver su espíritu ar-
diente y temerario, que no podría
retenerle mucho tiempo en el nido
maternal. En cambio mi hijo me-
nor, Felipe, que era niño de pecho
cuando su padre marchó á Flandes
en 1569, había salido completamente
á mí. Era rubio y hermoso como mis
gentes, con claros ojos azules, ver-
daderamente ingleses, y con una son-
risa también francamente inglesa.
Casi antes de que pudiera hablar el
castellano ya podía balbucear algu-
nas palabras en el lenguaje de mi
tierra nativa. Conforme iba crecien-
do le llamábamos el *inglesito*, y
llegó al fin á hablar inglés casi con
la misma perfección que el caste-
llano, mientras que su padre y su
hermano siempre se burlaban de los
sonidos toscos de un idioma por el

que no tenían amor, pues decían que era lengua de herejes. Pero mi Felipe era tan buen católico como el mejor en toda la tierra, y de buena gana hubiera entrado en la carrera eclesiástica, si no hubiera sido por que yo no podía sufrir el separarme de él.

Al cabo de algunos años mi marido volvió á mostrarse inquieto. Irritábase mucho con que su mutilado brazo le hubiese inutilizado para la guerra; pero corrían por toda España noticias acerca de las grandes riquezas que podrían fácilmente adquirirse por los aventureros en las Indias, que ahora llaman América. Algunos de nuestros vecinos habían vuelto extremadamente ricos después de una ausencia de uno ó dos años, y todo el país estaba en conmoción con la fiebre del oro. Dios sabe cuánto trabajé por llevar los pensamientos de mi marido hacia otros caminos y poder retenerle á mi lado. Pero todo fué inútil; en 1578 vendió una gran parte de nuestras propiedades y equipó una expedición de dos carabelas para marchar á las Indias. Mi hijo Diego hubiera ido también de muy buen grado; pero esto ya no lo pude tolerar, ni tampoco su padre, quien le ordenó quedarse en casa para tener cuidado de nosotros, siendo ya, como era, casi un hombre, y prometiéndole que, cuando volviese con una buena cantidad de oro indio, el joven Diego podría organizar por sí propio una buena expedición. Vi marchar á mi marido con el corazón hecho pedazos, y el pequeño Felipe, escondiendo sus rizos dorados en los pliegues de mi falda, me dijo que nunca me haría llorar abandonándome. En cambio su hermano Diego apenas podía refrenar sus impulsos por marchar mientras fué acompañando á su padre hasta el puerto de Santander.

La flota que llegó de las Indias al año siguiente trájome una carta de mi esposo, en la que me decía que había logrado reunir grandes riquezas en oro y en piedras preciosas, de los naturales del país, y que pronto estaría de vuelta para su casa. Pero después de estas noticias siguió un silencio absoluto. Mi corazón se iba apretando más y más á medida que transcurrían los meses sin recibir noticias, y mi hijo Diego, que tenía entonces veinte años, no podía contenerse en su intento de marchar á las Indias á buscar á su padre. El pobre muchacho no sabía que las Indias no son un lugar, sino un grandísimo país, donde sería locura buscar una persona.

Al fin, el golpe vino. Lo había estado previendo, desde hacía mucho tiempo, en mis sueños, y conocía que había de llegar. Pero, de todos modos, la forma en que se presentó estuvo á punto de matarme. El primo de mi marido, D. Pedro Sarmiento de Gamboa, que era gobernador real de Magallanes, escribió diciéndome que una mañana se había visto una carabela derivando aguas afuera del puerto de San Julián, y que después encalló. En lo alto de los peñales de las vergas encontré, colgado por el cuello, el cadáver de un hombre falto de un brazo, y toda la cubierta del buque estaba ensangrentada y cubierta con los cuerpos de los tripulantes, todos ellos degollados. La carabela había sido apresada, saqueada y después abandonada por el maldito Drake, y mi marido había sido, pues, asesinado por mis propios compatriotas. La sombría frente de mi hijo Diego se obscureció más aún al oír tan tremendas noticias, y, antes de que pudiera contenerle, apoderóse de un relicario que contenía un trozo de un hueso de Santiago Apóstol, y sobre

él juró solemnemente que vengaría á su padre, aun á costa de su propia vida. Con lágrimas y súplicas traté de retenerle junto á mí, pero no pude disuadirle de sus pensamientos de venganza. Diego no tenía dinero para equipar expediciones, pues apenas nos había quedado, después de la marcha de mi marido, más fortuna que nuestra vieja casa solariega, con unos pocos acres de terreno y mi reducida dote, con la cual había comprado dos casas en Madrid; pero Diego no desmayó; limpió y preparó las armas y armadura de su padre asesinado, y, sin decirme que se iba, marchóse una mañana, á caballo, para Santander, con objeto de unirse á la fuerza que allí se estaba embarcando, en nombre del Papa, para ir á socorrer á los bravos irlandeses, que peleaban contra los herejes de Inglaterra. Escribíome muy entusiasmado antes de embarcarse, diciéndome que cuando hubiera matado diez ingleses volvería y permanecería á mi lado para siempre. ¡Ay de mí! Nunca volvió. Supe después cómo el cobarde italiano que los mandaba había rendido el fuerte de Smerwick á las primeras intimaciones, y con qué bajeza se había humillado, arrastrándose á los pies del vencedor, implorando que le perdonaran su despreciable vida, en tanto que el conde de Kildare se hallaba á pocas horas de marcha volando á su socorro. Los ingleses prometieron respetar las vidas de los prisioneros; pero Grey y Bingham, que eran el demonio en persona, faltaron á su palabra y degollaron á ochocientos ó más desgraciados. De esta manera, mi hijo, tan valiente, tan listo y tan hermoso, fué sacrificado por los mismos endiablados herejes que habían asesinado á su padre, y yace, clamando en silencio eterno por venganza, bajo unas cuantas pulgadas

de fango en los pantanos de la bahía de Dingle.

Creo que me debí volver loca al oír por primera vez estas noticias. Todo mi sér se volvió hiel y respiraba odio, y, si no hubiera sido por mi hijo Felipe y sus dulces caricias, seguramente hubiera perdido la razón para siempre. Había veces, sin embargo, en que le hubiera apartado de mí con odio y repugnancia por lo que tenía de inglés en su aspecto; pero estos impulsos se amortiguaban poco á poco, y llegué á no poder vivir apenas si no lo tenía siempre á mi vista.

Pero pasaron los años; Felipe era ya un mozalbete alto y erguido cuando empezaron á circular rumores de que nuestro Rey, bueno y paciente, á quien tanto había ofendido y dañado la Reina Isabel, se había determinado al fin á castigarla. No habría lucha, se decía. Toda Inglaterra estaba cansada de la dominación de Isabel, y sólo esperaba dar la bienvenida á nuestra gran Armada, para volver otra vez á la fe católica. Su Santidad había dado su bendición especial á la empresa, y además enormes sumas de dinero y la escuadra mayor que ha surcado los mares estaba dispuesta á un viaje de recreo, en el que no habría ni peligro ni oposición. Así nos lo contaba á todos el buen padre Blas, y los frailes que entraban y salían por nuestra casa manifestaban que era deber de todo buen cristiano tomar parte en una expedición tan santa.

Felipe tenía entonces más de diez y ocho años, y ardía en deseos de marchar, porque él siempre fué devoto y lleno de compasión por los pobres herejes que tan equivocados estaban en sus creencias. Los sacerdotes ingleses de Valladolid, además, habían comunicado algo á la corte acerca del joven español que

hablaba tan perfectamente el inglés, y que podía, por lo mismo, ser muy útil. Ello es que llegó una orden mandándole presentarse á D. Pedro de Valdés, como intérprete y secretario á bordo de la Armada. Se me haciamuy duro dejarle partir, porque era lo único que me quedaba en este mundo; pero él se reía de mistemores y todos me dijeron que no había peligro posible. Los ingleses estaban deseosos de nuestra llegada, con excepción de la Reina y unos cuantos herejes. Las viejas barcazas y destartaladas galeras de Drake no se atreverían ni aun á aproximarse á nuestra espléndida escuadra, y el viaje sería una larga y verdadera fiesta. ¡Qué loca fui al creer todo esto! Yo, inglesa de nacimiento, debía conocer mejor el tesón de mis tenaces compatriotas. Pero, en fin, ello es que dejé partir al muchacho por la causa de Cristo y del Rey; y eso que, si me hubiera atrevido, lo hubiera detenido en el último momento. Pero yo era inglesa, y como tal, estaba sujeta á sospechas; y cualquier conato de disentimiento por mi parte hubiera sido muy peligroso para mi hijo y para mí. Mi corazón, sin embargo, me gritaba allá dentro que no debía ir; pero mis labios permanecían callados. Así marchó Felipe en una bellísima mañana de verano, para vengar á su padre y á su hermano, no á sangre y fuego, sino llevando la fe y la salvación para sus asesinos.

Todo el verano de 1588 puede decirse que lo pasé arrodillada orando día y noche, como en realidad estuvo toda España. Un día, allá por el otoño, llegaron las gloriosas nuevas de que Isabel había huido con todos sus herejes, Drake había sido derrotado y muerto y los españoles recibidos con los brazos abiertos por los ingleses. El relato provenía de nues-

tro embajador en París, pero era una mentira; y en medio de nuestro regocijo surgieron entre nosotros, como viento frío del Guadarrama, dudas y desconfianzas, sin que nadie supiese de dónde nacían. Siguiéron entonces rumores y susurros acerca de temporales, de naufragios, de desastres... ¿qué sé yo? No pude oír más y determiné marchar yo misma á la orilla del cruel mar, ó cruzarlo, si era menester, hasta Inglaterra, para buscar á mi hijo. A mi alrededor no veía sino desaliento y lamentaciones, pero yo me burlaba de las pesadumbres de los demás; que el dolor es egoísta y nadie había perdido un hijo como el mío. De suerte que marché para Santander como un loca, caminando á pie, como mejor podía, alojándome en conventos ó en paradores á lo largo de la carretera sucia del camino, destrozados los pies y siempre sobresaltada y llena de zozobra. Así, con perseverancia y tenacidad, seguí mi caminata hasta llegar al fin; y allí, en Santander, permanecí día tras día mirando al mar para ver si mi hijo volvía. Pero no volvió. Otros infelices, flacos, descarnados, hambrientos, con los ojos hundidos, podridos de miseria, cubiertos de harapos, volvían á centenares. La vergüenza se retrataba en sus semblantes, el odio ardía en sus corazones, conforme llegaban, arrastrándose hacia sus hogares, para morir en ellos. Pero, ¿qué eran todas estas calamidades, comparadas con la mía? Nadie, nadie podía darme noticias de mi hijo.

Decían que D. Pedro de Valdés había sido hecho prisionero, y un rayo de esperanza llegó hasta mí, con esto, pensando que acaso Felipe pudiera estar con él en manos de los ingleses, pero con vida. Sin embargo, no tuve más noticias, y la es-

peranza concebida pronto se desvaneció otra vez. Algunas veces en mi angustia maldecía de los cielos y del Rey. Otras veces oraba hasta caer desfallecida en las losas de la iglesia. Pero nada me sirvió. Y así estuve esperando y esperando hasta que la última de las desarboladas y maltrechas naos que pudieron volver, penetró en el puerto, y hasta que el último de los hambrientos y desfallecidos soldados pasó arrastrándose camino de su casa. Y entonces, con el corazón hecho una piedra, torné al hogar triste y solitario.

Cerca de cuatro años transcurrieron, y seguí sin saber nada de mi hijo. Al fin llegaron noticias de que D. Pedro de Valdés había sido rescatado y de que se esperaba que llegase muy en breve á Lisboa. Era un viaje largo y enojoso, pero era absolutamente necesario ir, ver á don Pedro y saber la verdad acerca de mi hijo. Débil y abatida como estaba, emprendí el camino, á ratos animada con halagüeñas esperanzas, á ratos sumergida en negra desesperación. Por aquella época había vendido ya la casa solariega de mi marido, y vivía en una de mis casas de Madrid. Me fué posible, pues, en tales circunstancias, procurarme una litera de mulas para trasladarme á Lisboa. Cuando llegué, se seguía esperando á D. Pedro de Valdés; pero éste no llegaba, y yo no podía tener sosiego ni reposo; tan impaciente estaba por su llegada.

Desde el amanecer hasta llegar la noche, me paseaba á lo largo de la orilla del río escudriñando el horizonte, para ver si distinguía el barco que lo transportaba; y al tercer día de espera, me estaba consumiendo, á la caída de la tarde, en el muelle, delante de Palacio, cuando ví una cuerda de forzados cargados de ca-

denas, que se arrastraban lentamente desde la cárcel á las galeras. Había visto antes, en distintas ocasiones, á desgraciados de esta especie, pero generalmente apartaba la vista de ellos, pues siempre ofrecían un espectáculo horrible con su suciedad y con sus sufrimientos. Pero esta vez, no sé por qué, me sentí impelida á permanecer y contemplarlos. Conforme se iban acercando, sus negras siluetas se destacaban más distintas en la claridad del Poniente; sentí que se me paraba el corazón y mis ojos se dilataban con horror tan pronto como una figura del grupo llegó á fijar mi atención y absorber todas mis facultades. El individuo, flaco y encorvado, arrastraba su pesada cadena agachándose á cada paso por el roce de la misma; pero había algo en la manera de mover su cabeza y en la forma de sus hombros, que yo no podía equivocarme. Con el corazón suspenso, pero mostrando calma al exterior, corrí hacia el grupo; mas cuando llegué cerca del forzado y le ví detenidamente la cara, me pareció como si la tierra se iluminase de nuevo, y eché mis brazos al cuello del galeote, con un grito que me salió del fondo del alma: «¡Felipe! ¡Felipe, hijo mío!» El retrocedió ante mí, lanzando un gemido como el de una fiera acorralada, y no hay palabras que puedan describir el horror retratado en su voz cuando, en áspero y duro inglés, me dijo: «¡Querida madre, usted en este horroroso lugar!» Pero apenas estas palabras habían caído de sus labios, cuando el cruel látigo del guarda arrollóse como una serpiente alrededor de su desnudo tronco, y la sangre procedente de la herida me salpicó á la cara. Al levantarse el látigo de nuevo para dar un segundo golpe, me lancé como una furia sobre el guarda, mordiéndole,

arañándole y desgarrándole la cara; pero un familiar del Santo Oficio inmediatamente dejó caer su pesada mano sobre mi, prohibiéndome el intervenir con los prisioneros de la Inquisición, y en el momento mismo un buen sacerdote, á quien yo conocía, me separó de allí, censurándome por mi imprudencia, como él la llamaba, al hablar á un galeote hereje en su propio y vil lenguaje.

¿Qué me importaban á mi sus censuras, las cadenas y las prisiones de la Inquisición? Yo lloraba y reía y cometía mil extravagancias, con la mayor consternación del pobre cura, que me creyó completamente loca. ¿Loca? ¡No! Había estado loca, sí; pero entonces estaba sana y cuerda, porque había encontrado á mi hijo.

Una mirada había sido suficiente para mostrarme que era él. Pero el hambre, el continuo sufrir y los malos tratamientos lo habían cambiado de un modo espantoso. Había crecido, y en los años que habían pasado sin que yo le viese, una barba rubia y sedosa había empezado á apuntar en el rostro; pero nada puede engañar el corazón de una madre; era mi hijo y mi corazón rebotaba de alegría.

Y, sin embargo, conforme me fui calmando, lo terrible y extraño de su situación apareció ante mí como un fantasma. ¿Cómo habrá podido venir aquí, prisionero en manos del Santo Oficio y convertido en un galeote hereje, mi hijo Felipe, que siempre había sido tan buen cristiano? A veces pensaba con amargura si, por acaso, mis crueles paisanos, que habían sacrificado los cuerpos de mis otros dos seres queridos, habrían perdido también el alma de mi última y más amada prenda, persuadiéndola á adoptar sus doctrinas; pero en seguida sentía que esto no podía ser. Mi hijo nunca dudaría ni faltaría á sus

creencias, sucediese lo que sucediera. Allí había ocurrido alguna equivocación, y todo lo que me quedase de vida había de emplearlo en deshacerla.

Pasé toda la noche despierta, pensando, haciendo planes y orando, y al rayar el alba ya estaba en el muelle con la esperanza de ver de nuevo á mi hijo. Pero aun cuando otros forzados pasaron arrastrándose penosamente delante de mis ojos, Felipe no estaba entre ellos y me dió un vuelco el corazón al pensar que acaso el látigo cruel lo habría matado. Pero vi que era espiada y sabía que era menester mucho cuidado, tanto por su bien como por el mío, pues es muy peligroso mezclarse en lo que concierne al Santo Oficio.

En su consecuencia, pensé en el buen sacerdote que me había ayudado el día anterior, y lo busqué, porque él sabía que ni yo ni mi familia habíamos sido nunca tachados de herejía. Pero el clero secular tiene tanto miedo á la Inquisición como los laicos, y no se atrevió ni aun á ir conmigo á la casa del Santo Oficio á preguntar por mi hijo. Lo único que pudo hacer fué recomendar-me al prior de los Dominicos, en el monasterio, al final del Rocio, cuyo prior era uno de los miembros del Consejo de la Inquisición en Portugal. El Padre Eusebio, que así se llamaba, estuvo conmigo frío y severo, diciéndome que evitase el mezclarme en asuntos de fe como era aquel, ó en tratar de favorecer á un hereje convicto, aunque fuese paisano mío. Pero yo me arrojé á sus pies llorando y suplicándole en nombre de la sagrada cruz que salvase á mi hijo, que era un buen católico, de la calamidad en que estaba sumido. Finalmente, fatigado de mi persistencia, consintió en hacer algunas averiguaciones. Al cabo de muchos días

fui llamada al monasterio, y se me dijo que el joven con quien yo había hablado en la cuerda de forzados y que se negaba á dar otro nombre que el de Felipe, estaba confeso de herejía por sus propios labios y recusaba obstinadamente retractarse ó arrepentirse, y que no debía verle más.

No pude averiguar otra cosa, de modo que estaba casi fuera de mí. Aquella noche, cuando tendida en mi lecho meditaba como nunca de qué manera podría salvar á mi hijo, porque estaba segura de que no era hereje, dos familiares de la Inquisición me hicieron levantar y me dieron la orden de salir de Lisboa antes de amanecer, sopena de ser arrestada acusada de favorecer herejes.

Sola, sin amigos, casi sin dinero, dejé la ciudad al despuntar el día, en una barca que me condujo, Tajo arriba, hasta Alcántara, en la frontera española. A tres días de jornada en mula, hacia el Sur, se hallan el castillo y ciudad de Zafra, donde mi prima la duquesa vive feliz y tranquila, y allí me encaminé para implorar su ayuda, con el fin de recuperar á mi hijo. Juana lleva aún, debajo de los ricos y elegantes vestidos, el tosco hábito de las monjas Franciscas, y sus cuantiosas donaciones á la Iglesia son conocidas de todo el mundo; pero siendo inglesa de nacimiento, tampoco se atrevió á apelar directamente al Santo Oficio en favor de un hereje confeso. Si efectivamente fuese hereje, decía, aun cuando fuera veinte veces mi hijo, ó suyo propio, no movería un dedo por salvarle. «Tampoco yo, le dije.» Pero yo sabía que mi Felipe era tan devoto y creyente como nosotros, y no hereje. Mi vehemencia casi la convenció de que, á pesar de su discernimiento, los inquisidores

acaso hubieran cometido un error, y consintió en darme recomendaciones para su hijo, el actual duque de Feria en Madrid, para el secretario Vázquez, y sobre todo para el cardenal Quiroga, inquisidor general de España, y uno de los principales consejeros del Rey Felipe. Fué una entrevista triste y breve. Juana hubiera deseado retenerme en Zafra por algún tiempo; pero yo no confiaba en otras manos que las mías la salvación de mi hijo, y emprendí, sin una hora de retraso, mi larguísimo viaje á Madrid, con más comodidades entonces, pues la duquesa me había provisto de litera y mulas. Pero ¡qué viaje más lento! Así, al menos, me lo pareció, porque estaba ardiendo en impaciencia, y cada hora me parecía un siglo. Así caminé por las tostadas llanuras de la Mancha y Castilla la Nueva, y por fin, un anocheecer, vi en lontananza el alcázar de los Reyes, y las tejas rojas de las casas de Madrid. Di las gracias á Dios, porque en esta capital era donde se podía, mejor que en parte alguna, implorar por la vida de mi hijo.

Mi primo el duque me acogió muy bondadosa y compasivamente; pero era un soldado, un caballero y un cortesano, y le repugnaba intervenir en materias de fe. Todo lo que pudo hacer fué enviarme á su capellán, un dominico, para que fuese conmigo, de modo que pudiese tener fácil acceso hasta el Cardenal Quiroga. El Rey y la Corte estaban en El Escorial, pues nos hallábamos al principio del verano. (Hace de esto sólo un año y á mí me parece un siglo.) Al Escorial, pues, me encaminé con el dominico al día siguiente muy temprano. Era cerca de media noche cuando llegamos, pero no pude dormir, y pasé toda la noche agitada, yendo y viniendo ante el fuego de la

posada, contando los minutos conforme lentamente iban transcurriendo. Al fin llegó la luz del día, y fui al Monasterio á ver al Cardenal. Armada con la carta de mi prima, y con la ayuda del capellán del duque, no tuve dificultad en verle, mientras tomaba su desayuno, después de una misa muy temprana. Era el Cardenal un hombre colorado, de buenas carnes, y estuvo constantemente, durante la entrevista, con la sonrisa en los labios. Dios sabrá de qué se reía, porque yo me hallaba casi perturbada y loca, y difícilmente podía ser motivo de regocijo; pero él me manifestó que no veía en qué forma podría intervenir con el Consejo del Santo Oficio en Portugal. «No puede haber equivocación», decía; seguramente que mi hijo se había hecho hereje, y en este caso, lo mejor era dejarlo donde estaba. El hombre era cruel y sin corazón, á pesar de todas sus sonrisas, y todas mis tentativas fueron impotentes para conmovérle.

El secretario Vázquez parecía más duro y más áspero que el Cardenal, pero, en realidad, estuvo mucho más compasivo. Me dijo que él por sí mismo no podía hacer nada, pero que hablaría al Rey, y acaso S. M. pudiera recibirme. ¡Oh, si yo pudiera ver al Rey Felipe!, pensé; entonces todo iría bien, porque seguramente recordaría ésto los pasados tiempos, y mi hijo se llamaba Felipe también.

Todo el día permanecí arrodillada rezando en la iglesia, delante del altar mayor, y una ó dos veces me pareció que se abría un ventanillo en la parte alta del muro y que unos ojos me miraban con insistencia. Al fin me levanté para marcharme, y al dirigirme hacia la puerta con paso vacilante, pues me caía de hambre y de fatiga, llegóse hacia mí un sacerdote, y me dijo que le siguiera. Subimos muchas escaleras de granito

y cruzamos por muchas galerías, llegando, al fin, á una antecámara, donde el sacerdote me dejó sola; al poco tiempo, el secretario Vázquez apareció por una puerta que daba al interior, y me condujo á un saloncito de donde él había salido. Se hallaba la estancia casi llena de papeles hacinados por todas partes, y junto á una mesa, con la espalda vuelta á la ventana, se hallaba sentado un hombre vestido de terciopelo negro, el cual comprendí que no era otro sino el Rey, á pesar de que apenas podía verle la cara, á causa de tenerla inclinada hacia el papel en que escribía. Caí de rodillas, aun cuando no me vió ó no reparó en mí por algún tiempo; pero cuando levantó la vista, su semblante descolorido y melancólico se animó con una dulce sonrisa de reconocimiento, y al mismo tiempo que yo le besaba la mano me alzó con mucha bondad, y exclamó: «¡Ta! ¡Ta! Hija mía, ¿qué aflicción es la vuestra?»

Entonces le dije cómo los malditos ingleses habían asesinado á mi marido y á mi hijo primogénito, y cómo mi hijo menor había ido en la Armada á pelear por la fe, y ahora, por alguna equivocación tremenda, se hallaba preso como hereje. Al oír mi relación desapareció la sonrisa de los labios del Rey y las arrugas de su semblante se hicieron más profundas. «Me temo, hija mía, que haya aquí muy poca equivocación. Las garras envenenadas hieren donde menos se piensa, como yo sé muy bien por mi desgracia; pero la herejía ha de ser arrancada de raíz, sufra el que sufra. Esto es una cuestión de fe, en la que no puedo intervenir.» Estas palabras fueron para mi corazón un golpe de muerte, y dirigíame hacia la puerta, ciega y tambaleándome, para salir de la estancia sola con mi angustia, cuando

un hujier entró y me aparté á un lado, agarrándome á los artesonados del muro mientras trataba de reponerme del desvanecimiento mortal que me había acometido.

Un momento después, ó así me pareció, oí una voz, para mí muy conocida, y vi arrodillándose ante el Rey á mi compatriota el padre Persons, rector del Colegio inglés de jesuitas en Valladolid, bajo cuya dirección mi hijo Felipe había estudiado por algún tiempo. En otro segundo ya estaba yo también arrodillada al lado del buen padre, implorando con vehemencia al rey que le oyese manifestarse como testigo de que mi hijo no era hereje. El buen padre Persons me tranquilizó y me calmó; y en contestación á las preguntas del Rey, dijo que respondía con su vida de la fidelidad de mi hijo. ¡Qué bálsamo fué esto para mi corazón! No pude impedir el llorar de verdadera alegría; y cuando el Rey me ordenó nuevamente que me levantara, añadió que vería qué podría hacer para ayudarme. Después, con una palabra á Vázquez, indicóme que me retirase.

Al día siguiente el padre Persons me informó de que mi hijo sería conducido á Madrid y juzgado de nuevo ante el Consejo general, y que en el entretanto él visitaría á los miembros del mismo Consejo y los inclinaria en su favor.

Todo se me presentaba entonces de color de rosa, y el mundo me parecía otra vez joven y hermoso. Llegaban esperanzas de que todo saldría bien y en las semanas siguientes estuve muy atareada en mi casa de Madrid, preparándolo todo para el retorno de mi hijo, pues sabiendo que no era hereje estaba segura de que sería absuelto. Cien veces arreglé y alteré el cuartito que para él había preparado; cien veces ple-

gué y desplegué los vestidos, que nuevos había comprado para él. Al fin llegó la noticia más feliz de todas. Felipe había sido conducido á Madrid, y á instancias del Rey no sería juzgado de nuevo, sino entregado á mi cuidado, nominalmente, en calidad de prisionero todavía, para ser arrestado de nuevo en caso de presentar señales de herejía; y á mí se me obligó solemnemente, por juramento, á dar cuenta al Santo Oficio de cualquier flojedad ó vacilación que advirtiese en su fe. ¡Qué felicidad! ¿Qué me importaban á mi tales condiciones? Mi hijo nunca podría llegar á ser relapso en herejía; de eso estaba yo bien segura, y por lo tanto estaba contenta de tenerle á mi lado bajo cualesquiera condiciones. Entonces esperé la llegada de mi hijo, pasando los días, que á mí me parecieron años, hasta que al fin me lo trajeron. Descarnado, andrajoso, casi ciego, por la acción de la luz del sol, á que no estaba acostumbrado; pero á pesar de todo, tan hermoso para mí. ¡Cómo lo besé y cuánto lloré abrazada á él, mi pobre prenda perdida, que tanto había sufrido! Yo no lo dejaba hablar; pero finalmente, asiéndome por los brazos, se puso á contemplarme fijamente.

—Madre—me dijo, hablando siempre en inglés—¿cómo ha cambiado usted! Madre, tengo que saber cómo y de qué manera ha venido usted aquí. ¿Qué significa todo esto? Debe ser un sueño.

Pensé que su razón divagaba y le expliqué cómo había vendido la casa solariega, viniéndome á vivir á Madrid.

—¡Vendida nuestra casa!—exclamó con asombro;—¿y qué ha sido de mi padre?

Entonces adquirí la seguridad de que sus sufrimientos habían trastornado temporalmente su cerebro, y

no le dejé que hablase más hasta después de dormir bien. Durmió, en efecto, muchas horas como un niño rendido de fatiga, y al contemplarlo yo entretanto una y otra vez, me pareció ver en él el mismo aire, las mismas hechuras de años atrás, con la única diferencia de que ahora aparecía más alto y más delgado que cuando se fué de mi lado.

Cuando se despertó le envié un barbero, y en seguida se encontró bañado, limpio, ataviado con el nuevo y elegante justillo acuchillado y los gregüescos que para él había comprado, apareciendo casi lindo otra vez. Tenía, además, una buena comida preparada para él, y le invité á que participara de ella.

—No, madre—me contestó,—no probaré un bocado ni beberé una gota, hasta saber por qué y cómo usted está aquí y de qué manera ha sabido usted que yo estaba en manos de estos malditos papistas españoles; porque yo me he negado siempre á dar mi nombre, á fin de evitar á usted el dolor de saber mi horrible y miserable suerte.

—¡Papistas españoles!—repetí yo con terror, cerrando la puerta para que nadie pudiera oír.—Hiciste muy bien en no dar tu nombre, si tú difamas de tal suerte tu patria y tus creencias. ¡Tú estás extraviado! ¡Dí que estás loco, por amor de Dios! Pero no digas que eres hereje, pues ningún Sarmiento lo ha sido hasta ahora.

—Sí, supongo que debo estar loco—repetí él;—¿qué significa eso de Sarmiento? Todo el mundo ha insistido en llamarme Sarmiento en mi prisión durante las últimas semanas, pero no podía adivinar lo que querían decir. ¡Y usted, madre, habla usted también como si fuera papista! ¿Qué extraño es todo esto! ¿Qué diría mi padre? Porque aun cuando

su familia de usted, madre, fué papista en tiempos pasados, según tengo oído, los Sendyes han sido siempre verdaderos y buenos protestantes, como soy yo, y hemos sufrido por nuestras creencias.

Conforme iba hablando la venda iba cayendo de mis ojos y me pareció que la cabeza me ardía. Aquel hombre no era mi hijo, sino Felipe Sendye, el hijo de mi hermana gemela Millicent. Y conforme él me miraba cada vez más fijamente, sus ojos azules se abrían espantados como si un fantasma surgiera delante de él.

—¡Ah, Dios mío!—murmuró.—usted no puede ser mi madre. Usted debe de ser mi tía Mercedes, la que vive en España.

—¡Impostor! ¡Estafador!—grité yo, conforme me lanzaba hecha una furia sobre él;—¿qué habéis hecho con mi Felipe? ¿Lo habéis asesinado como á los demás?

Pero él, con calma y bondad, me contuvo, al mismo tiempo que de sus ojos brotaban lágrimas.

—¡Oh! Yo no sé nada—me dijo—de todo eso. Yo no he matado á nadie; sino que he sido apresado por los barcos españoles en un viaje que hice el año pasado á Berberia y me han tenido prisionero desde entonces. Tened piedad de mí—continuó—en esta tierra cruel y extraña para mí. Por el amor, de mi madre, enviadme con ella.

Mientras hablaba más se parecía á mi propio hijo; de modo que toda mi ira contra él desapareció de mi corazón y casi volví á sentir que le amaba; pero al mismo tiempo despertóseme una envidia negra contra mi hermana Millicent, que había encontrado á su hijo mientras que á mí me tenían arrebatado el mío. Sin embargo, sosegué al pobre muchacho y tuve cuidado de él, al mismo

tiempo que procuraba que mi corazón se resignase con lo dispuesto por los decretos divinos. Pero de vez en cuando, durante los días siguientes, me asaltaron grandes impulsos de odio hacia él porque no era mi Felipe; impulsos seguidos de una ola de ternura, porque se parecía mucho á mi hijo.

Creo que, á pesar de todo, hubiera concluido por amarle resueltamente si no hubiera sido por una cosa; siempre estaba pensando é ideando planes para dejarme y marcharse con su propia madre. ¿De qué manera había merecido Millicent que Dios la premiara con preservar á su hijo, mientras que el mío acaso estaba en la tumba ó en el fondo del cruel mar? A veces pensaba que quizás mi propio Felipe podría estar camino de su casa para reunirse conmigo. Tal vez algunas buenas almas en Inglaterra le habrían socorrido, y este pensamiento me hacía ser más cariñosa con mi sobrino, y me juraba á mi misma que si mi hijo volvía á mis brazos, enviaría el suyo á Millicent, afrontando todo peligro y á pesar de ser hereje.

Un día, cuando mi sobrino llevaba ya una semana conmigo, llegó un mensajero con una carta para mí. No conocí la letra del sobrescrito, pero mi corazón estallaba de impaciencia al cortar el sello, pues conocía instintivamente que me traería noticias de la suerte de mi hijo. La carta era, efectivamente, de D. Pedro de Valdés, y estaba escrita desde su casa, en Gijón. Conforme iba yo pacientemente deletreándola, con calma aparente, iba sintiendo que me quedaba fría como el mármol, á excepción de mi cerebro, que parecía de fuego. Expresaba la carta que, después que D. Pedro había sido villanamente abandonado por el resto de la Ar-

mada, á pesar de tener su barco des-
aparejado y sin gobierno, se vió obli-
gado á combatir solo con toda la
flota inglesa, y cuando estaba á pun-
to de rendirse, mi hijo, con otros
varios de la tripulación, fué lanza-
do de la cubierta del buque al mar
por una porción de la arboladura
que se desprendió, y cayó con es-
trépito. Al verse Felipe en el agua,
nadó, para salvarse, hacia un bote
inglés que no lejos se hallaba, pi-
diendo cuartel, y rindiéndose, por su
parte. Agarróse con ambas manos
á la regala de la borda, y pidió auxi-
lio en inglés. Entonces un salvaje de
los del bote gritó, lanzando una im-
precación brutal: «¡Este es uno de
los traidores ingleses!», y blandien-
do un hacha, cortó las dos manos de
mi hijo por las muñecas; lanzando
un lastimoso grito, la cabeza, cubier-
ta de rubia y rizada cabellera, del
pobre Felipe, sumergiósese en el agua,
tinta en sangre, y no volvió á apare-
cer más.

No exhalé una queja, no derramé
una lágrima. No pude rezar, y á las
frecuentes preguntas de mi sobrino
sobre la causa de mi pesar no con-
testé palabra. Pero á la hora de vís-
peras me deslicé fuera de casa, como
un reptil, hasta el palacio del Santo
Oficio, y allí manifesté que mi pri-
sonero era un blasfemo y un hereje
de la peor especie. Aquella noche,
cuando Felipe estaba durmiendo, lle-
garon unos familiares de la Inquisi-
ción enmascarados, y se lo llevaron.
Dos días después fui citada para
confirmar mi declaración en contra
de él. Juré, en falso, que se había
mofado y burlado de las cosas sa-
gradas y ridiculizado la misa. En
contestación á todo esto él no dijo
una palabra, pero mantúvose impa-
sible y sereno contemplando á los
inquisidores de hito en hito con sus
claros ojos azules, mientras sus la-

bios se movían ligeramente rezando en inglés. Apenas podía oírse su oración, pero llegué a percibir estas palabras: «Salva á mi madre, y perdona á los que injustamente me persiguen!» Y, al volverme para marchar, ví que un guardia, en pie junto á él, alzó el cuento de su pica y le dió con él en la boca, para apagar, dijo, el vil hablar de los herejes. Yo permanecí, sin embargo, inmovible y fría como el hielo, pues tenía siempre presente ante mí la visión de las dos pobres mutiladas y sangrientas muñecas de mi hijo y su cabeza, con su cabello rubio y ensortijado, hundiéndose en el agua enrojecida por su sangre.

Aún vi otra vez al hijo de mi hermana Millicent. El sábado siguiente hubo un gran auto de fe en la Plaza Mayor de Madrid, y yo estaba sentada en mi balcón, muy cerca de la calle Mayor, para ver pasar la procesión. La calle estaba llena de gente, y podía oír desde mi casa el ruido y el tumulto de la gran muchedumbre que llenaba la plaza.

Por delante del balcón desfiló toda la procesión, majestuosa y solemne, de obispos y sacerdotes con banderas tremolando al viento, los incensarios columpiándose, las cruces alzadas, todo seguido de las víctimas con sus sambenitos, rodeadas de guardias y de soez populacho. Conforme pasaban lentamente ante mi balcón, arrastrando penosamente sus atormentadas piernas, alguno de la multitud tiró una piedra, y la pedrada dió en la frente á uno de los condenados, derribándole la coraza y haciendo aparecer una gran man-

cha roja entre las cejas del desgraciado. Al fijarme entonces vi que el infeliz atormentado, que marchaba con una cuerda al cuello, era mi sobrino Felipe Sendye. Alzó éste los ojos para mirarme, y los ví claros y brillantes como estrellas, pero sin la menor sombra de acusación ni de reproche. Su semblante parecía esplendente y transfigurado, y sus rizos rubios, flotando al viento, formaban un halo ó áurea gloria alrededor de su cabeza. En cuanto lo perdí de vista, la visión de las dos muñecas ensangrentadas desapareció de mi imaginación por la primera vez en muchos días, y en su lugar creí ver el rostro de mi propio hijo Felipe, mirándome fijamente y lleno de pesar y de sorpresa, como si no me reconociera.

Entonces, también por primera vez, invadió todo mi sér, como una inmensa ola, el espantoso reconocimiento de mi pecado, y chillé y grité como un endemoniado para salvar á Felipe Sendye y á mi misma alma, que consideraba perdida. Pero nadie me prestó atención, porque la excitación del público, con motivo de la ceremonia, era muy grande; y al poco tiempo, cuando me calmé, vi allá, muy lejos, hacia Fuencarral, por encima de los tejados, levantarse una columna de humo, y el resplandor de las llamas enrojeciendo el cielo.... y en lo alto, encima del humo, una blanca paloma suspendida é inmóvil sobre los dos Felipes que, con vestiduras deslumbrantes y cogidos de las manos, me miraban sonriendo... y yo... ¡aún vivo!

MARTÍN HUME.





El gran trust americano del acero

En el pueblo industrial por excelencia, en la gran República Americana del Norte, se ha observado durante los dos ó tres últimos años un fenómeno que no ha dejado de llamar la atención de cuantos consagran la suya al estudio de las cuestiones económicas ó industriales.

Nos referimos al *recrudescimiento* en la formación de *Trusts ó Combinations*, como en aquel adelantado país se denomina á la reunión de varias Sociedades manufactureras, bajo una sola empresa y una sola entidad directora. No bajan, efectivamente, de 500 las organizaciones de esta clase que se han constituido en la Unión Americana, durante el período de tiempo mencionado. Entre ese número figuran á la cabeza las que han tenido como base las grandes fábricas de acero, las de construcción de máquinas y otras similares. Estas combinaciones, con resultar verdaderamente grandes, no traspasan los límites de alguna vasta empresa metalúrgica de aquel país y aun de Europa.

Ninguna, en efecto, de las formadas, podrá medirse con la de Carnegie, que, influida por los consejos de su principal accionista, Andrés Carnegie, había desdeñado entrar en el movimiento general hacia las combinaciones que impelia con fuerza irresistible á las otras Sociedades. Ninguna tampoco podía medirse con Krupp, de influencia cada vez más avasalladora en la industria siderúrgica alemana.

Aunque no tan pronunciado como en América, se ha notado también en Europa un cierto movimiento hacia las grandes combinaciones ó amalgamas, como los ingleses las denominan. Y en este viejo Continente son también las formadas por las Sociedades metalúrgicas las que en primera línea figuran. Habiendo adquirido, en la industria privada, el extraordinario desarrollo que todos conocemos la fabricación de material de guerra, los establecimientos que hasta hace poco se limitaban, quiénes á la construcción de cascos y cañones, quiénes á la de corazas, desearon abarcar mucho más, aspiraron á contratar con los gobiernos de su país ó con los extraños acorazados completos.

De aquí la amalgama de la casa Armstrong con la de Whitworth, que le llevaba la fabricación de corazas; de aquí la de los magníficos talleres siderúrgicos y de artillería de Wickers, con los astilleros de Barrow, en la costa occidental de Inglaterra; de aquí la de Krupp con la casa Grussen y los astilleros del Báltico. Se ve, pues, que la tendencia á las combinaciones en las grandes industrias modernas no es privativa de América, alcanza también á Europa. En el informe que, después de largo viaje por el antiguo Continente, presentó á la Comisión Federal de la Industria el profesor J. W. Jenks, de la Universidad de Cornell, en su calidad de «perito en Sindicatos» (*Trust expert*), de la Comisión, se

encuentran noticias muy interesantes de este movimiento en Inglaterra, Alemania Austria y Francia.

No parece haber antipatía popular en el primero de estos países hacia los *trusts*: se han formado en los últimos tres años más sindicatos que en los anteriores, pero no de tanta importancia como los americanos. Reconócese en Inglaterra que se cometen abusos grandes por las Compañías cooperativas, y se estima que el medio más eficaz de corregirlos es la publicidad más absoluta en las operaciones mercantiles.

Razones del mismo linaje aducen americanos é ingleses en defensa de los Sindicatos. En unos casos, sostienen que las combinaciones les dan gran fuerza para combatir las sociedades obreras de resistencia; en otros, aducen como argumento favorable las economías que permiten introducir en los gastos de explotación. No ha faltado en Inglaterra el tipo financiero organizador de Sindicatos é influido, no por miras puramente industriales, sino por el exclusivo afán del agio, forzando la subida de las acciones. Afortunadamente su número ha sido escaso, y los Sindicatos organizados se han debido á personas de moralidad y conciencia intachables.

El mundo industrial de Alemania parece ser el más favorable de Europa á las combinaciones. Nada menos que 345 se formaron en el año 1897, y apenas hay industria importante, con especialidad las de primeras materias y manufacturas, que no esté organizada en Sindicatos. Figuran en este país, de tan exuberante vitalidad industrial, á la cabeza de todos, los constituidos por las industrias de la hulla y del hierro. El del carbón comprende todas las minas de importancia de la parte occidental, sin disputa la cuenca hullera más considerable de toda Alemania. Gobierna este gran Sindicato un Comité central, que recibe y distribuye los pedidos de la mejor manera posible entre todas las minas; fija también los precios y dirime todas las cuestiones entre mineros y consumidores, sin más responsabilidad que la exigida por la Junta ó

Asamblea general de los propietarios de minas, en el Sindicato englobadas.

Ha funcionado sin tropiezos durante algunos años, y sólo en los de 1899 y 1900, por la gran demanda de carbón, ha sido atacada por los consumidores. El Sindicato no ha podido ó no ha querido satisfacer todos los pedidos, y de aquí la escasez de hulla padecida en Alemania en ese período de febril actividad industrial. Se ha defendido de estas acusaciones con argumentos que no carecen de fuerza. Alegaba en abono de su conducta que aquel extraordinario movimiento no podía ser de larga duración, como efectivamente sucedió, y que siendo así no era conveniente, ni abrir nuevos pozos, ni admitir considerable número de obreros, que habrían de ser despedidos al poco tiempo. Esta política industrial mereció la aprobación de los operarios que el Sindicato emplea. Sólo los de tendencia socialista la rechazaron. Pretende también la gran Compañía de la hulla que, durante el corto período de gran prosperidad, no extremó los precios de los carbones; seguramente las pequeñas Sociedades, sin fijarse nada más que en la bonanza del momento, los hubieran elevado sobremanera, perjudicando al consumidor. En suma: el Sindicato pretende haber ejercido benéfica y saludable acción en los intereses del país, y así también lo ha reconocido, con noble sinceridad y ante el Parlamento, un ministro prusiano.

La industria del hierro alemana está organizada en cinco grandes combinaciones; de ellas, la más importante y próspera es la de la región occidental. Se diferencia esta Sociedad de su semejante la del carbón mineral en varios rasgos.

Mientras que esta última publica su organización y entrega á la publicidad sus balances, el Sindicato del hierro sigue una política de casi absoluto secreto en todos sus actos. De esta suerte es muy difícil exponer la organización de la Compañía, si bien se cree que difiere muy poco de su congénere. El Comité general regula la producción de cada una de las fábricas sindicadas, y exis-

te una oficina central de ventas. Como pudiera ocurrir que las Compañías de la combinación faltaran á sus compromisos, en lo tocante á la producción que por el Comité central se les hubiere señalado, depositan en poder de aquél un cierto número de cheques en blanco á su cargo. Si faltan, el Comité gradúa el daño y les envía el cheque, expresión de la multa impuesta. Se dice que nunca ha habido necesidad de imponerlas. En Alemania se trató de extender más la idea de los Sindicatos. Se celebró una reunión de americanos, ingleses y alemanes para formar una combinación internacional, de la que sería objeto la venta de ciertos y determinados artículos de la industria siderúrgica; pero la idea no prosperó.

Muy semejante á la de Alemania es la organización de los Sindicatos en Austria; la opinión pública de este país se ha pronunciado en su contra, quizá por no haber observado una prudente medida en la elevación de los precios, y más de una vez los tribunales han aplicado la ley del año 70, en virtud de la que los contratos hechos en las Sociedades, cuyo propósito fuera el de elevar los precios en detrimento del público, se consideraban nulos. A pesar de la difícil aplicación de esta ley, más de una vez los tribunales austriacos han juzgado con arreglo á ella casos, no entre el público y los Sindicatos, sino entre los Comités directivos y las casas asociadas. De todos los países industriales, Francia es el que menos parte ha tomado en la formación de Sindicatos. Hay algunos, sin embargo, siendo el más notable en la industria del hierro el *Comptoir de Forges*, de Longwy. Su manera de funcionar es análoga á la del alemán. La legislación en Francia es realmente desfavorable á las combinaciones; no se limita, como en Austria, á declarar nulos los contratos celebrados con Sociedades cuyo principal objeto sea el elevar los precios; establece, además, una sanción penal, y esto ha bastado para detener el movimiento hacia la formación de los Sindicatos, y los pocos que funcionan se muestran

rehacios en dar á conocer su organización.

II

La extraordinaria formación de combinaciones había pasado casi inadvertida para el gran público de Europa, que se dió cuenta de lo que al otro lado del Atlántico ocurría cuando se anunció oficialmente la constitución de la Sociedad siderúrgica que iba á funcionar con el nombre de *United States Steel Corporation*. Luego que fueron conocidos, los enormes medios de que la nueva Compañía iba á disponer causaron general asombro. Diez Sociedades, algunas de las cuales eran á su vez resultado de combinaciones recientes, entraron á formar «La Gran Consolidación», como algunos periódicos técnicos americanos denominan á la formidable empresa. Figura como el más principal de los miembros constitutivos de la Consolidación la Compañía Carnegie, que, como antes dijimos, había resistido la nueva tendencia por el influjo decisivo y preponderante de Andrés Carnegie, poseedor de más de la mitad del capital social.

Pero, sin duda, el deseo de este hombre, por tantos títulos notable, de consagrarse exclusivamente á vivir la parte más noble de su vida distribuyendo en obras grandiosas de beneficencia y enseñanza sus inmensas riquezas, facilitó grandemente los planes del Sindicato bancario que preside J. P. Morgan, llevando á feliz término la gran consolidación del acero, digna émula de la *Oil Standard Co.*, ó sea el Sindicato del petróleo. El capital de la combinación oscila alrededor de 825.000.000 de dollars, dividido por mitad entre acciones de preferencia y ordinarias. Mr. Carnegie había de recibir al contado entre 20 y 25.000.000 de dollars y el resto de su parte en la Compañía Carnegie, que excedía de 80.000.000 de dollars, en obligaciones de la nueva Empresa, á razón de 1.500 dollars por cada 1.000 de la antigua. Digamos algo de los enormes medios productores á disposición de la

nueva Compañía. Todas las Sociedades siderúrgicas, sin excepción, poseen cuando menos importantes concesiones mineras de hierro que les dan en todo tiempo independencia absoluta, por lo que á esta primera materia se refiere. Así el nuevo Sindicato, merced á lo aportado por los miembros constituyentes, dispone de vastísimas concesiones en la región minera más rica y más potente hasta ahora conocida en el mundo, la del Lago Superior. Para formarse una idea, diremos que de los 19.000.000 de toneladas explotadas en el pasado año de 1900, las minas ahora propiedad de la Compañía, dieron un producto de unos 11.000.000. No se habían satisfecho las Compañías siderúrgicas americanas con la posesión de minas de hierro: alejadas éstas de Pittsburg, donde se hallaban situadas las fábricas de acero, las más importantes, como la de Carnegie, disponían de vapores, especialmente estuchados y exclusivamente dedicados al tráfico del mineral. Pues bien, el nuevo Sindicato es propietario de una flota de 112 vapores, con una capacidad de transporte de 12.000.000 de toneladas. Asimismo es dueño de importantes líneas férreas, con magnífico material móvil, formado casi en su totalidad por vagones de 35 y 50 toneladas de carga útil y potentes locomotoras, susceptibles de arrastrar 2.500 toneladas de mineral. Después del mineral, sigue en importancia entre las primeras materias el coke. La Compañía dispone de enormes y valiosas minas carboníferas, figurando en primera línea las de la Compañía H. C. Truk, en la región de Connelville y las de otras tres ahora refundidas en la Nueva Consolidación. Seguramente que ha de reunir más de 10.000.000 de toneladas de coke anuales, cantidad más que suficiente para beneficiar sus 11.000.000 de toneladas de mineral, alimentar sus cubilotes y aún le permitirá dejar un remanente considerable para la venta á los talleres de segunda fusión de la parte central. La cuenca hullaera de Connelville, es famosa en toda la América del Norte: desconocida hasta el año de 1843, ha contribuido en grado sumo al extraordina-

rio desarrollo que ha alcanzado la industria del hierro en la gran República.

La hulla de esta cuenca produce el coke más indicado para la reducción de los minerales de hierro, no por ser extraordinariamente rico y puro, sino porque con una riqueza y pureza excelentes, su textura y resistencia extremada lo hacen el coke ideal para sufrir las enormes cargas del horno alto moderno. Con tan fabulosa cantidad de primeras materias á su disposición, con un sistema tan extenso y completo de transportes, fácil es deducir los productos siderúrgicos de la nueva Sociedad. No bajará, efectivamente, de 6.500.000 toneladas de lingote la capacidad anual de los altos hornos de la Compañía. Que no son exagerados estos cálculos se puede demostrar por el rendimiento de los minerales, cantidad de coke disponible y número y dimensiones de sus hornos; pero basta y sobra con estampar la cifra alcanzada en la producción del lingote durante el segundo semestre del pasado año, para confirmarlo plenamente: 2.650.000 toneladas fué este número, de un total de 5.974.000 en toda la Unión Americana. Si se tiene en cuenta que el período de tiempo mencionado, sin dejar de contarse entre los prósperos, no debe calificarse de extraordinario; si se atiende además á las nuevas instalaciones en construcción, se ve claramente que la cantidad de lingote producida alcanzará sin grandes esfuerzos la cifra de 125.000 toneladas semanales ó 6.500.000 al año; enorme cifra para una sola Compañía; muy cerca de la mitad de la máxima alcanzada en todo el país, hasta el día; las tres cuartas partes de la inglesa en su año más próspero.

Con esta base de 6.500.000 toneladas de lingote ya se puede imaginar, teniendo en cuenta la merma natural en las subsiguientes operaciones metalúrgicas, y lo que para la refundición se aparte, la cantidad de acero en tochos ó en productos manufacturados que es susceptible de lanzar al mercado la nueva Compañía. Además, no habrá efectivamente ningún producto siderúrgico, desde las planchas de blindaje más poderosas

hasta las chapas más finas, de una décima de milímetro de espesor; desde las piezas redondas, forjadas, de setenta u ochenta centímetros de diámetro para tubos de los grandes cañones, á los alambres más finos, que no se elabore en las fábricas de la Sociedad. Y ésta posee las instalaciones más perfectas en su género conocidas; y en aquellos de sus establecimientos donde no respondan á las exigencias modernísimas, seguramente los reemplazará desde luego el espíritu, en grado sumo activo y reformista, del hombre eminentemente que preside los destinos del gran Sindicato. Realmente quedaría incompleta esta parte del trabajo sin algunas notas biográficas del director general, ó presidente, como los americanos le llaman. Joven aún, sin haber cumplido cuarenta años, Mr. Carlos Schwab era, al formarse el Sindicato, presidente del Consejo de administración de la compañía Carnegie. Nada, en el mundo de la ingeniería, hay comparable á la rápida y brillantísima carrera de este joven ingeniero: hay en ella algo parecido á las maravillosas que recorrieron, en el orden militar, aquellos famosos caudillos de la Revolución francesa: Hoche, Marceau, Bonaparte.

De origen alemán su familia, y nacido en 1862, fué educado por los frailes franciscanos de Loreto, pequeña ciudad en la cresta de los montes Alleghennis, y famosa por haber sido la cuna del catolicismo en la vertiente occidental de aquellas montañas. A los diez y ocho años concluyó sus estudios en el colegio, y después de corta estancia en un gran almacén de ultramarinos, solicitó y obtuvo una plaza en la Compañía de Carnegie, en su sección de ingeniería. Encargado en principio de fácil cometido, pronto dió á conocer sus grandes dotes. Poco después de su entrada en la Sociedad, ya dirigió la construcción de ocho hornos altos en Edgar Thomson, una de las fábricas de la Compañía. Al mismo tiempo ya trazaba y llevaba á cabo importantes mejoras en las laminadoras de la misma fábrica, consiguiendo que el tren de carriles lograse una producción que superaba á todas

hasta la fecha conocidas. Desde los años de 1881 á 1887, continuó prestando sus servicios en Edgar Thomson; de aquí pasó á la fábrica de Homestead, también de la misma Compañía Carnegie, en calidad de director, y allí, con el espíritu innovador y reformista que ha caracterizado siempre á los jefes de industria en América, reconstituyó toda la instalación, convirtiéndola en la más potente del mundo. Más tarde, y cuando los Estados Unidos se decidieron á tener marina de guerra con elementos nacionales, Mr. Schwab instaló la fabricación de planchas de blindaje con feliz resultado y en un plazo brevísimo, contribuyendo al éxito, por partes iguales, el patriotismo de Andrés Carnegie y el genio siderúrgico de Mr. Schwab.

Dirigió más tarde los dos grandes establecimientos reunidos y en 1896 fué elegido miembro del Consejo de Administración y, por último, en 1897, á los treinta y cinco años de edad, Presidente. Y ahora, al ser un hecho la formación del gran Sindicato, mister Schwab ha merecido la distinción de ser nombrado jefe del Consejo que ha de dirigir tan colosal empresa, la más vasta, sin duda alguna, del mundo. No es fácil adivinar el porvenir de Mr. Schwab: ¿aspirará más adelante á dominar efectivamente y sin cortapisa ninguna toda la industria siderúrgica americana? No lo creemos, porque esto determinaría quizá un gran movimiento de opinión que le fuera hostil. Que aspira, sin embargo, á algo parecido, no tiene duda: hace bien pocos días compró, por su cuenta personal, buen número de acciones de la Compañía de Bethlehem, que no pertenece al Sindicato, y es una de las tres que suministran placas de blindaje y elementos de cañones al Gobierno americano. Brillan en Mr. Schwab, como rasgos personales, además de clarísimo talento y certero juicio, carácter afable y simpático, que le conquista la admiración general. Sus fundaciones benéficas y de educación son numerosas, sobresaliendo entre todas la Escuela libre politécnica de Homestead, que ha tenido un éxito completo.

Su modestia es grande, su caridad no tiene límites, y como buen cristiano gusta de ejercerla en secreto.

III

Todos los *Trusts*, combinaciones, amalgamas ó Sindicatos reconocen como su antecesor legítimo, y son imitación más ó menos feliz de la *Standard Oil Company*, ó sea *Trust* del Petróleo, que organizado como tal *Trust* desde el año 1882, si bien con rasgos distintos funcionaba desde 1872. Y aquí parece oportuno explicar por qué se dió el nombre de *Trust* á la reunión de todas las refinerías de petróleo. En un principio, la dirección de las operaciones mercantiles é industriales de las fábricas reunidas, se confió al cuidado de una junta de *trustees* (síndicos ó apoderados), sin que la propiedad de las fábricas cambiase. De la junta de *trustees* nació el nombre de *Trust*. Mas, andando el tiempo y á consecuencia de una poderosa corriente del sentimiento popular, hostil al monopolio, y también por efecto de ciertas medidas legislativas, se cambió la organización. En vez de ser un conjunto de Sociedades con personalidad propia y que habían confiado el manejo de sus intereses á un determinado número de *trustees*, se formó una sola y poderosísima Compañía, en la cual se fundieron las individuales que antes formaron el *Trust*, y siendo dirigidas por un Consejo de administración ó de directores, como le llaman los pueblos anglo-sajones, en vez de los *trustees*. A partir de aquel año de 1882, se ha seguido dando, aunque impropriamente, el nombre de *Trust* á toda combinación ó amalgama de dos ó más empresas industriales, con el fin de ejercer un monopolio parcial ó total en una parte del territorio.

Estas poderosas Sociedades tienen, como no podía menos de suceder, fervorosos apologistas y furiosos detractores. Algunos de los primeros, exagerando las cosas hasta un punto increíble, y haciendo verdadero alarde de fantasía, han llegado á comparar la Constitución de la gran Repú-

blica americana, á la de un *Trust* colosal formado por la reunión de los distintos Estados autónomos que componen la República. Semejan la Cámara de representantes y el Senado al Consejo de Directores del *Trust*, y el Presidente de la Unión y sus ministros, al comité ejecutivo de la Empresa. El autor de esta ingeniosa comparación, hacia resaltar los omnímodos poderes de que gozan los representantes para la formación de las leyes, lo cual supone una abdicación grande de sus derechos, por parte de los ciudadanos; y preguntaba, finalmente, por qué el pueblo americano había de ser hostil á los Sindicatos, toda vez que habían alcanzado tal grado de prosperidad con el ideado en Filadelfia en 1776, que, no bastando ya á su actividad el continente americano, habían extendido su esfera de acción más allá de los Océanos que lo circundan, é intervenían con las grandes potencias de Europa en los negocios del mundo. Dejando á un lado esta gallarda muestra del ingenio americano, diremos, por nuestra parte, que en abono y defensa de los Sindicatos militan muy fuertes y poderosas razones. Uno de los beneficios innegables del moderno industrialismo, que rige con imperio soberano el mundo actual, es el de haber hecho participar á una muchedumbre infinita de seres humanos de satisfacciones y comodidades, reservadas, tiempos atrás, á reducido número de personas, y logrado estos beneficios por el abaratamiento extraordinario de aquellas comodidades. Han contribuido á su baratura, los progresos de las ciencias químicas y mecánicas en primero, y, quizá puede decirse, último término. Merced á estos progresos, no sólo se ideaban nuevos medios de producción, sino que á un descubrimiento de la química, que permitía obtener una substancia en excelentes condiciones, se unía la aplicación de los medios mecánicos más poderosos, que contribuían á producirla en condiciones económicas jamás soñadas. Y estas disposiciones mecánicas, aplicadas á los procedimientos industriales y á los medios de locomoción

exigen que se opere en grande con la materia, y de aquí la necesidad de formar grandes Compañías industriales, cuanto más potentes mejor, si se ha de obtener el fin primordial á que debe aspirarse, el abaratamiento de todas las necesidades de la vida, y por ende su disfrute por el mayor número posible de seres. A esto se debe la existencia de los grandes establecimientos industriales, producto los unos de un desarrollo constante, creados los otros, desde luego, en gigantescas proporciones. Si estas Sociedades han llenado y llenan tan útil misión en este periodo histórico, de crear es que las grandes combinaciones ó Sindicatos, fundados con miras exclusivamente industriales, y sin tendencias al agio y especulación, están llamados á ser la forma más elevada y propia de que la industria del siglo actual realice su bienhechora misión. Es verdaderamente admirable la declaración de Mr. Rockefeller, prestada por escrito ante la Comisión industrial del Parlamento americano.

Mr. Rockefeller, como todo el mundo sabe, es el jefe del Sindicato del petróleo y uno de los miembros más influyentes del nuevamente formado del acero, al cual ha aportado la numerosa flota de vapores de que en los lagos disponía. Mr. Rockefeller recapitula en la siguiente forma las ventajas de las combinaciones: 1.ª, disponer del capital necesario; 2.ª, desarrollo del negocio hasta los mayores límites; 3.ª, aumento del número de personas interesadas en la explotación; 4.ª, economía de ésta; 5.ª, adelantos y economías derivados de los conocimientos de muchas personas interesadas en el negocio; 6.ª, poner en el mercado productos mejorados y á precios cada vez más económicos, realizando, á pesar de esto, excelentes beneficios los accionistas; 7.ª, trabajo constante y buenos salarios para los obreros. No hay duda de que en el Sindicato del petróleo Mr. Rockefeller ha realizado todas las ventajas por él expuestas. Organizado hace cuarenta años, y combatido furiosamente en el Parlamento, la prensa y el púlpito, ha resistido todos los ataques,

realizando en esta industria grandes progresos, entre los que descuella la ingenuisíma del transporte del petróleo desde los pozos á las ciudades y puertos, instalación que tanto ha contribuido á la baratura de su precio. Este sistema de transporte por medio de tubos, juntamente con la creación de vagones y vapores tanques, consecuencia del primero, requirió enormes capitales imposibles de reunir sin la creación de Sindicatos. Sólo el establecimiento y perfección del transporte por tubos costó 250.000.000 de pesetas oro.

En un principio, si un Sindicato se organiza y explota en armonía con las bases de Mr. Rockefeller, no hay duda de que prestará grandes servicios, y únicamente los fundados con miras puramente especulativas ó de agio más bien que industriales, pueden ser causa de graves perturbaciones. El más poderoso argumento de los aducidos en contra de los Sindicatos, es el temor de verlos ejercer un verdadero monopolio y elevar los precios, con notable perjuicio del consumidor. Examinemos este argumento. El monopolio de una industria protegida por elevadas tarifas sólo puede ser efectivo cuando el Sindicato dispone en absoluto de las primeras materias, ó tiene cubiertos sus métodos de fabricación por patentes. En ambos casos, un Sindicato semejante, dirigido por personas que sólo atenderían á obtener ganancias enormes, ofrecería peligros de importancia, y hasta debiera ser objeto de medidas legislativas. Pero, descartados ambos casos, muy remotos, porque, hoy por hoy, ni existe ni es fácil la formación de una Compañía que disponga en absoluto de las primeras materias necesarias á una industria, los temores á los Sindicatos son pueriles. En un país animado de espíritu industrial, cuando se perecatan los hombres de negocios de que una industria produce ganancias exorbitantes, fundan en seguida nuevas fábricas, y los precios bajan. De otra parte, siempre que las circunstancias lo favorecen, los precios suben; esto lo saben y lo aplican lo mismo los grandes Sindicatos que los vendedores de las plazuelas.

La competencia, pues, y la publicidad de sus operaciones han de ser siempre los grandes correctivos de la tendencia que pudieran abrigar los Sindicatos á la subida de los precios. Y la competencia no debe entenderse sólo dentro del país; es preciso tener en cuenta la del extranjero. Pongamos un ejemplo. Imaginemos por un momento que todos los fabricantes de hierro españoles forman un Sindicato; el consumidor español no por eso pagará los hierros más caros que los pagaba antes de formarse. El límite del precio que el Sindicato podría dar á sus productos sería el determinado por los cuatro siguientes factores: precio del artículo en Inglaterra, transporte, cambios y derechos arancelarios; en el momento que sus precios fueran superiores á la suma de estos factores, el consumidor español compraría en el extranjero.

Pues bien; con Sindicato ó sin él, los factores de que hemos hablado son los que siempre tienen á la vista los fabricantes para fijar sus precios de venta. Y lejos de haber realizado grandes ganancias, ha sucedido las más de las veces que los Sindicatos, tras corta existencia, han terminado por la quiebra. En los países industriales la tendencia á la formación de los Sindicatos ha sido causa de que aparezca una nueva profesión, perteneciente más bien al mundo financiero que al industrial. Sin otras miras que las puramente financieras, con el pensamiento fijo en hacer subir las acciones de la nueva combinación para obtener las mayores ganancias posibles, preciso es confesar que, en muchos casos, la intervención de ellos ha sido causa de no pocos desastres y de que el público vea con cierto recelo la organización de nuevos Sindicatos.

Dolorosas experiencias le han enseñado á desconfiar de prospectos y discursos, y ya se mira muy mucho antes de entregar su dinero. Recordaba el difunto Lord Russell, Jefe Supremo de la Justicia, en su gran discurso de Manchester, que en Inglaterra, durante el período de 1891 á 1897 inclusive, perdió el gran público inglés, por

depreciación de las acciones de Compañías y Sindicatos compradas á altos tipos y caídas más tarde en gran descrédito, la enorme suma de 704 millones de pesetas oro. Claro es que esta suma no fué perdida; fué á parar, como el mismo Lord Russell decía, á bolsillos indignos. Resumiendo nuestra opinión sobre los Sindicatos, diremos: que los establecidos con fines puramente industriales, con el noble afán de perfeccionar los medios de producción de una industria determinada, haciendo concurrir á esta perfección los hombres más capaces en el orden técnico y en el económico, entregando sus actos á la más completa publicidad, y que por resultado de esa acertada dirección, y sin dejar de obtener lucrativas ganancias, abarate los productos en beneficio del gran público, ese es un Sindicato que no puede menos de ser enaltecido y de granjearse la estimación general. Tal es en los Estados Unidos el del Petróleo.

IV

¿Qué influencia ejercerá la potente combinación ahora formada en la República Americana sobre la industria siderúrgica de este país y de Europa? Ya hemos visto que, aunque potentísima, no puede ejercer monopolio en el mercado americano; han quedado fuera de él casas de gran consideración, que aseguran, por ahora, la competencia en todas las ramas de la producción siderúrgica. Es más, algunos de los representantes de las fábricas independientes han informado favorablemente sobre la creación del Sindicato ante el Comité Industrial del Parlamento. Estimamos, si, que, guiado por el genio metalúrgico de Mr. Schwab, son de esperar fundadamente nuevas mejoras en la fabricación, que abaratarán más y más el precio del acero. Donde creemos que su acción se hará sentir con mayor eficacia será en los mercados de Europa, y principalmente en el inglés, no protegido por derechos arancelarios. Lucha siempre el productor británico con marcadas condiciones

de inferioridad respecto del americano. Su país, tan abundante en carbones de piedra, carece de ricos y puros minerales de hierro, aptos para la obtención del acero en hornos de revestimiento ácido; de aquí la enorme importación de minerales de España y de Suecia. Los alemanes tratan de acaparar los de esta última nación; en los de España tienen puestas sus miras los ingleses. Ya, desde hace algunos años, en vista del consumo, siempre creciente, del acero, y del agotamiento previsto de los minerales bilbaínos, se han reconocido todos los criaderos de hierro de España.

Y nuestro país, que tanta plata dió al mundo antiguo, ha dado, y se apresta á dar más aún, con abundancia extraordinaria, á la Europa occidental, los minerales más estimados del tiempo actual, las puras y ricas hematitas. A pesar de disponer de los minerales españoles, no podrán los ingleses producir el lingote á precios tan económicos como los americanos.

Mientras no se agoten las minas del Lago Superior, y según Mr. Schwab, hay mineral para sesenta años, la ventaja será del nuevo continente. Y todavía hay en él de reserva y á proximidad de los Estados Unidos, los grandes yacimientos del Canadá y de Cuba, apenas comenzada su explotación.

Si á las favorables condiciones expuestas se une la posibilidad de cursar á Europa los productos manufacturados desde los mismos talleres de Pittsburg, y sin sufrir trasbordo ninguno, á un precio que no excederá de cuatro francos oro la tonelada, se concibe la inquietud y el desasosiego que la formación de este Sindicato habrá creado en Inglaterra, país librecambista. Pronto hemos de ver si las nuevas circunstancias obligan á esta nación á cambiar la base de su política comercial. Los americanos, á cubierto por sus fuertes tarifas protectoras (innecesarias en la actualidad) de la importación, acometerán la conquista de los mercados europeos y asiáticos. En todos los planes que se supone prepara el Sindicato, juega un papel muy principal el banquero

J. P. Morgan, hoy sin disputa el hombre más famoso de la República.

Los ingleses no pueden menos de reconocer sus grandes cualidades; dice un periódico técnico que por su audacia y golpe de vista financiero es comparable á Napoleón. Su actividad no reconoce límites; en todas partes se halla y se transporta de un continente á otro, con la misma facilidad que va diariamente desde su palacio á las oficinas bancarias. Ya los periódicos satíricos y los dibujantes se han apoderado de su persona; quién representa á John Bull clavando sus islas para que no se las arrebatase; quién imagina á la Corte de Inglaterra temerosa de que si Mr. Morgan se encapricha por el castillo de Windsor, no habrá nada que le detenga hasta hacerlo suyo. La sátira ha sido llevada á sus últimos límites por *El Exprés*, de Londres. Imagina que un distinguido ingeniero, de reputación universal, viaja por Europa al servicio de Mr. Morgan, comprando vías fluviales navegables, derechos, invenciones, patentes y toda clase de sistemas de tracción acuáticos. Adquiere todo lo que representa algún valor en los canales de Alemania, Bélgica y Holanda. En apariencia, ha comprado también el Parlamento alemán, el Emperador, el Gobierno ruso, y les ha obligado á trabajar para extender las redes de navegación fluvial. Mientras su ingeniero viaja, Mr. Morgan, en los Estados Unidos, se engulle (son las palabras del periódico) el canal de Erie y el monopolio de tracción eléctrica en los canales; hace suyas ambas orillas del Niágara; forma con Mr. Vanderbilt una unión que semeja la de los hermanos siameses.

Merced á ella, ambos se hacen dueños de Depew y Platt; por estos señores lo son del Senado americano, y por tanto de los Estados Unidos. Las Cámaras legislan y las subvenciones se votan en beneficio de Morgan, quien de esta suerte, dueño de los canales americanos, de las subvenciones y de las vías fluviales, realiza su aspiración de enviar el acero elaborado en Pittsburg, sin gastar un céntimo en trans-

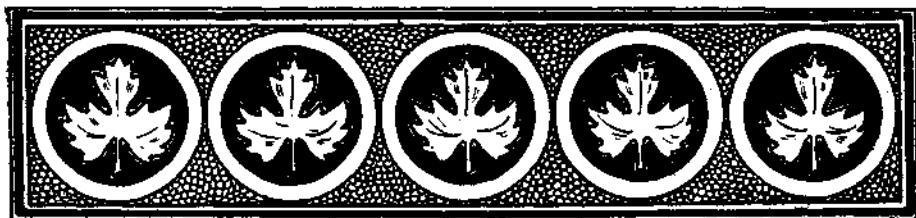
portes terrestres y sin efectuar ningún trasbordo, al centro de Europa. Dejando á un lado burlas más ó menos ingeniosas, la personalidad de Mr. Morgan es hoy la primera en el mundo de los negocios. ¿Prosperarán las combinaciones por él creadas?

Difícil es preverlo: mas si en su dirección presiden los buenos principios econó-

micos; si no se aspira ante todo y sobre todo á realizar enormes ganancias; si en las relaciones con los ejércitos de obreros preside un espíritu de concordia, de creer es que tan colosales empresas no sufrirán ni más ni menos crisis que las creadas por las eternas leyes económicas.

L. CUBILLO.





Moros y españoles

Entre las candentes cuestiones de política extranjera, que de manera especialísima afectan en nuestros días á los intereses de España, una hay preeminente, que oculta sus raíces en el pasado más remoto y llena y agita las edades todas de la Historia. Me refiero á las relaciones entre las gentes que pueblan el Sur y las que pueblan el Norte del Estrecho de Gibraltar. Podrán otras naciones tener ya jalones en Marruecos y aun intereses respetables; podrán otros políticos fundar, sobre la ruina de los moros, ambiciosos sueños de engrandecimiento; pero nadie ha estado jamás, ni puede llegar á estar tan profundamente interesado en todo lo que se refiere al Imperio marroquí, como la Península que un día formó parte de él.

Apenas se concibe siquiera una época en que esta afirmación no se vea confirmada. Los aborígenes de ambas regiones, idénticos fueron, ó al menos próximos parientes, á juzgar por las huellas y datos que la prehistoria registra; en la antigüedad más remota, idénticas relaciones entablaron con Tiro y con Cartago; de romanos, godos y vándalos sufrieron las mismas vicisitudes; y, finalmente, ambas fueron sumergidas por la ola inundante del Islám, y cuando sus destinos parecían haberse unido para siempre con indisolubles lazos, las diferencias surgen y se agrandan; el contacto de los dos pueblos no los funde, contribuye más bien á fijar sus típicos y nacionales caracteres. Pero la España que últimamente expulsó á los moros, no era la España que los moros habían conquistado siete siglos antes, ni los moros expulsados se parecían á los de

la invasión más que en su credo religioso y sus costumbres sociales.

Modernas investigaciones y la siempre creciente accesibilidad á documentos y anales de aquellos tiempos, van revelando una dominación mora en España—erróneamente llamada dominación árabe—muy distinta de la conservada en la fantasía popular, y al estudiar el estado presente de las relaciones de ambos pueblos, no estará demás recordar esos hechos. Entre éstos, merecen fijar nuestra atención la naturaleza y la composición de las fuerzas que implantaron el islamismo en España, y la naturaleza y resultados de la dominación musulmana. En primer lugar, es falsa la idea de que España fuese subyugada por hordas árabes. Es verdad que tales hordas, bajo las órdenes de Muza-El-Ibu-Nosais, subyugaron y asimilaron á las principales tribus bereberes de Marruecos; diez mil árabes, egipcios y otras gentes reclutadas en su marcha á través del Norte de África, tenían militarmente ocupados todos los distritos del Norte, si se exceptúa á Ceuta, pero las primeras fuerzas que penetraron en España no eran árabes, sino bereberes, y bereber era su jefe: Tarif, el que dió nombre á Tarifa. Y los bereberes, son los verdaderos moros.

Es muy dudoso que al principio se pensara en una invasión seria, y, desde luego, los árabes sólo no hubieran podido emprenderla, aunque, por otra parte, se reconozca que generalmente eran árabes los jefes que mandaban las fuerzas bereberes, y es á veces muy difícil distinguir á unos de otros por haber adoptado nombres ará-

bigos y la religión de Mohamed; pero durante veinte años, los árabes y sirios de aquel tiempo tuvieron sobrados motivos para conocerlos, pues lo mismo en Marruecos que en España, los bereberes se mantuvieron en constante rebelión, teniendo que traer para someterlos treinta mil soldados del Egipto y de la Siria.

Desgraciados en Marruecos, hallaron mejor fortuna en España, donde, sin embargo, tuvieron que soportar á sus antiguos rivales, los caudillos árabes que, según frase de Dozy, habían desplumado á los conquistadores bereberes. En el botín se apropiaron aquéllos la parte del león, las tierras más fértiles y las riendas del gobierno. Reservaron para sí las fértiles provincias andaluzas y relegaron á los compañeros de Tarif á las áridas llanuras de la Mancha, á las escarpadas montañas de León, de Galicia y de Asturias, donde tenían que vivir en incesante lucha con los mal domeñados cristianos. Zaragoza fué la única región del Norte de España donde los árabes estaban en mayoría. El ser árabe llevaba consigo grandes privilegios, y los bereberes ambiciosos ocultaban para conquistarlos, su auténtica ascendencia; un rey de Granada se esforzó en probar que su tribu, la tribu berberisca de Sanjacha, entroncaba con los árabes. Bajo la presión de estos prejuicios se estableció en España una dominación berberisca arabizada «mustarab ó muzárabe». La conquista hicieronla los moros, pero erróneamente se atribuye á los árabes.

En el tiempo en que la conquistaron los moros de los infieles, los visigodos y antiguos invasores, muchos cristianos, esclavos de éstos, compraron su libertad abrazando el islamismo, y, aunque genuinos españoles, como el conde D. Julián, cooperaron á extender la dominación musulmana, como lo hicieron los perseguidos judíos, ansiosos de más blando trato que antes ó después han conocido en la Península. A esta invasión berberisca sucedieron otras varias. En 1000, otros moros bereberes, los sanjachas murabties, «almoravides», la recogieron de los árabes, y su dominación sólo

termina en 1145 con la irrupción de otros bereberes, las tribus murvajjudies («almohades») que les sucedieron en Marruecos y que reinaron en España hasta que á su vez fueron expulsados por los Beni Yud en 1231.

Este período de casi siglo y medio, de exclusiva dominación berberisca, y que coincidió con las Cruzadas, dejó sus principales monumentos en Sevilla, que los Murvajjudies hicieron su capital, como los Omeyas los habían dejado en Córdoba y como los dejaron los Nasires en Granada. Desde esta época á la toma de Granada, sucediéronse aún cuatro invasiones de moros en España, pero con ninguna de ellas consiguieron ganar ya un palmo de terreno.

En cuanto á la naturaleza y resultados de la dominación musulmana en España, durante los setecientos ochenta años que en una ú otra forma subsistió, los límites de este artículo no permiten ampliar disquisiciones, por lo que habrá que limitarse á estudiarlos y fijarlos bien en alguno de sus aspectos. Se ha dicho que la conquista no hubiera sido posible sin la infusión de una nueva raza en las corrientes muslines, y tal vez con el auxilio de los mismos españoles y el de los judíos en España residentes. Ciertamente es también que la civilización musulmana no hubiera ganado la admiración de los siglos sin la cooperación de españoles y judíos, entre los cuales vinieron, no sólo artesanos y artistas, sino también algunos de los hombres famosos en las matemáticas y todas las ciencias. Muchos de éstos habían, como los bereberes, adoptado, con más ó menos sinceridad, la fe de sus vencedores, y la historia los registra con nombres árabes ó arabizados; pero esto no basta para hacerlos ni árabes ni moros. Sin tales colaboradores, no hubieran alcanzado las ciencias ni las artes el desarrollo que alcanzaron en la España musulmana, y es también muy probable que los moros no se hubieran allí sostenido tanto tiempo. Si los moros no hubieran impuesto una nueva religión, ni hubieran pretendido introducir una civilización oriental, su estancia en

España no hubiera producido más efecto que la de los godos; pero en aquellas innovaciones consistió su debilidad.

En Marruecos encontraron los árabes un pueblo de raza pariente, que, al ser conquistado, pronto fraternizó con ellos y les dió nuevo vigor; pero cuando árabes y moros pasaron á Europa encontráronse con una raza completamente diferente, modificada por las influencias de Roma y reforzada por la sangre belicosa de los hijos del Norte. Entonces se perdieron las corrientes que desde Arabia venían engrosando el caudal inundador de los invasores, y en su lugar se encontraron con las opuestas corrientes de una raza europea, produciendo este choque un resultado visto con admiración hasta por los vencidos. Más lejos no pudieron pasar, pero el mismo obstáculo sirvió de ocasión al espectáculo que ha perpetuado su memoria. Lo que jamás hubieran hecho en su propia tierra, lo realizaron los moros en España á costa de la nación conquistada. Es un fenómeno histórico que el islamismo ha repetido siempre, aunque en menor escala, en análogas condiciones. Pasó con los tártaros que se fijaron en Rusia, y con los turcos que tomaron Constantinopla. Ellos se ensañaban con los pueblos vencidos, con sus tributarios, como ellos los llamaban, pero gradualmente se iban corrompiendo por las blanduras de su resistencia, y esto daba alientos al pueblo oprimido, que concluía por arrojarlos de su suelo. Ninguna nación mahometana ha sido grande por sí sola, sino á costa de otras. De otro modo, hubiéramos visto un imperio de Arabia.

Se han exagerado mucho las consecuencias de la dominación musulmana en España. Es verdad que entre ellos hubo maestros que, en los oscuros tiempos de la Edad Media de Europa, levantaron muy alta la antorcha del saber y del arte; pero éstos tuvieron una originalidad muy relativa: la que las inflexibles fórmulas del Korán podían permitirles, y lo que no debían á los pueblos tributarios, lo copiaban de las antiguas civilizaciones del Oriente. Además, lo que queda de su arquitectura, de sus

manufacturas y escritos, sólo prueba que había entre ellos unos pocos que podían permitirse estos lujos, sus clases directoras; pero nada hay que pruebe el que la condición del pueblo fuera entonces mejor de lo que al presente es en Marruecos, nación donde se cultivan aquellas mismas artes, donde se tienen idénticas enseñanzas y aun idénticos libros de texto, pero sólo para solaz de las clases gobernantes. Nosotros idealizamos á los moros españoles de entonces y sentimos conmiseración por los actuales moros de Marruecos; pero la sola diferencia consiste en la ausencia en nuestro tiempo de pueblos tributarios, ó al menos de las ocasiones para enriquecerse ofrecidas por la piratería.

En la arquitectura morisca de España podemos seguir todos los pasos de la civilización musulmana: la aparición de elementos europeos ó ornatos indicando el lento apagamiento de los caracteres á los cuales debieron su grandeza. Sin embargo, España debe mucho á los moros, porque durante los siglos de su supremacía ha estado sufriendo transformaciones más grandes de lo que afectan crecer sus maestros. La España que se levantó victoriosa sobre el enemigo que expulsaba, era una nueva España, una España desarrollada por luchas constantes hasta poder hacer frente al mundo y entrar en el período de su grandeza. Si en España no hubiera habido moros que combatir, ni hubiera conocido el reinado de Fernando ó Isabel, ni hubiese conseguido la unidad nacional. Su plétora de vitalidad y sus energías, estimuladas en tantas y tan largas luchas, llevarían á rebasar sus naturales fronteras y extenderse á través del Océano.

Desde entonces, sus relaciones con los moros han sido análogas á las de los otros Estados de Europa; el ser más próximos vecinos ha motivado alguna mayor frecuencia de relaciones, tal vez como amigos, tal vez como enemigos. Durante algunos siglos, la amargura que á España dejaron la invasión y la expulsión de los moros, se acentuó más y más con las tropelías de los piratas moros y sus frecuentes incursiones

y correrías por las costas españolas, desde las cuales solían frecuentemente llevar poblaciones enteras para esclavizarlas. En consecuencia, no hubo serias relaciones diplomáticas entre los dos pueblos hasta 1767, época en que Mohammed XVII inauguró una política más culta. El Tratado de aquel año obtuvo confirmación en 1780 y 1799, en Aranjuez y Mequinez, respectivamente; pero, con excepción del convenio referente á la demarcación de límites de Ceuta, á las pesquerías y otros puntos aún de menor importancia, ningún avance notable ocurrió hasta las guerras de 1859-60 y de 1893, á que dieron origen las posesiones adquiridas por España en las costas de Marruecos.

Estos presidios, ahora cinco en número, hace tiempo fueron siete, con un octavo reconocido sobre papel. Se dice que en 1476 se creó una colonia frente á las Canarias; pero ocurrió esto á media noche, y no es, por tanto, de extrañar que nunca se haya podido fijar el sitio, y aun que se haya dado al olvido por espacio de cuatro siglos, hasta que, durante las negociaciones de paz de 1860, se recordó el ofrecimiento de un shej rebelde del Sus que se comprometiera á apoyar á los españoles, si éstos querían fijarse en los alrededores de su región. En este Tratado se añadió un artículo que reconocía el derecho de España á una estación de pesca en Santa Cruz de Mar Pequeña, y aún se trabaja por señalar el sitio. Al fin, en 1877, una Comisión compuesta de moros y españoles, á bordo de un buque de guerra español, recorrió todas las costas del Sus, inspeccionó todos los ríos hasta el Cabo Juby, sin llegar á un resultado definitivo; de modo que la situación de la colonia queda en duda.

La roca de Melilla fué tomada en 1497 por el duque de Medina Sidonia; el Peñón de la Gomera en 1564, por García de Toledo, y Alhucemas en 1673, por el príncipe de Montesaero. La unión de España y Portugal trajo á España la plaza de Ceuta, que conservó al separarse en 1640 y aseguró en 1688 por el tratado de Lisboa. Los otros dos puertos moros adquiridos por España al unirse á

Portugal, Tánger y Mazagán, volvieron á poder de Portugal, el primero sin sangrientas revoluciones, en 1643. Durante la unión de ambas naciones, España compró Larache en 1610, y capturó Mehedia y Maimora en 1614; pero Muley Ismael recobró esta última en 1681 y la primera en 1689. También puso sitio á Ceuta por espacio de veinticinco años, pero sin resultado. Desde entonces España no ha añadido á sus posesiones marroquíes más que las islas Chafarinas, ocupadas en 1848. Una tentativa para apoderarse de la isla del Peregil, en el Estrecho, en 1887, fracasó por completo.

Tales son los territorios que España posee en Marruecos, todos ellos de escasa importancia, si se exceptúa á Ceuta, utilizados para presidios, y sin relaciones con el Continente ni con los inhospitalarios bereberes. Por su situación, ninguna puede ser base ni de operaciones militares ni de empresas de colonización; y aunque lo fueran, España no los necesitaría, porque ha pasado ya el día de hacer presa una nación de otra, y en todo caso no son los españoles colonizadores. No sienten la necesidad que empuja á los hijos del inclemente Norte, acostumbrados á todo riesgo. España con su luz es fertilísima, y podrían sus hijos, en circunstancias favorables, encontrar todos de qué vivir dentro de su mismo país.

Es muy discutible si la colonización es causa de riqueza ó de empobrecimiento para todos los pueblos de la raza latina, punto de vista amplísimo que nos llevaría muy lejos, y que aquí no tocamos.

Estas posesiones son, en realidad, una carga, un estorbo para España; así lo han reconocido muchos de sus hombres de Estado, y varias veces han intentado deshacerse de ellas. Fernando VII ofreció á los moros restituirles el Peñón de Vélez á cambio de los caballos que necesitaba, pero las negociaciones no dieron resultado. En las Cortes de 1872 se trató también de destruirlo y abandonarlo, como en vano se había pretendido hacer con todas las posesiones africanas, menos Ceuta, en 1764 y 1823. Hubiéranlo hecho, y los españoles habrían

ahorrado muchos millones de duros, hubieran salvado muchas vidas y evitado guerras, de las que no han sacado compensación adecuada. La honrilla nacional y el apogo á la tradición, han podido más en España que la conveniencia de vender tan inútiles colonias. En cuanto á Ceuta, como conquistada y ganada con sangre portuguesa, no está tan compenetrado en su conservación el orgullo nacional. Este hecho podría facilitar la transferencia de Ceuta á otra nación á cambio de algo equivalente, pero sus naturales propietarios no darían por ella más que gracias, cosa que hace muy difícil el que la plaza pase á sus manos.

Lo que sucedería si un Estado europeo se apoderase de Marruecos, es ya otro cantar, y he aquí un hecho muy posible. La única nación interesada en esta conquista y la única en condiciones de llevarla á cabo es Francia. Es muy probable que Francia, como España, no encontrara en el terreno conquistado compensación á sus esfuerzos, pero se daría por contenta con la gloria de realizar el ensueño de un gran imperio africano, ensueño acariciado desde la conquista de Argel. Sus planes para la ocupación de Marruecos, cuando la ocasión se le presente, son alentados por la fantasía popular; y los miembros de su Misión militar en la Corte marroquí, apoyados y asistidos por los argelinos, han ido acumulando datos y proveyéndose de una información que ningún otro Estado poseer. La ocupación de Figig y Tuat, tan pronto como ha visto á Inglaterra con las manos atadas en el África del Sur, dejan adivinar el procedimiento que seguramente seguirá en la primera ocasión.

Los intereses de España en Marruecos, lo mismo que los de Inglaterra, son puramente comerciales y económicos. Lo importante para ambas naciones es el *statu quo*, la independencia de Marruecos, ó, al menos, la neutralidad de las costas del Sur del Estrecho. Los que hablan de Marruecos como de una herencia natural de España y sueñan en que, como revancha de la invasión musulmana, los españoles deben ocupar Ma-

rruecos siempre que se les presente ocasión, no comprenden sus intereses; están ciegos. Es problemático si el estímulo que de diez ó quince años á esta parte se viene ofreciendo á la emigración de españoles á Marruecos fué un paso calculado para beneficiar á España, política ó económicamente. No es Marruecos un país donde se pueden encontrar facilidades para el desarrollo comercial ó industrial, pues el malaventurado extranjero que intenta fijar allí su campo de operaciones, se ve embarazado por mil restricciones y encuentra obstáculos y resistencias por doquiera. El resultado de la inmigración española ha sido reducir á miles de trabajadores y artesanos españoles á una ruinosa competencia con moros y judíos que, con menos demandas, pueden vivir aún menos que ellos. Fuera de Tánger, donde estas pobres gentes están asociadas, se los ve, envueltos en sus mantas, tendidos en las chozas ó amontonados en las barracas edificadas expreso por los frailes y que se les arrienda por un precio excesivo. Este espectáculo fortalece el convencimiento que el moro tiene de la inferioridad del nazareno, y sobre todo del nazareno español, y perdido el respeto á las personas, fácilmente se pierde la influencia política de la nación.

Bastante más prudente es el establecimiento en Tánger de una Cámara de Comercio que ya lleva algunos años de vida, y que al mismo tiempo que contribuye á la mayor expansión del comercio, hace más íntimas y frecuentes las relaciones entre ambos países.

Los alemanes, que hasta hace muy poco tiempo no tenían intereses comerciales en Marruecos, y cuya única aspiración política era tener allí voz cuando llegase el momento de fijar Francia su planta, ha perseguido esta política con grandes éxitos y hoy disputa á las naciones de Europa el tercer puesto. Inglaterra ha tenido siempre el primer lugar en el comercio de Marruecos; sigue luego Francia, aunque á mucha distancia; pero lo que las naciones ganan, Inglaterra pierde. Inglaterra no se cuida

mucho de fomentar en aquel país sus intereses; prefiere actuar de forastero desinteresado, y hace esto con gran quebranto de sus súbditos, que luchan así con grandes desventajas. Portugal é Italia poco tienen que ver con Marruecos, aunque con el tiempo esta última pueda emplear su influencia en sus proyectos sobre Trípoli.

Todos están, sin embargo, interesados en el estado de este imperio caído, si no por sentimientos de filantropía, por mutuos recelos que perjudican su progreso, porque los moros temen á todos. La única esperan-

za para este país está en que todas estas naciones renuncien á sus ambiciosos proyectos sobre él, y, á cambio de garantir su integridad territorial, exijan de su Gobierno las reformas administrativas más necesarias.

A España, acaso por sus antiguas relaciones con los moros, por su vecindad con ellos y por sus tradiciones, tócale dar el ejemplo, renunciando la primera á todo desigmo sobre Marruecos.

BUDGETT MEAKIN.





¿Cómo educaremos á nuestros hijos?

I

¿Cómo educaremos á nuestros hijos? La grave, gravísima cuestión que entraña esta pregunta, no constituye todavía una preocupación colectiva, nacional, entre nosotros. Ciertó, hay muchos padres que se la proponen, perplejos y aterrados, ante la suma, verdaderamente abrumadora, de dificultades, con que desde luego tropiezan, en cuanto las necesidades prácticas de la vida les obligan á buscar una respuesta adecuada á tal pregunta; pero no todos los padres que se plantean el problema, se dan clara cuenta de lo que *educar* á un hijo supone, ni su número constituye una representación nutrida de los elementos sociales que forman la nación española, ni puede afirmarse que aquí hayamos llegado á tener un ideal reflexivo en materia educativa para que su rectificación, mejoramiento y desarrollo se considere como una obra de colaboración amplia, tan amplia como se requiere para que pueda estimarse, según digo, *nacional*.

¿Podemos, en efecto, hablar, con toda propiedad, de un *régimen educativo*, en nuestra pobrísima enseñanza primaria? ¿Cabe que, en serio, discutamos la función pedagógica de nuestros Institutos, con sus clases aisladas, sus libros de texto, sus procedimientos memoristas, etc., etcétera? Y, ¿cómo hablar siquiera de una orientación de la Universidad española en esta materia? Por multitud de motivos, muy difíciles de explicar, no hay aún en nuestra

enseñanza oficial más que atisbos del problema, indicaciones aisladas, que son, sin duda, una esperanza, pero no existe una verdadera preocupación pedagógica, reflejo de una honda preocupación social, ni se ha producido, bajo la acción tutelar, reflexiva y unitaria del Estado, una política favorable á la enseñanza, capaz de suscitar en las gentes la necesidad elementalísima de educar—¡ahí es nada!—de educar á los hijos.

Cuando por los meses de Agosto y Septiembre, se tropieza con los padres, realmente preocupados con la elección de la *mejor* enseñanza para sus hijos, más que el lado pedagógico—hacer del hijo un hombre cabal y completo física, intelectual y moralmente—les interesa el lado utilitario del problema—el porvenir del muchacho, la carrera más fácil ó más lucrativa.—La mayoría de ellos, quizás, proceden, bien sea movidos por la imitación, bien por la necesidad de librarse de la carga diaria que impone la educación personal de los hijos en el hogar. Ciertó es que aun en estos padres que *buscan* una solución, rompiendo, en parte, con la rutina, se advierte, á veces, un relativo progreso. Ya hay, en efecto, quienes ven con bastante claridad los defectos reales de nuestra enseñanza, especialmente de la secundaria, con su fallo de disciplina interior, y se asustan ante la idea de abandonar á sus hijos en la edad difícil y peligrosa, la más interesante ó, por lo menos, la de más decisivo influjo acaso para la vida, al régimen del descui-

do que hoy reina y reinará por mucho tiempo en los Institutos, y se dedican á buscar otros medios educativos más aceptables, habiendo algunos que pasan la frontera para encontrar lo que necesitan, convencidos de que no les irá mucho mejor en los colegios privados, de congregaciones ó laicos (?) que usamos; pero ni estos padres constituyen una numerosa minoría, ni su preocupación *personal* pasa de ser un síntoma muy poco calificado de un estado de espíritu particular, que no refleja todavía honda y profunda preocupación colectiva.

Porque no hay que hacerse ilusiones: si la educación de nuestros hijos nos importase de veras, tendríamos el problema pedagógico como el más grave problema social, y bien ó mal, aunque fuera como ocurre en tantas partes, de una manera fragmentaria, lo iríamos resolviendo. No toda la culpa hay que echársela en este punto á los gobiernos. Los gobiernos de retóricos que disfrutamos, no vienen de fuera de España; surgen de las entrañas de la sociedad española de la manera más natural del mundo. Por otro lado, la enseñanza no es una función peculiar de los gobiernos, es una *función social* que toca desempeñar á todos, y aquí nadie, fuera de la Iglesia, por motivos extra-pedagógicos, y algunos particulares por espíritu mercantil, se han dedicado á producir una educación más ó menos aceptable. Y lo que es aún peor, las escasas tentativas privadas llevadas á cabo con la fe y desinterés necesarios en las empresas verdaderamente sociales, no han encontrado ecos muy favorables en la opinión, rutinaria, desconfiada y dominada en este, como en tantos otros asuntos, por los más lamentables prejuicios.

Cuando las gentes, sobre todo las gentes que pueden, y más aún las gentes que en política oficial de liberales en el amplio sentido de la palabra, y las que de cualquier manera quieren vivir á la europea, se lamentan de la dificultad insuperable con que tropiezan para educar á sus hijos en una forma propia y según las exigencias de una sociedad democrática y libre, y de manera

que puedan mañana hacer buen papel en la vida complejísima que impone la cultura internacional moderna, podría preguntárseles si han hecho algo con el desinterés que la cosa pide para cambiar el actual estado de la pedagogía práctica nacional. Y cuenta que hay que hacer mucho, tanto y de tantos modos, que ni el más modesto esfuerzo podría despreciarse. Pero pasa con ellos lo que con todos los que en España tropiezan en la práctica con la funestísima consecuencia de nuestra pobreza pedagógica en todos los órdenes: se lamentan y reconocen que así no es posible seguir: que nuestro país no puede luchar con los demás, precisamente porque no se presta aquí la atención debida á la educación del ciudadano, á la formación técnica del ingeniero, del comerciante, del contramaestre, del obrero, del médico, del abogado... y se quedan tan frescos; á lo sumo hablan mal del gobierno, cuando lo más sencillo y más fácil, ó por lo menos lo de eficacia más segura, sería proceder á resolver *directamente* el problema, dedicando alguna atención á su aspecto práctico y á la tarea de procurar los medios económicos necesarios.

Sí, señor: si los padres españoles, los padres que tienen, ó quieren tener, un ideal moderno, al igual que los industriales y comerciantes que aspiran á montar y dirigir empresas industriales y mercantiles en las condiciones que la lucha actual exige, desean, aquéllos educar á sus hijos, y éstos tener un buen personal técnico y auxiliar, que se decidan todos á acometer con fe y con seriedad la reforma pedagógica, creando Institutos nuevos, á la europea, centros de enseñanza bien dotados y mejor dirigidos, y que además apoyen á aquellos pocos que de alguna manera repondan á las exigencias de una buena orientación educativa, que es cosa bien distinta de la que casi siempre proporcionan los éxitos brillantes y de relumbrón con que los padres, sobre todo, suelen darse por satisfechos cuando de los estudios de sus hijos se trata.

Porque conviene que sepan esos padres... y prescindiendo de los industriales y com-

ciantes, á que sólo por incidente me he referido—que su problema es un problema muy suyo, sobre todo y en primer término suyo, de cada padre en particular, y por lo mismo un problema universal que en todas partes se plantea, porque donde quiera se preguntan los padres: ¿cómo educar á nuestros hijos? Lo que hay es que no en todas partes esperan á que la solución les caiga del cielo, y las hay donde, si las soluciones dadas por el Estado ó por la Iglesia no satisfacen á los padres, éstos, siguiendo la orientación ó la excitación de pedagogos en quienes confían, procuran resolver su problema como mejor les parece.

¿Quiere el lector algún ejemplo? Muchos podría ponerle; precisamente recogiendo noticias recientes de revistas y libros, tropezamos con dos excelentes *casos pedagógicos*, ó mejor diría, dos respuestas á la pregunta ¿cómo educaremos á nuestros hijos? la una dada en un libro, y que aún no tiene la sanción de la práctica, y la otra dada en una institución viva, vigorosa, cuyos éxitos se registran en una revista recibida estos días. Tienen las dos respuestas algo de común como ejemplos; son obra de tanteos en busca de un ideal educativo, del mejor ideal educativo, pero difieren bastante: la una se ha formulado ahora mismo, como quien dice, en Francia, y puede verse desarrollada ampliamente en el libro á que aludo, de M. J. Duhamel, *Comment elever nos fils* (1); la otra, de carácter alemán, se ha formulado prácticamente ya. Los límites á que tiene que reducirse este artículo no me consienten hablar con el detenimiento necesario de los dos casos; así es que sólo daré cuenta, un tanto detallada, de aquel que más puede interesarnos, no porque en sí sea, á mi juicio, el más importante desde el punto de vista de la orientación pedagógica y del éxito positivo, sino por referirse á un país tan análogo al nuestro en tantos respectos como Francia. Hablaré, pues, sobre todo, del Co-

legio de Normandía, que va á dirigir M. Duhamel; pero no puedo resistir á la tentación de dedicar algunas brevísimas palabras á la otra obra educativa.

II

Lo que de él se se reduce á un artículo que, con el título de *Un ensayo de educación social*, acaba de publicar en la *Revue de Morale Sociale*, de Ginebra—Julio último.—M. L. Ferrière. Se trata de una institución pedagógica que lleva tres años de vida y que cuenta con más de cien discípulos ya; es una escuela inspirada en el tipo racional de las escuelas inglesas, las que ayudan á producir el *gentleman*, que es, á la vez, un poco—bastante—intelectual, combinando así los dos resultados educativos, imperfectos sin duda, en sus exageraciones: el resultado educativo en que predomina el elemento físico, y que atiende á hacer hombres fuertes, de *sport*, sanos, vigorosos, pero poco entusiastas del saber literario, de la investigación filosófica, del arte y de las preocupaciones fundamentales, y el resultado educativo contrario, que descuida al *luchador* material, al hombre de la naturaleza, para atender al curioso, al sabio, al investigador casi exclusivamente. El fundador de la institución escolar á que nos referimos—situada en Isenberg (en Harz) y en Haubinda (en Turingia).—es el Dr. Lietz, un pedagogo práctico que, á juzgar por el retrato que de él hace M. Ferrière, empieza por ser un excelente tipo, presentable, de lo que debe y puede ser un hombre bien hecho y bien constituido. En efecto, el fundador de la escuela, ó mejor, como él la llama, del *Hogar educativo alemán del campo* (*Deutsches Lands Erziehungs Heim*), licenciado en teología y doctor en filosofía... esto es, un intelectual, «reproduce el tipo del «settler» australiano ó del vigoroso trabajador del «Far-West americano». Es de fuerte musculatura; su cuerpo grueso, parece formado en la lucha cuerpo á cuerpo; su mirada es viva, sus rasgos irregulares están como animados por una voluntad poten-

(1) París, librería Charpentier; un vol. 286 páginas, 3,50 francos.

te y por una nobleza que imprimen á la fisonomía de aquel «primitivo», de aquel «hijo del pueblo» un no sé qué que sorprende, casi majestuosos...; viste como un obrero... y es, en rigor, un obrero del campo en contacto perenne con la naturaleza viva, á la cual pide inspiración en su obra de educación humana.

Porque la escuela está situada en pleno campo; tiene todo el aire de una granja, con sus establos, sus prados, sus bosques, sus lugares adecuados para jugar al *football*, y, además, sus dormitorios llenos de luz, limpios, con grandes ventanas, que á veces quedan abiertas aun de noche. La institución, dirigida por la acción personal del doctor Lietz, vive, sin que se advierta en detalle alguno, bajo el imperio de una disciplina autoritaria. «Los locales escolares, al igual que los dormitorios, son un verdadero museo de grabados, de litografías, de fotografías. Todos los grandes modelos de la escultura antigua, de la pintura clásica y moderna están allí»; en la contemplación constante de ellos se forma el gusto, y el niño se aficiona al arte estético. Se come, siempre que se puede, al aire libre, y en aquella «mesa de familia se advierte el bienestar moral y el aire de comodidad por el cual el bienestar se manifiesta». Las clases son muy interesantes: «El discípulo se ve llamado á una incesante colaboración intelectual. Los movimientos son bastante libres. Nadie se preocupa de la disciplina, como si los discípulos fueran todos de veinte años. Sin embargo, se adivina que el interés no debe amenguarse, y que en aquellos cuerpos jóvenes llenos de savia, el espíritu tiene que estar sin cesar alerta.» La educación, por otro lado, tiene un sentido altamente religioso, de una religiosidad libre y austera: «el orden, la paz, son la nota tónica que en la escuela se advierte en cuanto se entra en ella, y que á cada paso se confirma más y más».

Pero no puedo extraer más indicaciones: de la lectura del interesante trabajo de M. L. Ferriere, infiérese que el instituto de Pedagogía del Dr. Lietz realiza un ideal

educativo muy digno de ser tomado en cuenta: el del hombre en íntima relación con la naturaleza física: el del obrero que trabaja con sus manos, que mira hacia el suelo, pero que á la vez puede mirar hacia el cielo, con capacidad exquisita para experimentar los más altos goces del espíritu; el del hombre, en suma, sano de cuerpo y de alma delicada. Bien claro y determinado resulta este ideal, del fin que el propio doctor señala á la educación, en los *Principios*, que á manera de programa pedagógico, ha formulado. Debe, dice, proponerse la educación—(la educación de nuestros hijos)—formar caracteres equilibrados é independientes, espíritus capaces de un trabajo intenso en todos los dominios: práctico, científico, artístico; hombres sanos y fuertes de cuerpo y alma, en los cuales el pensamiento sea claro, preciso y rápido, los sentimientos vivos, la voluntad enérgica y valerosa. Para cumplir adecuadamente este propósito educativo, la escuela pide estar en pleno campo, cerca de la montaña, en una región hermosa y sana... los maestros y los discípulos deben vivir juntos, jugar juntos, como amigos entrañables... el discípulo debe ser alimentado higiénicamente, inada de alcohol, mucho alimento sano, nutritivo... el trabajo intelectual y el corporal han de combinarse convenientemente con los recreos artísticos y físicos... el paseo, la carrera, la natación, la gimnasia... los trabajos manuales, la música... nada de coacción exterior, esto es, ni castigos, ni recompensas ó premios; se ha de educar por vía de observación directa, observación del medio social, de la naturaleza... nada de diplomas: «ninguna institución verdaderamente educativa puede tener, escribe el Dr. Lietz, como objeto ni como razón de ser, un fin de ése género.»

III

Tiene, á lo que parece, otras proporciones el proyectado *Colegio de Normandía* en Francia, y aun cuando hay en el ideal que sus promovedores persiguen algunas

indicaciones pedagógicas comunes con el del doctor citado, verbigracia, cuantas entraña el alto valor que se da á la educación física, y el buen acuerdo de establecer el colegio en pleno campo, apartado de los grandes centros de población, enervantes de suyo y de suyo impropios para el contacto inmediato y constante con la Naturaleza, tan buena consejera, la orientación general es muy distinta y el propósito social muy diferente.

Verdad es que el Colegio de Normandía, obra de iniciativa privada, que ha de situarse á dos kilómetros de Cleres, en la línea de París á Rouen, á 22 kilómetros de este último punto, responde á exigencias nacionales especialísimas y á circunstancias del momento muy particulares. Cambiando mucho los términos, porque en Francia la Universidad hace tiempo que se ha dado cuenta de que tiene una misión educativa, y no puede decirse lo mismo de la enseñanza oficial española, el Colegio de Normandía, como antes la Escuela de las Roches, fundada por M. Demolins, el celebrado autor del libro *À quoi tient la supériorité des Anglo-Saxons*, y de otro, también importante, *L'Education nouvelle*, responde á una situación análoga á la nuestra y que explica la preocupación de los padres franceses que quieren educar á sus hijos, y no ven el sistema aceptable y perfecto en la Universidad de Francia. Es una obra de iniciativa privada que desea completar la labor de la Universidad, rectificando sus exclusivismos, acudiendo con entera libertad á subsanar defectos tradicionales, y procurando infundir en los procedimientos educativos franceses algo de lo que caracteriza, y es causa de la gran fuerza de la raza: la educación de la juventud anglo-sajona. Que la nueva institución no va contra la Universidad, lo demuestran muy repetidas protestas de los fundadores del Colegio de Normandía. «Intentan, dice M. Duhamel, una reforma educativa sin proponerse provocar un antagonismo contra la enseñanza universitaria, sino con el deseo, francamente aceptado, de crear á la luz del día un ré-

gimen escolar nuevo, que demuestre la caducidad del antiguo y produzca poco á poco su transformación. Se acercan abiertamente á la Universidad por su enseñanza elevada, su espíritu filosófico y literario, y se separan de ella por lo que toca á la formación del hombre moral y físico.» Y no sólo esto; á fines del pasado Mayo, en el gran anfiteatro de la Sorbone, celebrábase una reunión promovida por el Comité Dupleix, que patrocina la creación del Colegio citado, presidida por M. P. Cambon, embajador de Francia en Londres, y en la cual hablaron éste y un universitario, tan significado como el insigne Lavissee. De los discursos de ambos, resulta bien clara la posición de la nueva tentativa educadora ante la Universidad francesa: «Varios hombres de buena voluntad, decía, por ejemplo, monsieur Cambon, se han asociado para fundar un Colegio en Normandía, en pleno campo, y para hacer en él el ensayo de un sistema que reuna las ventajas de nuestra enseñanza universitaria y de la educación inglesa. Será una institución libre que sólo dependa de sí misma, y capaz de mejorar su organización y sus métodos á medida que se desenvuelva. Nuestro programa, es, pues, diferente del de la Universidad, y, hasta cierto punto, constituye la crítica del régimen universitario.» Todo ello, porque se encuentra deficiente la acción educadora de la Universidad en no pocos respectos.

Y esta política de los fundadores del Colegio de Normandía explica, quizá en gran parte, cierto carácter ecléctico, que unos llamarán prudente y otros reputarán acaso tímido y contemporalizador, que á pesar de no pocos radicalismos, por supuesto, se advierte en el amplio y razonado programa que el director designado del futuro Colegio desenvuelve en el libro arriba citado.

Por de pronto, cosa explicable, aun cuando la organización de los estudios quiere inspirarse en el sentido llamado moderno y científico, por oposición al clásico de la segunda enseñanza, dando importancia especial á las lenguas vivas y á la geografía y á las ciencias, sin embargo, se hacen to-

dos los esfuerzos imaginables para no romper con las exigencias de los programas oficiales, tal cual se formulan en la preparación del bachillerato. No se trata, pues, de una institución enteramente libre y autónoma en el arreglo interior de la enseñanza intelectual.

Por otro lado, á pesar de las numerosas declaraciones contra el espíritu administrativo y burocrático de la enseñanza oficial, y del sentido verdaderamente libre con que se organiza la disciplina interior del Colegio, la supresión de la vigilancia que destruye, del sistema de las sospechas y del espionaje, porque «la desconfianza no engendra la confianza y la fe... sino la mentira y la hipocresía», hay en el programa ó libro de M. Duhamel cosas que revelan el apego del educador francés—aunque sea éste un hombre como el autor de que hablamos, que ha vivido en Inglaterra, en el Colegio de Harrow, trece años—á ciertas preocupaciones.

Por ejemplo, en el colegio de Normandía, en el cual se quiere suprimir, hasta donde sea posible, el régimen cuarteleco del internado, é imitar el régimen de familia, algo así como el «tutorcado» inglés, que consiste en alojar cierto número de alumnos con la familia de un profesor; donde se suprime, como veremos, el sistema del dormitorio común, causa de tan vergonzosas costumbres; se implanta el procedimiento de los monitores, en virtud del cual se confía, con la aprobación del director y de los profesores, cierta autoridad á algunos discípulos designados por sus compañeros. Y al explicar M. Duhamel el régimen que se aplicará en el Colegio en lugar del dormitorio común, dice lo siguiente, que es una indicación, por lo menos inútil, cuando no pueril: «la habitación *mejor situada y más comfortable* se reservará al discípulo monitor!»

Pero aún tiene más alcance, en nuestro concepto, lo que el citado M. Duhamel escribe acerca del *traje*, tanto del maestro como del alumno, sobre todo del primero. En efecto, no podría esperarse, confieso por

mi parte que no lo esperaba, leer en la reglamentación de un instituto pedagógico acerca de cuya misión ó ideal educativo ha dicho M. Lavissee lo que luego veremos, lo siguiente que copio á la letra:

«Los profesores, escribe (página 85), llevarán *sutoga* en clase y en todas las reuniones oficiales. Al adoptar esta medida, no queremos, en manera alguna, protestar contra la desaparición de esta costumbre en las casas de educación actuales. Hemos decidido que sea así, no por pura fantasía, sino porque estamos firmemente convencidos de que como todo uniforme, *sotana*, *toga* ó *galón* es un signo de autoridad y de superioridad, entraña una invitación al respeto.» ¡Menguada pedagogía la que espera sugerir el respeto vistiendo de colorines ó simplemente de faldas negras, al maestro! «No queremos, añade, privar á nuestros profesores de un medio tan sencillo como eficaz para realizar su autoridad sobre sus alumnos.» Lo de sencillo puede discutirse: dependerá del traje que se adopte; lo de eficaz, resueltamente se puede negar. Quizá es contraproducente, cuando se trata de un profesor no demasiado bueno y cuya escasa autoridad real puede parecer ridícula realzada exteriormente con cualquier signo que allí no resulte: porque, claro es que cuando el maestro tiene por sí mismo toda la autoridad deseable, no necesita ningún género de uniforme á guisa de coraza protectora.

Verdad es que M. Duhamel tiene una idea de la seriedad y formalidad de las clases, que dista un poco del ideal de la clase familiar y sencilla, en la cual maestro y discípulos trabajan como en un taller común, sin hacer de ella un apartado de la vida, en el cual se marcan con cierto rigor formalista las distancias. En efecto, dice: «Fuera de la clase, el profesor estará despojado del aire y de la función de pedagogo (de ahí al dómico puede haber un paso...) para ser el gran amigo de sus discípulos.» «Pero cuando de nuevo *suba—¿suba?*—á su cátedra, con el signo visible de su alta función, los discípulos tendrán, por instinto, el senti-

miento de que las distancias no son las mismas, que los juegos han cesado... que es preciso ahora ser serio y escuchar...

Aún añade M. Duhamel otras consideraciones por el estilo que, en verdad, no avaloran la concepción pedagógica total, si bien pueden explicarse por las indicaciones más arriba hechas, y lo que importa más, neutralizarse con otras declaraciones y desenvolvimientos interesantísimos del programa del futuro Colegio.

Veamos éste brevemente, pero antes diré cuatro palabras acerca de la fundación, tal cual resulta de uno de los prospectos que tengo á la vista.

IV

La erección del Colegio de Normandía tiene, á manera de justificante, una especie de información higiénica, pedagógica y en cierto sentido social, acerca de las condiciones y resultados del actual régimen escolar de la segunda enseñanza: toma como base principal lo que dice la célebre *enquête* acordada por el Parlamento francés y llevada á cabo bajo la dirección de M. Ribot, acerca de la situación actual, crítica, de la enseñanza secundaria. Médicos, higienistas, universitarios, padres de familia, discípulos, declaran deficiente el régimen alimenticio de los liceos, y poco pedagógico y nada moral el sistema cuartelario de los internados. Todos piden más libertad educativa y menos burocracia en la enseñanza. Pues bien, como una modificación radical de todo esto no puede hacerse pronta y completamente en un conjunto de establecimientos de enseñanza regidos por leyes y reglamentos que no se reforman fácilmente, y dominados siempre por la fuerza rutinaria de las tradiciones, varios padres de familia, unidos á pedagogos eminentes, han decidido crear una institución conforme desde su origen á las ideas pedagógicas que creen buenas para inspirar una educación adecuada de los hijos, de sus hijos.

Los promovedores del Colegio han sido siete personas, las cuales han reunido los primeros 100.000 francos, con los cuales

han comprado una extensa propiedad, de 112 hectáreas, que contiene *chateau*, parque, granja y bosque, y está situada en las mejores condiciones sanitarias, sobre una altura, próxima á un valle, en Montcauvairre, cerca de Clères-Rouen; comprenderá en su día la instalación completa, un edificio central para las clases y tres casas de habitación diseminadas por el parque, y destinadas cada una á un profesor, con su familia y 36 discípulos. Para realizar el proyecto por entero, necesitan los iniciadores otros 700.000 francos, parte de los cuales tienen ya asegurados.

Como indicación que resume con exactitud el propósito educativo de la fundación de Montcauvairre, nada mejor que estas líneas, que M. Duhamel escribe (pag. 241), bajo el epígrafe de *Deber presente de los escolares—Código de honor del Colegio de Normandía*: «Los escolares deben decir la verdad siempre: la mentira es una cobardía; practicar su religión sinceramente, sin ostentación y sin disimulo; fortificar diariamente su cuerpo con el juego y el ejercicio; la buena salud es un deber social; proteger, ayudar, dirigir á los pequeños y á los recién llegados; respetar á los humildes y á los obreros; ser caritativo con los pobres. Manifestarse amigo, protector de los árboles, de las flores y de los animales inofensivos: «La bondad es el alma del mundo»; respetar la religión y las opiniones ajenas; observar el reglamento; la tolerancia y el respeto á la autoridad son virtudes cívicas. Dios en primer término, luego la patria y la familia, después el prójimo y por fin uno mismo... Trabajar es lo propio del hombre...»

V

El programa que M. Duhamel desarrolla en su interesante libro, como programa de educación de *nuestros hijos*, abarca todos los aspectos del problema pedagógico; comprende, en efecto: 1.º, un programa de educación; 2.º, un programa de enseñanza; y 3.º, un programa de higiene, complementario del de educación, como verdadera

educación física. Respecto del primer programa, ya hicimos más arriba algunas reservas, al referirnos á la cuestión del traje: alguna más podríamos hacer, pero no lo creo necesario; considero más útil fijarnos en lo que el programa todo, en sus tres partes, contiene de aceptable.

Por de pronto, se parte de una concepción general de la función pedagógica, excelente por lo comprensiva; hay que cultivar, se dice, en el niño «el espíritu, el corazón y el cuerpo... la ciencia, el carácter y los músculos, constituyen la trinidad de potencias de donde procede el hombre uno y completo.» Lo fundamental es, sin embargo, la formación del carácter; y realmente, toda buena obra educativa tiende, con la acción de la instrucción y con la del desenvolvimiento físico, á eso, á formar el carácter. El mismo cultivo del espíritu, «sin plausible en sí debe estar subordinado á un fin más elevado: la formación del carácter.» Ahora bien; «lo que constituye el carácter es la nobleza del corazón, el respeto de las opiniones ajenas, una voluntad inquebrantable de decir la verdad, de hacer el bien, de proclamar lo justo; en suma, y sobre todo: la unidad entre el pensamiento y la acción. Todo niño lleva en sí la levadura de lo bello, del bien y de lo justo: al educador toca modelar esa pasta...»

De conformidad con estas ideas capitales, se formulan los principios á que ha de responder todo el desenvolvimiento educativo de la infancia y de la juventud: es preciso crear un medio puro, de bondad, de confianza, de buena fe, de amor, de libertad, sano, alegre, vivo, en el cual el niño y el joven se muevan sin sugestiones perniciosas, sin excitaciones sexuales, sin alicientes que provoquen la utilidad del disimulo ó la necesidad y eficacia de la hipocresía; un medio, según esto, de sinceridad y de actividad animadora y equilibrada. Es decir, la nueva pedagogía, la pedagogía del porvenir, la que tan excelentes resultados produce en tantas escuelas anglo-sajonas, la que se practica en la *Escuela Modelo* de Bruselas por el insigne Sluys, la que pro-

clama M. Demolins, la de la *Escuela Alsaciana* de París, la de la *Institución libre de enseñanza* de Madrid, la del doctor Lietz, etc., etc., es en un todo contraria al régimen del *surmenage*, al del castigo doloroso, al sistema reglamentario de la desconfianza, al que sugiere en el alma del niño idea de la maldad fundamental del hombre, decapitando, por decirlo así, su personalidad moral... y esa es la pedagogía que proclaman—con ciertas rectificaciones, como hemos visto—los fundadores del Colegio de Normandía.

«Vigilar—dice M. Duhamel (pág. 52)—al niño hasta en sus actos más secretos; no dejarle jamás solo, ni aun por la noche; no aceptar sus respuestas, sino bajo las más expresas reservas; rodearle de murallas y de rejas; expiarlo á paso de lobo en las tinieblas, como un carcelero que quiere sorprender el secreto de un criminal; no hablarle sino rara vez, empleando con preferencia la forma negativa: No hable usted; usted no trabaja; no viene á la hora debida; no haga eso; etc., etc., implica tomar respecto de él una actitud que es la negación misma de toda educación...» Que reflexionen sobre esas palabras nuestros padres de familia, especialmente los que por moda ó por necesidad envían sus hijos á los Colegios donde el sistema de la desconfianza reina y el régimen de los premios, jerarquías, cintajos y medallas impera, y á poco instinto pedagógico que tengan verán explicados mil resultados, que son la cosecha deplorable de semejantes métodos antieducativos.

Para conseguir el ideal que la expuesta concepción general pedagógica supone, se afirma en primer lugar la necesidad del remedo de la vida de familia, á que ya nos hemos referido; se suprime todo espionaje, se sustituye el dormitorio común por la habitación individual, privada. «En el Colegio de Normandía—escribe M. Duhamel—no habrá dormitorio, foco de abusos y de vicios; cada alumno tendrá su habitación...» «La vida del Colegio de Normandía—dice M. Lavissee—será la vida de familia. Los

discípulos se agruparán en secciones de treinta ó cuarenta al lado de cada maestro. Vivirán con él, comerán en su mesa... La dueña de la casa ayudará al señor en la dirección paternal... La vida de familia será la gran novedad de los grandes Colegios. Mediante ella la educación podrá ser directa y personal; «los alumnos tendrán cada uno su habitación, su pequeño hogar... de los momentos de soledad, de recogimiento, de examen de conciencias».

Por otro lado, se insiste fuertemente sobre la necesidad de la educación moral, la cual se inicia con la solución discreta de la cuestión religiosa. Guardará en este punto la futura institución «una neutralidad benévola y respetuosa, desde el punto de vista del dogma; activa en lo demás. Sea cual fuere la religión del niño; sea cual fuere el lazo que le una á la fuente de toda bondad y de toda justicia, por sus actos es por lo que deberá manifestarse justo y bueno.» (Pág. 80.) «El Colegio de Normandía no será una escuela confesional. La tolerancia es una virtud que debe cultivarse...» La enseñanza religiosa, propiamente dicha, se dejará á los ministros respectivos. En el Colegio se atenderá al lado moral, principalmente.

No creemos el programa tan bien orientado como en otras cosas, en cuestión tan importante desde el punto de vista pedagógico, como la de los castigos y premios. No se rompe aquí, ni con mucho, con la tradición. Hay, se dice, castigos inútiles, y los hay útiles. No se ha visto quizá el problema, como el problema psicológico y moral que entraña la idea misma del castigo, como pena, como padecimiento impuesto, bien sea para hacer sufrir, bien sea para corregir. Ni se ha visto tampoco, con la generalidad conveniente, el problema de los premios; el Colegio de Normandía los conservará y conservará su distribución solemne. Valía la pena que se hubiera reflexionado más en los efectos que produce, en los motivos que deber inspirar la conducta racional, tanto el miedo á una pena dolorosa, como una recompensa que de alguna manera halague la vanidad. Y cuenta que

M. Duhamel hace una declaración, que es por sí sola una condenación pedagógica del régimen de premios y castigos. Dice, en efecto, en la página 91: «la mejor disciplina, es la rectitud misma del profesor ante sus discípulos.»

La ordenación de los estudios es de corte moderno, como ya he indicado. Cuando el plan se pueda desarrollar completamente, comprenderá una sección general y cuatro especiales: letras, ciencia, comercio é industria, agricultura y colonización. Por de pronto, se plantearán los estudios generales y la sección de letras. No es posible entrar aquí en detalles; sólo haré una breve indicación. La sección general para niños de ocho á trece años, abarca: lengua francesa, inglés y alemán; historia y geografía; aritmética; ciencias físicas y naturales; fisiología é higiene; dibujo; instrucción cívica; instituciones griegas y romanas; canto; instrucción religiosa; trabajos manuales y juegos organizados. La sección de letras para jóvenes de trece á dieciocho años, comprenderá: Lengua francesa, latín, griego, inglés ó alemán; historia y geografía; matemáticas; física y química; ciencias naturales; fisiología é higiene; dibujo; instituciones é historia literaria de Grecia y Roma; instrucción religiosa; canto; trabajos manuales, y juegos.

No es un programa ideal, en mi concepto, á causa del *escalonamiento* que observa en las materias, pero supone una buena orientación, sobre todo una tendencia realista en el procedimiento, según puede verse en esta indicación respecto de la enseñanza elemental de la astronomía: se darán, dice, «algunas nociones orales de astronomía cuando el tiempo sea bueno y el cielo esté estrellado»; de esto á la astronomía elemental á que estamos acostumbrados aquí, estudiada de día, en local cerrado y sin mirar al cielo estrellado ni una sola vez, hay alguna diferencia.

Aunque en el programa figura el latín. M. Duhamel no es un entusiasta de ese estudio. «Se puede ser—dice—un gran hombre y prestar á su país servicios inapreciables y hasta ser un gran literato, sin haber

intentado aprender el latín y el griego. Molière, Cuvier, Buffon, Jorge Sand y A. Dumas son buenos ejemplos. Thiers no era bachelier... Jhon Bright, el gran orador inglés, no había estudiado el latín...» (Pág. 140.)

Y llegamos, tarde ya, á la parte quizá mejor ideada del libro de M. Duhamel, con relación al propósito pedagógico que proyecta realizar el futuro Colegio: la higiene, la educación física. Muy pocas palabras puedo dedicar á este aspecto del programa. Las indicaciones fundamentales son éstas: mucho aire puro, régimen de *endurecimiento*, alimentación sana, nada de alcoholes, contacto inmediato con la naturaleza, vestido adecuado, mucho paseo y juego, aescansos repetidos, orden en la vida, baño, agua, mucha agua para la limpieza corporal, paseo sobre el rocío, algo de régimen de Kneipp..., el paseo con los pies descalzos sobre el rocío no ofrece ningún peligro... y es muy sano. M. Duhamel se inspira directamente en Montaigne, en Locke. Es necesario, como dice Montaigne, acostumbrar á nuestros hijos al calor y al frío, al viento y al sol... á todos los azares de la temperatura...

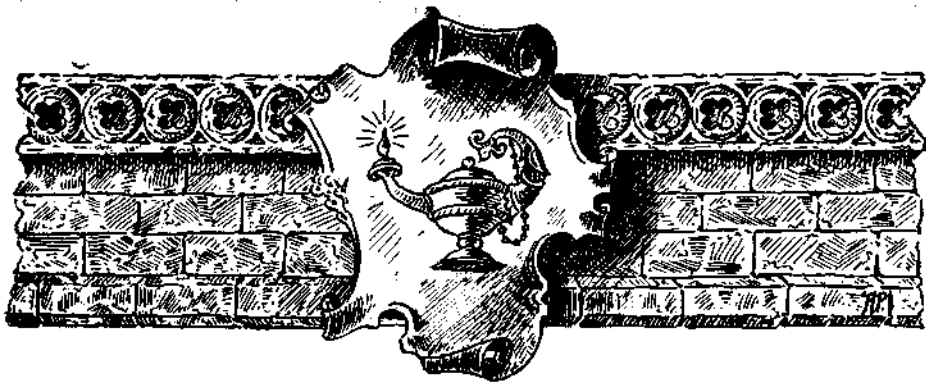
En párrafos muy inspirados de Lavissee tenemos resumido el ideal higiénico del Colegio de Normandía, el ideal que fortifica y vigoriza el cuerpo, y abre y robustece el espíritu. La educación, dice, ha de ser en el campo, porque «el campo es el lugar natural de la educación. No sólo porque en él se tiene á oleadas el aire puro y la plena luz, y porque ofrece amplio espacio para los juegos, ejercicios y pasatiempos del niño y del adolescente; el campo es educativo, además, porque es la naturaleza. ¿Habrá nada más ficticio que la vida entre las piedras talladas? ¿No pierde allí el niño inmediatamente parte de su humanidad?... Nada más duro, en la primavera de la vida, que el encierro entre paredes... La naturaleza enseña las cosas esenciales. Ella es el *Alma mater*, no la universidad».

Refiriéndose más concretamente á la educación física, en un sentido estricto, escribe Lavissee este interesante párrafo: «En

la educación física—del Colegio—la *toilette* ocupará un amplio lugar. No consistirá meramente en el rápido frotamiento del rostro con una toalla mojada; será más bien la verdadera *toilette*, la que lava por entero en el *tub*, con la ducha y con el baño, pone el cuerpo todo en estado de respirar y hace de la limpieza una costumbre tiránica. Habrá luego los trabajos manuales, que además de procurar una especie de contacto con la vida práctica, habilitarán á ser diestros y hábiles de manos, y los juegos y los ejercicios, que darán á los miembros soltura y vigor, al ojo la atención intensa, á la voluntad hábitos de disciplina; porque el juego es educativo y de educación moral: inspira, mediante el desarrollo del vigor, la confianza en sí propio; enseña á estudiar al adversario, acostumbra á la sangre fría, exige decisiones rápidas en el instante propicio...

Pero, preciso es terminar; baste lo dicho para ofrecer al lector español algún ejemplo de cómo domina á las gentes la preocupación que va implícita en la pregunta: ¿Cómo educaremos á nuestros hijos? y lo que es más, ejemplos también de cómo se da á la pregunta una práctica respuesta. Hay que rectificar el arto educativo, que ve en el niño un caso criminal; es preciso romper con mil formalismos viciosos, inspirarse en la naturaleza, buscarla, vivir en ella y dejarse llevar por sus felices sugerencias. No creo yo que el Colegio, lo que se entiende por *Colegio*, sea el más alto ideal del medio educativo; pero algo así se impone á veces, y además es necesaria la Escuela, la institución pedagógica. Ahora pidamos que la Escuela, el Colegio ó lo que fuere, sean sanos, alegres, atractivos, lugares donde reine un espíritu liberal, humano, elevado, puro, y en los que, como dice M. Lavissee, «si se tuviere alguna preferencia por cualquiera de las personas de la trinidad indivisible, física, intelectual y moral, sea por la persona moral». En suma, pidamos Escuelas ó Colegios «prodomos de la vida tal cual es preciso vivirla hoy».

ADOLFO POSADA.



La vida intelectual en España

EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

RECEPCIÓN DEL SR. VIVES

El día 7 de Julio fué recibido en la Academia de la Historia, con todos los honores debidos á sus muchos merecimientos, el joven numismata español D. Antonio Vives, quien desde un puesto oscuro en un comercio de la corte, ha sabido elevarse, por su laboriosidad y su constancia, al lugar preeminente en que ya lo vemos.

EL NUEVO ACADÉMICO

El Sr. Vives tiene una biografía curiosa, breve, brillante. Hallábase en un comercio de dulces de Madrid, con su grado de bachiller por todo galardón oficial de su amor al estudio, cuando acertó á entrar en su tienda el ilustre arabista español Sr. Codera. Cómo se pusieron al habla para charla intelectual el ilustre maestro y el joven estudiante, cosa es que ignoro. Sé, sí, que Codera se prendió de las buenas disposiciones de Vives para el estudio y que le indujo á proseguir en él, llevándole—claro está—por el rumbo predilecto de sus aficiones especiales. Vives oyó al maestro con fe tan grande y le siguió con vocación tan decidida, que á poco del encuentro el joven de la tienda salía de la Escuela diplomática con la base de cultura necesaria para el desenvolvimiento de sus aptitudes y el logro de sus aspiraciones.

De cuánto vale y quién es intelectualmente el joven académico Sr. Vives, algo nos dicen los siguientes párrafos, tomados del discurso con que el sabio maestro don Eduardo Saavedra dió la bienvenida al recién llegado.

«En lugar del tribuno que dirigía la arrogante mirada al espacio... (alude á D. Emi-

lio Castelar, muerto sin posesionarse del sillón académico), hemos llamado á un arqueólogo que la fija modestamente en el suelo, como en accecho de los hallazgos que su buena fortuna pueda proporcionarle. No busquéis en D. Antonio Vives el brillo de la elocuencia; no pidáis á sus escritos las galas del estilo; pero proponedle la solución de un problema que interese á la historia de la cultura española, y veréis cuán pronto y cuán segura y reposadamente os declara el enigma hasta entonces indescifrado. Su grande y perpetua labor es y ha sido esa: esparcir á la menuda y sin sombra de avaricia los frutos de su vasto saber, como si tuviera establecida consulta pública. Su principal campo de acción ha sido el arte árabe, y su divisa constante la actividad.»

A renglón seguido el Sr. Saavedra enumera los trabajos de Vives con ocasión de la Exposición histórico-europea de 1892, sacando á luz muchas joyas de arte hasta entonces ignoradas ó mal comprendidas. Cita con encomio su estudio publicado en la *Revue des Universités du Midi*, notabilísimo por el examen que hace de telas y bandoras musulmanas. Elogia debidamente sus trabajos epigráficos. Pondera la obra magistral de Vives *Monedas de las dinastías árabe-españolas*, y por lo que se refiere al discurso que va á continuación, detiénese en apuntar todas y cada una de las novedades que contiene, puntualizando su mucha importancia.

El mejor elogio, en fin, que de D. Antonio Vives puede hacerse, lo da el hecho de haber superado á Codera, su iniciador y maes-

tro, en puntos en que éste era decísimo, y el no menos importante de haber rectificado con fortuna á historiadores extranjeros y de nuestra patria, en aserciones por ellos formuladas con evidentes errores, interpretación de textos encontrados en monedas, muebles y enseres pertenecientes á edades remotas.

EL DISCURSO

El tema elegido por el nuevo académico es *La moneda castellana*.

«Claro está—dice el nuevo académico—que al hablarlos de moneda he de referirme á las españolas y no á las de todas las series, puesto que, unas por difíciles y por exigir especiales y no bastante preparados estudios, como la ibérica; otras por sencillas, como la visigoda, y otras por creerlas suficientemente estudiadas, como la hispano-árabe, dejarán ahora de ocuparme, fijándome en las hispano-cristianas, y reduciéndome por esta vez á la serie castellana, en la imposibilidad de reseñarlas todas, pues si bien no es esa la más antigua, es, en cambio, la más importante y la que más se presta á un estudio de conjunto.»

ANTECEDENTES

«Como preliminar al estudio de la moneda castellana, preciso es reseñar, aunque sea ligeramente, los sistemas monetarios de los pueblos vecinos, árabes al Sur, francos al Norte, cuyas monedas tuvieron curso en Castilla, y sirvieron de modelo para sus acuñaciones. Veremos así que el origen y evolución de la moneda castellana en el orden económico, en cuya formación intervienen corrientes francesa, árabe, y últimamente la aragonesa, tienen su paralelo en el aspecto artístico de los tipos, tomados en su esencia de los franceses ó borgoñones; pero mezclados con figuras, sobre todo las de los leones, de arte puramente oriental, recibiendo más tarde la influencia que por Aragón viene de Italia al adoptar como unidades monetarias el florín, durado ó escudo, que de aquel origen entran en la serie castellana, ó mejor dicho en la española, pues en el orden económico, por lo menos, la aparición de esa gran reforma, debida á los Reyes Católicos, marca el límite donde concluye Castilla y empieza España.»

Describe el Sr. Vives la talla del áureo romano.

Trata luego del *dinar*, moneda de los árabes, labrada en oro, acuñada en España, aludiendo á la varia ley que tenía en los

distintos Estados, hasta que los Almoravides evitaron aquel desorden, estableciendo un *dinar* de valor uniforme. Expone las nuevas vicisitudes por que atraviesa la moneda de oro al vencimiento de los Almoravides por los Almohades. Define las piezas creadas por Yacub, de doble peso que las creadas por los Almohades, y que fueron conocidas por los cristianos con el nombre de *doblas*, y que duraron hasta la caída del reino granadino.

Habla de la plata, y dice de ella que los árabes, lejos de seguir los tipos bizantinos, adoptaron la draema sasánida, cuyo nombre corrompieron en *dirhem*, y que «desde el peso primitivo de 3,70 gramos había ya bajado, al llegar á España, á 2,70 gramos, y siguió bajando hasta fluctuar entre 1,50 y dos gramos. Los reyes de Taifas aumentaron progresivamente la liga de cobre hasta dejar reducidos los dirhemes á monedas de cobre puro, y aquella total desaparición de la plata duró hasta que los Almoravides restablecieron la acuñación de ese metal, pero con un nuevo y particular sistema, bien pronto abandonado por los Almohades, cuya singular moneda cuadrada sólo tiene precedentes en la de los reyes griegos de la Bactriana».

Signe reseñando los sistemas monetarios de los pueblos vecinos, y alude á la supresión de la acuñación del oro, acordada por los Carolingios en Francia, y al establecimiento de la plata que los mismos determinaron sobre la base de la libra llamada de Carlo Magno (de 367 gramos) dividida en veinte partes iguales, á cada una de las cuales dieron el nombre de *suelto* (sobreentendiéndose de plata); «cada sueldo se dividió en doce *dineros*, y cada dinero en dos *óbolos*, sistema en el cual fueron moneda imaginaria la libra y el sueldo, y efectiva sólo el dinero y el óbolo. Su ley fué bajando progresivamente, al mismo tiempo que se arrogaban el derecho de acuñar los gobernadores de las marcas ó provincias, de donde tomó origen la moneda feudal, fuente de total desconcierto, que durante la dinastía de los Capetos continuó agravándose hasta la importante reforma de San Luis.

»En cambio Castilla y León carecieron de sistema monetario propio hasta fines del siglo XI. La unidad ordinaria de cuenta, en el sinnúmero de documentos de la época, es el sueldo, que cuando se nombra sin otra especificación se debe tomar por el sueldo de oro bizantino, moneda corriente en Europa y con ella en la España cristiana, según lo demuestra la frase *xxvi solidos romanos usum terre nostre*, que se lee en un documento del Monasterio de Arouca

del año 952. Obsérvase además que los valores expresados de dicha manera resultan muy proporcionados á los objetos á que se aplican, si los sueldos se entienden de oro, nombre con que eran también designados los dinares árabes, casi equivalentes. Compruébase esta aserción viendo que en Cataluña corría una pieza de oro llamada *man-cuso* que significa dinar, acompañándole á veces los calificativos *infari* y *amorí*. No es menos concluyente el hecho de que se emplee la palabra *metcal*, otro equivalente árabe de dinar, como la Reina de Castilla y León, doña Urraca, lo hace al especificar en 1114 cierta suma recibida de la iglesia de Oviedo.

»El mismo documento demuestra que también corría entre nosotros la moneda árabe de plata cuando añade á la cantidad antes citada otra de sueldos de plata *magno ponderare maurisco*; ó igual carácter debe darse á las llamadas *kazimis* y *mohomatis*. Con la plata sarracena circulaba también la francesa, pues además de haberse hallado juntas unas y otras en antiguos tesoros, manifiesta su aceptación la frase *solidos gallicarios usui terre nostre* que se estampaba en un documento de Guimaraens de 924.

»Mas no se entienda que al hablar de sueldos de plata se refieran los antiguos á moneda efectiva de este metal, ni menos cuando fijan las cantidades de dinero en libras ó talentos de oro, ó en cualquier otra medida ponderal de oro ó plata. La irregularidad cada vez mayor en la talla de las monedas obligaba á no recibirlas por su valor estampado, sino en cantidades pequeñas, como acontece hoy con las monedas divisionarias, y la costumbre era darlas al peso, marcando sólo la calidad de las piezas que habían de componerlo, de donde el frecuente uso de los calificativos antes mencionados.»

Alude á la perturbación que la falta de moneda árabe de plata debió producir en los mercados de León y Castilla, en el último tercio del siglo XI. Para acudir al remedio de esa necesidad, dice, se acudió á la adopción del tipo del numerario francés, ya conocido por el pueblo y patrocinado por muchos señores y religiosos.

Hace un estudio erudito en demostración de que las monedas castellanas y leonesas más antiguas, por su aspecto artístico y otros pormenores que apunta, son imitación de otras contemporáneas de Francia, y la base y punto de partida de la acuñación castellana. «Los modelos franceses—dice—demuestran que todos pertenecían al género de las monedas feudales, de aquel país, lo que me ha inducido á pensar que la acuña-

ción en España no se empezó directamente por orden de los Reyes, sino por autorizaciones por ellos otorgadas á determinadas corporaciones mediante el beneficio de señoreaje para el monarca, tan crecido y aun abusivo en aquellos tiempos.»

MONEDAS ESPAÑOLAS CONCESIONALES

»De estas monedas concesionales forman una clase perfectamente definida las pertenecientes á iglesias ó monasterios, tanto por sus terminantes leyendas que declaran sus nombres, como por los documentos en que constan las concesiones respectivas. Por uno ú otro camino conocemos las concesiones otorgadas á la Silla de Santiago y á los Monasterios de Sahagún y de San Antolín, de la diócesis de León. Mas hay otras monedas en que al nombre del Rey acompaña el de una de las tres ciudades de León, Segovia ó Toledo, y que por extremada variedad de sus tipos, su diferencia con las posteriores, que son positivamente reales, y el resultado de su general aspecto, me persuaden de que son también fabricadas por las municipalidades respectivas, sin que en ningún caso encuentre motivo para presumir que con ellas hayan podido existir las de acuñación real directa.

»En nada se opone á esto el estar tales monedas acuñadas á nombre del Rey; porque sabido es que cuando los señores conseguían el derecho de acuñación, ponían en sus monedas el nombre del monarca que les otorgaba tal merced, continuándose con frecuencia esta mención mucho tiempo después de muerto el Rey mismo que la otorgó. Precisamente la circunstancia de mencionar la ciudad con su título entero da á estas monedas el carácter de concesión, distinguiéndose más de la moneda real, en la que la marca del punto en donde se acuña ocupa un lugar muy secundario, indicando casi siempre por la inicial del nombre ó por un símbolo. Además, en la moneda real, los tipos son constantemente los mismos, variando sólo la marca de taller; y en la moneda de que tratamos, cada localidad tiene tipos propios, y generalmente distintos de los de las demás.

»Este derecho de las ciudades no será más que la continuación de un estado de cosas anterior, pues me creo autorizado para afirmar que Toledo siguió labrando moneda árabe durante un corto período después de la conquista, y no es presumible que Alfonso VI, tan solícito en acumular favores sobre su nueva capital, le arrancara uno que ya poseía y otras entidades habían de lograr muy pronto.

«Adviértase, sin embargo, que si he formado un grupo de las monedas de Urraca con las de su padre y su hijo, es porque no creo que las acuñaciones estampadas á sus nombres respectivos deban ceñirse al tiempo preciso en que reinó cada uno. Las piezas de Urraca, principalmente, ofrecen tal gradación en su factura, que no es posible encerrarlas todas en el tiempo que gobernó aquella señora turbulenta, y es preciso entender que, en virtud de la costumbre más arriba referida, las corporaciones que habían recibido la facultad de amonedar continuaron por varios años grabando el nombre del monarca que la había otorgado. Así, pues, creo que algunas monedas de Urraca pertenecen al tiempo de Alfonso VII.

«Contra todo lo dicho puede oponerse el texto de las Cortes de León de 1020, del cual parece resultar que había ya entonces moneda oficial, por cuanto en el párrafo XXIX dice: *quinque solidos monete regis suo maiorino det.* el XL pone *non det fidiatorem nisi in V solidos monete urbis* y en el XLVI *ix solidos monete urbis persolvat sagioni regis*. Mas cualquiera que sea el sentido probable de la palabra *moneta*, los hechos contradicen abiertamente la consecuencia que del citado documento se quiere sacar.

«Puede explicarse el dato contradictorio del Fuero de León reparando que en esta clase de escritos solían los copiantes sucesivos reemplazar algunas palabras por otras equivalentes más en uso en su tiempo respectivo, como se ve, por ejemplo, en el Fuero de Melgar de Suso, expedido en 950, y donde el romanceador puso, en vez de *sueños*, *maravedises*, que no habían existido hasta siglo y medio después. Pues bien; la copia más antigua que se conoce de las Cortes de León está en un códice gótico de la Catedral de Oviedo, que por su mala letra y los documentos en él copiados, parece poderse traer á los primeros años del siglo XII, cuando tal vez empezaron los Reyes sus tentativas para recabar en su provecho y autoridad la facultad de batir moneda.»

MONEDAS ESPAÑOLAS REALES

«Aquel carácter, el real, lo toman decididamente los cuños á partir de Alfonso VIII en Castilla, y, probablemente, de Fernando II en León, abandonando los distintivos de feudalidad: la uniformidad de tipos, las marcas de taller indicadas por iniciales, y, sobre todo, las leyendas como la de *Alfonsus rex Castellæ*, en que se sustituye el

nombre de la nación al de la localidad, nos indican que estas monedas se acuñaron por mandato del Rey, y á reivindicar esta prerrogativa se dirigieron los decretos con que Alfonso VII intentó retirar la concesión que disfrutaba el célebre y poderoso Arzobispo Gelmírez.

«El carácter real de las monedas de León desde 1157 parece más definido que en Castilla, por más que las que llevan el nombre de Alfonso (el IX) difícilmente se pueden separar de las acuñadas á nombre de los Alfonsos VI y VII en la capital; y lo mismo pudiera decirse de las leonesas anónimas, que pudieran también ser concesionales.

«Más difícil que demostrar la existencia de estas dos clases de monedas, es precisar el momento en que termina la señorial y circula exclusivamente la real, así como la época en que se acuñaron ambas á la vez, ó por lo menos circularon juntas.

«Fernando III, que reunió las dos coronas, continuó el sistema de sus antecesores y adoptó los tipos heráldicos de ambos reinos con sus leyendas aclaratorias, tipo que tanta fortuna alcanzó en los reinados sucesivos.

«Pero antes de esto se había hecho sentir en el mercado la falta del oro, como en el siglo anterior la de la plata, por haber cesado los árabes de acuñar dinares, con los que se hacía el comercio entre los cristianos. Por eso se vieron obligados éstos á suplir la falta acuñando moneda propia de oro, llamándola *maravedí*.»

Con lo expuesto entra el ilustre numismata en la parte acaso más notable de su trabajo, por los errores que rectifica, errores mantenidos por personas de verdadera autoridad, en el estudio de

EL MARAVEDÍ DE ORO

«De todos los nombres de monedas españolas, dice el Sr. Vives, el más genuino y al propio tiempo el de más difícil identificación ha sido el *maravedí*. Muchos trabajos se han dedicado á su estudio, siendo el principal el *Escrutinio de maravedises y monedas de oro antiguas*, por D. Pedro Cantos Benítez, que ha servido de guía á la mayoría de trabajos posteriores, y de cuyas equivocaciones han participado casi todos. Una de las cuestiones más interesantes y más discutidas ha sido la etimología de este nombre, aun cuando su conocimiento no es tan decisivo como se ha querido suponer para resolver el problema. El citado Cantos Benítez encontró en el *Diccionario de los vocablos que tomó de los*

árabes la lengua española, que escribió el licenciado Francisco López de Tamarit, racionero de Granada é intérprete de lengua árabe del Tribunal de la Inquisición, un pasaje sobre la etimología, en que dice que *maravedí* significa en lengua arábiga *moneda*. El hecho es cierto, aunque no la etimología, porque *maravedí* es derivado de *morabeti*, que significa *almoravide*, y omitiendo por elipsis la palabra *moneda*, se entiende *maravedí* como *moneda almoravide* ó de los Almoravides. Por lo cual es indispensable empezar por el conocimiento de las monedas almoravides, de las cuales no se acuñaron más que de una sola clase de las de oro, los dinares, y, por tanto, por *maravedí* de oro se ha de entender un dinar almoravide, al menos en su origen.

»Dedúcese esto claramente del estudio de la preciosa y abundante colección de las escrituras mozárabes de Toledo, en las cuales las cantidades de dinero, que en 1063, dos años antes de la conquista, se expresan en mitcales, y en dinares en 1095 y 1111, se cuentan en 1119, en 1141 y en 1146 en *mitcales de oro almoravides*. Estas mismas monedas se llaman *mitcales de oro alfonsies* desde 1172 en dichas escrituras mozárabes, y desde 1192 en las latinas; pero ya desde 1180 aparecen con el nombre de *morabetinos*, raíz inmediata de la palabra *maravedí*. Veamos de qué manera se fué haciendo la transformación, ó mejor adaptación, de la moneda árabe almoravide.

»Después de extinguida la dinastía almoravide, mantuvieron y continuaron el tipo de sus monedas los caudillos que en varios puntos de España se alzaron con la soberanía. Fueron los últimos los de Murcia, que en 1170, un año antes de entregarse á los Almohades, cesaron de suministrar las buenas piezas de oro acuñado. Apenas se sintió en Castilla la falta del numerario en su principal especie, se acudió á remediar la necesidad por medio de una acuñación propia, y queriendo conservar el tipo acreditado en los tratos mercantiles, se hizo una copia de los dinares almoravides tan servil como podía permitirlo la diferencia de religión. No sólo se conservó la ley, el peso y la disposición de las piezas, sino que se pusieron en árabe las leyendas con el mismo sentido que las anteriores.»

Para probar sus asertos, el nuevo académico transcribe en árabe y traduce al castellano las inscripciones de los últimos dinares de los almoravides y las de los más antiguos de las imitaciones cristianas, resultando la semejanza manifiesta.

Llama seguidamente la atención acerca de la obra singular de transición de la mo-

neda musulmana á la cristiana, más fácil en Toledo que en cualquiera otra provincia de Castilla, pues allí todavía á mediados del siglo XIII la lengua árabe puede decirse que era la lengua oficial.

Inclinase el Sr. Vives á creer, por las circunstancias dichas, que esas monedas de oro arábigo-cristianas son producto de una concesión otorgada por el Rey á la ciudad de Toledo, no de acuñación real, y aduce testimonios en apoyo de su opinión.

Señala después particularidades de los *maravedis de oro*, acuñados en el reino de León en tiempo de Fernando II, y de los de Alfonso II de Portugal.

Explica por cuáles causas desde Enrique I de Castilla y sus contemporáneos de Portugal no se acuñan *maravedis* ni ninguna otra moneda de oro, hecho que atribuye á que la necesidad que determinara su creación, estaba á la sazón suplida por la importación africana.

«Las medias doblas moriscas—dice—corrían en toda España con el nombre de *mazmodinas*, por ser de la gran tribu de Mas-muda; los Almohades llamáronlas *juzefinas* por alusión al califa Yúsuf, que las mandó acuñar, y también se titulan *marroquíes*, porque la mayor parte de la acuñación se hizo por entonces en Africa. Así es que, cuando al extinguirse la dinastía de Mahdí, desaparece la fuente que suministraba las doblas; los Reyes de Castilla y León tuvieron que repetir con ellas lo que sus antecesores con los *maravedises*, acuñando moneda propia, ajustada al tipo acreditado de larga fecha en el público.

»Heiss, en su *Tratado de monedas hispano-cristianas*, atribuye esta innovación á Alfonso XI, y lo mismo hacen Campaner y otros, al parecer por no haber encontrado mención de doblas anteriormente á la *Crónica* del referido Rey. La simple inspección de la lámina 6.^a del tomo I de la obra antes citada, basta para comprender que la moneda señalada con el núm. 1 tiene con los núms. 2, 3 y 4 tan gran diferencia en el arte, que es imposible que pertenezcan todas á un mismo reinado, pues si bien es verdad que el de Alfonso XI fué de larga duración (treinta y ocho años), también lo es que, según la *Crónica* misma, no acuñó moneda hasta el año veintiuno; por consiguiente, en los diez y siete restantes no cabe la diferencia que las monedas acusan.»

Expone el Sr. Vives por cuáles causas atribuye á Alfonso X las más antiguas de dichas monedas. Achaca á la pertinaz y constante protesta de Sancho IV respecto de los actos de su padre Alfonso X, el hecho de que aquel no siguiera acuñando do-

blas de oro, como al parecer hizo con otras clases de moneda, que constituyen la reforma del Rey Sabio. Dice que de Fernando IV no se conoce moneda segura de ninguna clase, y como en el reinado de Alfonso XI no se acuñó hasta el año veintuno, si en este se acuñaron ya doblas—dice, resulta desde el último reinado de Alfonso X un espacio de cincuenta años por lo menos de unas á otras doblas, lo que basta á explicar la diferencia del arte en ellas.

Señala las diferencias entre las doblas de los dos Alfonsos.

«Los reyes Pedro, Enrique II (de Juan I no se conoce moneda de oro) y Enrique III siguen la misma norma que Alfonso XI, ó sea la dobla de 35 maravedises, con sus divisores de XX y XV.

«De Juan II no se conocen doblas efectivas de este género: pero en el reinado de Enrique IV, el más rico en monedas de oro, se vuelve á la acuñación de las buenas doblas, que se llamaron castellanas y enriques, las cuales, por el cambio de valor relativo, ya no se dividen en fracciones desiguales, sino en medias doblas justas.

«También acuñaron las ciudades de España, que reconocieron por Rey al Infante D. Alfonso, piezas con su nombre, y tipos y leyendas enteramente distintos de los de Enrique IV; pero iguales en ley, peso y modo de dividirse. Lo mismo hizo el otro pretendiente Alfonso V de Portugal, al empuñar el reinado de los Reyes Católicos, los cuales continuaron el sistema establecido hasta que por la pragmática de Medina del Campo se suprimió la acuñación de la dobla, sustituyéndola por la del *excelente de la granada*, que no es otra cosa que el florín de Aragón, aunque de mejor ley, con lo cual termina la serie genuinamente castellana, para ajustarse á la usual y corriente en el resto de Europa.»

INNOVACIONES.—LA DOBLA MAYOR

«Por no interrumpir—dice el Sr. Vives—la historia del genuino tipo de la moneda castellana en la Edad Media, he dejado para formar capítulo separado dos innovaciones introducidas por Juan II. Es una de ellas la acuñación de grandes piezas *ó doblas mayores*, con valor de 20 y de 10 doblas comunes. Enrique IV las hizo de 50, de 10, de 5 y de 2, y de este último valor las mandaron labrar, con el nombre de *excelentes*, los Reyes Católicos en 1480.

«Otra innovación de más importancia y singularidad introdujo aquel monarca en el sistema monetario, cual fué la adopción de dos tipos distintos y simultáneos de la uni-

dad de oro. Las primitivas doblas almohades, de 23 $\frac{3}{4}$ quilates, corrían en nuestro mercado al par de las castellanas; pero poco á poco fueron perdiendo en ley hasta ser rebajadas en un quinto. Mas como el público estaba ya acostumbrado á este género de numerario, salvo el descuento correspondiente, el Rey estimó que mejor que proscribirlo era legalizar el uso admitido, aprovechando para su Tesoro el beneficio del señoreaje. Por eso mandó labrar unas nuevas doblas de 49 en marco y ley de 19 quilates, en cuyo reverso estampó el escudo de la banda, por lo cual se llamaron *doblas de la banda*, á fin de diferenciarlas de las antiguas ó viejas y legítimas de Castilla, de 50 en marco y 23 $\frac{3}{4}$ quilates de fino. Esas doblas de la banda, con su valor siempre rebajado, siguieron acuñándose por Enrique IV, y tal vez hasta muy cerca de la total extinción del sistema en tiempo de los Reyes Católicos.

«La aparición de la dobla en el siglo XIII fué acompañada de una novedad de gran trascendencia: el establecimiento de una relación oficial entre el valor de los metales de diversa especie, cuya equivalencia mutua aparece hasta entonces regulada por la libre contratación entre los mercaderes. Mas para señalar dicha relación se adopta una nueva unidad, puramente convencional, intermedia entre la dobla y el maravedí de oro por un lado, y el dinero y otras monedas menudas por otro; esa nueva unidad que tanto ha fatigado el ingenio de los más insignes numismáticos, es el *maravedí*, así sencillamente expresado, á diferencia del que especialmente se llamó *maravedí de oro* y del que largamente acabo de hablaros.»

EL MARAVEDÍ

El nuevo académico dice que, cuantas dificultades ofrece la complicada historia de esta moneda, allánanse partiendo del supuesto del significado originario de su nombre: *conjunto ó equivalencia de diez piezas de la moneda de plata* (ó de la de vellón que la sustituye) *corrientes* en la época respectiva. «Trae esto su origen, como la misma palabra, de los árabes, pero de modo más indirecto. Mahoma y los primeros califas habían establecido que para el pago de diezmos, limosnas y multas se pudiese recibir un dinar (oro) por diez dirhemes (plata), y aun cuando las vicisitudes de los tiempos no tardaron en llevar la equivalencia práctica á veinte dirhemes por dinar, y aun más á veces, los tradicionalistas y juriscónditos mantuvieron aquella correspon-

dencia teórica, que se ve repetida constantemente en sus libros y consultas. La recrudescencia de fervor religioso que trajeron los Almorávides debió hacer revivir el recuerdo de esa equivalencia, pues para los mozárabes de Toledo el mital de oro equivalía en 1083 á diez dirhemes de plata, y merced á eso se llamaría al conjunto de las diez piezas inferiores *dinar morabeti*, pasando la frase á uso de los cristianos con la forma de *maravedi de plata*, ó simplemente *maravedi*.

Así lo comprueban los documentos. La más antigua referencia á este género de maravedises corresponde al tiempo de San Fernando, y se halla en el capítulo I de la *Crónica* de su hijo; donde se dice, á propósito de las *parias* que pagaba el Rey de Granada, que un maravedi valía diez *metales*, es decir, diez *mitales* de plata; entendiendo por *mitcal* la moneda que tiene el peso así llamado; y como en aquel tiempo la relación del oro á la plata venía á ser casi de 1 á 10 en el comercio de metales, resulta explicado que diga el cronista valer el maravedi común tanto como el maravedi de oro.

Alfonso X, sin que sepamos el motivo, adoptó una división del maravedi en quince partes. En el mismo capítulo I de su *Crónica* se dice que dió al maravedi quince sueldos; en el discurso de su reinado se cuentan los maravedises por quince dineros de las diferentes especies que se fueron emitiendo, y en 1285 se contaba en Toledo el mital alfonsí corriente por quince blancos. Este modo de división se prolongó un poco en los reinados sucesivos; pero la relación decupla se restablece desde 1288 y dura en todo el discurso de los siglos XIV y XV, variando el valor del maravedi á medida que disminuía el de los dineros que lo componían; hasta que la baja siempre creciente del vellón lo redujo de tal modo, que en 1602 fué ya el maravedi una moneda efectiva de cobre puro.

El maravedi de once dineros menos tercio, usado en Asturias y Galicia en la primera mitad del siglo XIV, lejos de invalidar aquella regla, la confirma, porque valiéndose entonces el maravedi común castellano ocho sueldos, y equivaliendo el sueldo gallego á un dinero y un tercio de la moneda corriente, los ocho sueldos de aquel reino hacían diez dineros y dos tercios de los de Castilla, donde el maravedi tenía á la sazón diez de los mismos dineros.

Lo que indudablemente ha confundido á los estudiosos es haber entendido las reales disposiciones en sentido de que ordenaban acuñar tal ó cual especie de maravedi, cuando si se leen los documentos con la

debida atención, se verá que nunca se habla de labrar otra moneda de vellón que los dineros ó sus similares ó variedades; que al nombrar los maravedises se añade casi siempre de qué clase de moneda se componen, y que cuando un Rey como Enrique II quiere adoptar una moneda que valga un maravedi, no le da este nombre, sino el de *cruzado* ó algún otro.

El maravedi, pues, no fué en su origen, ni mucho después, sino una moneda imaginaria, representativa de un conjunto y base de valoración de las inferiores y superiores, unidad convencional y oficial, cuyo valor efectivo oscilaba con el real que iban teniendo sus componentes.

Así resulta, sin réplica, de una relación del negociante florentino Francisco Balducci Pegolotti, quien en su libro de la *Prattica della mercatura* dice que en Sevilla se gasta un número de monedas que se llaman marabotines, los cuales no son moneda real y efectiva; mas hay otra moneda menuda que se llama (*dinero*?) y se hacen con ella los pagos, y se dan de estas piezas diez á cuenta de un marabotín.

Siendo, pues, el maravedi una suma de dineros, su historia es la de esta moneda de vellón. Desde los primeros de Alfonso VI, de unos 76 centigramos de fino, había ido bajando gradualmente su valor intrínseco hasta que al principio del reinado de San Fernando los encontramos con el nombre de dineros *pepiones* reducidos á unos 22 centigramos efectivos. Al ocupar Alfonso el Sabio el trono en 1252, crea los *burgaleses*, de valor doble, y no habiendo caído bien, según parece, la reforma en el pueblo, labró en 1258 los dineros *prietos*, equivalentes á los dos tercios de los anteriores, llamados así por el color más oscuro que les daba la mayor proporción del cobre, de la guerra por datar de los comienzos de la del Algarbe, y *alfonsies* por el nombre de su autor. Estos dineros, aunque fabricados con mejor metal, fueron restablecidos por Sancho IV en 1286, no obstante haberlos prohibido siendo Infante en 1282; y por llevar en el anverso el busto del Rey con una gran corona, fueron llamados *coronados* y después *cornados*. Asimismo se acuñaron en 1288 dineros correspondientes á los antiguos pepiones, denominándolos *novenes*, cuya ley, rebajada por Fernando IV, según lo confiesa el mismo en el ordenamiento otorgado al Concejo de Illescas en 1302, fué restablecida por Alfonso XI en 1330. Enrique II volvió á bajarla hasta la mitad, y los demás Reyes siguieron de tal modo esta pendiente, que ya no hubo posibilidad material de hacer piezas de un dinero, y

por eso hubo de labrar Enrique III la *blanca* de 5 dineros y 15 centigramos de plata. Mas, como siempre, el abuso de autoridad fué rebajando la ley de estas piezas de tal suerte, que Juan II les dejó sólo 10 centigramos, y quedaron en nada más que 3 por la pragmática de los Reyes Católicos de 1497.

»Tal ha sido la nomenclatura de los dineros en el espacio que media entre los siglos XIII y XV, con la cual se podrá comprender fácilmente la significación de las diversas y múltiples clases de maravedises, que se refieren siempre á alguna de sus especies. Mas para no perderse en la interpretación de los documentos, conviene tener presente que por punto general ninguna moneda nueva abolía por completo el uso y mención de la antigua, sobre todo en contratos u obligaciones que tenían raíz en convenios anteriores, por lo cual no es raro encontrar consignadas cantidades en una clase de maravedís mucho después de abandonada la acuñación de los dineros correspondientes. Vemos así que la equivalencia del maravedí de oro á seis de á

quince dineros burgaleses, fijada en las Leyes del Estilo, persevera en tiempo de Fernando IV, de Alfonso XI y de Juan II en documentos en que se designa á los primeros con el calificativo de *buenos ó de la buena moneda*. Después se llamaron sucesivamente *nuevos* á los dineros que se iban emitiendo para distinguirlos de los anteriores que quedaban como *viejos*, de lo que resultaba que una misma moneda era nueva en un tiempo y vieja en otro posterior. Sólo atendiendo á estas circunstancias es como se podrán evitar las confusiones á que es tan ocasionada esta materia.

»La tabla siguiente da los valores oficiales que sucesivamente han tenido los dineros de diversas clases, dejando á un lado los anormales producidos por el capricho y la mala fe de algunos gobernantes, y de los cuales he hablado ya en el texto. Para el cálculo he tomado el marea de Colonia de 233 gramos de fino y de 217 á la ley usual en Castilla de 11 dineros y 4 gramos (931 milésimas) y el real de plata de 3.288 gramos también de fino:

AÑOS	Clase de dineros.	Centigramos de plata fina.	Base del cálculo.	DOCUMENTOS en que se apoyan.
1222..	Pepión...	21,5	24 en el doble sueldo de plata.....	Examen de los dobles sueldos de Alfonso X.
1252..	Burgalés.	43,0	Doble del pepión.....	Crón. de Alfonso X, cap. I. Orden del Infante D. Sancho en Cuéllar.
1258..	Prieto, Alfonsí. Blanco de la guerra.....	28,6	18 de la guerra = 12 burgaleses.....	Crón. de Alfonso X, cap. VII. Orden del Infante D. Sancho en Cuéllar, 1282.
1286..	Coronado.	32,2	8 en sueldo de 12 pepiones.	Crón. de Sancho IV, cap. III. Escr. de la fundación de una capellanía en Toledo, en 1288.
1288..	Novén...	21,7	Equivalente al jaqués.....	Orden. de Vitoria. Crón. de Alfonso XI, cap. XCV.
1330..	Cornado..	27,1	8 en mrs. de novenes. Equivalente al real aragonés.	Crón. de Alfonso XI, cap. CXV. Pegolotti, <i>Trattato</i> , etc.
1330..	Novén...	21,7	100 mrs. en marea de 11 d. y 4 gr.....	Crón. de Alfonso XI, cap. XCV.
1373..	Viejo...	11,0	3 mrs. en real.....	Orden. sobre reducción de la moneda vieja.
1388..	Idem....	8,2	4 mrs. en real.....	Cortes de Briviesca.
1390..	Idem....	4,7	7 mrs. en real, 1000 blancas en marco.....	Lope García de Salazar Nebrija, Repet. 7. ^a
1391..	De blancas.....	4,1	Mitad del viejo.....	Cortes de Madrid.
1438..	Idem....	3,9	8 mrs. en real.....	Orden. de 1442.
			8 1/2 mrs. en real.....	Orden. de Madrigal.

AÑOS	Clase de dineros.	Centigramos de plata fina.	Base del cálculo.	DOCUMENTOS en que se apoyan.
1442..	De blancas nuevas	2,7	50 mrs. en marco de 20 gr.	Orden. de Madrigal.
1451..	Idem. ...	2,2	15 mrs. en real y 2000 blancas en marco	Repet. 7. ^a de Nebrija.
1458..	Idem.	1,6	20 mrs. en real	Cuentas del mon. de San Benito de Valladolid. Concordia del Rey y el Reino en 1465.
1461..	Idem.	1,5	21 mrs. en real, 3000 blancas en marco	Nebrija Repet. 7. ^a
1473..	Idem.	1,1	30 mrs. en real	Carta de Segovia.
1480..	Idem. ...	1,1	32 mrs. en real	Orden. de Toledo.
1486..	Idem.	1,1	31 mrs. en real	Provisión para la provincia de Guipúzcoa.
1497..	Idem.	0,9	34 mrs. en real	Pragmática de Medina del Campo.

AÑOS	Clase de dineros.	Centigramos de oro fino.	Base del cálculo.	DOCUMENTOS en que se apoyan.
1117..	Leonés...	7,90	4 sueldos en mrs. de oro...	Anales toledanos. II, era 1155.
1222..	Pepión...	2,11	180 en mrs.	Informe de la ciudad de Toledo.
1252..	Burgalés.	4,22	Doble del pepión	Crón. de Alfonso X, cap. I.
				Orden. del Infante D. Sancho en Cuéllar.
1258..	Prieto, Alfonsí, Blanco de la guerra	2,87	18 pr. = 12 burgaleses....	Orden. de Cuéllar de 1282.
1330..	Novén...	1,80	25 mrs. en dobla castellana	Crón. de Alfonso XI, cap. XCV.
1362..	Idem.	1,29	35 mrs. en dobla castellana	Testamento de Pedro I.
1373..	Viejo	1,29	35 mrs. en dobla castellana	Orden. de Enrique II.
1388..	Idem.	0,90	50 mrs. en dobla castellana	Cortes de Briviesca.
1390..	Idem.	0,47	55 mrs. en dobla castellana	Lope García de Salazar.
1406..	De blancas	0,47	95 mrs. en dobla castellana	Cuentas del viaje de Pero García.
1438..	Idem. ...	0,36	111 mrs. en dobla de la banda	Orden. de Madrigal.
1454..	De blancas nuevas	0,25	150 mrs. en dobla de la banda	Cuentas de cofradía de Peñafiel.
1465..	Idem.	0,17	150 mrs. en florín de Aragón	Concordia con el Reino.
1471..	Idem.	0,11	420 mrs. en Enrique	Orden. de Segovia sobre los enriques.
1475..	Idem.	0,10	435 mrs. en dobla antigua	Cédula de Sevilla.
1480..	Idem.	0,09	480 mrs. en dobla castellana	Orden. de Toledo.
1486..	Idem.	0,09	485 mrs. en dobla castellana	Provisión para la provincia de Guipúzcoa.
1497..	Idem.	0,09	375 mrs. en excelente de la granada	Pragmática de Medina del Campo.

VALOR INTRÍNSECO DEL VELLÓN

«Dos bases seguras tenemos para ir siguiendo las variaciones del valor intrínseco del vellón á través de los diversos tiempos, apreciándolo por el peso de la plata que contenía y con entera independencia de su relación con el oro: el marco de Colonia, declarado oficial por Alfonso XI, y el real de plata, de que luego he de tratar, y que mantuvo un valor efectivo casi constante desde los tiempos de D. Pedro el Cruel. Haciendo los cálculos á que conducen los textos conocidos, y no olvidando que en el comercio usual hay oscilaciones debidas á la varia cotización de los metales, se puede formar una serie bastante completa y uniformemente graduada de la verdadera significación monetaria de los diversos dineros y de los correspondientes maravedises.

»Mucho mayor es el número de documentos que nos suministran datos para apreciar el valor del maravedí en gramos de oro; pero su misma abundancia produce al primer golpe no poca confusión, pues se encuentran á la vez, y como cruzándose, las más incongruentes equivalencias. Mas si se agrupan dichas equivalencias con cierto orden y se consultan al mismo tiempo las reales disposiciones sobre la materia, se echará de ver que hay la misma ley continua y gradual de descenso que demuestra la comparación con la plata, y que no se altera sino en los casos en que las obligaciones contraídas se refieren á determinada clase de monedas antiguas, ya que persistía, como acabo de decir, la circulación de muchas de ellas. No resulta así muy difícil coordinar tan variadas equivalencias conforme á los tipos á que corresponden, dejando á éstos solos para la debida comparación. La circunstancia de haber sido constante la ley de las diversas monedas de oro antes enumeradas, maravedises, doblas castellanas, doblas de la banda, enriques y excelentes de la granada, permiten formarse idea cabal de los valores del maravedí común apreciado en centigramos de oro.

»Además de haber restaurado la moneda de oro, cabe al Rey Sabio el honor de la creación de la verdadera moneda de plata. Las Cortes de Sevilla de 1281 le concedieron, aunque de mala gana, la autorización necesaria; mas no consta en documento alguno que hiciera uso de ella, y sólo nos descubren la existencia de tal moneda los raros ejemplares de las colecciones numismáticas. Para saber qué género de moneda se propuso labrar D. Alfonso, no disponi-

mos, pues, de otro instrumento que las monedas mismas, en las cuales podemos observar que, además de la unidad de 5,30 gramos, hay los divisores de la mitad, del tercio, del cuarto y del sexto; y como los factores respectivos no se encuentran juntos, sino en el núm. 12, podemos inferir que aquel inclito monarca quiso realizar una pieza duodecimal, que no podía ser sino el sueldo de doce dineros ó un múltiplo suyo. En efecto: doce dineros burgaleses de 43 centigramos de fino cada uno componen 516 centigramos, que corresponden á una pieza de 5,40 á la ley de once dineros y doce gramos (958 milésimas) común entonces en Europa. Ese núm. 5,40 se aproxima mucho al de 5,30 que nos dan los ejemplares conocidos, algo gastados por el uso, y cuadra exactamente con los de 2,70 y 1,80 de la mitad y el tercio.

»Como los doce dineros burgaleses ó 24 pepiones formaban en tiempo de D. Alfonso dos sueldos, según consta por el cap. I de su *Crónica*, venimos á parar en que la pieza creada por aquel Rey insigne era de dos sueldos, sin que sepamos por ahora el nombre que su autor le diera. Este valor de dos sueldos y el nombre de *real de plata* se ven consignados en un documento del tiempo de Enrique II; pero la acuñación de esa moneda, interrumpida por cerca de un siglo, reaparece en el reinado de D. Pedro el Cruel con peso de unos 3,50 gramos, el cual se mantiene constante hasta Felipe IV. Su equivalencia en maravedises fue subiendo al compás de las demás monedas, hasta que los Reyes Católicos fijaron la de 34, que ha durado hasta nuestros días con el nombre mismo del real.

»Acaso nos sea más que aparente el eclipse antes supuesto de la plata amonedada, y debido sólo á no haber llegado hasta nosotros ningún ejemplar de ella, pues no sería descaminado suponer que fueran medios reales los *sesenes* nombrados por Sancho IV en el Ordenamiento de Vitoria de 1286 y los que, con expreso valor de seis dineros, mandó labrar en Burgos el pretendiente D. Enrique en 1368, siendo mucho más terminante la declaración de que un seisén valía ya sólo un sueldo hecha por Fernando IV en las Cortes de Burgos de 1303.

»Para terminar con todo lo relativo á la antigua moneda de plata, réstame hablar de los *blancos* de Juan I, conocidos vulgarmente por *Agnus-Dei* por la empresa y la leyenda del anverso. Viéndose apurado aquel Rey para subvenir á los gastos de la guerra con los ingleses, acudió al ordinario recurso de adulterar la moneda; pero

en vez de bajar la ley de la conocida, creó en Diciembre de 1386 una nueva pieza de 15 á 16 decigramos de peso, á la cual impuso el valor de un maravedí novén, aun cuando no contenía sino unos 70 centigramos de plata. Acuñó también la mitad del blanco; pero el resultado fué tan desastroso, que antes de un año ordenó en las Cortes de Briviesca que tal moneda valiera sólo los seis dineros novenes nuevos que en realidad contenía. Mas como quiera que se habían hecho blancos del mismo peso que los primeros, y con la mitad y la cuarta parte de su valor, Enrique III tuvo que bajarlos de nuevo, dando á unos la equivalencia de un cornado viejo, y á otros la de $\frac{1}{18}$ de real que los correspondía, en las Cortes de Madrid de 1391. Cesó la acuñación de monedas con la empresa del Santo Cordero; pero continuó el uso y descenso de la especie con el nombre genérico de *moneda blanca*, la cual, convertida en vellón ordinario, dió existencia á las *blancas* de que antes os he hablado y que sobrevivieron al dinero de todas clases.

Despréndese del anterior estudio que al paso que las monedas de oro y de plata se mantuvieron casi constantemente en la ley y peso debidos, la de vellón dió margen á un continuado sistema de rebajamiento y consiguiente depreciación, por el cual vinieron las palabras *cornado* y *blanca* á ser expresiones metafóricas de escasez ó ningún precio. La circunstancia de que en tan continuos cambios no se refundiera toda la moneda antigua, era causa de que corrieran á la vez piezas de distinto valor con idéntico nombre, fuente de disputas y dificultades de que ya se hace cargo una ley de las Partidas y origen de no poca confusión en los escritores que han tratado después de la materia numismática, desde el docto Covarrubias hasta el diligente Heiss.

En ese punto termina el Sr. Vives su erudito trabajo, avalorado con infinitud de notas que prueban las múltiples fuentes por él consultadas, y que demuestran que su discurso—programa de ulteriores estudios,—según él le califica, es la obra de un investigador de conciencia, cuya fortuna para destruir errores nace de una labor muy asidua y muy ruda, merecedora de loa por lo que puede servir para aclarar muchos puntos oscuros de nuestra historia.

El anterior discurso fué contestado en nombre de la Academia por el ilustre hombre de ciencia D. Eduardo Saavedra.

Hace en su respuesta el viejo académico un entusiasta elogio del compañero joven, á quien la docta Corporación recibe en su seno. Enumera los triunfos conseguidos por el Sr. Vives en la Exposición Histórico Europea; los infinitos errores históricos por él dilucidados, y ciñéndose al trabajo leído por el nuevo académico en el acto de la recepción, cita paso á paso los distintos puntos de interés que abarca, las dudas que resuelve, las noticias de interés que le avaloran, etc., etc.

Claro está que quien posee la cultura del Sr. Saavedra, á algo más había de extender su respuesta; así se ve cómo entrándose en el tema tratado por el recipiendario lo robustece, mostrándole á la consideración pública exornado con detalles de rica observación y profundo análisis, que completan aún más el trabajo del Sr. D. Antonio Vives.

La del 7 de Julio fué tarde no perdida, ciertamente, para la investigación histórica, en lo que se refiere á una de sus ramas más interesantes: la numismática.

FÉLIX DE MONTENAR.





Revista de Revistas

SUMARIO.—La instrucción pública en Inglaterra.—El movimiento católico en Dinamarca.—Estado actual de la industria de los perfumes.—El proteccionismo marítimo en Francia.—El fracaso del generalísimo Waldersee.—Felipe II é Isabel de Inglaterra.—Nerón.—tragedia de Arrigo Bött.—Los primeros pasos de Emilio Zola.—Organización de la enseñanza primaria en Serbia.—Lugar que la poesía debe tener en la vida.—Fermentos inorgánicos.—Lámparas eléctricas de gran tensión.—Origen histórico de las razas de América.—Nuevo antiséptico.—Los competidores de Inglaterra en la fabricación de hierro y acero.—Influencia de la pubertad en el genio.—omposición química del feto humano y del niño recién nacido.—Aparatos nuevos: fotómetro, mecanógrafo y acumulador.—La maximita.—Mancha negra en la superficie de Júpiter.

REDACCION—*Revistas científicas en general*, Vicente Vera.—*Revista: médicas*, Dr. Malo.—*Revista: alemanas*, Gabriel Maura y Gamazo.—*Revistas inglesas*, Clotomiro M. Aldama, Severino Aznar y Felipe Bareño.—*Revistas francesas*, Felipe Bareño, Victor Espinós, José Bocanora y Enrique Tomasich.—*Revistas italianas*, Enrique Tomasich.—*Revistas rusas*, Ernesto Bark.—*Revistas escandinavas*, Felipe Bareño.—*Revistas polacas*, Ernesto Bark.—*Revistas neerlandesas*, Felipe Bareño.—*Revistas portuguesas*, Félix de Montemar.—*Revistas griegas*, Felipe Bareño.—*Revistas japonesas*, Sr. Casares.—*Revistas españolas*, Tomás Carretero.

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN INGLATERRA

Es problema de actualidad en todas las naciones la instrucción pública. Lo es en Rusia, como habrán podido ver los lectores de NUESTRO TIEMPO en el hermoso artículo de Kropotkin, que comentábamos y extractábamos en el número de Junio. Lo es en los Estados Unidos, nación la más fecunda en libros, revistas y publicaciones de carácter pedagógico, en la que sus espléndidas Universidades están sufriendo constante mejora, laboriosa reorganización. Nada diremos de las naciones latinas, cuya vida nos es más conocida. En Francia, sobre todo, las cuestiones de enseñanza han agitado, y aún están agitando, tanto á la opinión, que políticos y pedagogos se han subido á las columnas del periódico y de la revista, han lanzado en pocos años centenares de libros y folletos, y hasta han salido en cruzada á recorrer las provincias, pro-

nunciando discursos en los teatros y en las plazas, defendiendo cada uno sus programas y sus métodos, el monopolio de la enseñanza por el Estado ó la más amplia libertad, el bachillerato clásico ó el moderno y utilitarista.

También aquí en España se nota ahora alguna agitación en este sentido; también hay afán de reformas, siquiera se preocupen de ellas sólo los que de la enseñanza viven ó esperan vivir.

De actualidad, pues, será, y podrá ser, en mucho, de lección provechosa y utilizable ejemplo, lo que acerca de la instrucción pública y de sus imprescindibles reformas vienen diciendo en estos días las más serias revistas de Londres.

Dos artículos, entre otros, tenemos ante la vista, que estudian aspectos interesantes del mismo problema. Es el primero crítica razonada de la nueva ley de instrucción pública, recientemente presentada á discusión en las Cámaras inglesas.

El segundo es un elocuente alegato y una

vibrante defensa de la Universidad. El fin del articulista es demostrar que la fuerza de las naciones está en la ciencia, y pide para Inglaterra más y mejores Universidades donde aquella sea cultivada, y de donde puede irradiar á todas las clases sociales y á todas las manifestaciones de la actividad.

De los dos vamos á dar sucinto extracto.

* *

Al llegar al poder el partido conservador inglés en 1895, se encontró planteados dos problemas de enseñanza, fácil el uno, difícil y complicado el otro.

Era preciso, en primer lugar, dar unidad á los departamentos de Instrucción pública, á los encargados de su administración y que, por su carácter ejecutivo, eran responsables ante el Parlamento.

El partido conservador lo consiguió. Por una ley votada en 1899, se fundieron en la *Junta de Instrucción* los dos centros independientes que antes existían con los nombres de *Departamento de la Instrucción* y *Departamento de la Ciencia y del Arte*. A esta *Junta*, verdadero ministerio de Instrucción pública de Inglaterra, se le agregó otra de expertos, de personas competentes, de mero carácter consultivo y que equivale á nuestro Consejo de Instrucción pública. Este Consejo ya ha hecho algo importante. Libérrima la enseñanza en Inglaterra, el Estado no tiene el monopolio del magisterio, ni aun siquiera el de los títulos. El Consejo, en este último año, ha dedicado gran parte de sus tareas á hacer un registro general de maestros.

Este era el problema fácil: el difícil era el otro. Tratábase de establecer en cada condado y en cada distrito de considerable extensión una Junta suprema encargada de atender al sostenimiento y fiscalización de todos los grados de enseñanza que dentro de su radio se dieran.

En España el problema hubiera sido cosa de juego; mejor dicho, no cabe ese problema. El Estado tiene monopolizada y absorbida las funciones de la enseñanza; levanta las escuelas, nombra los maestros y los paga; en cada capital de provincia y aun en las cabezas de partido judicial ó donde le viniere en gana, podría nombrar las autoridades que quisiere y con las atribuciones que tuviere por conveniente.

En Inglaterra no. ¿Cómo conciliar esas uniformes autoridades con la plenísima libertad de enseñanza de que gozan? Las provincias, los distritos y los municipios erigen sus escuelas, buscan sus maestros y les asignan la soldada que pueden ó que

estiman conveniente. ¿Quién y en nombre de qué los obliga ahora á nombrar una autoridad que determine el número de sus escuelas, la calidad y remuneración de sus maestros, la clase de sus enseñanzas con todo el cortejo de programas, métodos y mutuas relaciones entre los diferentes centros docentes?

NECESIDAD DE ESA AUTORIDAD SUPREMA

Mr. Ernest Gray, autor del artículo de que damos cuenta, sostiene que esta autoridad es absolutamente necesaria. En la primera y segunda enseñanza hay un verdadero caos. Los escolares pueden tener la seguridad de que al trasladarse de escuela cambian de programas y de métodos. No hay lazos de unión, no hay continuidad entre los diferentes grados de enseñanza, no están enlazados sus cursos, ni puede formar un todo orgánico como sería de desear. Si todos esos centros estuvieran bajo una autoridad que les diera unidad y organización, todo ese mal se evitaba.

En la actualidad hay tres y completamente independientes: los *Consejos de administración de Escuelas Libres*, las *Junta*s escolares y los *Comités de Instrucción técnica*.

Los primeros son ya de tiempo inmemorial y se hallan esparcidos por todo el reino. De los 5.705.675 niños matriculados en Inglaterra y país de Gales, 3.043.006 reciben aún su instrucción en las escuelas sostenidas por estos Consejos. Contra ellos hay muchos recelos y se levantan muchas quejas. Ni tienen el mejor acierto al elegir los maestros y determinar la clase y la cantidad de su trabajo, ni ofrecen garantías de que la instrucción que procuran sea la que exigen hoy las luchas de la vida. Esto tiene su explicación. El dinero para costear esta escuela se saca de suscripciones voluntarias que á veces le permiten vida próspera y holgada, y otras, en cambio, las llevan á mal llevar.

Las Juntas escolares se crearon en 1870. Hoy tiene Inglaterra 194 de distrito y 2.333 parroquiales, que funcionan al lado de las anteriores, con las que tienen no pequeña rivalidad. Compuesta de personas, en general ilustradas, prestan muy buenos servicios. Hay que reconocer, sin embargo, que en los campos estas Juntas dejan mucho que desear. La ignorancia, la mala administración y las rencillas personales inutilizan la mayor parte de sus esfuerzos.

El año 1887 se organizaron los *Comités de Instrucción técnica*. Ese afán de enseñanzas prácticas, esa hambre de carreras y

conocimientos y hombres técnicos que ahora de pronto se ha desarrollado en España, se sintió por entonces en Inglaterra, y el Gobierno concedió un crédito de 750.000 libras esterlinas para favorecer y alentar la creación de centros docentes de este carácter.

Casi todos los municipios se apresuraron á crear Escuelas técnicas y todos administraron honradamente sus fondos; hermoso ejemplo poco imitado por los municipios españoles.

NUEVO PROYECTO DE LEY

El partido conservador, que ha dado solución al primer problema, ha fracasado hasta ahora en el segundo. En 1896 presentó ya un proyecto de ley por el que se creaba esa nueva autoridad, tan necesaria para poner orden en la confusión y desconcierto de la primera y segunda enseñanza: este proyecto de ley fué rechazado.

Hoy lo presenta de nuevo, pero bastante modificado. Según él, esa Junta suprema no podrá extender su autoridad á las Escuelas primarias de día.

Los individuos que la compongan, serán: unos, elegidos por los municipios del condado ó distrito; otros, de nombramiento oficial, teniendo aquéllos mayoría. Los que han comentado el nuevo proyecto estiman que esas Juntas, con residencia en la capital de la provincia, podrán estar formadas por individuos de las Juntas escolares, de los Comités de Instrucción técnica y algunos universitarios.

Sus funciones serían el sostenimiento de la segunda enseñanza y de la instrucción técnica y la fiscalización de todas las demás escuelas. Tendría atribuciones para inspeccionar el profesorado de las escuelas privadas y demás centros docentes, y decidir y hacer público cuáles pueden ofrecer garantía á las familias y cuáles no.

Además del actual impuesto para atenciones de enseñanza, se permitiría á los municipios dedicar á ella dos peniques por libra del impuesto general.

Al autor del presente artículo no le parece bien el nuevo proyecto de ley.

En primer lugar, limita la libertad de los padres y de los municipios, imponiéndoles una autoridad que pueden muy bien no necesitar y rechazar.

En segundo lugar, no resuelve el problema. Desde el momento en que la nueva autoridad tiene fuera de su acción las escuelas de primera enseñanza, la variedad y la desorganización persisten.

Finalmente, señalar dos peniques por li-

bra para ampliar y remozar la instrucción, no deja de ser grotesco en un pueblo que en cinco años ha aumentado su presupuesto de gastos en 28.814.000 libras esterlinas, sin contar los 153.000.000 que va costando la guerra sudáfrica. Hubiera sido mejor dejar esto á la discreción de los sostenedores de estas escuelas.

El articulista pide que no se discuta en la presente legislatura y que se madure más y se modifique, para que pueda responder á sus fines. De otra suerte, teme que tampoco pase, y, en efecto, sus temores se han confirmado en el tiempo que ha mediado entre la publicación de su artículo en la *Fortnightly Review*, y la aparición de este extracto en NUESTRO TIEMPO.

MÁS UNIVERSIDADES

El segundo de los artículos á que nos referimos, aparece en *The Nineteenth Century and After*, y es de rara oportunidad para nosotros.

Tocados de la fiebre reformista en materias de enseñanza, nos hemos lanzado á rienda suelta por la senda de la instrucción utilitaria. La orientación es muy cuerda y muy sensata; podemos, sin embargo, despeñarnos en exageraciones peligrosas, llevando más allá de lo discreto el desdén por la ciencia pura y forjándonos sobre esas escuelas técnicas, que con razón se solicitan, más ilusiones de las que probablemente hemos de ver realizadas.

Nuestros pedagogos oficiales y los pedagogos del Parlamento y de la prensa deben mirar asuntos tan delicados con suma moderación, poniendo en sus campañas y en sus obras más que rosicleres de fantasía y snobistas entusiasmos, juicio maduro y reflexivo; y el presente artículo es un llamamiento á ese buen sentido y puede sugerirles motivo de reflexión.

Mr. Starling, así se llama el autor, comienza reconociendo que en el comercio y en la industria, Inglaterra ha sido vencida por Alemania y por los Estados Unidos.

Echase á discurrir sobre las causas de esta derrota, y señala dos principalmente, que él califica de defectos sociales. La falta de movilidad, de espíritu aventurero y emprendedor en las clases industriales y en los hombres de negocios de Inglaterra, es la primera. Acostumbrados á vencer sin lucha, se han vuelto comodones; la falta de rivales peligrosos, ha dejado dormidas iniciativas salvadoras. La segunda es para el articulista más importante y palmaria. La falta de instrucción, la carencia de métodos

científicos produce, según él, aún más desastrosos resultados.

«Esta ausencia de cerebros vigorosamente disciplinados ha sido causa de que la mayor parte de las industrias químicas, á excepción del comercio del alcalí, hayan abandonado á Inglaterra, su casa solariega, y trasladándose á Alemania. Ahora mismo estamos en vísperas de un gran desastre industrial: esa gran industria anglo-india que se dedica á la producción del indigo, está á punto de morir á manos de una Compañía de químicos alemanes. Nuestros explosivos, nuestras drogas, nuestras tinturas, se hacen en Alemania. De allí vienen también nuestros instrumentos científicos y nuestras vidrieras. América, por otra parte, ha absorbido el mercado del acero, y ha ganado el primer lugar en la construcción de máquinas, aplicaciones industriales de la electricidad ó instrumentos agrícolas.»

«Para obtener el triunfo en la lucha industrial, tres factores intervienen: *tener* recursos naturales, *poder* usarlos y *saber* explotarlos. En cuanto al primero, solo los Estados Unidos podrían vencernos, sobre todo si no contamos nuestras colonias como parte de Inglaterra, como debemos hacer. Alemania no nos gana en lo primero; tenemos más riqueza minera; no nos gana en lo segundo; no tenemos, como ella, las trabas del servicio militar obligatorio. Luego si Alemania nos vence, claro está que es por el tercer extremo: *sabe* más que nosotros, sabe explotar mejor los recursos de la naturaleza, y esta arma se la da la ciencia, y sólo la ciencia. La supremacía intelectual es hoy supremacía comercial.»

«Pálidos vislumbres de esta verdad incontestable han herido ya el ánimo de nuestros hombres públicos, de nuestros filántropos y millonarios, y así alicionados ó inspirados han levantado escuelas politécnicas, han fundado colegios técnicos, han dedicado, en fin, cuantiosos donat vos para el cultivo de la ciencia elemental. Pueden ellos en justicia señalar el hecho de que, gracias á sus esfuerzos, el artesano y el estudiante inglés son *científicos*; la supremacía comercial debiera haberse seguido como forzosa consecuencia.»

«Pues bien, no; continuamos como antes. Nuestros esfuerzos en esta dirección parecen haber fracasado, y es que hemos comenzado por el fin. Hemos querido *aplicar ciencia*, *antes de tener ciencia que aplicar*. Las más grandes conquistas de la ciencia, las que á su vez han ejercido mayor influencia en el desenvolvimiento de las industrias, han sido hechas por hombres que

sólo se han propuesto el avance de la ciencia pura, no el mejoramiento de su posición pecuniaria.»

Estos párrafos, escritos con melancolía tan honda por el publicista inglés, podrán, tal vez, ser escritos después de algunos años en España, si de lecciones tan luminosas como la presente no sacamos ninguna enseñanza.

También nosotros *tenemos* abundantes recursos naturales: dígalos, si no, esa plaga de empresas extranjeras que ha caído sobre este suelo de España. Tampoco nos faltan hombres que puedan explotarlos: ociosa está gran parte, la mayor parte de nuestra juventud inteligente, y á tierra extraña emigran á centenares los obreros de nuestras provincias costeras.

Nos falta lo que hace años faltaba á los ingleses: saber explotar esos ricos manantiales; esto es indiscutible. Esos 1,400 técnicos que, según estadística reciente del Ministerio de Instrucción Pública, han venido del extranjero á dirigir industrias españolas, son un dato que dejaría pocas dudas, si la ausencia de escuelas técnicas no nos diese ya una demostración apriorística y contundente.

Como antes los ingleses, nosotros buscamos ahora panacea á nuestros males en la enseñanza utilitaria, en las escuelas de técnicos, en la ciencia de aplicación. Para que no suframos la misma dolorosa decepción que ahora sufren los ingleses, damos nosotros aquí la voz de alerta alentando al ministro en el camino emprendido, pero excitándole también á que no eche en olvido la Universidad, que la Universidad transformada puede crear y cultivar la ciencia que hayan de aplicar después los técnicos, y es inútil pensar en aplicar ciencia sin antes tenerla, como Mr. Stirling dice en la gráfica frase que hemos subrayado.

El articulista se detiene con morosa delectación á señalar el papel de la Universidad alemana. Sus príncipes las han esparcido por el territorio de sus Estados, y su fin ha sido la ciencia por la ciencia. En la edad pre-científica, la cultura que irradiaban era su recompensa; pero el advenimiento de la ciencia moderna ha hecho de ellas algo más: instrumentos poderosos para el avance de la prosperidad material de la nación.

«La Universidad ha levantado á Alemania al primer lugar en el mundo intelectual. En todos los ramos del saber, en literatura, en historia, en ciencia, es preciso acudir á los maestros alemanes para orientarse ó informarse.

... ..

«Pero este enjambre de Universidades han hecho algo más para la prosperidad de su nación. Miles de jóvenes dejan todos los años la Universidad, bien disciplinados en los métodos científicos, diestros en distinguir en las cosas lo falso de lo verdadero. Este es el ejército con que Alemania está conquistando los mercados del mundo. Como químicos, como ingenieros, como manufactureros, aplican sus métodos científicos a los negocios prácticos, y el vigor cerebral y los hábitos adquiridos en las prácticas científicas los capacita para apoderarse al momento de los descubrimientos de la ciencia pura y hacerlos servir á los negocios de su comercio, de su industria.

«Nada prueba mejor la íntima conexión de las Universidades y de la industria, de la tecnología y de la ciencia pura, que lo que acaba de suceder con la síntesis comercial del indigo. Hace treinta años, Baeyer, profesor en la Universidad de Munich, al estudiar la composición química de aquella sustancia, encontró que podía descomponerse en varios derivados perfectamente conocidos, y más tarde consiguió sintetizarlos: hizo indigo. Es interesante hacer notar que para la producción artificial del indigo se sirvió de la *síntesis Perkins*, realizada por el descubrimiento inglés de las tinturas anilinas. La importancia del descubrimiento de Baeyer fué al momento bien apreciada por los administradores de *Badische anilin und soda Fabrik*, quienes con Baeyer sacaron patente de invención y se lanzaron á explotarla en grande escala. Tropezaron, sin embargo, con el inconveniente de que la primera materia empleada en la elaboración del nuevo producto, la toluena, apenas bastaba para el consumo del mundo en la manufactura de la sacarina, de las anilinas, etc., y que toda ella no sería suficiente para la producción del indigo necesario en un año. No desmayaron. Esa Compañía química emplea más de 80 químicos que no limitan su competencia á las manipulaciones químicas, sino que son hábiles inventores que han hecho largos trabajos de investigación en los laboratorios de la Universidad antes de ser empleados en la Compañía. A este brillante estado mayor se encomendó la tarea de encontrar un método de obtener indigo de otra sustancia más barata y más abundante. Después de muchos años de labor incesante, la Compañía ha encontrado la naftalina, con la que fabrica indigo, y que á muy poco coste se produce en grandes cantidades y se usa para aumentar la intensidad de la luz de gas. Cada pieza de este proceso interesante ha necesitado el esfuerzo

de muy experimentados químicos; pero la Compañía Badische está hoy en condiciones de surtir de indigo al mundo entero á un precio con el que no pueden competir los plantadores de indigo, lo que le da la posesión de una industria que produce anualmente 3.000.000 de libras esterlinas.

«La lección que nosotros, como nación, debemos sacar de aquí es que el verdadero desarrollo industrial es imposible sin el desarrollo de la pura ciencia, y que somos utilitaristas al alentar el cultivo del saber por hombres que sólo se preocupen del avance en la ciencia de su especialidad.

«El hombre de ciencia no dirige sus investigaciones hacia fines necesariamente utilitarios. Sigue sencillamente los resultados de sus experimentos, someténdolos á pruebas y contrapruebas antes de aceptarlos definitivamente. Si se hubieran limitado á perseguir la solución de un problema que les proporcionara grandes ventajas, es seguro que muchos descubrimientos, base hoy de las modernas industrias, no se hubieran hecho. Cuando Galvani estudiaba las contracciones de los músculos de la rana, estaba muy lejos de pensar que sus descubrimientos habían de ser la base de las grandes industrias electro-químicas del día. Cuando Oersted sorprendió el hecho de que una corriente al pasar por un imán desviaba la aguja, el descubrimiento interesaba á muy pocos sabios. Sin embargo, esta observación, que es directamente utilizada en el telégrafo eléctrico, fué también el comienzo de un capítulo de la ciencia que abarca al presente la transmisión y explotación de energía por medios eléctricos: la luz eléctrica, la locomoción eléctrica, el trabajo de muchos.

El autor continúa citando ejemplos análogos, y quiere que de todo esto se saque la consecuencia de que, para lograr la supremacía industrial y comercial, hay que buscar antes la supremacía intelectual. Para conseguir esto, no ve otro medio que la fundación de muchas Universidades donde se haga avanzar la ciencia por el descubrimiento, donde se enseñe á investigar y descubrir, y se propaguen los métodos científicos entre la población inteligente de la nación.

Lamentase de que el pueblo considere la Universidad como un mueble de lujo, y ve con amargura que no piensa mucho más discretamente un Gobierno que gasta para todas las Universidades del reino 100.000 libras, mientras que tiene un presupuesto de 50.000.000 de libras para el Ejército y la Armada. ¿Qué se diría—dice—de una casa comercial que gastara la mitad de su capi-

tal en asegurarse de incendios y nada en desarrollar sus negocios?

Señala él con envidia la multiplicación de Universidades en los Estados Unidos, espléndidamente dotadas de amplia investigación, de alta cultura, tal como él las desea para su patria, y apela al patriotismo de las clases ricas de su país que en la guerra sud-africana han hecho cuantiosos sacrificios por su nación. ¿No es de esperar —dice— que los hagan también para empresas más grandes, que no se limitan a asegurar el país, sino a engrandecerlo, para crear y dotar Universidades en íntima concordia con nuestros grandes centros industriales, para equipar, en fin, a la juventud y prepararla para las guerras de la ciencia, las guerras del siglo XX?

LA NUEVA UNIVERSIDAD DE LONDRES

Mr. Starling termina trazando líneas de lo que debe ser la Universidad de Londres. La actual no es digna de este nombre, y menos para la capital del imperio, para el centro de sus actividades mentales en ciencia, en literatura, en desarrollo industrial.

Londres, según él, puede dar instrucción a 10.000 estudiantes universitarios. Para material y edificios cree él necesarios de tres a cuatro millones de libras esterlinas, y la renta anual de la Universidad no debe bajar de 400.000. Los ingresos de los estudiantes no deberán pasar de 200.000, de modo que cada estudiante vendrá a costar al Gobierno, ó a los fundadores de la Universidad, unas 20 libras anuales.

A nosotros, a quienes cada estudiante de la Universidad de Madrid nos sale, según el último anuario publicado, por la enorme suma de 3,20 pesetas, nos parecerá estupendo y disparatado el cálculo de Mr. Starling; pero el ilustre escritor cita otra Universidad de Europa donde cada estudiante cuesta al Estado de 20 á 50 libras, es decir, bastante más de lo que él cree un ideal para Londres. Cita la de Strasburgo, á la que el Gobierno alemán dedica un presupuesto de 47.000 libras anuales, después de haber gastado en mejorar sus edificios 700.000. Cita la de Berlín, á la que concede 120.000; la de Viena, que tiene del Gobierno austriaco una renta de 100.000; la de Heilderberg, que con 1.200 estudiantes, tiene 37.000, y la de Berna, que apenas tiene 800 estudiantes, y su presupuesto pasa de 24.000.

Si á estas enormes sumas se añaden las rentas propias de las Universidades y los ingresos por matrículas, exámenes y demás alfehalas, se formará idea de las riquezas enormes con que cuentan, y por consiguiente,

de los poderosos medios de instrucción que en ellas pueden acumular.

El proyecto de Mr. Starling es completo y detallado. El lo cree factible y espera verlo realizado, pero no confía para ello en el Estado; á la iniciativa individual, á la filantropía de los millonarios apela.

S. AZNAR.

JUAN JØRGENSEN

Y EL MOVIMIENTO CATÓLICO EN DINAMARCA

Con el título que encabeza estas líneas, publica el *Mercur de France* un extenso artículo de León Bloy, en el que quizás, con cierto exceso de doctrinarismo y de *parti pris*, examina la obra de propaganda religiosa hecha por Jørgensen.

Las ideas de Bloy sobre los escandinavos son lo menos halagüeñas posible para aquellos pacíficos habitantes del Norte de Europa, y partiendo de la incapacidad que les atribuye para cambiar de ideas religiosas, desde que en tiempos de Lutero abrazaron el protestantismo, hace resaltar el esfuerzo que ha tenido que realizar el predicador para hacerse de oyentes; pues según el articulista afirma, los daneses pasan toda su existencia aprendiendo lecciones ó enseñándolas, «condenados esos fantasmas luteranos á una ciencia de fosa común», sin haber podido jamás escoger ni comprender nada. Ni las grandes figuras de la literatura escandinava gustan á Bloy, quien dice de ellos que sólo han recogido el romanticismo bajo que hace tiempo habíamos desechado en el Sur de Europa.

Jørgensen, á quien tuvo el articulista el gusto de conocer personalmente durante una temporada que estuvo «desterrado» en Dinamarca, procede de una colonia esclava, establecida en un rincón de Fionia, y «tiene todo el tipo de esos comodores de velas procedentes de las llanuras tártaras»; tal fue la primera impresión de Bloy; pero después encontró en él una dulzura extraña, una inteligencia magnífica y profunda. Este gran escritor católico, el único que hay en todo el mundo escandinavo, tiene que luchar con tres enemigos implacables: los protestantes, los ateos y los... católicos.

Esto parece inverosímil en Francia, donde á despecho de las ideas antirreligiosas, el catolicismo no ha muerto, porque la indestructible generosidad francesa no lo permite; pero en Dinamarca todo está muerto, y no se siente la necesidad de la luz, de la belleza, ni de nada, no existiendo en el

mundo país alguno en que el desarrollo á toda costa, y considerado como científico del llamado libro examen, haya destruido más el sentimiento religioso.

Una de las últimas obras de Jørgensen, *Vor Frue af Danmark*, Nuestra Señora de Dinamarca, sin ser una autobiografía, da sin embargo, idea de la evolución del autor de una manera precisa. Había pertenecido Jørgensen al grupo de estudiantes daneses «podridos» por Jorge Brandés, cuya idea fija y dominante fue la de identificar el ateísmo con la nobleza de alma, atribuyendo sistemáticamente al cristianismo toda baja, toda fealdad, toda inmundicia. Esta doctrina, que fué bautizada con el nombre de *Brandesianismo*, entusiasmó á los jóvenes daneses, quienes llamaban *Lacifer* á su imbécil maestro.

La ignorancia del catolicismo entre los luteranos escandinavos llega hasta tal punto, que los más sabios profesores están persuadidos de que la Iglesia romana considera como réprobos á todos los que no adoran la madera y la piedra. Pero sobre todo, la indiferencia, una indiferencia muy particular que allí se cultiva con amor: en el fondo, todo danés está poseído de que sólo Dinamarca existe realmente: pasada la frontera de esta China minúscula, no hay más que bárbaros, una humanidad inferior.

Hay allí como contrapésco á la escuela de Brandés, tres clases de protestantismo: la Alta Iglesia, la Misión interior y el Grundtvigianismo. En el primero están comprendidos todos los funcionarios, y tienen por papa infalible al ministro del Interior. Los otros afectan una altiva independencia: si bien su única diferencia apreciable consiste en que la Misión interior ofrece el infierno, mientras los otros, cuyo nombre procede de un poeta indigesto, ofrece el Paraíso, hágase lo que se haga, y lo que se haya hecho. Tanto unos como otros dan conferencias, y cantan insoportables cánticos de la mañana á la tarde.

Herman Rouge, el protagonista de *Vor Frue af Danmark*, había aprendido de un profesor famoso de Copenhague que el pensamiento no podía pasarse sin problemas, pero sí sin su resolución; y por tanto, la cuestión consiste en no resolverlos para no cerrarse el horizonte: tontería tomada de Renán, el hombre más tonto del pasado siglo. El estado de alma resultante de esas teorías se le hacía intolerable, y siente la necesidad de insensibilizarse con venenos. Por fin se hizo católico, y quiso serlo en absoluto. «Es preciso creer con el cuerpo», decía arrojándose, hacer la señal de la cruz, golpearse el pecho; eso es, precisa-

mente, lo que no quieren los discípulos de Lutero.

¡Asusta el pensar que con sus dotes excepcionales de artista y de escritor, con esa necesidad de lógica absoluta que lleva á Jørgensen al apostolado, se vea obligado á hablar de Dios á un mundo como el danés! Se siente de pronto tan desterrado en su país sin oraciones, en medio de esos innumerales rostros tristes, de donde ha desaparecido hace cuatro siglos el *sursum corda* de los hijos de la venturosa Iglesia, que exclama:

«¡Oh Señor! No me dejéis perecer como un grano de polvo en un torbellino de granos de polvo. Tomadme en vuestra mano, oh Dios mío, y agregadme como una pobre piedra en un sitio despreciado de la gran catedral de la Vida. No me rechacéis; haced de mí uno de vuestros obreros. Mostradme el medio de vivir en un tiempo de disolución y de confusión como hicieron aquellos maestros que, en los siglos de fe, colmaban al mundo de bellezas. Concededme el trabajar como ellos, no por egoísmo ni vanidad, sino por la sola necesidad de ver vuestro nombre glorificado sobre la tierra al igual que en el cielo.»

No pretende el articulista hacer un estudio de los libros de Jørgensen, sino solamente mostrar y presentarnos á un pobre hombre superior en la excesiva miseria de una lucha espantosamente desigual con todo un mundo. No creo, añade, en la conversión posible de Dinamarca, ni tampoco de Suecia y de Noruega, pues fueron los únicos pueblos que sin resistencia alguna abjuraron instantáneamente de la Madre Roma que los había amamantado; esta apostasia eléctrica de toda una raza es un prodigio de ignominia que confunde á la razón latina. La misma tolerancia desdenosa, concedida á los misioneros católicos—alemanes la mayor parte—atestigua la insultante seguridad que los resultados obtenidos desde hace cincuenta años no parecen conmover. El temperamento escandinavo es esencialmente inepto para la piedad afectiva, sin la que no hay catolicismo posible.

Johannes Jørgensen tendrá en contra suya, no sólo á los protestantes, sino á los mismos católicos cuando vean en él al artista.

Una pregunta que parece natural, es la de cómo ha podido surgir en un terreno tan poco fértil, como es Dinamarca, la flor pura del apóstol que motiva estas líneas; pero fácilmente se contesta á ella teniendo en cuenta que Jørgensen se ha convertido en Alemania, ó por lo menos á continuación

de impresiones religiosas muy profundas recibidas en la Alemania del Sur y en Italia.

A pesar de no contar más que treinta y cinco años, la lista de sus obras es ya larga, aun á partir del momento en que, haciéndose cristiano, abandonó definitivamente «la Sociedad para la protección de la bestia humana»; es decir, hace unos seis años. Cada uno de sus libros es una ocasión de asombro, pues habiéndosele dejado en el anterior al alcance de la mano, hace falta emprender un largo viaje para volver á atraparlo; tanto es lo que ha progresado en la persecución ardiente, incansable, de su *identidad*; y se pregunta uno dónde irá á parar un artista que se agranda cada vez más.

Los tres últimos capítulos de su obra *Den Yderste Dag*. El último día, son de lo más conmovedor que se ha escrito, y, sin embargo, *el árbol no ha llegado todavía á su cima*. ¿No se encontrará en Francia nadie que traduzca á ese poeta, que es vergonzoso no conocer, cuando se ha hablado de Ibsen y de otros? Aunque se precinda del apologista católico, queda el artista, extraño á fuerza de candor, cuyo elogio puede hacerse brevemente diciendo que es un poeta de buena voluntad. A pesar de su lejano origen extranjero, pertenece de lleno Jørgensen á ese viejo pueblo danés hecho para la simplicidad extrema, pero que el protestantismo ha desnaturalizado monstruosamente hasta hacerlo un pueblo de hipócritas. Este poeta, tan difícil de traducir por desgracia, ha conservado por un privilegio único el perfume sutil de esa flor silvestre que los fámulos bárbaros de la llamada Reforma han pisoteado como brutos y que ha muerto al mismo tiempo que desaparecía María.

Concluye M. León Bloy su artículo, al que pertenecen, muy atenuadas, las frases duras y las palabras gruesas que ha visto el lector, proclamando su admiración por ese *profeta en su patria*, desconocido por su propio pueblo y que ha producido en el ánimo del articulista una impresión agradable que sirve de compensación al enorme desprecio que siente—y que por cierto no trata de disimular,—hacia los compatriotas de Johannes Jørgensen.

son un extracto del extenso y razonado artículo del doctor en Ciencias M. Eugenio Charabot.

Después de un preámbulo en que hace el articulista la historia sucinta de los progresos realizados por la química en los procedimientos de síntesis, divide su trabajo en tres secciones: historia, principios de composición definida extraídos de los aceites esenciales y perfumes artificiales.

Estudia la primera de estas secciones el origen de esta industria, que nació simultáneamente en Francia y Alemania, á causa del descubrimiento de Tiemann y Haarmann en 1874, que consistió en preparar la vainillina, principio oloroso de la vainilla, por oxidación de la coniferina. Luego vino la explotación industrial, no sólo de este perfume, sino de otros, como el terpineol, que apareció en el comercio á fines de 1888 bajo el nombre de *muguet*, llegando la industria objeto de estas líneas á tener la importancia actual gracias á posteriores descubrimientos, referentes unos á ciertas sustancias de composición definida extraídas de los aceites esenciales, y otros á la obtención de materias olorosas por transformación de productos de origen vegetal.

En la segunda sección del artículo, que, como ya dijimos, trata de «principios de composición definida extraídos de los aceites esenciales», los cuerpos que se estudian están clasificados, según sus funciones químicas, en los cuatro grupos siguientes: *alcoholes* (linalol y mentol), *fenoles* (timol y eugenol) y *ésteres de fenoles* (anetol y safrol), un *aldehído* (citral) y una *cetona* (ionol).

ALCOHOLES.—Para aislar los alcoholes terpénicos ha propuesto M. Haller el siguiente método: Se combina una molécula del alcohol con una de un ácido bibásico, obteniéndose de esa manera el éter ácido correspondiente. Este se disuelve en los álcalis, mientras los otros compuestos terpénicos son insolubles: se separarán, por lo tanto, con facilidad, bastando precipitar la solución y saponificarla.

Linalol.—Este es un alcohol terciario no saturado, cuya fórmula es $C^{10}H^{18}O$, y sus aplicaciones industriales se reducen á preparar el acetato de linalilo, que se ha introducido en el comercio como sustituto de la esencia de bergamota. Posee el linalol la propiedad de transformarse fácilmente en su isómero el geraniol, que es un alcohol primario y se encuentra muy esparcido en la Naturaleza (esencias de geráneo, de palma rosa, de rosa, etc.) Al igual que el geraniol, se oxida el linalol, y da un aldehído, el citral, que contiene las esencias de *lemon*

ESTADO ACTUAL DE LA INDUSTRIA

DE LOS PERFUMES ARTIFICIALES

De la *Revue des Sciences pures et appliquées* tomamos las siguientes líneas, que

grass (yerba limón, verbena de las Indias), de limón, etc.

Mentol.—Este alcohol secundario, cuya fórmula es $C_{10}H_{20}O$, existe en las esencias de *Mentha piperita*, y sobre todo en la de Menta del Japón (*Mentha arvensis* var. *piperascens*), que á causa de su bajo precio es la empleada en la industria. Se extrae enfriando la esencia de menta del Japón y poniendo á secar los cristales que se separan en estas condiciones.

Posee el mentol una porción de aplicaciones terapéuticas; con él se hacían los «lápicos contra la jaqueca», que tanto éxito obtuvieron, y conocidísimas son sus virtudes contra las inflamaciones de las mucosas de la garganta. Conviene hacer notar, sin embargo, que la explotación de estas substancias es poco lucrativa, pues su precio, que era en 1881 de 125,50 francos el kilo, ha ido bajando hasta 24,50 francos en 1899, debido probablemente á la sobreproducción de esencia de menta del Japón en estos últimos años.

Fenoles y Éteres de fenoles.—Los fenóles se pueden extraer con facilidad de las aceites esenciales, gracias á su propiedad de disolverse en una lejía alcalina cáustica; basta agitar la esencia con una solución acuosa de potasa ó de sosa á 10-20 por 100, y añadir un poco de agua caliente para facilitar la separación de la porción no fenólica. Como este método se aplica á la extracción del timol y del eugenol, nos excusaremos de repetirlo cuando estudiemos esos cuerpos.

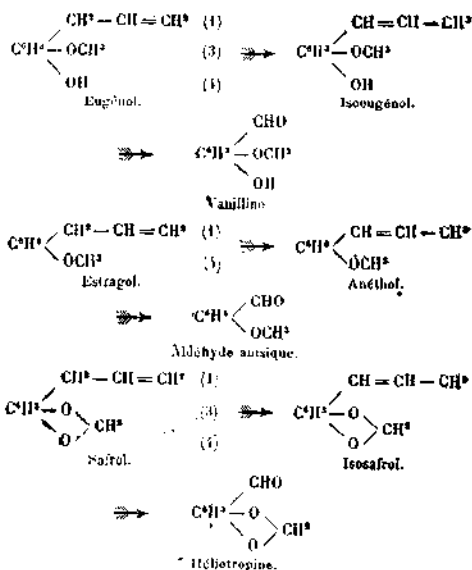
La serie de compuestos aromáticos que hemos de estudiar ahora, pueden ser agrupados en dos, de manera que cada grupo contenga: primero, un compuesto cuya cadena C^3H^5 tiene la forma desarrollada— $CH^2-CH=CH^2$ (cadena alílica); y segundo, el isómero, cuya cadena C^3H^5 tiene la forma desarrollada— $CH=CH-CH^3$ (cadena propenilica):

COMPUESTOS ALÍLICOS	ISÓMEROS PROPENÍLICOS
Eugenol.	Isocugenol (clavel artificial).
Estragol.	Isoestragol ó anetol.
Safrol.	Isosafrol.

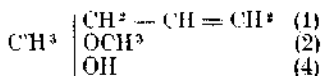
Estos compuestos tienen una considerable importancia en la industria, por poderseles transformar en aldehídos, que constituyen verdaderos perfumes: vainillina, aldehído anísico, piperonal (heliotropina). Pero como á causa de la fácil oxidación y ruptura de las cadenas cuando hay doble unión, resulta que la transformación del

grupo C^3H^5 en grupo de aldehídico se hará más fácilmente sobre un cuerpo de cadena propenilica que sobre uno de cadena alílica, habrá interés en transformar el eugenol y el safrol en isoeugenol é isosafrol respectivamente, antes de efectuar su oxidación para obtener vainillina y heliotropina.

Las relaciones entre las fórmulas de unos y otros son las siguientes:



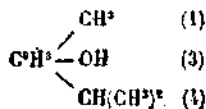
Timol.—Este cuerpo



se presenta bajo la forma de cristales con olor de tomillo, fusibles á 50-51°. Hierve á 232°. Se extrae industrialmente de la esencia de *Ajowan ptychotis*, y está contenido también en las de tomillo, mostaza y otras.

Se emplea mucho como antiséptico y para la preparación de jabones medicinales.

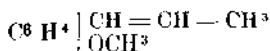
Eugenol.—Su fórmula es:



Sirve para preparar el isocugenol ó clavel artificial, y también la vainillina. Se le extrae de la esencia de clavo, utilizando su propiedad, como fenol que es, de disolverse

en una lejía de sosa. Es un líquido incoloro ó amarillento, que hierve á 251-253°, teniendo de densidad 1,072-1,074. Calentándolo con potasa alcohólica, se transforma en isoeugenol. Su precio subirá, pues, desde la supresión de la esclavitud en las islas de Zanzibar y Pemba, de donde proceden los clavillos de que se extrae; la mano de obra escasea, y la producción tiende á disminuir.

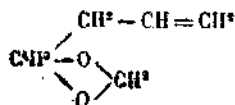
Anetol.



Se extrae de las esencias de hinojo y de anís por simple enfriamiento. Posee un olor de anís característico, hierve á 228-229° y se funde á 21-22°.

Se le emplea frecuentemente para la fabricación de licores, y además para preparar el aldehído anísico.

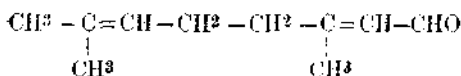
Safrol.



Existe este cuerpo en la esencia de saúfras, y se le extrae para la industria de la esencia de alcanfor por destilación fraccionada y enfriamiento de las porciones que hierven entre 228 y 235°, utilizándose las otras para la jabonería.

El safrol se funde á +8° y hierve á 232°; puede convertirse en su isómero propenólico el isosafrol, que, por oxidación, da la heliotropina; y en esto es en lo que consiste su aplicación industrial más importante.

ALDEIDO. — *Citral.* — Aunque en otras esencias se extrae industrialmente de la yerba, limón ó verbena de las Indias (*Androdron citratus*), procede este cuerpo de la oxidación del linalol y geraniol, correspondiendo á la fórmula



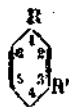
Y existe bajo dos formas estereoisoméricas.

Se emplea principalmente en la preparación de la ionona, cetona de olor de violeta, y para extraerlo transforma el citral en hidrido sulfonato inestable, del que por la adición de sosa queda en libertad el citral.

CETONA. — *Irona.* — Es el principio oloroso de la esencia de iris, y responde á la fórmula $\text{C}_{13}\text{H}_{20}\text{O}$; hierve á 144°. No tiene más importancia su estudio que el de servir de introducción á la historia de la ionona.

En la parte tercera del artículo de Charabot, que trata de *Perfumes artificiales*, estudia y describe los de mayor interés científico, clasificándolos como sigue: 1.º, *compuestos nitrosos*, que constituyen la serie de almizcles artificiales; 2.º, *alcoholes* (terpineol, sustitutos de la esencia de rosa) y *éteres* (acetato de linalilo, cinnamato de metilo); 3.º, un *fenol* (isoeugenol) y *éteres de fenoles* (éteres metílico y etílico de B-naftol); 4.º, *aldehídos* (benzoico, fenilacético, cinnámico, anísico, vainillina, piperonal ó heliotropina); 5.º, una *cetona* (ionona); y 6.º, una *lactona* (cumarina).

Los primeros, los almizcles artificiales, son bencenos polisustituídos, trimitrados ó dinitrados. Sus propiedades olorosas parecen debidas á la presencia de agrupamientos nitro (AZO_2) en moléculas como las dos siguientes:



en las que R representa el radical CH_2 , R' uno de los grupos $\text{C}(\text{CH}_3)_2$, C_6H_5 ó C_6H_7 , y R'' un residuo alcohólico (CH_2) ó un éter fenólico $\text{O.C}_6\text{H}_5 + 1$.

Después de un estudio detallado de cómo se obtiene cada uno de los compuestos que hemos mencionado antes, y que no nos es posible reproducir aquí, pasa el articulista á estudiar, en la última sección de su trabajo, la cuestión de la influencia de la industria de perfumes artificiales sobre el porvenir de la de perfumes naturales, en lo cual se muestra muy optimista, afirmando que, lejos de perjudicar á los perfumes naturales, no han hecho más que favorecerla, citando el ejemplo de las violetas, pues siempre necesita la industria objeto de este artículo aprovechar productos naturales, para los cuales ha hallado nuevas y provechosas salidas.

Las dos industrias aparentemente rivales son en realidad solidarias, y presentan en la actualidad iguales progresos ó igual prosperidad en su marcha respectiva.

EL PROTECCIONISMO MARÍTIMO

EN FRANCIA

DESDE 1873-74 Á NUESTROS DÍAS *

Carlos Bruno aborda en este artículo el punto principal de sus estudios; es decir, lo que respecta á las primas de navegación.

El sistema de las mismas y de las compensaciones de gastos de construcción á favor de la marina mercante, data desde 1873-74.

En 1876 se presentaron á la Cámara de diputados dos proposiciones de ley en beneficio de ésta, y en una y en otra se pedían primas y subvenciones á favor de las industrias constructora y armadora.

La Comisión parlamentaria que las examinó, si bien consintió que fuesen tomadas en consideración por los representantes, manifestó dudas acerca de la eficacia del sistema de las primas, y en su lenguaje no dejaba de transparentar algún escepticismo. «Las primas—decía—se concederán á la navegación y á la construcción de navíos. No podrán durar siempre: concluirán, según las dos proposiciones, al cabo de diez años. Pero ¿á qué estado habrá llegado la marina después de este período? ¿No saldrá de él más enervada, menos dispuesta para la lucha?»

Y después, ¿qué se podrá esperar provisionalmente de estas primas? ¿Servirán en realidad para rehabilitar nuestro paellón y darle la fuerza que ha perdido? ¿Aumentará por ellas nuestra potencia naval? Las sumas entregadas por el Estado, ¿no se emplearán ante todo en sostener ciertas fortunas particulares, que son dignas seguramente de nuestras simpatías, pero que ningún derecho tienen á las liberalidades del Tesoro?

«He aquí—decía el ponente—lo que rechaza vuestra Comisión y lo que tengo el encargo de deciros en su nombre.»

La duda sobre la eficacia de las primas duró poco. Evidentemente las preocupaciones políticas quitaron fuerza á las preveniciones de índole económica y fiscal, y la Comisión dijo á la Cámara al año siguiente: «La marina mercante va á perecer! ¿Cueste lo que cueste, es necesario que viva! No hay que perder ni un momento, no hay que incurrir en una falta; el país, ansioso y resuelto, firma en blanco á sus mandatarios; á ellos toca su salvación.»

La Comisión atenuaba los bríos con que

se había dirigido á la Cámara popular, diciendo que quería fortalecer la marina mercante, preparándola para las luchas necesarias y protegiéndola contra las sorpresas, pero *sin sacrificarla nunca el comercio y la industria, de los cuales sería siempre el elemento más indispensable, el mar abierto y libre.*

Es decir, que por un lado se quería la protección directa ó indirecta, y por el otro la libertad. ¿Quién podría unir términos tan opuestos?

Es claro que las proposiciones de concesión de primas, si tuvieron partidarios vehementes, tuvieron muy energicos impugnadores.

Bruno recoge en su artículo lo más saliente del debate parlamentario, suscitado con motivo de aquéllos. Nosotros reduciremos á lo más sustancial de cuanto dice nuestro resumen. Desde luego hay que poner entre los más ardientes defensores de la libertad á M. Rouher: combatió el sistema de las primas, aunque reconociendo que en la Cámara se había formado una atmósfera de benevolencia hacia los armadores. Véase de qué modo expresaba su pensamiento: «Una prima á la marina es una cosa soberanamente ilegítima, una cosa indecible, impotente; más aún: una cosa peligrosa, porque nos expone á incessantes represalias por parte de todas las naciones marítimas del mundo: os lleva inmediatamente á una lucha con los Estados Unidos, con Inglaterra, con todas las potencias que navegan; os arrastra á esa lucha sin dejaros la menor esperanza de éxito.»

En cambio, el autor de la reforma de 1866 se expresaba en los siguientes términos: «La situación es esta. Nos hallamos frente á una industria que se encuentra en tales condiciones, que no tiene ninguna especie de derecho á la igualdad compensadora de que se ha hablado aquí hace algunos días. Esta industria ha sufrido; tiene un vicio orgánico desde su origen, el cual nadie puede intentar que se remedie con dinero. Tiene dificultades; mas tiene también una responsabilidad inherente á su situación. ¿Qué es lo que ella debe hacer? *Debe marchar hacia adelante*, renunciar á su instrumental antiguo, caído en desuso, y tomar otro nuevo, conforme al progreso logrado. Tendrá la inmensa ventaja de la experiencia, de ver claro el camino, y de encontrar los medios que dan la seguridad del éxito.»

Inútiles fueron las protestas de los representantes de las antiguas teorías. El Parlamento aprobó las proposiciones y la ley de 29 de Enero de 1881 inauguró el siste-

(*) Véase NUESTRO TIEMPO, t. mo, I, pág. 538 (núm. de Abril).

ma de las primas para la navegación y para la construcción, que Dupuy de Lome había propuesto en 1873-74, obligando de tal modo al Estado á un concurso directo en la restauración de la marina mercante.

La ley de 1881 no afirmó abiertamente el principio de la protección á la marina. Declaró que, á título de compensación de las cargas impuestas á la mercante por el reclutamiento y el servicio de la marina militar, se concedían la prima de navegación al armamento y los abonos á los constructores.

La afirmación de que las primas se daban como compensación de los gravámenes que recaían sobre la marina mercante por los servicios de la marina de guerra, revela la timidez del legislador, al inaugurar el nuevo camino de la ayuda directa á la marina. Este carácter de la ley de 1881 fué reconocido por los mismos que declaraban la necesidad y la oportunidad de las primas.

Si verdaderamente existían vínculos especiales para la marina mercante, derivados por necesidad de las cosas de la defensa marítima de Francia, no eran en realidad los armadores ó los constructores los que sufrían los daños del sistema: eran los hombres humildes que formaban el equipaje; las gentes de mar extraídas de la inscripción marítima.

A favor de aquellos hubiera debido hacerse la reforma aumentando las asignaciones á las cajas de inválidos, en vez de subvenir á los armadores y constructores.

¿Pero estaban en vigor estos vínculos especiales para la industria marítima?

¿Era de tanta importancia que diesen primas y subvenciones á los especuladores?

La crítica reciente ha demostrado que el sistema de la inscripción marítima, como se practica en Francia, es, en conjunto, favorable á la industria del armamento, y que establecido el principio del servicio militar obligatorio, ninguna razón puede aducirse para invocar una consideración particular á favor del marinero que, por el sistema perfeccionado por Colbert, está, precisamente, obligado á servir en la Armada. En cuanto al sistema fiscal demostróse que no usa tratamiento alguno de especial rigor, por lo que respecta á la marina mercante.

Mejor, pues, hubiera sido declarar sin ambajes en el preámbulo de la ley de 1881 que el Estado concedía una contribución del Erario á la industria marítima, sin hacer mención de cargas que se derivasen de las relaciones entre la marina mercante y la marina militar.

La ley concedía por dos años un premio de 1,50 francos por tonelada neta y por

cada 1.000 millas recorridas á todas las naves de construcción francesa. El premio disminuía de año en año en 0,075 francos para los barcos de madera, en 0,075 para los barcos mixtos, y en 0,05 para los barcos de hierro.

El premio reservado exclusivamente para la navegación de largo curso, se reducía á la mitad para las naves francesas de construcción extranjera.

En las construcciones se concedían, pues, los siguientes abonos: para las naves en hierro y en acero, 60 francos por cada tonelada bruta; para las naves de madera de más de 200 toneladas, 20 francos por tonelada bruta, 10 francos para las naves menores; para las naves mixtas 40 francos por tonelada.

La *allocation*, conocida bajo el nombre de primas á la construcción, según Say, no era en realidad más que un procedimiento especial para realizar, en favor de las construcciones marítimas, la franquicia de las materias primeras que quedaba abolida al propio tiempo.

Por estas primas de construcción adoptóse, pues, la razón de la compensación de cargas que la tarifa de Aduanas impone á los constructores de buques. Pero los fundamentos de la ley no parecieron justos á los escritores partidarios del sistema de protección, los cuales habrían querido la afirmación de la necesidad política de la existencia de los arsenales nacionales.

La ley concedía, pues, una sobre prima, del 15 por 100 á los vapores construidos, según planos aprobados por el Ministro de Marina.

Este aumento de premio estaba justificado por el propósito del Gobierno de hacer construir navíos mercantes de mayor velocidad y que pudieran servir como cruceros auxiliares en tiempo de guerra.

Afirma Bruno que no fué voluntaria la elección del sistema proteccionista, y luego se pregunta cuál fué la suerte de la marina en el decenio siguiente á 1881.

En 1880 la marina francesa se componía de 14.406 buques veleros, que desplazaban 641.539 toneladas, y 652 vapores, que ocupaban 277.759.

En 1892, es decir, cuando la ley de 1881 había desplegado toda su eficacia, la marina mercante se componía de 14.117 buques veleros, que desplazaban 407.044 toneladas, y de 1.161 buques de vapor, que ocupaban 498.562.

Durante el período de 1881-92, la marina francesa disminuyó en 289 veleros de 233.495 toneladas, y aumentó en 589 los vapores de 220.803.

Examinando el resultado de la estadística, se desvanecen las primeras impresiones lisonjeras de las cifras.

El progreso de la marina francesa, no obstante las primas, ó faltó ó fué lentísimo, y las cifras anuales lo demuestran. Helas aquí:

VELEROS

AÑOS	Número	Toneladas.
1880.....	14.406	641.539
1882.....	14.368	506.789
1884.....	14.414	522.757
1886.....	14.400	492.807
1888.....	14.263	451.272
1889.....	14.128	440.051
1890.....	14.001	444.092

VAPORES

AÑOS	Número.	Toneladas.
1880.....	652	277.759
1882.....	832	416.228
1884.....	938	511.072
1886.....	951	500.484
1888.....	1.015	509.801
1889.....	1.066	492.684
1890.....	1.110	499.921

TOTALES

Número de barcos.	Toneladas.	Número de barcos.	Toneladas.
15.058	919.298	15.278	961.073
15.200	983.017	15.194	932.735
15.352	1.330.829	15.111	944.013
15.351	993.291		

Como se ve por la inspección de las cifras anteriores, en los buques veleros hubo, en el período decenal á que las mismas se refieren, una disminución continua: de 14.406 naves de 641.539 toneladas que había en 1880, se pasa á 14.001 de 444.092 toneladas en 1890; es decir, que hubo una baja de 405 buques de velas de 201.447 toneladas de capacidad.

Esta disminución fué compensada por un aumento de los vapores, los cuales, de 652

que eran en 1880, con un desplazamiento de 277.759 toneladas, llegaron al número de 1.100, de un tonelaje de 499.921 á fines de 1890; es decir, que en el expresado decenio la marina francesa acreció con 458 vapores de 222.162 toneladas.

Mas como en esta última cifra están comprendidos tanto los vapores de navegación libre como los adscritos á servicios subvencionados, no puede darse una idea muy precisa de los efectos de la ley de 1881.

Relativamente á los buques de vapor dedicados á la navegación libre, de un desplazamiento de más de 1.000 toneladas, resulta que, en 1881, eran 47 los mismos, de 72.985 de desplazamiento, y en 1890, 215 de 458.418 toneladas.

En el movimiento de la navegación en viajes de largo curso, la bandera francesa participó en 1880 en un 28 y en 1890 en un 39 por 100.

En el cabotaje internacional, que no daba derecho á primas, la parte de la bandera francesa decae de 26 por 100 en 1880, al 23 1/2 por 100 en 1890.

En el tráfico general, la parte de la bandera francesa fué del 33,1 por 100 en 1880 y del 41,2 por 100 en 1890.

Las construcciones francesas durante el decenio fueron de 455 barcos de vapor, de una capacidad de 310.351 toneladas, y de 6.945 de vela, de 118.554 toneladas, lo que hace un total de 7.400 naves de 428.905 toneladas.

Fueron adquiridos en el exterior durante el mismo período 354 buques de vapor de 334.872 toneladas y 732 veleros de 104.916.

Es decir, que en conjunto la bandera francesa cubrió 1.080 navos de un desplazamiento de 439.828 toneladas, provenientes todos de astilleros del extranjero.

Importa notar, sin embargo, por lo que respecta á los vapores de hierro y de acero, construidos en Francia por 307.626 toneladas de volumen, que 124.000 de ellas pertenecían á Sociedades subvencionadas, las cuales, por precepto de la ley, debían valorse de los astilleros nacionales.

Deduciendo, pues, el tonelaje de los vapores subvencionados, la construcción libre de los de hierro y de acero, se reduce á 183.626 toneladas frente á los adquiridos en los astilleros de fuera de la nación francesa, que llegaron al número de 317 de 332.627 toneladas.

De los veleros de hierro construyéronse en Francia 22.079 toneladas. Los astilleros extranjeros dieron 49.433 toneladas de las mismas naves.

Las diferencias entre las construcciones nacionales y las adquisiciones en el exte-

rior se explicaron por el hecho de que cada tonelada de vapor costaba por término medio 420 francos en Francia y 300 francos en Inglaterra. Además de esto los astilleros franceses tardaban mucho en la entrega de las naves, mientras en Inglaterra se construían en un término bastante más breve.

Los gastos derivados de la ley de 1881 fueron los siguientes:

	Francos.
Premios de construcción...	26.797.669,22
Idem de navegación.....	74.549.827,67
Total.....	101.347.496,89

En la última parte del trabajo de Carlos Bruno se consignan tres puntos importantes. Es el primero el reconocimiento del Gobierno francés de que el sistema de primas no había correspondido á las esperanzas que en él se pusieron. El segundo el recelo de Inglaterra, que se desvaneció rápidamente, de que pudiera serle perjudicial la concurrencia de Francia en los mares por virtud de las primas otorgadas. Y el tercero, la crítica de la ley de 1881; es decir, los motivos de censura que en ella se encontraron.

El Gobierno francés declaró lo siguiente: Si se compara nuestro efectivo al de las marinas de Europa y de los Estados Unidos, se advierte que Francia ha descendido en la marina de velas del sexto lugar al noveno, y que solo ha conservado para la de vapor el tercer lugar, habiendo sido tomado por Alemania, cuyo efectivo ha crecido en una mitad en el término de diez años, el segundo, ocupado en otro tiempo por los Estados Unidos.

Toma nota Bruno de una declaración importante del Gobierno francés, que hace por sí sola que se ponga en duda la eficacia de la ley de 1881. La declaración es ésta: «Ahora bien; si la transformación advertida ha sido impuesta de algún modo á nuestros armadores por la de las marinas extranjeras, es verosímil que la ley de 1881 la haya estimulado y facilitado, y puede pensarse que sin ella nuestra marina hubiese seguido decreciendo en tonelaje sin reconstituirse en mejores condiciones para sostener la lucha.

»Pero el progreso es por lo menos igual, si no más considerable, entre los extranjeros, y exige la continuación de los esfuerzos iniciados.»

De modo que el Gobierno francés reco-

nocía que aquella transformación que debía primero ser efecto de la ley de 1881, había sido impuesta por una parte del progreso de las marinas extranjeras, y que estas, Inglaterra y Alemania, aunque sin primas, habían visto las marinas respectivas progresar más rápidamente que la premiada marina francesa.

Se ha dicho, por fin, por el Gobierno francés, no sin que se le haya negado razón, que los efectos de la ley de 1881 eran satisfactorios, pero que á medida que se iba aproximando el vencimiento del decenio, los armadores, «inciertos sobre el régimen que seguiría, vacilaban en empeñarse en nuevas empresas y en hacer nuevos encargos de construcción á los astilleros». De que mientras las otras naciones, sin primas, veían aumentar la marina respectiva, la francesa seguía estacionaria, son prueba las cifras siguientes, que se refieren á la de Alemania:

CLASES	Número de buques.	Toneladas.
Buques de vela (1881)	4.246	965.767
Vapores.	414	215.758
En 1891, de vela.....	2.737	709.761
Vapores.....	806	723.652

Inglaterra tenía, como hemos dicho, la concurrencia de Francia. Mas pronto se vió que no había motivo para ello. Una estadística publicada por el *Lloyd Universal Register*, demostró el carácter estacionario de la marina francesa.

Las más ardientes censuras á la ley de 1881 consistieron en que ha concedido la mitad de la prima de navegación á las naves de construcción extranjera. Habíase hecho necesario admitir importaciones de naves extranjeras. Los astilleros franceses no estaban en condiciones de poder construir en poco tiempo los buques que necesitaban los armadores, y se hacía oportuno recurrir á la producción de los astilleros de otros países.

El efecto de la facultad concedida á los armadores fué que éstos, encontrando ahorro de precio y de tiempo, se dirigieron casi todos al exterior para la adquisición de buques. Mientras los astilleros de Inglaterra proveían de 283.000 toneladas de vapores, los franceses apenas daban 183.000. Sin las Comisiones del Estado y de las Compañías subvencionadas, que tenían la obligación de servirse de navíos construidos en Francia,

los astilleros franceses hubieran quedado desiertos.

Carlos Bruno interrumpe aquí su trabajo. En la continuación del mismo ha de tratar de la reforma contenida en la ley de 1893. De ella y de los comentarios que haya ingerido daremos cuenta á nuestros lectores.

EUROPA EN CHINA

EL FRACASO DE WALDERSEE

La *Rivista Politica é Letteraria*, de Roma, publica en su número del mes de Junio un razonado escrito, en el que se estudia con detención y se flajela sin piedad la labor militar y diplomática del general Waldersee, al frente de las tropas enviadas por la cristiandad á imponer el orden en el Imperio del Medio, y como representante de la civilización entre los *boxers*, y más aún quizá cerca de la corte imperial.

Empieza el trabajo, de autor anónimo, por sentar que los hechos de que los incidentes graves ocurridos entre varios de los elementos internacionales, la repetición de los estragos realizados por los *boxers*, el desprecio patente con que la corte eludía el cumplimiento de las indicaciones ó exigencias de Europa, la América del Norte y y el Japón, constituyen el índice de los éxitos obtenidos en China por la consabida civilización.

Cualquiera hubiese pensado — añade — que el esfuerzo, único en la historia del mundo, realizado por tres continentes para vengar las atrocidades de los chinos é instaurar el orden y la tranquilidad por medio de la intervención armada de elementos tan diversos, hasta rivales entre sí, era nuncio infalible de humana solidaridad, de la cual surgieran auspicios inmejorables para el porvenir internacional.

Los hechos apuntados antes habrán desengañado á quien tal pensara.

El fracaso es evidente, y su encarnación, Waldersee, el generalísimo, ha fracasado como estratega y como embajador.

Desde el punto de vista militar — sigue el trabajo interesante que extractamos — solo el salvamento de las legaciones europeas pudo darle alguna gloria. Pero cuando llegó Waldersee ya se había llevado á cabo.

Y el generalísimo no demostró el talento — indispensable á los grandes capitanes — de aprovecharse de las victorias ajenas, porque, llegado á tiempo excelente para mostrar al mundo sus cualidades de organizador, hubiera debido unir á las tropas de

su mando aquellos elementos indígenas, abundantísimos, que por haber sufrido las violencias de la rebelión, no menos que los europeos, habrían de fijo secundado con gran voluntad la acción extranjera, encargada de proporcionarles la paz ansiada.

Esta unión hubiese sido, á los ojos de las masas, la prueba palmaria de la unidad del programa, del mando, del fin del dualismo á que la insurrección debía su origen. Si esto no se hizo, y por el contrario se sembraron los gérmenes de odios nuevos; si se perdió tan excelente ocasión de procurar á China la paz moral, no sería ciertamente por la falta de voluntad de los encargados de obedecer, sino por falta de plan y previsión en el que mandaba.

Y si no hubo plan en esto, tampoco se desarrolló el conveniente respecto de la Corte imperial, puesta en fuga y sin domicilio fijo, al anuncio de la primera victoria internacional.

César ó Bonaparte, no hubiesen vacilado un momento, y aprovechando aquél en que toda resistencia era imposible, por la desorganización reinante en el país, se hubieran puesto en marcha, para satisfacer la única, la verdadera necesidad de apoderarse de la Emperatriz y del Emperador, haciendo luego de ellos instrumentos de paz, ó bien los que ordenaran la paz misma.

Y esto era tanto más fácil entonces, cuanto que no habiendo estallado aún las divergencias entre las naciones interventoras, convencidas todas de que tal operación era la sola eficaz, vivo aún el entusiasmo que produjo la colectiva expedición, nada se hubiera opuesto á la realización de tal hazaña, para lograr la cual Waldersee no dispuso marcha alguna al interior del imperio; él, que ordenó sucesivamente tantas sin finalidad ni eficacia.

«Y de realizarse, según todas las probabilidades, se hubiese obtenido, además, el efecto político de la conservación de la disciplina y de la cohesión entre las tropas aliadas, con el consiguiente efecto moral sobre los indígenas, y con la ventaja de hacer posible la evitación del espectáculo desconsolador que los soldados de la civilización dieron, rivalizando en brutalidad con los mismos chinos rebeldes, puesto que otra hubiese sido la actitud de tropas utilizadas en un empeño cierta y elevadamente guerrero, obteniéndose así un daño cesante y un lucro emergente».

Por otra parte, esta expedición de Waldersee era una pregunta hecha á la Corte misma. ¿Me esperas? Luego quieres la paz. ¿Me huyes? Pues ya sé cuáles son las intenciones pacíficas de que alardeas.

Se sabe que en las diversas etapas de la fuga de la Corte, ésta llegó á carecer aun de lo indispensable. ¿No indica esto que el país no está a con ella, y que no hubiese opuesto á las tropas internacionales ni siquiera una tentativa de resistencia?

Claro está que semejante expedición al interior de un país como China, no había de ser de interminable duración. Un verdadero generalísimo no lo es si, además de las cualidades militares, no posee otras políticas y organizadoras, sin las cuales no hay éxito duradero.

La obra de Alejandro ó de Napoleón cayó con ellos, y aun antes que ellos, porque, edificada contra la naturaleza ó contra la razón, no podía resistir la reivindicación segura, infalible, de la razón ó de la naturaleza.

La de César quedó, porque en aquel momento del mundo representaba la razón suprema de la civilización, y se valió de su fuerza asimiladora, allá donde, como en las Galias, podía esa fuerza ejercitarse.

El cometido del Mariscal Waldersee era mucho más limitado. No se trataba de legitimar conquistas, ni de sustituir un régimen por otro ó sobreponer al estado natural del país otro ficticio ó violento, que el tiempo únicamente pudiera consolidar.

No había más que reunir los elementos homogéneos con el resto del mundo civilizado, apoyarlos, sostenerlos, vigorizarlos y ponerlos así en condiciones de humillar á otros elementos locales rebeldes y enemigos del interés común.

No basta á justificar la inanidad de la labor del generalísimo, el argumento de las discordias ó recelos internacionales. Estas no se produjeron sino porque Waldersee les dió tiempo para producirse.

La elección de Waldersee como generalísimo, el consentimiento de todas las potencias, obtenido por el Emperador Guillermo—justo es decirlo, algo subrepticamente,—no era un buen principio.

Pero el Emperador, que forzó al Czar á dar por bueno el nombramiento, para obtener con facilidad la aquiescencia de Francia, debió no equivocarse respecto del valor real del elegido. Y sin duda hubo error perfectamente involuntario, porque de acertar, ¿cuál sería hoy la importancia de Alemania en el concierto de las naciones?

Guillermo II hubiera venido á ser el árbitro de la tierra, si su General Waldersee llega á corresponder á las esperanzas que, naturalmente, tendría puestas en él el Emperador.

Cierto que las palabras con que éste des-

pidió á sus soldados al embarcar para el Imperio del Medio, respiraban más venganza que justicia. Pero es papel propio de hombres de Estado el de templar aquellos excesos de sus soberanos, ó completar lo que en ellos haya de deficiente. Esto es lo que el Conde de Bülow viene haciendo en todas las cuestiones que de él dependen de un modo directo.

Pero evidentemente el Mariscal Waldersee no es un estadista, y su fracaso como diplomático ha sido mayor aún que el que ha sufrido como generalísimo.

Basta para demostrarlo el hecho de que la Corte imperial impusiera como condición *sine qua non* de su regreso á Pekín la previa partida de Waldersee.

Es decir, que aquella corte que él debió llevar prisionera á Pekín, ó al menos en calidad de prenda de futuros voluntarios acuerdos, desdeña ahora á los ojos del país la ciudad profanada por su presencia, y no consentirá en purificarla, en mirarla de nuevo como capital de su imperio, sino cuando deje de sufrir la vergüenza de su ocupación por el extranjero.

¿Qué es lo que ha cambiado en China, después de tantos sacrificios, tantos estragos? Nada, absolutamente nada.

A lo sumo, China se habrá avenido á una paz forzada, en condiciones financieras más ó menos graves; pero, diplomáticamente, China y el resto del mundo están donde estaban. Una enfrente de otro, desconfiando, odiándose.

Antes, al menos, un partido fuerte, capitaneado por el mismo Emperador, patrocinaba las reformas en sentido europeo.

Ahora, después de los excesos á que se han abandonado los representantes visibles y tangibles de la civilización, ¿á quién convencerá ésta, como no sea á los que deseen aprovecharla contra el mismo Occidente, que se la mostró bajo aspecto tan poco recomendable?

Así, China, aprovechándose del hecho de no estar el generalísimo á la altura de su misión, ha empezado á vengarse de sus adversarios, anulando, con la sola resistencia pasiva, los efectos de su acción, paralizando la eficacia de una intervención, sin precedentes en la historia, agravando los recelos existentes entre algunas potencias y sembrando gérmenes de nuevos y más graves conflictos internacionales.

No sólo se ha evidenciado á estas fechas la doblez de la política rusa, sino que se han puesto—á estas horas—los cimientos de un antagonismo intercontinental, que alguna vez se desenvolverá entre América y Europa, si, como parece fatal, aquella persiste

en el camino por que la arrastra su desenfrenado imperialismo.

El Japón, verdadero y natural intermediario entre la raza amarilla y la blanca, ha visto menguar su prestigio moral, y quizá haya sido reducido á la impotencia como válvula de una posible, segura expansión de los millones de hijos del cielo por los campos del mercado internacional.

De suerte que la acción de las potencias, no sólo no ha sido benéfica por sí misma, sino que puede ser tachada de perjudicial, por cuanto ha restado eficacia á uno de los más importantes factores de las soluciones que en lo futuro habrá que buscar al problema.

Nadie ha querido reconocer abiertamente todo esto; pero sin duda que Guillermo II habrá sido el primero en darse cuenta de ello, aunque, naturalmente, haya puesto «á mal tiempo buena cara» y haya saludado á Waldersee con el mismo énfasis con que hubo de despedirle; no le conviene proclamar, ni aun admitir implícitamente, que el generalísimo sea un fracasado.

Así se explica que haya cuidado—en el brindis de Metz—de felicitar al Czar nuevamente por su iniciativa, tanto más cuanto que de tal modo hace caer sobre él una parte de la responsabilidad del fracaso.

Pero en su alma se habrá realizado la confrontación del éxito de Waldersee, con el que él obtiene en su gran trabajo: el de la reconciliación con Francia.

Hoy una guerra franco-germánica es perfectamente improbable.

Una lucha del Occidente con China es cosa que está en el orden del día, y que puede producir una conflagración entre dos mundos.

«Ciertamente—acaba diciendo el articulista de la *Rivista Politica e Letteraria*—el nombre del mariscal Waldersee no puede inscribirse junto á los de los triunfadores ni bienhechores de la humanidad.»

FELIPE II E ISABEL DE INGLATERRA

El último número de *La Lectura* publica un artículo firmado por el escritor inglés Mr. Martin Hume, tan competente en la historia de nuestro país, en el que dilucida el punto referente al proceso formado en el siglo XVI al doctor Ruy López, médico primero de Isabel de Inglaterra, por supuesta conspiración contra la vida de dicha soberana.

El mencionado artículo es una vindicación del entredicho en que por tres siglos ha estado para críticos e historiadores ingleses nuestro Rey Felipe II, á quien ligeramente, y por datos falsos, se le ha venido atribuyendo el papel de instigador de semejante atentado. Prueba Hume, en su notable artículo, que no hubo tal atentado en realidad, y dice de semejante conspiración que fué una de tantas tretas fingidas por los Gobiernos en momentos determinados de la vida de los pueblos, como medio de distraerles de sus desdichas y penurias para lanzarles en odio contra el pueblo de donde la supuesta conspiración partía, y continuar su explotación. En casos tales—dice—se descubría ó inventaba una conspiración, urdida en el extranjero, para matar al monarca, y esto bastaba siempre para que, llenos de horror y de coraje, se levantasen de nuevo los pueblos exánimos, dispuestos á hacer un supremo sacrificio, aunque fuese el de sus propias vidas, para castigar á la nación extranjera que impiamente emplease medios tan viles y traideros para lograr sus fines.

Demostrado con datos sacados de documentos históricos, por el articulista inglés, que no hubo tal conspiración del doctor Ruy López—aunque por otros hechos é intrigas mereciera éste tal vez el triste fin que tuvo,—queda á salvo la supuesta intervención en tal hecho del Rey Prudente, quien si intervino en otro hecho desarrollado en unión de la conspiración supuesta, el intento de asesinato del Pretendiente á la Corona de Portugal, Príncipe D. Antonio, cuya realización le fué ofrecida á cambio de mercedes solicitadas de D. Felipe por varios emisarios, éste, dice Hume, es caso muy distinto, puesto que para Felipe II D. Antonio no era ni podía ser tenido por otra cosa que por un rebelde á su autoridad real, ya legalmente condenado por los tribunales portugueses. La ejecución de su muerte, por tanto, dice, de cualquier manera y en cualquier lugar debía tenerse por un acto de justicia.

Toda la intriga del proceso de la conspiración del doctor Ruy López, médico judío al servicio y de la confianza de la Reina Isabel de Inglaterra, ocupa varios años, entraña no pocos incidentes, que están examinados concienzudamente por Hume, para llegar á las conclusiones que más arriba decimos.

En conjunto el artículo es de positivo interés, como nota de la historia de nuestra patria.

«NERÓN»

TRAGEDIA DE ARRIGO BOITO

La personalidad artística del autor de *Mefistófeles*, tan notable por sí misma como por sus obras, y quizá más por aquella que por éstas, ocupa, como objeto de trabajos críticos, buen número de páginas de las revistas y publicaciones extranjeras—italianas sobre todo, naturalmente,—con motivo de la publicación de la tragedia *Nerón*.

Entre los escritos que en ella se ocupan, escogemos dos: uno, debido á la pluma inteligentísima de Primo Levi, en la *Rivista Politica e Letteraria*, y otro, de Vicente Morello, en la *Nuova Antologia*, que estudia el aspecto literario de la composición de Boito.

Hablaremos de ambos, y obtendremos así una opinión completa sobre el trabajo del ilustre compositor.

Morello estima que hay, por parte de Boito, exageración en apellidar *tragedia* á su *Nerón*, creyendo que á tal palabra no se le debe dar el valor absoluto que tiene en la historia de las formas dramáticas.

En resumidas cuentas, el articulista de *Nuova Antologia* no ve en *Nerón* otra cosa que un libreto de ópera; pero agrega que hay que juzgarlo con la serenidad y la atención que merece, sin duda, el que lo firma.

Reconociendo que la obra musical de Boito es muestra de cómo un artista verdadero puede dar á las notas el valor real del pensamiento, encuentra Morello en sus producciones poéticas las más extrañas discordancias y las más intolerables asperezas, junto á aciertos y dulzuras incomparables; contradicción que el romanticismo y cierta afición á lo estrambótico, explican en Boito, á juicio de Morello, suficientemente.

Arrigo Boito, preocupado por el deseo de hacer un *Nerón* que se apartase lo más posible del de Cossa, y obedeciendo á su temperamento romántico—ya enunciado,—pensó en sintetizar la vida y la conciencia del degradado Emperador en el remordimiento del matricidio. Y para ello, desdiciendo todos los elementos esenciales, delinidos é indiscutidos del personaje histórico, se ha valido para darle vida artística de otros secundarios, mal conocidos y sujetos aún á controversia, cuando no rotundamente negados por la crítica, creyendo hallar así un *Nerón* nuevo, y sin pensar si de tal modo y por procedimientos tales no corría el peligro de inventar un *Nerón*.

El atractivo, el valor del *Nerón* de Cossa está precisamente en que en aquellos admirables endecasílabos, rebeldes quizá á la tradición alficiana, se observa un maravilloso proceso de compenetración de la fantasía del poeta con las páginas de Tácito y Suetonio.

Arrigo Boito se propuso un estudio psicológico y sentimental, sin ver ni querer ver en su integridad el personaje histórico, intentando representar un simple *estado de ánimo* de Nerón, y aun así, el menos característico, el más discutido de la vida del monstruo: el remordimiento después del matricidio. Y toda la tragedia está construida sobre la base de tal sentimiento, como si él fuese el origen de todos los incidentes, y peripecias de la acción, viendo por ello en la vía Appia, al resplandor de las luces de Simón el Mago, ó al de las rojas llamas del incendio de Roma, un *Nerón sottile, sottile*, como un Falstaff joven, penetrado por la obsesión de Macbeth.

Boito—en opinión de Morello—no pensó que hacer objeto de la tragedia ese remordimiento, era como encarnar el remordimiento en Nerón, hacer de él un sentimiento genérico fuera de la realidad y aun—en este caso—de la realidad poética.

Cuenta Tácito que las cenizas de Agripina no hallaron jamás urna en vida de su hijo y asesino, y Suetonio asegura que el delito hizo perder á Nerón la paz de la conciencia.

El primer acto de la tragedia está inspirado en esta última afirmación, pero sin respeto alguno para la verdad histórica, porque pintar á Nerón huyendo de sí mismo, á través de las llanuras de Campania, llevando en brazos la urna cineraria de Agripina, y deteniéndose para dar tierra al materno despojo, diciendo: es sagrado el lugar en que duermen los difuntos, como lo es devolverlos á la madre tierra es,—viene á decir Morello—no conocer á Nerón, y convertirle en Antigona, la pura, la pia heroína del teatro griego.

Y como si esto no fuese bastante falso, aún quedaría señalar ciertos toques cristianos en el lenguaje de Nerón, que acaban de desfigurar al protagonista.

No: Nerón es el tipo completo del degenerado. Es un vicioso hereditario (1), que no contento con ser cruel, quiso ser feroz; no satisfecho de ser sensual, pasó el límite de la bestialidad; pareciéndole poco ser artista, resultó histrión; no bastándole la omnipotencia, exigió en sus súbditos la vile-

(1) *Ut tamen vitia cuiusque quasi tradita et ingenta retulerit.*—Suetonio.

za. Ese hombre es Nerón: un megalómano del mal.

Boito ha buscado en ese remordimiento ya mencionado, un factor que mudase la conciencia del monstruo; pero está demostrado que no hubo tal cosa. La vida de Nerón siguió siendo una orgía desenfrenada, en que no reconocieron límites sus instintos sanguinarios ó impúdicos; no bastando el día para el deseo, añadió la noche á la asquerosa perpetua fiesta de su corrupción. El paso, pues, de tal remordimiento por su alma fué vano é indiferente.

Nerón, agitado por las Furias, es sencillamente ridículo; porque esa agitación no es hija de un resto de nobleza, sino de su misma vileza espiritual, de la debilidad de sus nervios agotados por la lujuria, de sus sentidos *detraqués en toda suerte de ignominias*.

Cierto que el propio Boito, mal convencido de la verosimilitud de su obra, inventa una frase para justificar el remordimiento de Nerón y sus consecuencias. El Nerón de Boito exclama, hablando de su madre y víctima: *Murió maldiciéndome*.

Pero, en primer término, es cosa sabida que Agripina, próxima á morir, se limitó á preguntar á los sicarios de su hijo: *¿Es Nerón quien os envía?* y en segundo lugar, el concepto de la maldición es enteramente cristiano.

Como se ve, la opinión de Morello sobre el *Nerón* de Boito es enteramente desfavorable á la tragedia, aunque alabe algún que otro detalle ó escena suelta.

Primo Levi, en un estudio mucho menos extenso que el de que acabamos de dar noticia, se limita á analizar la personalidad artística, original y bizarra de Boito, y á adivinar lo que podrá ser la música del nuevo Nerón, si el autor de *Meistófeles* se decide á escribirla.

Porque hay que tener en cuenta que, según se dice, la publicación de la tragedia no fué sino un *ballon d'essai*. Y en esto es en lo que, á juicio de Levi, se equivocó Boito.

«La tragedia ha tenido una acogida poco satisfactoria; el melodrama pudo haberla tenido, y puede tenerla, entusiástica.»

Cuantos poseen la intuición musical—que es lo mismo que facultad crítica literaria,—han podido ver que la musicalidad de la tragedia es evidente, á pesar de la desigualdad que en ella se observa á este respecto.

Pero bastarían las figuras de Nerón y de Asteria, bastan el primero y el último actos de los cinco en que se divide la obra, para ver la ópera, verdaderamente grande

que Boito es capaz de construir sobre tal base.

A juicio de Levi, la concepción que del tipo histórico de Nerón ha escogido Boito entre las que hoy luchan en manos de los críticos, es la científica. Nerón, de Arrigo Boito, fué, pues, un loco, más bien que un delincuente, y presenta en todos sus aspectos el triste fenómeno, el del delito, el de la vanagloria, el del remordimiento, el del sadismo, etc.

La figura de Asteria le parece á Levi totalmente musical, en su sensualidad elevada hasta la sublimidad del horror, repleta de gozos dolorosos y frenéticos aspiraciones, que se traducirían, sin duda en voces, gritos, suspiros musicales capaces de estremecer á las multitudes.

En el ambiente de la obra se oyen ya, estudiando las situaciones y los versos, el tema de la noche romana, la aparición de Nerón fugitivo, su vuelta á la vida imperial; la aparición de Asteria, la aurora cristiana, el sadismo de Nerón, con un desprecio iracundo por la mujer; la concepción de aquel amoroso momento—uno de los más alabados por Vicente Morello—en el cual el caduco paganismo se convierte, en el fondo del alma de una virgen, en cristianismo puro; las fantasías y sueños neronianos... Todo esto encierra un mundo de sonidos.

Acaba Primo Levi su trabajo, en el que se muestra el crítico musical de intuición y cultura extraordinarias, suplicando á Boito que no abandone su labor.

«Quando non possa la persuasione, valga contro lui, à onore di lui, l'astuzia, valga la violenza se occorre, e NERONE sia.»

LOS PRIMEROS PASOS DE EMILIO

ZOLA

De la *Revue et Revue des Revues* extractamos las siguientes noticias curiosas de los comienzos literarios del gran novelista francés.

Suspendido dos veces en el bachillerato, se vió obligado á dejar las carreras liberales y los empleos del Estado; tuvo que dedicarse á la literatura después de haber estado empleado en los Docks, calle de la Aduana, con 60 francos mensuales. Su bagaje literario lo formaban entonces una novela histórica sobre las Cruzadas, escrita en el colegio de Aix, y una comedia de mil y pico de versos, terminada en el Liceo de San Luis.

Bohemio por necesidad, y sin convicción, padeció todas las amarguras y angustias de la peor de las misorias, la literaria, á la que siempre acompañan las heridas de la vanidad. Para consolarle de todas las tristezas de su vida de escritor pobre preparaba Zola un poema cíclico «que resumiera al hombre y á la naturaleza»; pero como entre tanto era preciso vivir, un amigo de su familia, para poderlo socorrer sin herir su orgullo, lo encargó de llevar tarjetas de visita á domicilio, dándole veinte francos por ello. ¡Veinte francos en ciertas ocasiones pueden salvar á un hombre!

Por esta misma época hizo Zola sus primeras armas en la prensa parisién. Había en el Barrio Latino una revista *semanal*, *El Trabajo*, que veía la luz pública cuando podía, como originalmente lo avisaba á sus lectores; el redactor jefe era Germán Casse y los principales redactores Jorge Clémenceau, encargado de la crítica literaria y teatral; Andrés Rouselle, Fernando Faule y Pedro Denis. A fines de 1861 llegó á la revista una carta firmada Emilio Zola, con un voluminoso poema titulado *Duda*, algo imitado de Lamartine y de Musset; la redacción deliberó, y de acuerdo con Clémenceau acordó no publicarlo; pero insistiendo de nuevo Zola, lo publicaron poco tiempo después. El poema no era ni mejor ni peor de los que publican las revistas de jóvenes. Poco tiempo después murió *El Trabajo*, á causa del arresto de sus tres principales colaboradores, Casse, Clémenceau y Faule.

Pero esas revistas, que no tenían otros lectores que los mismos que las redactaban, no podían pagar un céntimo. Zola encontró en aquel mismo año una colocación no brillante, pero sí estable, en la casa Hachette, donde, con un modesto sueldo de 100 francos mensuales, fué destinado al servicio de los «paquetes». Aunque esto era poco, tras sus muchos sinsabores equivalía á la salvación; ya podía contar con la habitación y la comida seguras, y pudo dar vuelo á sus ambiciones literarias. Trató, aunque en vano, de colocar en un periódico infantil, editado por la librería Hachette, cuentos que había hecho lo más pueriles posible; pero con la tenacidad que nunca le ha faltado, no dudaba en llamar á todas las puertas, excitado por los obstáculos y seguro ya del porvenir. Nunca tuvo esa vanidad tonta, tan frecuente en los literatos jóvenes, y, en prueba de ello, vease cómo escribía el 24 de Septiembre de 1862 á un director de revista al enviarle un cuento, *El beso de la ondina*: «Mi nombre no tiene ningún valor literario; es completamente desconocido.»

¿Quién tendría hoy el valor de hablar con esa franqueza?

Al cabo de tres años de literatura no había podido aún Zola quitarse la manía de expresar en verso—él, que había de ser tan admirable prosista—su pensamiento. En 1863 envió al director de la *Revista Contemporánea*, M. de Calonne, un proverbio en verso titulado *Pierrette*. El mismo año colocó discretamente en la mesa de su jefe otro poema, *Amorosa Comedia*. Hachette leyó la obra, la encontró poco interesante, pero hizo al autor su secretario encargado de la publicidad.

En 1864, el editor Alberto Lacroix vió entrar en su despacho un joven de modales tímidos y de pronunciación algo embarazosa, el cual, al presentarle un manuscrito, le declaró que lo había presentado á otros editores que citó, y que no lo habían aceptado. Sorprendido é interesado Lacroix por la franqueza y falta de artificio, leyó la obra, y adivinando más bien que reconociendo en ella el talento del escritor, publicó el 24 de Octubre de 1864 la primera obra de Zola, los *Cuentos á Ninon*, que sólo tuvieron un éxito modesto, pues se vendieron de 300 á 400 ejemplares.

Desde entonces colaboró en el *Petit Journal*, en la *Vida parisién*. En 1865 publicó en la *Salvación Pública*, de Lyon, estud os críticos notables, que al año siguiente se publicaron reunidos en un volumen con el título de *Mis odios*. Continuó al mismo tiempo ocupándose concienzudamente de la publicidad que tenía á su cargo en casa de Hachette, y en Diciembre del 65 escribía al director de la *Revista Contemporánea*, después de enviarle, en nombre de la casa, un ejemplar del *Diccionario de Contemporáneos*: «Aprovecho la ocasión para recordarle una obra, de que soy autor, la *Confesión de Claudio*, que usted debe haber recibido hace cosa de un mes. Le agradecería infinito que le consagrara usted algunas líneas en su crónica.» El crítico juzgó á Zola con exactitud sorprendente: «En el fondo, dice, Zola es enemigo de las realidades. En vano hace hablar á los seres más vulgares y más abyectos; no puede evitar el poner en sus bocas la miel y las flores de la poesía.»

La obra, sin alcanzar esas tiradas fantásticas, desconocidas entonces, se vendió bastante bien, y este éxito económico, tanto tiempo aguardado en vano, fué la emancipación: el 31 de Diciembre de 1865 el empleado de la librería Hachette presentó su dimisión del cargo.

Al año siguiente dió á Villemessant la idea práctica de publicar extractos de las

mejores obras nuevas, tarea en que le ayudaban mucho las relaciones adquiridas en casa de Hachette. Al propio tiempo publicaba Zola, con el seudónimo de *Simplicio*, unos artículos titulados *Mármoles y Yesos*, retratos literarios... que atribuían a Alfonso Daudet. Ya se revelaba entonces su temperamento batallador, y las críticas violentas que le produjeron sus estudios sobre arte, que firmaba *Claudio*, hicieron que Villermessant se desembarazara de él. También el *Événement*, que publicaba en folletín *La última voluntad de una muerta*, se vio obligado a suspenderla ante las protestas de los suscriptores.

Otros periódicos menos asustadizos, como *El Artista*, que publicó *Teresa Raquin*; *El Corsario* y otros, acogieron los trabajos de Zola. Con un fin puramente económico, publicó, en el *Mensajero de Provenza*, *Los misterios de Marsella*.

El 68 publicó en casa de Lacroix *Teresa Raquin*, y los ejemplares se obstinaban en permanecer en los estantes, cuando Luis Ulbach, amigo del autor, quiso hacerle el servicio de dar una paliza al libro en *Las cartas de Ferragus* que entonces enviaba al *Figaro*. Ocho días después se ponía a la venta una nueva edición de la obra.

Ya tenía Zola, sin ser aún conocido por el público, en los periódicos y revistas una notoriedad un poco «escandalosa», pero muy positiva.

En 1869 fué cuando el hoy famoso novelista envió a Lacroix un anteproyecto, un cuadro general de la serie de doce novelas, cuya idea le habían dado los trabajos del doctor Lucas sobre la herencia, y que debía tener, por título definitivo, *Los Rougon-Machard* (sic), *Historia de una familia bajo el segundo imperio*. El verdadero camino había sido encontrado, y el gran maestro del naturalismo entraba de lleno en su obra, que tanta fama había de proporcionarle. De entonces acá no es necesario repetir la serie de sus triunfos, porque la fama del ilustre autor de *Los Rougon-Macquart*, de *Las tres ciudades* y de *Los cuatro Evangelios*, es no sólo francesa, sino universal.

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN SERVIA

Continuando la *Revue Pédagogique* sus artículos sobre la instrucción primaria en diferentes naciones, y que ya hemos en más de una ocasión examinado en esta sec-

ción de NUESTRO TIEMPO, publica en su número de Junio un estudio de M. Desportes de la Fosse sobre el asunto que sirve de epígrafe á estas líneas.

Mientras Servia estuvo sometida al yugo de la Sublime Puerta, no cabía pensar en escuelas nacionales, siendo solamente desde la segunda revolución que data en realidad la fundación de escuelas; el príncipe Miloch Obienovitch, el fundador de la actual dinastía, dió impulso á la instrucción pública, ordenando la erección, por cuenta del Estado, de dos escuelas en cada departamento; además todo municipio que tuviese una iglesia parroquial debía abrir una escuela y asegurar su funcionamiento. La iniciativa privada secundó además los esfuerzos del gobierno.

En un principio no se exigía ninguna aptitud especial para el cargo de maestro primario, bastando saber leer y escribir para ser nombrado; pero desde 1836 se reclutaron muchos maestros entre los alumnos de la escuela de Teología que por entonces se estableció en Belgrado, á cuyo número se agregaron numerosos maestros procedentes de los servicios de Austria-Hungria. En aquel mismo año se creó el cargo de director general de estudios, para dirigir é inspeccionar los trabajos de los maestros. Contaba entonces Servia 62 escuelas, de las que 26 corrían á cargo del Estado, 27 eran municipales y 9 privadas. La instrucción que se daba en estos establecimientos era de las más rudimentarias, limitándose á la lectura y escritura, que se enseñaban por métodos puramente mecánicos.

A partir del 23 de Septiembre de 1844 una serie de leyes orgánicas dió á la instrucción primaria en Servia el desarrollo que actualmente tiene. Durante ese tiempo el número de alumnos se ha duplicado con regularidad en cada decenio.

En 1855 se ordena que todo Municipio con más de 400 vecinos ha de sostener una escuela, y que los Municipios menos poblados se agreguen á los anteriores. En dicha ley se mencionan por primera vez las escuelas de niñas. En 1863 se dicta una ley que divide á los maestros en diez categorías, con sueldos que varían entre 500 y 1.500 francos, pagados por el Estado; pero los Municipios están obligados á proporcionarles alojamiento y calefacción, bien en especie, bien en metálico.

Después de varias mejoras parciales en los diferentes órdenes de la enseñanza, el 26 de Julio de 1898 se votó la ley que actualmente rige los establecimientos de instrucción primaria, cuyos detalles examinamos á continuación.

Locales.—Estos se regían por la ley de 1881, en la que se fijaban, por el Ministerio de Obras públicas, varios tipos de construcciones escolares, á los que debían atenerse los Municipios para la construcción de sus escuelas. Pero estas disposiciones resultaban demasiado rigurosas, é imposibles de cumplir por los Municipios pobres; por lo que hoy las autoridades locales adoptan los planos que estiman más convenientes, á condición que sean examinados y aprobados por el Estado. La ciudad de Belgrado tiene 18 escuelas primarias, que comprenden 80 salones de estudios, con una extensión media de 49 metros cuadrados.

Presupuesto de escuelas.—El sostenimiento de las escuelas, que corría hasta 1898 á cargo de los Municipios, ascendió en 1895 á 1.233.454 francos, de los que correspondían á Belgrado 133.970. El total de indemnizaciones á los profesores por alojamiento, calefacción, compras de mobiliario y sueldos del personal subalterno, era de 133.970 francos, elevándose en dicho año á 1.965.902 el total de sueldos á los maestros que el Estado satisfacía. La ley de 1898 ha encomendado á los Municipios el pago de los haberes del profesorado, quedando solamente á cargo del Estado las escuelas normales superiores.

Personal docente y población escolar.—El número de maestros era en el último curso de 1921, de los cuales 884 eran maestras. Para ser nombrado maestro de una escuela primaria basta tener un certificado de capacidad y haber desempeñado durante dos años el cargo de suplente, para el que pueden ser nombrados: Primero. Todo el que ha terminado los estudios en una escuela de maestros y ha sufrido el examen exigido á los maestros públicos. Segundo. Todo el que ha hecho el examen final en un gimnasio (instituto de segunda enseñanza) ó servido como maestro provisional durante dos años, cuando menos. Tercero. Todo el que ha terminado los estudios en la escuela teológica de Belgrado.

Empiezan con 800 francos de sueldo con aumentos por quinquenios de 250 francos en los tres primeros, y de 300 en los tres siguientes; de manera que el sueldo máximo es de 2.450 francos. Las maestras reciben como sueldo inicial 750 francos, y los aumentos son siempre de 250, lo que hace un maximum de 2.250 francos anuales.

En cuanto á los inspectores, en número de 19 para los 16 departamentos en que se divide el reino, han de reunir para ser nombrados, las condiciones siguientes: Primera. Ser profesores de las escuelas de maes-

tros ó de los gimnasios, haber sufrido el examen de «profesores del grupo de ciencias pedagógicas y filosóficas» y haber servido cinco años á lo menos como profesores ó suplentes. Segunda. Pueden también serlo los profesores de las escuelas normales superiores que tengan el diploma de profesor y hayan servido en las escuelas por lo menos diez años. Tercera. Los maestros que hayan ejercido por lo menos quince años en una escuela primaria y tres en una normal superior. Y cuarta. Los profesores de gimnasio, con diez años de servicio, que se hayan distinguido en trabajos literarios.

Están clasificados en cinco categorías, con sueldos de 2.500, 3.000, 3.500, 4.000 y 4.500 francos respectivamente, mas unos 1.000 á 1.200 para gastos suplementarios. Tanto el sueldo como el suplemento, corren á cargo del Estado.

Alumnos.—A fines del último curso asistían á las escuelas primarias 71.765 niños y 14.122 niñas, ó sea un total de 85.887 alumnos, de los cuales pertenecen á la población urbana 23.096, y 62.791 á la rural.

Programas de estudios.—Los actuales programas de las escuelas primarias comprenden: la religión; la lengua materna; la historia y geografía nacionales; conocimientos elementales de las ciencias naturales; aritmética y geometría; nociones de agricultura; la escritura y el dibujo; el canto y la gimnasia. Existe, además, en las escuelas de niñas la enseñanza de labores y del manejo de la casa. Como en Servia no hay disparidad de cultos, la religión griega ortodoxa es la que se enseña en todas las escuelas por los propios maestros. La gimnasia, que también se enseña en todas, consiste principalmente en la práctica de ciertos juegos, bajo la dirección del maestro. La duración de los estudios primarios es de cuatro años, y el certificado que se da á los que la terminan, permite seguir los cursos de un gimnasio, después de haber sufrido un examen previo.

En resumen, termina diciendo en su artículo M. Desportes de la Posse, puede decirse que la instrucción primaria de Servia es satisfactoria, si se tiene en cuenta la época relativamente reciente de su organización, y puede esperarse de ella que continúe progresando cada vez más, sin detenerse en el buen camino emprendido.

Completaremos este extracto, que á tan dolorosas comparaciones se presta, recordando que la población de Servia no llega á dos y medio millones de habitantes.

LUGAR QUE LA POESÍA

DEBE TENER EN LA VIDA

Hay en la educación de todo hombre ciertas materias que, como los conocimientos físicos y naturales, los tecnológicos, las lenguas extranjeras, el cálculo, el comercio, etc., son de utilidad tan evidente que nadie lo duda; pero cuando se trata de historia, de lenguas clásicas, de arte y estética, de poesía... entonces se justifica la pregunta de: ¿Para qué sirve todo eso? Para responder a esta pregunta y demostrar que la poesía es un estudio de primera necesidad para toda criatura humana, inserta M. Pablo Stapfer un interesantísimo artículo en *Revue et Revue des Revues*, del cual ofrecemos a nuestros lectores el siguiente resumen:

La pobre obrera que de lo estrictamente necesario para vivir economiza unos céntimos para comprar flores que coloca con amor en un vaso, una litografía barata con que embellece y alegra su buhardilla, ¿dijéremos que hace mal en derrochar y que valdría más que empleara sus recursos en provisiones? Una crítica tan baja sería indicio de sentimientos bajos y vulgares, mientras que el instinto que conduce a la obrera a rodearse de adornos, da de su carácter una idea que nos la hace amable. He aquí el primero y sencillo ejemplo de lo que el articulista llama la poesía en la vida.

Las sillas, mesas y demás muebles de madera blanca—continúa—son a veces tan útiles, y quizá más cómodos que los muebles tallados, y sin embargo, toda persona que puede hacerlo se provee de un mueble lujoso; toda mujer que ostenta en su tocado gracia y elegancia da pruebas de un gusto estético que la distingue ventajosamente para ella.

Pero hay que cuidar de que en esta materia no se compliquen las cosas y de que ese sentimiento sea puro, que no esté mezclado, como tan frecuentemente acontece, con la vanidad, con el deseo de deslumbrar al prójimo y de excitar su envidia. El sentimiento de lo bello debe ser una *contemplación desinteresada*, y sólo con esta condición es bienhechor. La admiración, lejos de hacernos egoístas, nos arranca de nuestro yo y nos extasia fuera de nosotros, elevándonos por encima de nuestra mezquina personalidad. En eso precisamente consiste el fruto inestimable de la cultura artística y literaria. «¡Admirar, así es como se vuela al firmamento», ha dicho un poeta. El que admira no envidia, pues admite hasta con regocijo que existan hombres y cosas

superiores a él; lo que para las almas bajas es un sombrío motivo de disgusto, es para él un festín de la imaginación.

La admiración conduce a la adoración; hay un principio de culto en el sentimiento exaltado, que el genio, la belleza, la fuerza, nos inspiran. El sentimiento estético y el religioso son, pues, vecinos, bien por alianza, bien por guerra; generalmente se presantan un fraternal concurso; pero a veces, celosos, se combaten y se excluyen hostilmente, cuando cada uno de ellos pretende bastarse a sí mismo.

La admiración, exenta de envidia, de interés, de egoísmo, libre de todo fin de utilidad práctica, es lo que principalmente nos separa de la animalidad, distinguiéndonos perfectamente de las bestias. Se ha pretendido demostrar, y se han presentado pruebas, de que los animales, algunos por lo menos, además del instinto, son capaces de tener una verdadera inteligencia. Pero lo que los filósofos clásicos llamaban *razón*, es decir, la facultad de concebir ideas generales, no se les puede atribuir sin abusar del término. Tampoco poseen el sentimiento del arte, de lo bello; no en el sentido de que puedan gustar de las obras de arte puramente humanas, como los cuadros de un pintor, sino de ser sensibles a los sonidos armónicos, por ejemplo, y de poder apreciar sus ingeniosas combinaciones.

En la última exposición se han podido ver en vitrinas hormigueros industriuosos y colmenas en plena actividad, pudiéndose examinar todos los detalles de esas ciudades obreras, sociedades admirables en punto al orden, a la economía y a la división del trabajo, pero en las que no se ve el menor asomo de arte; allí no existe el progreso; las abejas de antaño hacían los exagonos del panal exactamente como las actuales; no se ve allí ningún estudio de lo bello, ninguna investigación de lo mejor, ningún *ideal*. La idea rudimentaria de sentimiento religioso que algunos han creído ver en los animales, ese respeto que sienten hacia el hombre, es más bien un terror ó una adhesión afectuosa que no puede jamás confundirse con el sentimiento religioso, al que siempre acompaña la veneración de un misterio.

En algunas especies animales el macho es más hermoso que la hembra y se enorgullece de su hermosura, como el pavo real y el faisán dorado; pero este sentimiento de su propia belleza, no tiene en ellos nada de estético, porque no es contemplativo, desinteresado, sino que sirve únicamente para gustar a la hembra y servir así a la reproducción de la especie. Los

celos y el egoísmo son entre ellos violentos y terribles. Al hombre sólo pertenece, pues, el experimentar en toda su pureza el sentimiento de lo bello.

El nombre de *humanidades* se ha reservado para aquella parte de la cultura que perfecciona en el hombre el sentimiento artístico, porque la instrucción científica y utilitaria no basta a *humanizarle*, es decir, á liberarle del todo del estado brutal y bárbaro, para civilizarlo y pulirlo. No es lo mismo, todo el mundo lo sabe, *instruir* que *cultivar* el espíritu; la ciencia pura, aunque instruye, puede dejar al hombre en el estado de barbarie, y todos hemos conocido y tratado esos antiestéticos seres que son puramente sabios, y solamente eso. «Ciencia sin conciencia no es más que ruina del alma», ha dicho Rabelais. Es, pues, indispensable la cultura artística, literaria, clásica, *humanizadora* por excelencia.

No hay en poesía, como en la Religión, un libro único, una Biblia, cuya lectura baste y supere á la de otros libros, y hay que echarse á buscar por todas partes el poeta de preferencia. Añade el articulista que tiene la idea de una colección, especie de antología poética, formada por una serie de poemas apropiados á todas las circunstancias de la vida; y para aclarar su pensamiento pone á continuación varios ejemplos tomados de Víctor Hugo y otros.

Es preciso que *todos seamos poetas*, no por que hagamos versos, sino poetas en acción; *nuestra vida debe ser un poema*. Si la idea y el sentimiento de lo bello inspiran nuestra conducta, aunque los moralistas nos digan que el mandato imperativo del deber es nuestra ley soberana, veremos que en la práctica hemos escogido una buena regla de conducta, porque lo *bueno* y lo *bello* no pueden nunca oponerse: hagamos, pues, siempre lo que es verdaderamente bello, y no nos engañaremos jamás. Hermoso es ser honrado, veraz, valiente, justo, compasivo, benevolente, caritativo; hermoso es tener un humor igual y sereno, presentar buena cara á todas las contrariedades y mirar todas las cosas por el lado ventajoso á las personas. Aunque la Naturaleza nos haya rehusado la belleza física, nuestro semblante expresará constantemente la belleza del alma.

El trabajo mismo de todos los días es también bello; recordemos á los personajes de las poesías griegas que trabajan manualmente, resultando por ello aún más hermosos. ¡Cuánto se engañan nuestras jóvenes del día al figurarse que aumentan sus encantos y su gracia con la ociosidad, cuando lo que hacen es privarse de una se-

ducción poética sensible á los ojos de los hombres de verdadero gusto y que subyugó á Goethe en la edad de su orgullosa y conquistadora juventud! La inmortal Carlota se le presentó por primera vez ocupada del manejo de una casa, y estaba cortando rebanadas de pan para unos niños.

También la caridad es otra fuente de bellezas, siempre que sea obra personal y nuestra, y de ello pueden ocurrir cualquiera millares de ejemplos. Debemos, pues, amar la belleza en todas sus manifestaciones sensibles. La verdadera hermosura, que no se separa de lo bueno, pero que puede separarse de lo útil, según pensaban los griegos, es lo que debe informar los actos todos de nuestra vida humana.

FERMENTOS INORGÁNICOS

El químico alemán G. Breiding comenzó hace algún tiempo, en compañía de Von Berneck, una serie de experimentos curiosísimos para demostrar que existen sustancias inorgánicas que ejercen propiedades análogas á los fermentos orgánicos no figurados, conocidos con el nombre de *diastasas* ó *enzimas*.

Estos experimentos han sido continuados por el mismo Breiding, en unión de K. Ikeda, y los resultados han visto la luz pública en el *Zeitschrift für physikalische Chemie*.

El hecho más notable, probado por dichos experimentos, es la estrecha analogía existente entre el platino coloide y las enzimas de la sangre.

La acción, llamada *catalítica*, que ejerce el citado platino coloide, lo asimila en su acción al de las mencionadas enzimas ó fermentos orgánicos no figurados. El platino coloide puede, pues, considerarse como un fermento inorgánico.

Esta analogía resulta mayor al encontrar que hay sustancias que, aun en cantidades infinitesimales, detienen ó destruyen la acción fermentescible de las enzimas de la sangre, y las mismas sustancias, en iguales proporciones y circunstancias, paralizan igualmente la acción catalítica del platino coloide; es decir, que obran como venenos con relación á este cuerpo inorgánico.

Así, por ejemplo, el veneno más activo para la sangre es el ácido cianhídrico ó prúsico; pues del mismo modo es también el veneno más fuerte contra el platino coloide, bastando 14 milésimas de miligramo de dicho ácido prúsico para reducir la actividad catalítica del platino á la mitad de su energía.

Otros venenos de la sangre, como el iodu-

ro de cianógeno, el bicloruro de mercurio, el monóxido de carbono, etc., obran de la misma manera sobre el platino coloide.

La importancia de estos descubrimientos estriba en que, como las soluciones de platino coloide tienen una composición perfectamente definida, se pueden hacer determinaciones cuantitativas de su poder catalítico. En realidad, estas determinaciones están hechas, y Breeding consigna numerosas operaciones de esta clase. Por comparación se pueden realizar medidas semejantes respecto al poder fermentescible de las diastasas ó enzimas, y esto es de trascendencia suma en los estudios de fisiología animal y vegetal.

LÁMPARAS ELECTRICAS DE GRAN TENSION

En 1892 aparecieron en los Estados Unidos las lámparas de incandescencia llamadas de gran tensión (200 á 250 voltios), y mal recibidas en un principio, han ido ganando terreno, hasta que su uso se ha generalizado mucho últimamente.

Las principales objeciones que contra esas lámparas se aducían, eran que su rendimiento resultaba inferior al de las ordinarias y que se fabricaban sin llegar á conseguir la indispensable uniformidad en sus corrientes eléctricas; pero, según leemos en el *Exportador Americano*, se ha conseguido disminuir estos defectos en modo considerable.

En cambio de esos inconvenientes, ya muy reducidos, la distribución á 220 voltios exige mucho menor gasto en el cobre empleado en la canalización, consiente llevar la corriente á mayores distancias y da gran regularidad á la luz. Comparadas las ventajas de las corrientes de 220 volts, con sus inconvenientes, aquellas resultan vencedoras, y así se ha admitido en el Congreso de fabricantes de electricidad celebrado en París con motivo de la Exposición Universal de 1900.

ORIGEN HISTÓRICO DE LAS RAZAS DE AMERICA

Vida Moderna, notable revista de Montevideo, publica en su número de Febrero último un bien escrito trabajo, con el tema *Estudio sobre el origen histórico de las razas de América*, firmado por el distinguido escritor P. Blanco Acebedo.

El articulista recoge cuanto acerca del particular se ha escrito en América y en Europa. Refuta unas opiniones y avalora otras, aquilatando la parte de autoridad y verdad en que se inspiran, y como síntesis escribe:

«Resumiendo en pocas palabras todo lo expuesto: las razas que habitaron la América, los pueblos contemporáneos de los *mounds bilder* y de los *cliff dwellers*, los que señalaron su paso con montículos de tierra y de arcilla, ó con las portentosas ruinas de Ocoingo, Palenke y Yucatán, todas éstas eran razas *autoctonas* de América, siendo inadmisible su procedencia del antiguo Mundo. Con el transcurso de los años, y quizá de los siglos, estas razas recibieron el influjo de otros pueblos de la tierra, pero lejos de ser absorbidas por éstos, fueron ellas, por el contrario, las que absorbieron á las que casual ó deliberadamente abordaron sus costas.»

Concluye el Sr. Blanco Acebedo afirmando que el problema de la procedencia de las razas americanas es de los más arduos, por la escasez de noticias históricas con que tropieza el investigador. El problema del origen del hombre americano—sigue diciendo—dista mucho de estar resuelto. Vendrá la aclaración cuando se encuentre un Champollion que descifre las inscripciones y jeroglíficos hallados en las ruinas de México, de Yucatán y otros puntos de América.

La verdadera interpretación de los *códices aztecas*, del *Popol Vuh*, especie de libro bíblico ó génesis indígena, de los jeroglíficos y bajo-relieves de Copán, Palenque, Yucatán, Nika, Lapantla, ignorados ya, ó atribuidos á seres sobrenaturales por los antiguos mejicanos, vendrá, sin duda, á rasgar el velo que cubre la historia antigua del Nuevo Mundo.

Hasta entonces—concluye el articulista—repetimos con Pi y Margall que es empresa dura y ardua el emprender la historia de la América precolombiana, mientras haya que luchar con sombras y con tinieblas.

El Sr. Blanco Acebedo muestra en su trabajo verdadera competencia de maestro, y juicio crítico muy de estimar.

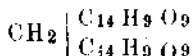
TANOFORMO

NUEVO ANTISÉPTICO

En el Colegio de Veterinaria de Berlín se han estado haciendo recientemente ensa-

vos con una nueva sustancia antiséptica y germicida, que ha dado muy buenos resultados. Atendiendo á su composición, esta sustancia ha recibido el nombre de *Tanoformo*. Los Sres. Merck han publicado un folleto describiendo minuciosamente sus propiedades, y la Revista inglesa *Nature* inserta un extracto muy completo.

El tanoformo es un producto de condensación del ácido tánico y del formaldehído; su composición corresponde á la fórmula



Se presenta constituyendo un polvo de color alconado, inodoro y casi completamente insípido. Es insoluble en el agua y bastante soluble en el alcohol, en el éter y en las disoluciones de potasa, sosa y amoníaco.

El formaldehído es uno de los antisépticos más poderosos que se conocen; pero como al mismo tiempo es un irritante muy fuerte, no puede usarse sino en soluciones muy diluidas.

El tanoformo parece poseer todas las propiedades antisépticas del formaldehído, pero al mismo tiempo carece del olor fuerte y de la acción irritante de éste. Presenta también las cualidades astringentes del tanino. Además, tomado al interior, aun á dosis elevadas, es absolutamente inocuo. De todas estas propiedades, resulta que el tanoformo ofrece ventajas muy considerables sobre todos los antisépticos hasta ahora empleados.

Puede usarse en lugar del iodoformo, evitándose el fuerte y desagradable olor de este cuerpo, con la circunstancia de que el tanoformo es más barato y las heridas á que se aplica cicatrizan más pronto. En todos los casos de heridas purulentas y de mal olor, el tanoformo es muy beneficioso por su enérgica acción antiséptica y desodorante.

A causa de sus propiedades anhidróticas se emplea como remedio eficaz contra el sudor de pies y de cualquier otra parte del cuerpo. Se ha encontrado asimismo ser utilísimo contra la diarrea y el catarro intestinal.

El tanoformo fué preparado por primera vez hace seis años, pero los metódicos y continuos ensayos hechos desde entonces en el Colegio de Veterinaria de Berlín, son los que han probado sus excelentes propiedades antisépticas que, unidas á su carencia absoluta de olor y á su inocuidad administrado interiormente, lo hacen muy superior á todos los demás antisépticos conocidos.

LOS COMPETIDORES

DE INGLATERRA EN LA FABRICACIÓN

DEL HIERRO Y ACERO

En las competencias industriales que los centros productores sostienen, no sólo figuran como factores de importancia los recursos naturales, sino que han de tenerse en cuenta, quizás con mayor razón, el trabajo y aplicación constantes, así como el empleo de todos aquellos adelantos mecánicos que economizan tiempo y trabajo manual. Comprendiéndolo así el pueblo americano, consigue el campeonato universal en sus producciones y vence á Inglaterra en la fabricación del acero hasta el punto de obtener ventajas, que llegan á una libra y cinco chelines, ó sea seis dollars 25 céntimos en el coste por tonelada de tan útil metal.

Esta cuestión da lugar á Mr. E. Phillips para hacer un interesante estudio que publica *The Engineering Magazine*, ilustrada revista internacional editada en Londres y Nueva York, en el que expone la posibilidad de que Inglaterra haga desaparecer tales diferencias. Y como el asunto tiene su importancia europea, por ser aplicables las útiles advertencias de Mr. Phillips á todas estas viejas naciones, no vacilamos en trasladar algunas de ellas á nuestra revista.

Que las condiciones físicas favorecen grandemente á los Estados Unidos en la lucha de competencia por el dominio en la industria siderúrgica, es un hecho reconocido por Mr. Phillips; pero también es indudable que esas ventajas naturales se han sabido utilizar con la mayor habilidad mecánica y con todo género de economías en las prácticas mineras, de transporte y de fundición. Y además de esto allí se preocupan, como debieran preocuparse en todas partes, de los medios de modificar los gastos hechos por los fabricantes en locales, aduanas y otras gabelas que afectan desfavorablemente el coste de fabricación.

Hay algunos gastos que las leyes y costumbres inglesas imponen, y de que está libre el industrial americano. Y estos gastos son más exagerados en la producción minera, donde las leyes protegen de un modo extraordinario á los propietarios del terreno.

La industria siderúrgica europea, si quiere competir con la americana, debe reformar por completo sus instalaciones, reemplazándolas por otras del tipo más moderno; utilizando toda clase de aplicaciones

eléctricas, hidráulicas y todas aquellas que economizan trabajo y aumentan la producción, empleando menos brazos en igualdad de tonelaje.

Para este último, para la economía de brazos, encontrarán los patronos las dificultades que presentan hoy las Sociedades obreras de resistencia.

Desgraciadamente para éstas, el porvenir no se les presenta muy favorable; pues las máquinas, perfeccionadas y dotadas de los últimos adelantos, irán exigiendo cada día disminución de brazos, llevando á cabo mecánicamente gran parte del trabajo que hoy exige el empleo de obreros.

Pero la cuestión fundamental que mister Phillips presenta en el artículo á que aludimos es la siguiente:

¿Cuáles son las condiciones en que los Estados Unidos producen acero á tan bajo precio para que puedan hacer la competencia á Inglaterra, viniendo con su mercancía hasta el mismo Reino Unido y llenando de ella los principales mercados que anteriormente surtían los ingleses?

La primera condición que favorece á América es que allí las Sociedades obreras no se oponen á la introducción de máquinas que economicen brazos; y en cambio en Inglaterra hay desde hace tiempo marcada oposición á estas implantaciones de nuevas máquinas, que aumentan la producción con menor gasto.

Error económico por parte de los que se obstinan en tales resistencias, que equivalen al suicidio comercial de las naciones; pues la experiencia enseña que, á pesar de cuantos obstáculos se opongan por la rutina, ya de fabricantes, ya de obreros, en ciertas naciones, otros países adoptarán los adelantos, dejando atrás á los rutinarios, reemplazándolos en sus mercados, arruinándolos por completo y sin esperanza de remedio; pues cuando los que se dejaron adelantar quieren recuperar lo perdido, se han encontrado con las antiguas posiciones completamente ocupadas por el enemigo, que no se las deja arrebatarse tan fácilmente.

También enseña la experiencia que todas las revoluciones mecánicas, aunque desfavorables por el momento para el obrero, han sido luego beneficiosas para éste, por la sencilla razón de que la producción barata ha creado mayor demanda, y por consiguiente mayor necesidad de brazos. La conducta del obrero y de las Sociedades por él formadas ha sido y sigue siendo en algunas naciones favorable á la restricción de la producción: trabajar menos á la vez que exigir mayor salario y menos horas de tra-

bajo. En América, por el contrario, el obrero trabaja más que en Europa, tiene más horas de trabajo y persigue constantemente la producción mayor posible que la poderosa maquinaria allí empleada pueda ofrecer. Y haciéndolo así, gana mejores salarios que en Inglaterra, por ejemplo; y semejante conducta, seguida por el que explota las minas, por el ingeniero en la introducción de maquinaria y por los operarios en su decidido afán por el trabajo, combinada con el mayor conocimiento técnico y científico, explica las ventajas que los Estados Unidos poseen para producir barato y para vender más que los países que trabajan todavía valiéndose de métodos anticuados.

También debe procurar Inglaterra, según Mr. Phillips, la reducción del coste del mineral y de los fletes. Al presente—dice—se paga á los propietarios de minas en España, cinco chelines por tonelada más que á los propietarios americanos en el Lago Superior, con otros dos chelines y seis peniques más por fletes de transporte á Inglaterra. Esto eleva á 15 chelines por tonelada de acero el exceso que se paga por las dos toneladas de mineral necesario para obtener aquel producto.

A fin de conseguir reducciones en el coste del mineral y del flete, propone Mr. Phillips á los ingleses lo siguiente:

1.º Reducción directa en el precio del mineral por la adquisición de minas españolas.

2.º Elevar el presente maximum de 0,025 por 100 de fósforo en el mineral importado, á 0,050 por 100 como en América.

Y 3.º Bajar el coste de carga mejorando las facilidades en el puerto de Bilbao y en los de descarga.

Para adquirir minas en España, aconseja el autor del artículo á los fabricantes ingleses que se unan para formar un Sindicato minero poderoso, con gran capital, por el cual aseguren las minas mediante compra ó mediante cualquier otro arreglo hecho con los numerosos propietarios de minas, y además asegurar los derechos de explotar otras grandes áreas de mineral bien conocidas y la construcción de ferrocarriles desde los puntos explotados hasta el punto de embarque. Esto, dice, se ha hecho ya, en parte, por algunas Compañías, tal como la Dowlais, Amell y Consett; pero teniendo á la vista un plan de mayor importancia, sería fácil arreglar con estas Compañías el Sindicato minero necesario. Por medio de estas combinaciones, el precio del mineral no estaría sujeto á las fluctuaciones actuales, como acaeció recientemente, que, desde siete chelines, se elevó, en Bilbao, á 14, y se con-

seguiría que el coste á bordo en dicha población fuera menor que al presente.

El trabajo de Mr. Phillips, que no publicamos íntegro por su mucha extensión, tiene, como por lo anterior puede deducirse, bastante interés para todos los mineros, y especialmente para los propietarios de minas en Bilbao, los cuales deben irse preparando para ver cómo han de recibir las proposiciones de compra el día que el poderoso Sindicato que Mr. Phillips pide pretenda entrar en negociaciones de adquisición.

INFLUENCIA DE LA PUBERTAD EN EL GENIO

A una objeción que Sergi opuso en el *Monist* al trabajo de Lombroso, *Neurosis del genio*, por no haber explicado cómo surgen las diferentes variedades de él, contesta el famoso pensador italiano con un curioso escrito, cuyo título es el que encabeza estos renglones, y que ha visto la luz en la *Nuova Antologia*.

Después de sentar que ser pintor, ó matemático, ó estratega, no cambia la naturaleza del genio—del mismo modo que el carbonato de cal es siempre el mismo, cristalizado según el sistema romboédrico ó exaédrico,—plantea la cuestión en estos términos: ¿Cómo puede explicarse la diversa variedad del genio? ¿Por qué unos se determinan en sentido artístico, otros en el sentido histórico, en el científico otros, etcétera?

No basta á explicarlo la razón de herencia, puesto que si Darwin, Musset, Bach ó Rafael tuvieron padres naturalistas, poetas, músicos ó pintores, sufriendo así la acción hereditaria á la par de la del ambiente, esto no ha ocurrido á muchos otros genios consagrados por el aplauso y la admiración de las generaciones.

Hasta se dan casos en que la ley de herencia se contradice en términos tan violentos como en los de Berlioz ó Flaubert, hijos de médicos; Poe, heredero de puritanos austerísimos.

Las circunstancias económicas ó sociales que rodean la vida del genio en sus albores, tienen en su determinación concreta una influencia marcadísima.

Así se explica, por ejemplo, que entre los hebreos haya habido, y haya todavía, verdaderos genios comerciales y economistas sorprendentes.

Confiesa Lombroso que todas estas observaciones no deben creerse á ojos cerrados, porque, como él mismo hace notar, en

la historia y la vida del genio se dan con frecuencia más circunstancias contrarias que favorables á su desarrollo, como tal genio, en este ó en aquel sentido.

Así, Boileau, Lesage, Descartes, Racine, Goldoni, constreñidos á llevar la musa oculta bajo la toga de Themis ó la estola sacerdotal. De Lagordaire quisieron hacer sus padres un abogado; de Benvenuto Cellini un tañedor de flauta; de Miguel Angel un arqueólogo. *Mai*—decía su padre—*uno scolarocchiatore di imagini*, y cuando un gran escultor, admirado de las disposiciones de Miguel Angel, indicó al padre del genio que lo llevara á su estudio, no lo consiguió sino pagando á aquel ciego progenitor una suma determinada.

Berlioz estudió medicina, siguiendo las huellas y exhortaciones paternales; pero, vencidas las primeras repugnancias de la sala anatómica, oyó *Las Danaides*, de Salieri, y abandonando el bisturí, resultó el genial y bizarro compositor que conocemos.

Galileo sufrió con gran resistencia la ley hereditaria, que le hubiera llevado á la música, probablemente, y tuvo sus complacencias, sus triunfos y grandes dolores de su vida en la contemplación de los astros y el estudio de sus movimientos y relaciones.

Véase, pues—deduce Lombroso,—que las condiciones hereditarias y las del ambiente son contradictorias en sus efectos, y deficientes para la explicación de la variedad del genio.

Y señala á renglón seguido el factor—de grandísima importancia á su juicio—que tiene parte principal en esta determinación de la calidad del «género de genio» de cada uno de los hombres verdaderamente superiores.

Este factor es una fuerte emoción sufrida en la época de la pubertad.

Bien entendido que esta fuerte emoción ha de ser conforme con la tendencia individual del que la sufra.

Sentado el principio, acude Lombroso á los casos particulares de que lo ha deducido, aunque él los presente como prueba *a posteriori* de la bondad y verdad de aquél.

Y encuentra que Segantini, huído de sus protectores á los doce años, vió morir á una niña, cuya madre se lamentaba amargamente de no poder conservar al menos la imagen de su hija.

Segantini intentó retratar á la muertecita, y surgió en sus manos la obra maestra.

Stuart Mill, impresionado á los doce años por la lectura de algunas páginas de una *Historia de la India* que su padre le entregara, recibió su genialidad peculiar y su

pasión por los estudios históricos y económicos.

Arago—y este es un caso notable,—hijo de un abogado, precoz para la música, se ocupó en la infancia en los estudios clásicos, é impresionado con una conversación con un matemático, púsose á estudiar ciencias, y á los diez y seis años estaba presto á sufrir examen en la Escuela Politécnica.

Tomás Joung, lector correcto á los dos años, recitador notable de poesías inglesas ó latinas á los cinco, se halló á los ocho en contacto con un agrimensor, cuyos aparatos llamaron poderosamente su atención infantil. Poco tiempo después construía por sí mismo un microscopio.

El naturalista Lioy lo fué, según su confesión, porque á los ocho años, encerrado en una biblioteca por orden de su madre para purgar cierta diablura, hojeó el *Buffon*.

Observaciones análogas hace Lombroso en las vidas de Lafontaine, Franklin y Langrange, y en todos estos casos la emoción—dice—no provoca el genio; determina á un individuo, orgánicamente predispuesto, á salvar dificultades ó obstáculos que hubieran podido desviarle de su tendencia genial.

Pero en otros casos la emoción produce una transformación verdadera y profunda en personas que, sin ellas, no hubieran sido sino más ó menos notables medianías.

Gerrazzi confiesa que lo que él haya vivido, mucho ó poco, otros lo dirán, lo debe á la lectura de Ariosto. (*Autobiografía*, 1900.)

Muchos deben al eterno femenino el despertar de su genio.

Petrarca ha dicho, hablando de Laura, que lo que él ha sido lo fué por aquella mujer.

De Amicis cuenta de uno de los primeros poetas piamonteses que, enamorado de cierta dama principal, sin esperanza de correspondencia, se halló con ella en un viaje; supo que era amado y escribió su primer bellísimo poema. *El sueño de un pastor*, á los veintidós años. No había compuesto jamás un solo verso.

Conocida es la influencia de Beatriz en la inspiración de Dante Alighieri.

Otros han sido movidos por la pasión religiosa, como Lacordaire y Rapisardi.

El hecho de mayor importancia—añade Lombroso—en estos casos está en que pertenecen todos á la respectiva época de la pubertad.

Para que se comprenda bien la influencia decisiva de una emoción en momento cercano á la pubertad, basta recordar la enorme importancia que tiene para el desarrollo mental la época mencionada.

La juventud está en estado de «explosión latente», pronta á recibir cualquier influencia que para el adulto apenas tendría valor alguno. Este tiene ya su camino marcado: posee ideas y sentimientos propios.

Una prueba importantísima de esta verdad ofrece un cuadro estadístico compuesto por Starbuck (*The Psychology of Religion*, 1900, Nueva York), con observaciones propias sobre los motivos inductores de la conversión de cien muchachos y cien muchachas, alumnos de los seminarios y otras escuelas americanas.

He aquí el cuadro:

MOTIVOS INDUCTORES	Hembras.	Varones.
	Por 100.	Por 100.
Influencia de los padres.	23	32
Idem del ambiente familiar.....	30	52
Idem de amigos ó conocidos.....	34	42
Idem del sacerdote.....	23	20
Idem del maestro.....	9	6
Idem de los escritores especiales.....	17	17
Idem del amor de las ciencias.....	3	8
Idem del arte (música, poesía).....	8	15
Idem de los libros.....	10	12
Idem de la muerte de los padres.....	9	13
Idem de la desgracia....	9	2
Idem de luchas internas.....	0	9

Lo que importa para Lombroso es que todos estos casos están observados en seres próximos á la pubertad ó apenas entrados en ella.

Refiere Lombroso que en una serie de observaciones por él practicadas en 40 jóvenes cultos, ha podido averiguar cuán general es la tendencia impulsiva, piromaniaca, cleptomana ó ambiciosa en época tal.

De los 40, siete recordaban haber concebido, entre los ocho y los doce años, proyectos extraños, en gran discrepancia con las condiciones de su familia; pretendían ser conquistadores de las islas descritas por Julio Verne, ó de la República de San Marino, ó del Principado de Mónaco. Otros cinco robaban en sus casas para darlas de poderosos ante sus compañeros de colegio. Cinco tenían ideas persecutorias de ser

presos, de ser soldados; tres eran insultadores, pendencieros; ocho sufrieron verdadera manía religiosa; otros dos se veían acometidos de frecuentes impulsos obscenos; uno fué suicida; otro robaba dinero en las tiendas y lo escondía luego bajo una piedra; otro zapatos expuestos al público, arrojándolos luego en medio de la calle.

La directora de un colegio de Turín ha referido á Lombroso el caso de tres alumnas, hermanas, excelentes muchachas hasta los doce años; de aquí á los diez y seis, insoportablemente embusteras é insubordinadas; corregidas, por último, al llegar á los diez y siete.

Es, pues, que en este momento hay un verdadero «remolino de vida», que puede lanzar á las naturalezas débiles al abismo; pero puede asimismo elevar á un alma fuerte á alturas mentales vertiginosas, porque los centros psíquicos á que se dió antes poca importancia sufren los primeros y con mayor intensidad la reconstrucción, la transformación que en el organismo se opera entonces, siendo natural que en tal movimiento la actividad más enérgica de aquellos centros, latente en un principio, reciba una como fecundación que la pone en marcha por un camino determinado, y determinado para siempre.

Luego de algunas consideraciones para hacer notar que aun en los dementes —singularmente en los que llaman «feticistas eróticos»— se observa la influencia de esas emociones, y de consignar que, á las veces, éstas se retrasan en su aparición, retardando la del genio, concluye Lombroso su interesante estudio diciendo que, ya que no pueda decirse que la sociedad forma los genios, puesto que se ha visto cuántas condiciones concurren á su desarrollo, es deber de la sociedad moderna reformar la enseñanza actual, dándole un carácter técnico, científico, profesional, industrial sobre todo, con objeto de dar ocasión de mostrarse á todas las inteligencias que en tales caminos puedan buscar y hallar la riqueza y la fuerza positiva de las naciones.

INVESTIGACIONES RECIENTES

SOBRE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA DEL FETO HUMANO Y DEL NIÑO RECIÉN NACIDO

Los datos que presentamos á continuación están extractados de un artículo del doctor L. Hugonnet, profesor de la Facultad de Medicina de Lyon, inserto en la *Revue Générale des Sciences Pures et*

Appliquées. La cuestión no es enteramente nueva, sino que las tentativas hechas hasta ahora no habían dado resultados satisfactorios en cuanto á los datos cuantitativos; tampoco pueden considerarse como rigurosamente exactos los actuales resultados, adquiridos á costa de grandes esfuerzos y aprovechando los últimos progresos de la técnica, pues el análisis completo del cuerpo recién nacido presenta dificultades en gran número.

Las medianas obtenidas por Camerer Junior y por Sældner son:

Peso del feto.....	2.685 gramos.
Agua.	1.912 —
Residuo fijo.....	773 —
Materias albuminóides....	308 —
— extractivas.	43 —
— grasas.....	357 —
Cenizas	65 —

El cadáver de un recién nacido, que pesaba 2.616 gramos, contenía 434,2 gramos de carbono, 64,1 gramos de hidrógeno y 46,8 gramos de nitrógeno, ó sea en centésimas:

C.....	16,59 por 100.
H.....	2,45 —
Az.....	1,78 —

Michel, con anterioridad á Camerer y Sældner, halló las proporciones de nitrógeno en el feto á diferentes edades; resulta de ellas que en los dos últimos meses del embarazo es cuando el feto elabora la mayor parte de las sustancias albuminóideas.

CUADRO I

EDAD DEL FETO	Peso total.	Residuo fijo.	Nitrógeno
	Gramos.	Gramos.	Gramos.
Dos meses y medio.....	17,0	1,01	0,122
Tres meses y cuatro días ..	125,8	12,64	1,384
Cinco meses.....	445,0	54,26	5,881
Idem.....	448,0	59,44	6,228
Seis meses.....	672,0	100,62	11,048
Siete meses.....	1024,0	156,30	16,005
A término.....	3335,0	1028,35	72,700

El esfuerzo de los experimentadores se ha dirigido principalmente á encontrar la composición química de las cenizas, habiendo entre los datos de todos ellos un

acuerdo bastante completo, excepto para el hierro.

La dosificación de una pequeña cantidad de hierro repartida en una considerable masa de cenizas fosfatadas, presenta dificultades insuperables, de las que sólo pueden formarse una idea los que se han visto obligados á luchar con ellas. Los métodos clásicos dan resultados absolutamente erróneos. Hugonnet es quien ha fijado la técnica de estas dosificaciones, que ha efec-

tuado siempre por vía ponderal: las proporciones respectivas de sodio y de potasio, inciertas hasta el presente, han quedado fijadas de manera que no es probable se modifique mucho en ulteriores investigaciones la estadística mineral del feto y del recién nacido. El resultado de los análisis de Hugonnet con relación á 100 gramos de cenizas y deducidos del estudio de siete individuos de diferentes edades, puede verse en el siguiente cuadro:

CUADRO II

Análisis de las cenizas de fetos de diversas edades.

Número de orden.	1	2	3	4	5	6	7
Sexo.....	F	F	F	F	F	M	M
Período del embarazo....	4-4 m. 1/2	4 1/2 - 5 m.	5-5 m. 1/2	6 m.	6 m. 1/2	A término	A término
Peso del feto.	0k 522	0k 570	0k 800	1k 165	1k 285	2k 720	3k 300
Peso de las cenizas...	14 gr. 0020	14 gr. 7154	18 gr. 3752	30 gr. 7705	32 gr. 9786	96 gr. 7556	106 gr. 1630
CO ₂	> %	1,50 %	0,96 %	0,90 %	0,32 %	1,89 %	1,16 %
Cl.....	8,99	9,91	8,59	7,75	8,53	4,26	4,54
P ² O ₅	34,74	32,33	34,36	34,94	35,39	35,36	36,26
SO ₃	1,46	1,27	1,80	1,78	1,46	1,53	1,23
Ca O.....	32,60	38,21	32,50	34,64	34,13	40,55	40,68
Mg O.....	1,74	"	1,58	"	1,17	1,51	"
K ² O	9,12	1,21	8,28	7,21	8,45	6,20	7,56
Na ² O.....	12,23	13,75	16,62	10,62	10,95	8,12	5,96
Fe ² O ₃	0,43	0,33	0,40	0,38	0,38	0,39	0,40

Y si los resultados del análisis se refieren no á 100 gramos de cenizas, sino á un kilogramo de peso viviente, se tendrán los siguientes resultados:

Números 1.....	27	grs.	14
— 2.....	26		38
— 3.....	23		10
— 4.....	25		92
— 5.....	25		82
— 6.....	35		36
— 7.....	31		37

Y por último, en el cuadro 3.º podrá verse la proporción de cada uno de los elementos minerales en el organismo total de los fetos incinerados. Los resultados obtenidos por Camerer y Sceldner no hacen

más que confirmar los que preceden, deduciéndose de esos resultados concordantes algunas comprobaciones de mucho interés.

Si todas las sustancias aumentan en el curso del desarrollo, el crecimiento está, sin embargo, marcado por la cal y el ácido fosfórico. El organismo no fija directamente el fosfato de cal ya formado, sino que parece en un principio asimilar fósforo orgánico, sin duda bajo la forma de nucleína y de lecitina que toma del ácido fosfórico, y que ulteriormente, hacia el fin de la gestación y sobre todo después del nacimiento, neutralizará mediante la cal, que probablemente ha asimilado bajo la forma de sustancia orgánica.

CUADRO III

Proporciones de los elementos minerales en el organismo total del feto.

Número de orden.....	1	2	3	4	5	6	7
Sexo.....	F	F	F	F	F	M	M
Periodo del embarazo ..	4-4 m. 1/2	4 1/2-5 m.	5-5 m. 1/2	6 m.	6 m. 1/2	A término	A término.
Peso del feto.	0k 522	0k 570	0k 800	1k 165	1k 285	2k 720	3k 300
Peso de las cenizas	1 gr. 0020	14 gr. 7154	18 gr. 3752	3 gr. 7705	32 gr. 9786	96 gr. 7556	106 gr. 1630*
CO ₂	"	0,23	0,17	0,28	0,10	1,85	1,23
Cl.....	1,24	1,51	1,57	2,37	2,80	4,10	4,82
P ² O ₅	4,86	4,93	6,29	10,74	11,60	34,05	38,49
S O.....	6,20	0,19	0,33	0,55	0,47	1,44	1,30
Ca O.....	4,56	5,83	5,95	10,66	11,21	39,08	43,18
Mg O.....	0,24	"	0,29	"	0,49	1,47	"
K ² O.....	1,27	0,18	1,51	2,21	2,77	5,98	8,03
Na ² O.....	1,71	2,09	2,31	3,26	3,60	7,83	6,33
Fe ² O ₃	0,061	0,061	0,073	0,119	0,126	0,383	0,421

El análisis de las cenizas del feto permite sorprender, por decirlo así, los procedimientos químicos de calcificación del tejido óseo, haciendo abandonar, por demasiado simples, las antiguas nociones que tanto han entorpecido a la fisiología patológica y a la terapéutica del raquitismo.

La cantidad de potasa y sosa contenida en las cenizas da lugar también a múltiples observaciones. La sosa predomina en el feto a causa de la relativa abundancia del tejido cartilaginoso; la potasa, que predomina en el glóbulo rojo y el músculo estriado, aumenta en proporción con el grado de desarrollo y vigor del individuo.

La determinación precisa del hierro es de particularísima importancia, porque permite resolver muchos interesantes problemas. Ya hemos dicho que los datos antiguos eran erróneos; aplicando un método más riguroso ha encontrado Hugonnet para el organismo total:

EDAD DEL FETO	Fe 2 O ₃ Gramos.
Cuatro meses a cuatro meses y medio.....	0,060
Cuatro meses y medio a cinco meses.....	0,061
Cinco meses a cinco meses y medio.....	0,073
Seis meses.....	0,119
Seis meses y medio.....	0,126

EDAD DEL FETO	Fe 2 O ₃ Gramos.
A término.....	0,383
A término.....	0,421

La cantidad de hierro contenida en el organismo global del recién nacido es de 0,383 a 0,421 gramos, por término medio 0,40 gramos Fe²O₃, lo que corresponde a 0,28 gramos de hierro metálico. La cantidad de hierro es, pues, en la economía más débil de lo que se creía. La sustracción de hierro sufrida por el organismo maternal no pasa de 0,30 gramos de metal, y corresponde, por tanto, a un poco menos de 100 gramos de hemoglobina humana, ó sea, dada la riqueza en hemoglobina de la sangre en la mujer, a unos 800 gramos próximamente de sangre maternal.

Bunge opina que el recién nacido aporta al nacer una provisión de hierro necesaria para la edificación de sus tejidos y para contrarrestar la insuficiencia del hierro en la leche de la madre.

En cuanto a la cuestión de las relaciones entre la composición del organismo global y la composición de las cenizas de la leche, es de notar que en el hombre no hay el paralelismo que han observado Bunge y sus discípulos con referencia a los pequeños mamíferos (gato, perro, conejo), y como puede verse en el siguiente cuadro, no es posible apreciar relación entre la composición cuantitativa de las cenizas del recién nacido y las de la leche de la mujer:

	CENIZAS	
	Del recién nacido.	De la leche de mujer.
Anhidrido fosfórico ($P^2 O^3$).....	35,28 %	21,30 %
Cal ($Ca O$).....	40,48	14,79
Magnesia ($Mg O$)....	1,51	2,87
Cloro (Cl).....	4,26	19,73
Anhidrido sulfúrico (SO^3).....	1,50	"
Peróxido de hierro ($Fe^2 O^3$).....	0,39	0,18
Potasa ($K^2 O$).....	6,20	35,15
Sosa ($Na^2 O$).....	8,12	10,43
Anhidrido carbónico (CO^2).....	1,89	"

Termina el artículo del Dr. Hugonbenq con otras no menos interesantes observaciones que deduce de estos resultados, pero que como sólo las indica, y este resumen alcanza ya excesivas proporciones, no podemos incluir aquí, remitiendo al lector que tuviera interés en conocer estos importantes datos científicos al notabilísimo artículo original.

APARATOS NUEVOS

El profesor Frank Clowes, de Londres, ha inventado una nueva forma de fotómetro y una nueva lámpara tipo, para la determinación del poder luminoso del gas.

Estos aparatos, cuya descripción aparece en la revista inglesa *Nature*, son de una gran utilidad, tanto para las fábricas de gas, como para las oficinas de comprobación del poder luminoso del mismo gas, instaladas por los mun cipios. También pueden tener aplicación en todos los casos en que se necesita medir el poder iluminante de un foco lumínico cualquiera, aunque no sea de gas.

La luz en la lámpara de Clowes es producida por la llama que da al arder bajo condiciones fijas y bien determinadas, una corriente de aire carburado. Como agente carburador se emplea el petróleo ligero, conocido con el nombre de pentana. Este líquido se evapora rápidamente á las temperaturas y presiones ordinarias de la atmósfera, y el vapor que produce es dos veces y med a más pesado que el aire atmosférico. En las condiciones que el autor prescribe, la mezcla de aire y vapor de pentana

produce una iluminación constante é igual á la que suministran diez bujías tipo.

El nuevo fotómetro se diferencia de los antiguos de barra, en que las luces que se comparan se hallan al mismo lado de la pantalla transparente, y no á lados opuestos. Otra de las diferencias estriba en que en vez de tener una luz en posición fija y otra en posición movable teñal sucedía en los fotómetros antiguos, las dos luces se fijan á distancias permanentes y perfectamente medidas, de la pantalla transparente. La igualdad de la iluminación se obtiene aumentando ó disminuyendo el consumo del gas que se quema en un mechero reglamentario.

En todo esto el nuevo fotómetro de Clowes se parece más bien á los de balanza, sistema Regnault, que se usan en Francia y en España; pero se distingue también de estos en la manera de determinar el consumo del gas necesario para obtener, durante un cierto tiempo, igual iluminación que la dada por la lámpara de pentana de intensidad de diez bujías.

El fotómetro y la lámpara de Clowes han sido ensayados con gran éxito en todas las oficinas de comprobación del gas en Londres, y los empleados examinadores están unánimes en recomendar su uso, en lugar de los procedimientos hasta ahora empleados.

Las máquinas para escribir, mecanógrafos ó *typewriters*, van siendo cada vez más populares y su empleo generalizándose más y más en España, donde ya se conocen todos los modelos más importantes.

Ahora vemos en *The Electrical World and Engineer*, que una Compañía constructora de mecanógrafos en Washington ha hecho una aplicación ingeniosa de la electricidad á estos aparatos, construyendo una máquina de escribir en la que la corriente eléctrica coadyuva á la acción del escribiente operador, relevando á éste prácticamente del trabajo físico, que no hay más remedio que aplicar á los mecanógrafos ordinarios.

No se necesita una corriente energética para hacer funcionar el aparato; basta la que se puede derivar del circuito que alimenta las lámparas eléctricas usadas en las viviendas y en las oficinas, ó la que se obtenga de un acumulador de cuatro pares.

Para operar con esta máquina, el escribiente no tiene más que tocar las teclas ó botones donde están marcadas las letras y demás signos de la escritura; no necesita hacer fuerza de compresión; este trabajo le

realiza la corriente eléctrica. De aquí resulta que se puede obtener bastante más velocidad que en los mecanógrafos hasta ahora empleados y una escritura ó impresión más uniforme, puesto que todos los tipos ó caracteres salen marcados con la misma intensidad, cosa muy difícil de lograr por la impresión manual solamente.

Otra de las grandes ventajas del nuevo mecanógrafo es que se pueden obtener 18 ó 20 copias simultáneas al carbón, resultando á que tampoco puede llegarse con las demás máquinas de escribir, en las que sólo puede conseguirse dos ó tres copias simultáneamente.

Para obtener con el mecanógrafo eléctrico 18 ó 20 copias simultáneas, basta aumentar un poco la intensidad de la corriente.

Otro detalle del mecanismo es que, para obtener el espacio que ha de separar cada palabra de la siguiente, no se necesita tocar á una tecla especial, es decir, ejecutar un movimiento particular sólo para este efecto, sino que el espacio resulta automáticamente al marcar la última letra de cada palabra. Como en todo escrito resulta siempre un promedio de 15 á 20 palabras por cada cien letras, y cada palabra representa un espacio, se consigue también con el nuevo aparato, y solamente por este concepto, un aumento de velocidad de un 15 á un 20 por 100 en el trabajo realizado.

El nuevo mecanógrafo está, por todas estas circunstancias, llamado á dar un gran impulso á la escritura por medios mecánicos.

Leemos en el *Mechanical Engineer* la descripción de un nuevo acumulador ó batería primaria, ideado por M. George Rosset.

El mecanismo de este acumulador es muy ingenioso. El agente despolarizador, después de haber sido reducido por el hidrógeno, se reoxida automáticamente por el aire atmosférico mientras el acumulador está funcionando, de suerte que no se necesita manipulación ninguna, ni suspensión del trabajo, para regenerar el dicho despolarizador.

Está éste constituido por cuprato amónico que, al funcionar la batería, es reducido y se convierte en cuprito; pero el cuprito, expuesto al aire, pasa al estado de cuprato nuevamente, y de este modo es como se regenera el despolarizador.

El cuprito mismo, aun cuando resulta de la reducción del cuprato, es todavía oxidante, y puede, si es preciso, despolarizar, de-

positando cobre metálico sobre el carbón, que forma el polo positivo del acumulador. Al descansar éste, el cobre se redisuelve y se degenera el cuprato original.

La solución excitadora contiene cloruro amónico y suministra amoniaco al polo positivo mientras el acumulador funciona, compensando las pérdidas inevitables de amoniaco que sufre el despolarizador. Además, la difusión de éste se evita empleando una membrana coloide, semi-porosa, de ferrocianuro de cobre, obtenida por precipitación química en el espesor mismo del tabique poroso de la batería.

Merced al amoníaco libre del despolarizador (en el cual es soluble el ferrocianuro de cobre), dicha membrana está constantemente precipitada, y por lo tanto manteniéndose en estado coloide, y de esta manera es semi-porosa.

En las pruebas oficiales que se han hecho con este acumulador, se ha visto que en una continua descarga en un circuito con 10 Ohms de resistencia, la variación de la corriente era inferior á un mili-amper en veinticuatro horas, durante el mes que duró la prueba. Y esta variación, además de ser tan ínfima, es continua y constante.

El consumo del zinc es perfectamente regular, de tal modo que la barra de este metal, que constituye el polo negativo del acumulador, se va adelgazando por igual, hasta quedar reducida á las proporciones de un alambre.

Renovando el zinc y la solución excitadora se restaura, por lo tanto, la actividad primitiva de la pila, presentando la intensidad de la corriente la misma curva que al principio, pero un mili-amper más baja. Esto muestra que el despolarizador no se ha gastado y que puede continuar funcionando continuamente.

Si se cierra el orificio de ventilación del despolarizador, la fuerza electro-motriz y la corriente disminuyen más rápidamente y aumentan de nuevo de intensidad cuando se deja libre del acceso del aire.

LA MAXIMITA

La maximita es un nuevo explosivo inventado por Maxim, inventor de los cañones de tiro rápido que llevan su nombre y de pólvoras especiales y otros explosivos.

La maximita tiene como principal elemento de su composición el ácido picrico, y tiene un valor explosivo igual al de este ácido y al de la nitroglicerina, y superior al del algodón pólvora ó piroxilina.

Tiene sobre la lyddita inglesa (que tam-

bién es un compuesto de ácido pírico) la ventaja de que no estalla tan fácilmente como ésta.

En las pruebas que el acorazado inglés *Majestic* hizo el año pasado, disparando bombas cargadas de lyddita sobre el viejo *Belleisle*, también acorazado, pero de tipo ya anticuado y coraza fácilmente penetrable, dichas bombas estallaban al tocar la armadura del *Belleisle*; es decir, en la parte exterior de la plancha protectora, y por lo tanto no produciendo efecto alguno.

Pues bien; en las pruebas recientes practicadas con la maximita en Sandy Hook (entrada del puerto de Nueva York) por artilleros de la marina y del ejército de los Estados Unidos, se ha demostrado que los efectos del nuevo explosivo son muy superiores á los de la lyddita.

Según vemos en el *Scientific American*, que describe dichas pruebas, bombas de todos tamaños, cargadas con maximita, disparadas contra planchas de acero de tres á 12 pulgadas de espesor, han atravesado estas planchas, estallando en unos casos en el mismo espesor de la placa, en otros después de atravesarla, resultados que no se han conseguido hasta ahora con ningún otro explosivo ni en Europa ni en América.

En los ensayos mencionados se ha demostrado, por tanto, que la maximita, encerrada en bombas, puede ser disparada por cañones de todos calibres y cargados con toda clase de pólvoras sin peligro alguno; y no sólo esto, sino que resiste el tremendo

choque que los proyectiles experimentan al dar contra las planchas de acero que protegen los modernos acorazados. De este modo los proyectiles pueden atravesar las planchas, estallando al otro lado de éstas, que es el problema actual de mayor interés en los círculos militares y navales.

MANCHA NEGRA

EN LA SUPERFICIE DEL PLANETA JÚPITER

El Sr. D. J. Comas Sola, trabajando en el Observatorio de Barcelona con una ecuatorial Grubb de seis pulgadas, ha descubierto en el pasado mes de Junio una mancha muy extraña en el Sistema II de los anillos que en su superficie presenta el planeta Júpiter.

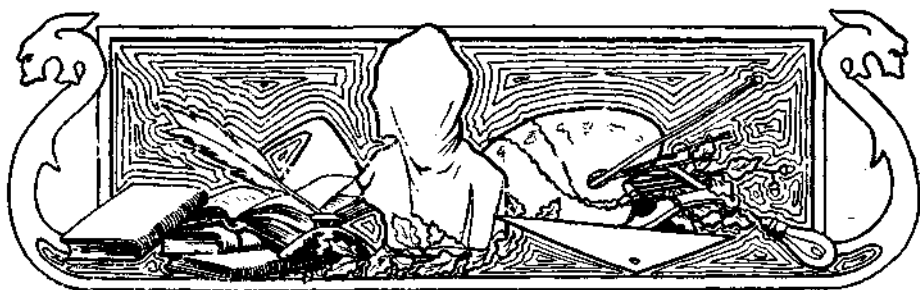
Por el tiempo á que pasó por el meridiano central el día de la observación, resulta que su longitud es 73° y su latitud 15°.

La mancha presenta un color casi negro con un ligero tinte granate, y no observándola con mucho cuidado podría tomarse por la sombra de un satélite.

Es, efectivamente, circular y bien marcada; pero examinándola con mucha atención se distingue una penumbra muy pálida delante y otra detrás de la mancha misma, siendo la penumbra posterior la más prominente.

Lo notable es que á fines de Mayo no se percibía señal alguna de esta mancha.





Revista bibliográfica

ECOS ARGENTINOS

POR D. JUAN VALERA

El nuevo libro recientemente dado á la estampa por el veterano glorioso de nuestras letras, el eminente académico de la Española D. Juan Valera, es un testimonio más de su ingenio lozano, de su arte maravilloso para decir cuanto quiere en términos de la más tersa pureza, de su exquisita percepción para la crítica literaria y artística, y de su... optimismo, tantas veces demostrado. La bondad del literato ilustre es acaso la cualidad que más sobresale en el libro, porque nuestro gran literato la derrama en la colección de cartas que componen el volumen *Ecos argentinos* con prodigalidad manifiesta.

Yo no sé si por ir dirigidas á país extranjero, aunque hermano del nuestro, el bondadosísimo D. Juan Valera ha querido extremar más este rasgo distintivo de su carácter. Encargado por dos periódicos de la República Argentina, que se publican en la hermosa ciudad de Buenos Aires, de informarles de cuanto ocurriera de nuevo por acá en materia de arte y en cosas de literatura, nuestro gran escritor cumple su cometido á maravilla, como podía esperarse de su vasta cultura y su preclaro talento; pero parece que, al practicar su misión, puso empeño especial en embellecernos, en engrandecernos ante el pueblo hermano, presentándonos, no diré yo que mejor de lo que en realidad somos, pero sí juzgando con paternal bondad nuestra vida intelectual y artística, como lo haría un padre amantísimo prendado de las aptitudes de su hijo.

Por tan patriótica labor—en su propósito al menos—presumo que ha de haber quienes pongan pero á la tarea realizada por nuestro escritor insigne. Hay quienes estiman que el exagerar la bondad de nuestras

obras literarias y de arte más de la cuenta es grave pecado, porque, con tal conducta, más se incita al engreimiento y soberbia á nuestros artistas y escritores que á la lucha por la consecución de un más alto nivel intelectual. Pero como en todas las cuestiones, y más en estas en que decide el criterio personal y el gusto particular del individuo, hay opiniones para todos los gustos, no son tampoco escasos los que creen que más se consigue por el camino seguido por D. Juan Valera que tomando el contrario, es decir, el de aquellos para quienes la raza española está agonizante, incapaz de resurgir en ninguna de sus pasadas grandezas é impotente para toda renovación de sus gloriosas acometividades...

Llamado á decidir en este respecto, no deja de ofrecer peligros la solución. Hay, para ser justos, que colocarse en un difícil justo medio, ni abatidos absolutamente ante la desgracia, que acaso nos lleva á considerarnos sin salvación, amortiguando generosos intentos y no siendo transparente nuestro positivo valer, ni satisfechos en demasía, tomando en más de lo que vale lo que pueda quedarnos de nuestra savia intelectual y nuestro espíritu creador para la obra artística.

El último libro de D. Juan Valera tiene, entre otros atractivos, el de mostrarnos al insigne literato bajo una nueva fase, y casi podría decir en un nuevo género, en el de la literatura periodística, en que es tan consumado nuestro y discreto cultivador, como en los demás en que puso mano. Esta es, á juicio mío, la mejor cualidad que en *Ecos Argentinos* resplandece. Están en él por lo común todos los puntos de que trata con ligereza periodística, que no excusa un juicio competente y acertado cuando es fruto de un talento como el del autor de *Pepita Jiménez*, y hace más atrayente su lectura y hasta más del gusto de la generalidad. Además se advierte en la nueva

obra que el autor habla de las cosas y de las personas como quien las ha estudiado sobre el terreno y las ha visto de cerca. No es una opinión de gabinete la que en sus cartas nos da el literato ilustrado. El ha recorrido los teatros, visto las obras, oído a los actores y estudiado los libros que analiza, y el fruto de estas excursiones, estudios y análisis es el que envió a los periódicos para que fueran escritas sus hermosas cartas.

Diez y nueve componen el volumen *Ecos Argentinos*, impreso ahora en España, no á excitación de amigos cariñosos, según declara el autor, sino para que éstos le lean, le alaben, si su bondad llega á tanto, ó para que sepan al menos que él se tomó el trabajo de componerlo. Con él—dice D. Juan Valera—propónese evitar que sigan expatriados aquellos frutos de su entencimiento, que si no dan idea completa del movimiento intelectual y de la literatura de nuestra patria á fines del siglo XIX, pueden servir para que alguien dé el cuadro cabal de nuestro pensamiento y de nuestra cultura en dicha época.

El libro de D. Juan Valera abarca sucesos de literatura y arte acaecidos desde Agosto de 1896 hasta Enero de 1901. En todo ese largo período examina nuestro escritor lo más saliente en esas manifestaciones del pensamiento español, llegando á veces á tratar puntos, cosas y personas que han de ofrecer para nuestro público no poca novedad, porque no se pensaría, ni aun por los que parecen más versados en achaques literarios y artísticos, que muchos de esos acontecimientos podrían tener tan brillante cronista.

Expuestas, á modo de introducción (que acaso no huelgue), las consideraciones que anteceden, vamos, sin más preámbulo, á la exposición de lo que es *Ecos Argentinos*.

Para que nuestra labor sea más del agrado de los lectores, dejaremos al autor hablar por su cuenta, y sólo entraremos en turno nosotros en aquellos casos en que la necesidad de no ampliar demasiado nos obligue á un extracto de los juicios del eximio novelista y prosista admirable.

En la primera carta afirma D. Juan Valera que en España, no ahora, sino desde hace bastantes años, el florecimiento literario y artístico de nuestra nación tiene poco ó nada que envidiar al de las naciones más cultas y prósperas del resto de Europa, hecho que estima como nuncio de mejor fortuna, pues la historia de los últimos tiempos demuestra que, mientras una nación conserva fecunda actividad en el pen-

samiento, no es de temer que por la acción decaiga, y mucho menos que se hunda. Son los grandes pensadores y escritores y los eminentes é inspirados poetas algo así como nuncio de altas venturas, de renacimientos políticos y de extraordinarios triunfos en la vida práctica. Cita como ejemplo á Italia y Alemania.

Hace luego una reseña de los escritores y pensadores que España cuenta para esa otra; examina la prensa española analizando su importancia, y emite opiniones acerca del estado del teatro, cuyo desenvolvimiento y prosperidad estudia y compara con el conseguido por el libro. Estudia asimismo otras manifestaciones del pensamiento nacional, para demostrar su tesis resuelta en la negación de nuestro empojecimiento. Por ser esta carta la primera de la serie, es una hojeda retrospectiva sobre la cultura española, que en las sucesivas analiza por partes.

Concluye este trabajo nuestro novelista con un índice sumario de libros publicados á la sazón, de los que por lo general da los títulos solamente, si bien al tratar del titulado *Ripios ultramarinos* altera la fórmula, y dice:

ANTONIO DE VALBUENA

«Y por último, los *Ripios ultramarinos*, donde el Sr. de Valbuena sigue tratando de demostrar que casi todos cuantos escribimos en español, en verso y en prosa, de este y del otro lado del Atlántico, somos, menos él, unos ignorantes y unos majaderos de siete suelas. Como yo, optimista y además extremadamente benigno, creo que el Sr. Valbuena casi nunca tiene razón; pero al mismo tiempo, y como prueba evidente de mi optimismo y mi benignidad, hallo á veces divertido y chistoso lo que él escribe, aunque, á veces, ni el chiste ni la diversión brillen por su urbanidad ni por su aticismo».

La segunda carta comienza diciendo cómo el espíritu español, para distraerse de las aflicciones de las guerras coloniales, buscaba su atención y su actividad mental en los teatros, y ya, tratando de éstos, ocúpase del estreno de la comedia de

JACINTO BENAVENTE

titulada *Gente conocida*. Dice de ella que «tiene abundancia de chistes, donde lo picante se combina con el aticismo, y que tiene diálogos ingeniosos y muy bien parlados; falta en ella unidad que lo enlace todo y una acción que excite la curiosidad,

cuyo desenvolvimiento y desenlace interesen y suspendan el ánimo de los espectadores, y una fábula, en suma, que produzca el conjunto armónico indispensable á la belleza y á la relativa perfección en lo humano de cualquier obra de arte. Más que comedia, *Gente conocida* es una serie de cuadros graciosos de costumbres, ó mejor dicho, de malas costumbres, llegando el prurito del autor á decir chistes erudos, hasta el extremo de hacer inverosímil, cuando no imposible, que puedan decirlos los personajes, que los dicen á su propia costa, á no suponer en ellos el cinismo más monstruoso.

«A pesar de los defectos indicados, nadie niega ni desconoce el gran talento y la notable aptitud del Sr. Benavente, muy joven aún, á lo que entiendo; por donde puede augurarse que, si ya no es, será uno de nuestros más celebrados y discretos autores dramáticos.»

LAS MUJERES

Yéndose al género teatral más reducido, en el que dice haber á la sazón (Octubre de 1896) no poco que celebrar, por lo jocoso y divertido, escribe:

«En estos momentos, la obra nueva que mejor merece la anterior calificación, y que tiene, además, cierto valor literario y artístico, es la zarzuela que lleva por título *Las mujeres*, producción del aplaudido é ingenioso poeta Javier de Burgos.»

Concluye su misiva D. Juan Valera, hablando á los americanos del Ateneo de Madrid, formulando juicios respecto de los hombres ilustres que por allí pasaron, juzgando los libros hispano-americanos publicados en Europa y españoles publicados aquí; haciendo un elogio de *Poemas Paganos* y de su autor, Manuel Reina; tomando nota de la afición que empezaba á desarrollarse entonces en España á publicar libros antiguos nunca impresos y á reimprimir otros de los que era ya difícil adquirir ejemplares, citando entre los nombres de los hombres que en esta labor más se distinguían, los de Menéndez y Pelayo, Fabié, Hazañas y La Rúa, Rodríguez Marín, Espinosa, Juan A. Calderón y Uhagón, á éste por su obra curiosa *Relación de los festines que se celebraron en el Vaticano con motivo de las bodas de Lucrecia Borgia con Alonso de Aragón*.

En cartas sucesivas halláanse las opiniones de nuestro literato acerca de temas diversos de literatura y arte, sobre los que, naturalmente, vuelve en el transcurso del libro. Esto no le hace monótono, pues el

autor, si en cumplimiento del deber vive alerta ante los sucesos que en esos órdenes de la vida intelectual ocurren, y los registra y comenta siempre, halla cada vez nuevos puntos de vista que tratar y su ingenio campo adecuado en que manifestar su espontaneidad y lozanía.

He aquí cómo sigue reflejando el Sr. Valera sus juicios:

EL FLAMENQUISMO EN LOS SALONES

«..... En la misma buena sociedad, ó en la que de tal se jacta, han penetrado no pocos giros de la mencionada jeringonza. Y á veces, por más que disuene algo, se oyen en los salones, hasta en boca de damas distinguidas, palabras como éstas: *dar una lata, hacer una plancha, tomar el pelo, dar la hora, dar el opio, ser de mistó, tener la mar de infundios, pitorrearse de alguien, tener poca lacha*, etc., etc.»

LÓPEZ SILVA

«Entre ellos (habla el autor de los cultivadores del género picaresco popular en el teatro), no diré que sea el mejor, porque las comparaciones son odiosas, pero sobresale y se gana las simpatías del público D. José López Silva. Tres libros, que yo sepa, lleva publicados hasta ahora: *Migajas, Los Barrios Bajos y Los Madriles*. Los majos, los pícaros, los golfos y granujas, las más desafortunadas chulapas, y, en suma, la hez de la sociedad, todo está en dichos libros hábil y graciosamente retratado, más por el lado cómico que por el lado trágico, sin prestar alambicados sentimientos y raras virtudes á los personajes, pero sin negarles el autor cierto aprecio y simpatía. No les calza el coturno, pero tampoco les degrada y humilla hasta el punto de que inspiren compasión ó repugnancia, destruyendo el efecto cómico y alegre que el poeta intenta producir y que sin duda produce.

»En las breves narraciones en verso del Sr. López Silva hay mucho de dramático, ó sea bastantes diálogos, algunos de los cuales se han puesto en escena en los teatros con general aplauso y regocijo. Estas narraciones divierten leídas, y en nada demerecen de cuanto se ha escrito en España en otras edades. Menester es, por consiguiente, perdonar al Sr. López Silva sus desenfados frecuentes, la veridura en que abundan sus escritos y la sal y pimienta con que los sazona.

.....
»Como quiera que sea, el tomar por lo serio y por lo trágico los lances de amor y

fortuna de sujetos de la ínfima plebe, presenta mil dificultades y expone á errores en los que el Sr. López Silva nunca incurrió. Yo, al menos, no hallo en ninguno de sus cuadros falsa *sensiblería*, ni la propensión más ó menos consciente á justificar atentados y desmanes, echando la culpa de ello al organismo social, que pone á quien los comete en el resbaladero por donde indefectiblemente tiene que deslizarse y descender á cometerlos. En suma, en la obra del Sr. López Silva nada hay de antisocial, ni de seriamente inmoral. De lo único de que tal vez los rígidos censores podrían acusarle es de sobrada desenvoltura.»

..

El autor termina esta carta con un examen del poemita *Flora*, de Salvador Rueda, poeta que le merece juicio favorabilísimo; con un estudio del libro *El país de la castañeta*, del yanqui H. C. Chatfield-Taylor, obra que le sugiere una crítica imparcial y una defensa justa de los españoles; encomiando la interesante labor del joven académico y erudito escritor, D. Emilio Cotarelo, demostrada en sus libros sobre el Conde de Villamediana y la celeberrima actriz española María Ladvenant, y poniendo en los cuernos de la luna la ruda, meritísima y constante producción del muy docto maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo, que á la sazón, como después y siempre, daba á la estampa libros de grandísimo interés.

EL TEATRO.—LOS AUTORES

«Yo contestaré desde luego al Sr. Andrade (escritor americano que consultaba al Sr. Valera sobre la vitalidad de nuestro teatro), sin el menor temor de errar, no por presumir de infalible, sino por lo claro que es el asunto, que la literatura dramática en España florece ahora en vez de estar decadente. ¿Qué decadencia puede haber en ella cuando no hace muchos años que vivía aún el autor de *El Zapatero* y *el Rey* y de *Don Juan Tenorio*, cuando vive el autor de *El drama nuevo*... (esto se escribió en Febrero de 1897), de *Virginia* y de *Locura de amor*, y cuando viven y no cesan de escribir José de Echegaray, Angel Guimerá, Eugenio Sellés, Joaquín Dicenta y Feliú y Codina? Yo no quiero estimar ni tasar aquí el mérito absoluto de los mencionados dramaturgos, pero algún mérito tienen cuando logran conmover ó interesar al público, y que el público los aplauda y los celebre. Y esto no sólo en España, donde pudiéramos suponer que el mal gusto, el espíritu de partido ó la vanidad patriótica eran parte

en los aplausos, sino también en Alemania y en otras naciones, donde sus obras como, por ejemplo, las de Echegaray, son oídas con placer y muy estimadas.

«Tampoco me parecen bien ni conducente á decidir si el Teatro Español decae ó florece, el comparar el mérito de los autores vivos con el de los que han muerto recientemente, y deben considerarse como dentro de la misma época y aun del mismo período, por más que la moda cambie, porque también, aunque no debiera, hay modas en literatura. Bretón de los Herreros, el duque de Rivas, Hartzenbusch, Ventura de la Vega, García Gutiérrez, Gil y Zárate, Narceiso Serra, Fernández y González y no pocos otros han muerto ya sin duda alguna. Quiero suponer que valían más que los que quedan vivos, pero no quiero ni debo suponer que esta superioridad de los muertos pruebe que muere y decae el arte en que brillaron. Aunque no viviese en el día uno sólo de los otros escritores que he citado, el recuerdo reciente de los que murieron hace tan poco, bastaría á oponerse, á mi ver, á que nuestra literatura dramática se declarase en decadencia.

«La razón que alegan algunos para probar que está decadente, acusando la de emplearse hoy en el género *chico*, me parece una razón muy poco razonable. Para mí no hay género chico ni género grande; no hay más que género discreto y género tonto; de suerte que un sainete divertido y chistoso enriquece más el tesoro de la literatura patria, que dos ó tres dramas y otras tantas tragedias que causen y enojen, aunque tenga cada una de dichas producciones cinco actos, prólogo y epílogo, y propenda á demostrar una tesis y encierre un caudal de profundos y filosóficos pensamientos.

«Siendo tal mi parecer, tampoco puedo yo declarar decadente la literatura dramática del día, ya que en el día escriben Ricardo de la Vega, Javier de Burgos, Miguel Echegaray, Vital Aza y otros, cuyos sainetes casi siempre me divierten y en alguno de los cuales hallo no inferior mérito al de los buenos de D. Ramón de la Cruz.»

LOS CÓMICOS

«Creo dejar demostrado que en los autores no hay decadencia. ¿Estará la decadencia en los actores? Tal vez sea este punto más difícil de dilucidar, ya que uno de los términos de comparación ha desaparecido, no quedando recuerdo de él sino en la mente de los ancianos como yo, los cuales acaso hormoseen y magnifiquen el recuerdo. De Carlos Latorre, Concepción Rodríguez,

Julían Romea, Matilde Díez, Arjona, Cubas y Guzmán, nos acordamos los que hemos vivido mucho. Y el público puede muy bien exagerar su mérito. Como quiera que sea, yo no me atrevo á declarar que los actores y las actrices del día estén muy por bajo de los que ví y oí en mis mocedades, porque José Valero y acaso también Julían Romea, cada uno por su estilo, son en su arte personajes excepcionales, de los que no aparecen con frecuencia y de los que no se reemplazan sin interrupción. Así es que, prescindiendo de ellos, no veo yo que haya en los que viven ahora notable inferioridad si con los antiguos los comparamos».

.....

Ampara aquí D. Juan Valera la falta de soltura y atildamiento que algunos críticos notan en nuestras actrices de hoy, diciendo que igual fueron las de hace cuarenta años, y que ni aquellas ni éstas pueden llegar al ideal del tipo francés con que aquellos críticos las comparan, «porque el modo de vivir de actrices, por lo común modesto, honrado y recogido en el hogar doméstico, se presta poco á los primores artísticos y á las aristocráticas apariencias que adquiere la actriz francesa, que hasta impone modas, en trato íntimo con príncipes rusos, lóres, bajas y mirzas que á París acuden á divertirse, y con quienes se les acicala la finura».

«El verdadero genio de una actriz—dice Valera—no ha menester para mostrarse que ésta viva de cierto modo. De cualquier modo se muestra y luce el verdadero genio. La Rachel y Sarah Bernhardt en Francia, la Ristori en Italia y otras artistas de no menos valer en Alemania, no han necesitado, ó no hubieran necesitado, tener cierto género de vida para ser dignas de admiración; pero las actrices españolas, que no representan lo que llaman en Francia la *alta comedia*, no creo yo que sean inferiores á las actrices de Francia, sino tal vez más graciosas, divertidas y naturales cuando representan obras dramáticas castizas y de por aquí, donde figuran gentes de nuestra burguesía y de nuestra clase baja, y no duquesas ni marquesas y otras damas de mucho copete que en el día, aun en España mismo, tienen más trazas de extranjeras que de españolas».

A renglón seguido el autor sostiene que no acusa decadencia tampoco, como algunos suponen, la falta de asistencia del público al teatro, pues va en grandes proporciones, como resulta también que proporcionalmente tiene Madrid dobles ó triples teatros abiertos y concurridos que cual-

quiera de las más grandes capitales del mundo.

Traza el Sr. Varela un cuadro de la vida teatral en Febrero de 1897—poco próspera en aquellos momentos para los actores,—y concluye esta su carta quinta con el examen de los libros por aquel entonces publicados y dando cuenta del solemne acto de ingresar en la Real Academia Española D. Benito Pérez Galdós.

LA NOVELA

Con ocasión del ingreso del Sr. Pereda en la Real Academia de la Lengua, el Sr. Valera escribe, aludiendo á la calificación de novelas regionales que dió el nuevo académico á las que describen cuadros de aldea, la vida rural, etc., etc.:

«Confieso mi ignorancia: la tal clasificación me cogió de nuevas. Yo no sabía que hubiese un género de novelas llamadas regionales, opuesto á otro género de novelas llamadas tal vez, porque esto no resulta bien claro, *nacionales ó cosmopolitas*. Yo he creído siempre que la novela es representación y pintura de actos y pasiones de la vida humana, los cuales actos y pasiones pasan por fuerza en alguna región cuando los personajes no viajan, ó en varias regiones cuando los personajes son trashumantes. Apenas hay novela antigua española y castiza que sea regional, si para serlo han de quedarse los personajes y de encerrarse toda la acción en una región determinada, más ó menos extensa. Así el *Quijote* no es novela regional, ya que la acción va pasando desde Sierra Morena hasta Barcelona, y en algunos de sus más interesantes episodios se extiende hasta Argel y hasta Italia.

»No es esto afirmar que no pueda ser interesante, amena y castiza una novela cuyos personajes vivan en el campo ó en una aldea, y no salgan jamás de la pequeña comarca donde nacieron. Lo único que yo aseguro es que, para ser muy castizo y muy español, no es menester conjeturarse á pintar los usos y costumbres de ciertos montes, playas y pequeñas poblaciones, y de las personas que allí vivan de asiento.

»Acaso sea más fácil prestar color original y propio á esta clase de novelas que el Sr. Pereda llama regionales, porque en lo exterior y somero pueden verse más claras las distintas cualidades de la gente que se describe; pero lo que es en el fondo, y si se profundiza un poquito, esas cualidades distintivas lo mismo existen y permanecen en las personas que viven en Madrid, que en las que se quedan en su lugar sin salir de allí nunca. Pues sería curioso que por venir

á Madrid el santanderino, el cordobés, el malagueño ó el sevillano, perdiese las cualidades de tal, se destituyese, y hasta llegase á perder su españolismo.

«Independientemente de las antedichas observaciones, yo no condeno, sino aplaudo el regionalismo, dentro de ciertos límites. Aplauzo también lo que llama el señor Pereda novela original. Mi discrepancia está en que no creo indispensable, para que un novelista sea castizo, que se limite á escribir dicha novela, ni menos creo que el sello original de raza haya ido á refugiarse lejos de las grandes ciudades, en lugares esquivos y agrestes, ni que estemos amenazados de la uniformidad destañada que el Sr. Pereda presiente y deplora.

«Otra afirmación, cuando no terminante y clara, está como implícita en el discurso del Sr. Pereda, ó puede de él fácilmente inferirse; es á saber: que en las grandes ciudades hay mayor corrupción; eunden la inmoralidad y el desercimiento y fermentan los vicios, mientras que la fe permanece inalterable, y las virtudes todas florecen y dan abundante fruto en los lugares agrestes y apartados. Yo sigo en este punto la contraria opinión, lo cual no impide que me parezca ingenioso y divertido el sostener que la ignorancia y la rudeza sean como un valladar con que la inocencia, la pureza de costumbres y el fervor religioso se conservan libres de todo mal contagio. Cada cual entiende las cosas á su manera, y lo que es yo, las entiendo al revés de como el Sr. Pereda las entiende. En mi sentir, en el mal no cabe progreso, y cabe progreso en el bien.»

Razona el autor esta afirmación, y concluye elogiando el discurso con que el señor Pérez Galdós contestara al Sr. Pereda.

EL REGIONALISMO

«.... Una de estas cuestiones—de las que á la sazón de su carta, Abril de 1897, preocupaban,—sin duda la más discutida, es la del *regionalismo*, en todos sus grados, hasta subir al grado superlativo del *separatismo*.

«No negaré yo que hay un regionalismo moderado y suave que puede ser síntoma de vitalidad sana, fundamento del amor á la patria grande, sobreponiéndose al amor de la patria chica, y origen y fuente de una rica variedad, que no destruye la unidad, sino que acrecienta su hermosura. En este sentido y dentro de determinados límites, es de aplaudir el regionalismo catalán, y que se cultivó de nuevo la lengua catalana

y que se escriban en esta lengua poesías épicas y líricas como las de Mosén Jacinto Verdaguer; dramas, como los de Angel Guimerá, y novelas como las de Narciso Oller y otros autores.

«Asimismo aplaudo yo, aunque lo encuentro menos justificado, el renacimiento de la literatura gallega. Y yo aplaudiría, por último, que en las provincias Vascongadas hicieran las gentes un esfuerzo para convertir en literaria la propia lengua regional, que sería, y realmente nunca lo ha sido, y publicarían amenos y preciosos libros en vascuence, aunque yo me viese privado de leerlos por ignorar tan difícil idioma.

«Bien se ve, pues, que yo no deploro ni censuro, sino que celebro el regionalismo dentro de razonables límites. Lo malo es que estos límites se borran con facilidad ó se traspasan con ligereza, y el regionalismo entonces viene á convertirse en ominoso síntoma de disgregación ó disolución social y llega á ser causa de agitación, de disturbios y acaso de guerras civiles.

«Hay quien afirma que los malos gobiernos tienen la culpa de este regionalismo extremado, antinacional y rebelde, porque si los gobiernos fuesen buenos, no habría región ni comarca donde las gentes no estuviesen contentísimas de ser españolas.

«Los que tal piensan tendrían razón si en España el Gobierno fuese producto de un poder absoluto independiente del pueblo; pero cuando tenemos sufragio universal, representación en Cortes, libertad de reunión y de asociación y de pensamiento, y de palabra hablada, escrita é impresa, fuerza es convenir en que el Gobierno nace de la voluntad del pueblo, y en que, por lo tanto, el Gobierno no puede ser mejor de lo que es, y si es malo, inmoral ó tonto es porque la mayoría de los españoles, en todas las provincias y comarcas, desde la Habana... (esto se escribió por el autor en Abril de 1897) hasta Barcelona, no sabemos darnos Gobierno mejor, por no ser ni más discretos ni más morales que dicho Gobierno. A mi ver, y hablando con toda franqueza, si nuestros Gobiernos son malos, nuestra maldad tiene de ello la culpa, y extremo mayor de maldad y aun de vanidad es el prurito más ó menos declarado y activo de apartarse del conjunto de la nación, por creerse los que viven en determinada comarca más hábiles, más juiciosos y más virtuosos que los que viven en las otras.»

Alude al deseo de los cubanos de separarse de la Metrópoli, y dice:

«El regionalista, por consiguiente, que tal deseo—el separatista—pueda engendrar, merece ser censurado cuando va más allá

de ciertas aficiones literarias, y aun sin ir más allá, no puede menos de inspirar recelos por lo que predispone los ánimos á ir más allá y á inclinarse á la desmembración de la patria.

.....
»Cuando en Italia, por ejemplo, Estados tan gloriosos como en las artes de la paz y de la guerra lo fueron Génova, Florencia y Venecia, se conforman con ser y gustan de ser provincias italianas, es extraño y aflictivo que haya en Barcelona y en algunos otros puntos de Cataluña alguien que sueñe con el separatismo y que entienda que pierda y que no gana en formar parte de nuestra nación.

»El síntoma, como ya he dicho, es ominoso; pero sin duda desaparecerá cuando España restaure un poco sus fuerzas. Los catalanes no se puede negar que deben la riqueza y el auge de su industria, comercio y cultura á la laboriosidad y al talento de que están dotados; pero algo deben también á la generosa protección del resto de los españoles, que se han resignado á comprar sus manufacturas mucho más caras que hubieran podido comprarlas en otros países. Y esto durante no poco tiempo.

»Otra causa aparente de divorcio entre Cataluña y el resto de España hay aún, y proviene de la misma prosperidad é importancia de Cataluña; pero nadie, ni en Aragón, ni en Castilla, ni en Andalucía, se opone á que persista y á que florezca la causa que aludimos con tal de que deje de ser causa de divorcio, pues no hay el menor fundamento para que lo sea.

»Ya se entiende que aludo aquí al brillante florecimiento de la literatura catalana en estos últimos años. Lejos de mirar nosotros este renacimiento con disgusto, recelo ó envidia, lo hemos acogido con aplauso, considerando gloria nacional el poseer una literatura bilingüe y ensalzando á no pocos que han escrito ó escriben en catalán al igual ó por cima de los que escriben en castellano.

.....
»Nadie niega tampoco que la lengua catalana, lejos de ser un dialecto, y menos aún una jerga vulgar ó *patois*, como dicen los franceses, sea un idioma perfecto y verdaderamente literario, en el que han escrito reyes héroes, como Jaime I el Conquistador; eminentes filósofos, como Raimundo Lulio, y gloriosos é inspirados poetas, sobre todo en el siglo XV, durante el cual, antes del reinado de los Reyes Católicos, tal vez sea justo decidir que la poesía de Cataluña, por originalidad, elegancia y brio, era superior á la de Castilla en la misma

época. Pero, á pesar de todo, fuerza es convenir en que después ha prevalecido el idioma castellano, extendiéndose, no sólo por toda España, sino por el Nuevo Mundo, donde no creo yo que haya República en que se hable el catalán.

.....
»Convengamos, pues, sin condenar el uso literario de la lengua catalana, en que el castellano es el verdadero y legítimo idioma nacional de España, el idioma español por excelencia, no sólo hablado y escrito en nuestra Península, sino también en diez y seis ó diez y siete repúblicas, en una inmensa extensión del continente de América y acaso por más de setenta millones de seres humanos.»

LA UNIÓN NACIONAL

«La Unión Nacional, partido político nuevo que presumía de no querer ser partido político, nos amenazaba casi con una revolución, y lo que es por lo pronto se diría que se ha desvanecido como una sombra. Y no es ciertamente porque sus dos jefes principales careciesen de mérito. De don Basilio Paraíso dice la gente que es un hombre práctico, resuelto y activo. Y no hay quien no celebre á D. Joaquín Costa... (esto escribíase en Agosto de 1900) por su pasmosa erudición y extraña originalidad de pensamiento. Ambos pedían economías y todos las deseamos. Y el método que habían adoptado para imponerse, asustar y hasta derribar al Gobierno, no podía ser más simpático á la mayoría de los seres humanos. Resistirse al pago de los tributos, es cosa que atrae y seduce á cualquiera. El antiguo y castizo refrán lo reza muy á las claras diciendo: «Cobra y no pagues, que somos mortales.» Yo creo, pues, que el fiasco que la Unión Nacional ha hecho consiste en haberse llamado clase productora, como si los demás españoles nada produjesen. Natural es que se haya tomado como broma, más ó menos pesada, la exclusiva producción de dicha clase. Tal vez convenga que por medio del proteccionismo se fomenta, crezca y cunda la producción de tejidos de lana, algodón, hilo y seda, y de otros objetos de industria; pero la diferencia del precio que todo ello nos costaría comprando en cualquier parte y el precio que nos cuesta comprando en España, causa de la protección, importa una suma considerable de que la nación se desprende, por el gusto de tener mucha industria, resultando de ahí que semejantes industriales pierden autoridad para clamar contra los empleados públicos asalariados por el Estado, ya que en resu-

midas cuentas ellos también reciben en forma de salario ó paga todo aquello que para protegerlos tienen por fuerza que pagarles de más los consumidores.

»Como quiera que sea, nuestros industriales y comerciantes no han llegado á convencer á nadie de que cuesten menos á la nación, la sirvan mejor, de que valgan más que cualquiera otra clase y de que nuestra regeneración, caso de que necesitemos regenerarnos, ha de provenir de que ellos cobren como protegidos y paguen como si produjeran sin protección, y como si nos favoreciesen vendiéndonos sus productos tanto más caros de lo que valen.»

Bien quisiera, el que esto comenta á la ligera al comienzo de este artículo y transcribe después, que el espacio que NUESTRO TIEMPO destina á esta sección consintiera, de acuerdo con el gusto del público, dar mayor extensión aún á este trabajo. Pero realmente, si es cierto que queda no poco y de sustancia que extraer, fuera de lo expuesto, en el volumen de que me ocupo, no lo es menos, que acaso basta lo dicho como toque de atención acerca de la aparición de *Ecos Argentinos*. Queda mucho bueno aún de qué tratar, especialmente en la parte que el autor dedica á la crítica literaria, no ciertamente la más reducida ni la menos interesante. Pero repito que eso sería dar entero ó poco menos el libro.

FÉLIX DE MONTEMAR.

LA MALA VIDA EN MADRID

ESTUDIO PSICOSOCIOLOGICO CON DIBUJOS Y FOTOGRAFADOS DEL NATURAL, POR BERNALDO DE QUIRÓS Y LLANAS AGUILANIEDO

No existe, de juro, en toda la bibliografía española contemporánea, libro más falaz que el rotulado *La mala vida en Madrid*. Por su título, y más aún por la añadidura «estudio psicosociológico con dibujos y fotografados del natural» que los autores le ponen, tanto finge ser resumen de valiosa investigación científica, como pasto abundante para curiosidades malsanas; y en fin de cuentas, tras de ahondar en él, se halla que ni trae enseñanza alguna al vicio, por poco avisado que sea, ni aumenta el caudal de la ciencia, aun siendo ella tan pobre como la patosociología de Madrid.

Quien ve la portada del libro, aguarda encontrar tras ella algo á modo de novela picaresca modernizada; relatos sinceros de vidas anormales, con el acre olor de la lite-

ratura de Mateo Alemán; pero halla únicamente cuentos exóticos perfumados con esencias de flores extrañas, reflejos de reflejos, que un hartazgo de lectura demasiado copiosa y demasiado veloz, ha dejado en la memoria de los Sres. Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilaniedo.

El rótulo ofrece un libro vivido, con múltiples facetas de la vida de un pueblo en manifiesta descomposición social; pero no da sino mero resumen de otros libros, á manera de índices bibliográfico enteramente monoédrico, con un solo punto de mira y una única orientación.

Para que fuese aceptable, aun siendo así, sería preciso que los libros resumidos fuesen algo de lo que el resumen pretende ser; pero no sucede tal cosa, y, por el contrario, si en él se citan desde Quevedo á Estremera, pasando por Salillas y mentando á Chaulieu, media docena de literatos conocedores de Madrid, se habla, en cambio, constantemente de las muchas docenas de antropólogos que desde Lombroso á Cavaglieri han tratado asuntos análogos fuera de España. De aquí que *La mala vida en Madrid* no merezca tan pomposo título, y si, cuando más, el de *La mala vida*, por no ser obra de investigación madrileña, sino libro, mejor ó peor hecho, de vulgarización de doctrinas.

Tomada la obra en este segundo sentido, estarían muy en su punto las continuadas citas y los persistentes comentarios de obras extranjeras; pero tratándose de lo que el título del libro anuncia, todo ese estudio no pasa de ser andamiaje que, aun siendo primoroso como el de la Catedral de León, debió de ser quitado antes de abrir el templo para el culto.

Hecho esto, quitado el andamiaje, quedaría de *La mala vida en Madrid* muy poco; pero, en cambio, lo que tiene de bueno, el esqueleto, sobre el cual, para que el libro fuese algo en acción, bastaría con poner la carne que, como tal, está sólo en la vida, donde los Sres. Llanas y Bernaldo de Quirós no han sabido encontrarla.

Quizás este desgraciado suceso se debe á que ambos autores llegan al campo de las ciencias naturales tarde y con preparación inadecuada; formados en el estudio de los libros, y no en el examen de la Naturaleza, ó no ven los hechos, ó no aciertan á interpretarlos como alguien no se los ordene y catalogue, y así buscan sus documentos en la rica bibliografía extranacional, ó en la menguada española, y ni en un solo caso extraen el jugo á un hecho de propia observación; con lo que, en lugar de la obra definitiva, que está por hacer, realizan sólo

labor de engarce de obras fragmentarias, incompletas todas, y contradictorias las más cuando de Madrid se trata.

Y este vicio capital en la obra, de tomar la ciencia hecha—en cuanto á los hechos que se recogen de otros observadores y en cuanto á conclusiones que se hacen bajo la fe de antropólogos ilustres—se trasluce en toda ella, y ya en el índice mismo, por ser evidente la desproporción entre las partes diversas y clara la razón de este defecto, puesto que se destinan 92 páginas á la delincuencia, estudiada antes en Madrid por Salillas, Gil, Blanco, Lugilde, Entrerrios, Díaz Sánchez y otros; 89 á la prostitución, para la que había datos de Díaz Sánchez, Fragoso, Solís, Eslava y Estremera, y sólo 31 á la mendicidad, en cuyo examen, aparte Galdós, no pueden los autores de *La mala vida en Madrid* citar un solo observador de la villa y corte.

Cierto que es infinitamente más difícil la observación directa que la simple lectura; pero los señores Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilaniedo venían obligados á percatarse de esa dificultad y á vencerla, si estaban muy encariñados con el título de su libro, antes de darle á la estampa: no hacerlo así y proceder como han procedido era, en definitiva, cambiar el triunfo por el fracaso.

Este era, sin una gran fe y una gran perseverancia, muy de presumir, con sólo tener en cuenta el hábito y la idiosincrasia peculiar de los autores del libro que examinamos; ambas cosas les han tenido alejados de delinquentes, meretrices y pordioseros y no son las gentes de la mala vida de las que en una primera visita entregan su alma compleja para que disèque ó haga experimentos fisiológicos el último que llegó. Con recordar el dicho de un pensador, de que la mentira es en ciertos estados sociales una segunda naturaleza, y atenerse al consejo de Sellés, «quien pretenda acabar lo que desee, desee lo que pueda acabar», hubiéranse evitado los Sres. Llanas y Bernaldo el suceso desgraciado de su tarea.

Contra el buen resultado de ésta conspiraban además otras causas, y más que ninguna de ellas, «la excesiva admiración á la obra de los grandes talentos», señalada ya como dañosa por Cajal en su discurso académico á que Letamendi, redivivo, llamaría «canon perpetuo de la investigación biológica». Esa excesiva admiración hace que los autores de *La mala vida en Madrid* den por buenas, para nuestro pueblo, conclusiones deducidas para otros países, y lo hagan así sin otra razón que la de ven r da-

das por hombres eminentes y pensar ellos como piensan, muy erróneamente, que para determinadas manifestaciones de la mala vida «toda Europa es un país».

Si á lo apuntado se une la facilidad con que se aceptan, sin reservas mentales de ningún género, estadísticas con el sello oficial, que, sobre ser siempre falaces, necesariamente han de serlo más cuando surgen entre elementos tan fácilmente engañosos como el Estado y tan dados á engañar, por necesidad casi siempre, como las gentes de la mala vida, y si aún quedan otras causas de error, y de ellas no es mínima la de hacer leyes de hechos esporádicos, juzgando con alguien que es lo mismo estudiar hombres que minerales ó compuestos químicos, se tienen ya bastantes causas de error para tener y reputar por mala la obra en semejantes condiciones producida; pero aún vale la pena de insistir, haciendo de ella un examen analítico, aunque ligero, suficiente para que á nadie pueda quedar duda acerca de la verdad de aquella reputación. Ahora, cuando la investigación científica comienza á despertar entre nosotros, conviene establecer un fletado para que la ciencia no pare en refugio de fracasados de la literatura.

* *

Es fácil con un ligero análisis, aun hecho á saltos, hallar en *La mala vida en Madrid* motivos de censura, ó cuando menos de discusión. Apenas hay página sin su error correspondiente, y tales son ellos, que muchos quedan patentizados en la misma obra. Con saber esto se forma clara idea de su magnitud y de cuán fácilmente hubiesen sido corregidos y el libro expurgado.

Hojando el volumen demostraremos fácilmente la verdad de estas afirmaciones.

El plan de la obra es sencillo y, ya se ha dicho, lo mejor de ella. Consiste en estudiar primero el género (la mala vida) y luego las especies diferenciadas (delincuencia, prostitución y mendicidad); primero los caracteres comunes á todas las formas de mal vivir, después los signos particulares de cada uno de ellos.

Desde el primer momento y ya en la primera parte, no obstante su mayor facilidad, se echa de ver la inconsistencia de la labor. Los materiales recogidos son ahora—sin citar nombres extranjeros, que sería cuento de nunca acabar—de Salillas (*Hampa*) y de Pío Baroja (*Patología del Golfo*). Llanas y Bernaldo de Quirós siguen más al primero, de ellos y por eso dicen: «Familia conocida, domicilio conocido, modo de vivir

conocido, vienen á faltar en el golfo, siendo éstos sus caracteres exteriores más aparentes, amén de aquella sobriedad cronológica y cosmológica que el mismo Salillas analiza delicadamente. Por donde y sin razón para ello los autores de *La Mala Vida en Madrid* dejan fuera de la *golfería* á la espuma de ella, mejor vista por Baroja y caracterizable quizás por atributos contrarios á los dichos; ¿se concibe, en efecto, al golfo político, por ejemplo, con esa sobriedad, cuando precisamente en no tenerla está su modo de existir? En esto el error es de Salillas, que estudia más que formas normales dentro de la anormalidad, casos de *anacronopatía* picaresca. *Hampson* no es lingüísticamente idéntico á *golfo*, porque no representan cosas iguales.

Y ese error tiene mucha trascendencia; por él pierden los Sres. Llanos, Aguilaniedo y Bernaldo de Quirós, lo mejor, lo más amplio y lo más inexplorado de su campo de estudio. Dejan de hecho fuera de él la espuma de la *golfería*, que también engendra delinquentes, meretrices y pordioseros.

Caso de sugestión venida de allende las fronteras hay evidentemente en lo que después se dice de la *claustrofobia*; dase por supuesto que los muchachos de Madrid tienen horror á los recintos cerrados, y no se echa de ver que ni ese horror es cualidad propia de ellos, ni menos, como quizá se piensa, síntoma de *amunonía*, sino efecto de causas bien visibles y apuntadas en el libro, aunque los autores no se hayan percatado de ellas. La densidad de población en determinados distritos, relativamente mayor si bien se analiza de lo que se dice, explica esa supuesta *claustrofobia*, que no es, en general, sino cumplimiento de órdenes materiales: los padres mandan sus chicos á la calle, porque materialmente no les caben en casa.

Un paseo por la corte basta para dejar demostrado ese hecho; los niños callejeros son evidentemente más en los distritos con mayor densidad de población; cuando ésta decrece, la *claustrofobia* es menor en Madrid que en cualquier localidad rural; hecho inexplicable, tomando las cosas en cierto sentido, y desde luego carente de la significación y consecuencias en *La mala vida en Madrid* apuntadas.

Error de observación hay cuando se incluye entre los golfos (vistos con el estrecho criterio que se señaló) á «vendedores de periódicos y ediciones baratas». En los más de ellos no existe, en efecto, ningún carácter del golfo tipo, y el vender periódicos es para muchos verdadera profesión fija, ejercida por más fácil ó por más com-

patible con otras exigencias de la vida.

Igual error hay, tomando pie de los repatriados, en decir que: las grandes catástrofes sociales aumentan el número de golfos. ¿Green Llanos y Bernaldo de Quirós que esos repatriados, inadaptables ó inadaptados, son producto patológico de nuestro ejército colonial? Para pensar así es necesario haber olvidado completamente lo que fué la recluta voluntaria. Nuestros desastres, y como ellos otras catástrofes análogas, no engendran golfos, más allá de cierto límite, dándoles nuevos caracteres, y este fenómeno no merece ser mentado, porque es característico en el golfo ser proteiforme.

Saltando mucho llegamos al estudio, muy conciso, aunque por sí solo podría dar varios volúmenes, del *habitat* de las gentes de mal vivir. En él atrae como enlunante una conclusión extraña y errónea también: lo que supone al barrio de las Injurias cierta virtud inamizadora semejante á la imaginada por Letamendi para clínicas y hospitales, dedúcese Bernaldo de Quirós y Llanos de la escasa mortalidad en aquel barrio, y no ven que, sin pensar siquiera en una especie de selección natural y supervivencia de los más aptos, el fenómeno se explica porque los enfermos no padecen ni mueren en aquellas zahurdas, sino en el hospital donde, aún sanos, se refugian. Sería facilísimo demostrarlo.

En esta parte se habla también de la *mancebía* y se acumulan errores sobre errores; se dan como fenómenos de mala vida consecuencias inmediatas y directas de órdenes de la autoridad, y se comparan ciertos estados del *provenetismo* con períodos geológicos, sin ver que los fenómenos examinados dependen á veces del capricho ó de la influencia. También sería fácil demostrar esto. El modo de anunciar su mercadería las meretrices no es potestativo en ellas, sino consiguiente á la tolerancia ó intolерancia gubernativa, que hacen varios factores muy diversos.

Se afirma también que la *mancebía* es el hogar de la mala vida, y por ello se da en el error de suponer que todas las meretrices son encubridoras, y aunque por serlo pararan en *queridas* de los delinquentes, no sucede así, sino muy al contrario: las prostitutas parán en encubridoras, y no siempre, cuando son amantes de los ladrones; y en cuanto á las *mancebías*, muy pocas sirven para encubrir, y de ellas las más usan los atributos de *Venus* únicamente como pabellón para cubrir la verdadera mercadería. La frase constantemente repetida con verdad «Soy p..., pero honrada», prueba en

este punto lo exagerado de ciertas afirmaciones de Eslava.

Luego, estudiando ya la delincuencia, se habla de los *micos*, golfos menores de diez y ocho años, reclusos en la cárcel; y aprovechando también recolección ajena, se dice «Profesión no la tienen 89 (20,99 por 100). Las que ejercen los otros 335, son humildes y a veces vergonzosas.» Sin duda los Sres. Llanas y Bernaldo de Quirós aguardaban encontrar entre los *micos*, eudetráticos; diputados, y quien sabe si algún mitrado ó, cuando menos, un ministro de la Corona.

Verdad es que esta observación tiene pareja en otra tomada de Cadalso, según la cual en la *periferia penal* formada por gentes en relaciones directas y continuas con los presos, tampoco hay aristócratas.

Lástima que los Sres. Llanas y Bernaldo no hayan visto que ellos mismos dan, sin saberlo (¡manes de M. Jourdain!), explicación de tan extraños fenómenos, diciendo en otro lugar: «Es que á la cárcel, así de hombres como de mujeres, sólo va el bajo pueblo, macilento, mal alimentado, sucio, grosero y pervertido»; hecho viejísimo señalado ya por Shakespeare, con decir que «los harapos dejan ver inmediatamente el crimen por sus desgarraduras, y el oro en cambio le oculta»; y hecho que, por sí sólo, basta para quitar lo más de su valor á la antropología criminal.

Y hasta aquí lo único que, no obstante los errores apuntados y otros muchos más, merece del libro alguna consideración. Llegamos ahora al estudio de la prostitución, y en él todo es erróneo, apenas si hay un sólo dato exacto, y en cambio se deja volar á la fantasía por prostíbulos de extrañas tierras y por ideaciones, sin realidad alguna en los hechos. Comienza el capítulo, tras de inevitables definiciones y clasificación, con una contradicción palmaria de algo dicho antes; habíamos tenido la *golfiería* por embrión de la mala vida, y resulta ahora, con más verdad, que no hay tal cosa, ya que las más de las prostitutas proceden del servicio doméstico; por cierto que este hecho le explican los autores de *La mala vida en Madrid* por un psicologismo especial, atribuyendo muy erróneamente, como podría demostrar una estadística fácil de hacer y poco complicada, una acción tremendamente desmoralizadora á la cartilla que, como las meretrices, tienen las domésticas.

Después se hacen observaciones tan poco conformes unas con otras, como decir que las meretrices han renegado de sus familias, y luego que las familias, cuando las

escriben, envían, dando así testimonio de que las relaciones familiares no están cortadas por la prostitución, afectuosos recuerdos para el ama y las compañeras de prostíbulo. Y lo raro del caso es que por ser contradictorias ambas afirmaciones, no dejan de ser igualmente falsas; ni las prostitutas en general renegán de la familia, sino en muy último extremo, ni las familias aceptan tan bonachonamente ese estado.

Cierto que nada de esto choca, si se ve hasta dónde llega el desconocimiento del asunto probado por los Sres. Bernaldo y Llanas, cuando atribuyen á las prostitutas una psicología extraña, suponiendo que ellas se creen sometidas á una servidumbre semejante á la «de sus hermanos los soldados» y defensoras con su cuerpo, que para ello entregan, del honor de otras mujeres más felices. ¿Habrá entre los muchos miles de prostitutas madrileñas una sola que piense así? Seguramente que no.

Pero el origen de ese error está también en el libro, en una idea que los autores toman de doña Concepción Arenal, sólo que por una confusión lamentable, lo que la ilustre pensadora dió como imaginado por el Estado, Llanas y Bernaldo lo transcriben como idea de las prostitutas. No puede darse más craso error.

Como ese hay muchos; hablando de los cafés con camareras, se da como característica de ellos la venta ambulante de aparajos contra ciertas enfermedades, y esto, ni aun tomándolo de Eslava, debe decirlo quien haya frecuentado cualquier otro café de Madrid.

Los errores abundan también cuando se habla de las semivirgenes, sin ver el verdadero y utilitario aspecto de la cuestión, cuando de ciertos caracteres, como la esterilidad, que no siempre es natural ni mucho menos, cuando de la debilidad intelectual, contra cuyo aserto hay multitud de ejemplos vivos.

Pero ¿cómo no ha de ser así, si partiendo de la famosa afirmación «para la prostitución toda Europa es un país», se acepta como buena para Madrid una descripción de Tolstoi, según la cual las prostitutas se desayunan con agua de Seltz? Valía la pena de haberse desayunado alguna vez con una prostituta para incurrir en dislates semejantes, aun dando eso por nimio.

Por causas semejantes se da como general procedimiento del duelo para asesinar á sus queridas la *defenestración*. Sólo un caso pudiera citarse en Madrid, y aun ese no tan evidente que no pudieran ponersele muchos reparos.

Hay luego unas observaciones relativas

a los *uranistas* con datos antropométricos y antropológicos, pero ni los datos son de propia observación, ni, naturalmente, sacan de ellos los autores todo el partido que pudieran.

Podría ser, no obstante, muy instructiva aquella serie de 19 anormales en ella; por ejemplo, hay seis ayudas de cámara, dos mozos de comedor, un criado y un cocinero; es decir, 10 (más de la mitad), procedentes del servicio doméstico. ¿Tendrá este hecho alguna relación y cuál será ella, con el análogo señalado para las mujeres?—debieron preguntarse los autores de *La mala vida en Madrid*.—pero no hacen semejante pregunta; ni viendo que entre los 19 *uranistas* figuran, además, tres sastres, dos peluqueros, un corista, un dependiente, un encuadernador y un fotógrafo, inquieran tampoco si el *femenismo* de las profesiones es causa ó efecto de la inversión sexual.

En cambio, aceptan como bueno un carácter para los *uranistas* que la serie estudiada desmiente; dicen que tales individuos tuvieron en su infancia juegos femeninos, y resulta que de los 19 estudiados sólo tres cumplen esa ley; otros tres tuvieron juegos masculinos; uno, juegos místicos; siete, indiferentes, y de cinco no se sabe nada. ¡Buenas estarían las leyes biológicas si fuesen todas tan poco fundadas!

A cambio de esa ignorancia, los autores de *La mala vida en Madrid* dan puntualísimos detalles, y aun grabados, de cómo se fabrican en México ginecomastas ú hombres mujerados. Por lo visto, no ya Europa, sino todo el mundo, es un país.

Después, siempre saltando, viene el estudio (?) de las *tribaditas*. Aquí ya no hay ni un solo dato de observación directa; cuando más se dice que se ha preguntado sobre la magnitud de cierto órgano, y, no obstante, no puede darse la solución de un problema. ¡Bonitas cosas para preguntadas, y buena solución la que pudiera obtenerse mediante esas preguntas!

Se tiene en cuenta un *aforismo* de Letamendi, y no se atiende á otros que explican

muchas cosas. Se habla de la acción irritante del polvillo del tabaco, y no se atiende á que hay más de un medio de curar esas irritaciones. Se dice que en las *mancebías* son poco toleradas las *tribaditas*, y las más de ellas son islas de Lesbos abreviadas. Se cree, por aquello de *vox populi* sin duda, que en las parejas *tribaditas* son machos los que pegan, y no se atiende á que, según Letamendi, tal cualidad es psíquica y no cutánea ni muscular. En suma: cada afirmación es una equivocación lamentable.

Hablando del chulo se pinta muy al vivo al *souteneur* parisién, que suele ser asesino casi siempre, y siempre ladrón por lo menos, y se cree que con vestirle á la madrileña se ha hecho de él un tipo de Madrid.

Cosa semejante ocurre al estudiar los demás servidores del templo de Venus, y a de amas, señoras y sirvientes se dicen cosas muy peregrinas, no se estudia ni cita el tipo de la encargada, y se afirma rotundamente que no hay ninguna mancebia regentada por hombres. De cuatro, por lo menos, podrían hablar, que contradicen esta hipótesis, todos los *trasnochadores* de Madrid, aun no siendo habituales de la prostitución.

La mendicidad resulta aún peor estudiada, y es cuanto se puede decir; aquí los datos de observación, aun siendo ajenos, faltan en absoluto, y los autores salen del paso con unas cuantas generalidades, leídas acá ó allá. Lo único bueno que puede citarse es lo tomado de Galdós.

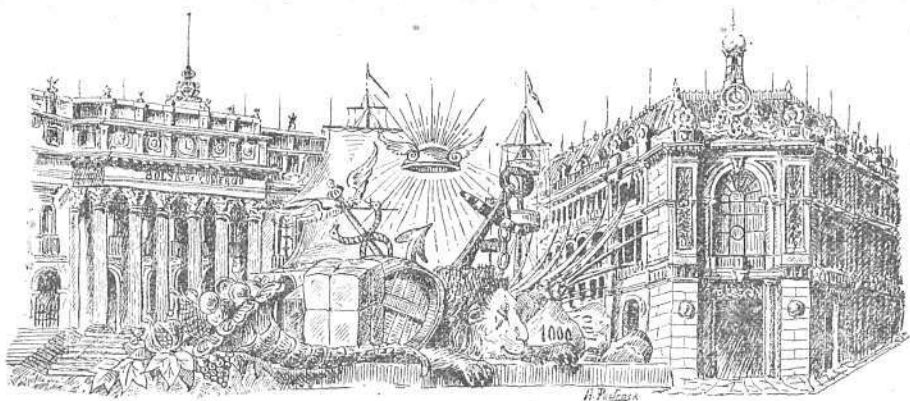
* *

Con lo dicho queda probado lo que al principio se afirmó, y basta y aun sobra para formular una conclusión definitiva: la de que los Sres. Llanas y Bernaldo de Quirós han hecho un libro de librería, pero no un libro de biblioteca, un libro que será muy vendido, pero nadie leerá dos veces, y menos estudiará.

Y es lástima; ¡era el tema tan interesante!

ALEJANDRO MIQUIS.





Crónica Financiera

Londres 31 de Julio de 1901.

LOS CAMBIOS ESPAÑOLES

A 69 1/2 70 cierran los españoles. No existe, pues, diferencia considerable en su cotización respecto al mes anterior, teniendo en cuenta lo amplio del período entre las fechas en que la comparación se establece. Influye para ello, en primer lugar, la quietud relativa de las Bolsas europeas, y en segundo, la persistencia en esperar de nuestro Gobierno algo que mejore los cambios, no que los ponga a la par, porque tal proeza, aquí al menos, no se cre de fácil realización.

Pensándolo así la opinión que recae sobre nuestro estado económico, ha leído con interés el notable folleto de Mr. Kleinmann, del Crédit Lyonnais, sobre el problema de los cambios españoles. Como en ocasión anterior, *The Statist* dedica al asunto fundado artículo, inserto en el número correspondiente al 20 de este mes, que en términos generales representa el parecer de la mayoría, y exige, por tanto, ligera mención en este lugar. Extractando cuanto es posible, cabe formular las afirmaciones del autor del folleto y reducir las causas de la elevación de aquéllos a tres: 1.^a No existe oro en circulación en el país. 2.^a La depreciación del billete ha sido producida por el aumento en la acuñación de la plata; y 3.^a La baja en el valor de la moneda obedece al exceso de la circulación de billetes.

Para remediar los males deplorables, Mr. Kleinmann propone: 1.^o, la suspensión de la acuñación de plata; 2.^o, la retirada de la circulación y venta en pasta de una parte de la plata que en la actualidad existe; 3.^o, la recogida y cancelación de una parte de los billetes emitidos, y 4.^o la sustitución

de la moneda de plata y de los billetes por oro. El perspicaz crítico de *The Statist* quiere saber, ante todo, qué cantidad de plata circula hoy en España, porque una nación puede acuñar cantidad inmensa de moneda, y perderla con increíble rapidez cuando la emplea como mercancía para el pago y no como medio para el cambio. Si existe tan grande cantidad de plata en circulación—dice,—aparentemente el público está satisfecho con esta moneda. Si el total no es tan elevado como se entiende, no parece que haya necesidad de reducirla.

El punto más importante, á juicio del escritor, es, sin embargo, el de la proposición que encuentra el remedio en el establecimiento de la circulación oro, y en cuanto á ella, no ve su necesidad. No duda, por el contrario, que si el Banco de España restringe la concesión de créditos sobre los valores del Estado y levanta el suyo, los cambios llegarían fácilmente á la par. España ha progresado económicamente, tiene vastos recursos y los españoles son industriales, á pesar de todas sus faltas, y llevan impreso en el corazón el honor nacional.

Si el Banco estuviere hábilmente manejado y fuera posible que el Gobierno siguiera política cuerda, económica y pacífica, no habría seria dificultad en librarse del premio sobre el oro. Mientras tal no ocurra, los intentos de llevar éste á la circulación producirían escaso efecto, según convicción del articulista. «El oro se desgasta con mucha rapidez. La circulación oro, por consecuencia, es cosa cara. Aun para los países ricos como Inglaterra y Francia, es costosa. Para una nación pobre, como España, lo sería demasiado...» «Lo que Mr. Kleinmann y aquellos que con él están confor-

mas olvidan constantemente es que la moneda de oro, como todas las clases de moneda, no es más que un signo... «El oro, pues, es un criado muy bueno, pero un amo muy malo, y luego muy caro para las naciones pobres permitirse esta clase de circulación.»

TEMORES RESPECTO DE AMÉRICA

Reanudando el asunto, es de llamar la atención acerca de la pronunciada baja de los valores sudamericanos. El fracaso del proyecto de unificación de las Deudas en la Argentina produjo la venta inmediata con pérdida de 9 a 12 1/2 puntos; pero á contar verdad, más resonancia han tenido las causas políticas que las económicas, no sólo en cuanto atañe á aquella República, sino en cuanto se refiero á Chile también. Téñese por la estabilidad del Presidente Roca, y recálase de que las relaciones en-

tre una y otra nación no sigan siendo cordiales entregándose las dos á la tarea de aumentar sus presupuestos de Guerra.

COMERCIO HISPANO-INGLÉS

Los consejos cuerdos encaminanse á reparar tales defectos de propensión. El interés de toda, en absoluto toda la raza hispano-americana, hállase en el desarrollo de las inmensas fuentes de riqueza que tiene á la mano, y en prueba de ello bueno ha de parecer el resumen de totales del comercio entre las naciones en que se subdivide é Inglaterra, formado con los datos recientemente publicados aquí. Son los siguientes los que á la colocación de sus productos en este mercado se refieren, y arrojan una diferencia respetable en el quinquenio, y en números redondos, de 9.000.000 de libras esterlinas:

IMPORTACIONES

PROCEDENCIAS	1896 — Libras esterl.	1897 — Libras esterl.	1898 — Libras esterl.	1899 — Libras esterl.	1900 — Libras esterl.
Argentina.....	8.974.164	5.753.916	7.788.332	10.942.349	13.080.466
Colombia.....	569.232	556.560	635.488	574.021	282.906
Costa Rica.....	317.514	333.310	575.610	245.390	342.934
Chile.....	3.606.357	3.191.683	3.633.552	4.221.590	4.828.371
Ecuador.....	153.812	92.412	267.164	175.501	152.677
España.....	12.541.712	13.443.363	13.940.918	15.414.171	16.731.990
Guatemala.....	409.133	375.858	299.999	180.304	112.406
Honduras.....	7.927	1.590	13.198	1.250	2.967
Méjico.....	593.002	593.894	264.092	511.160	472.184
Nicaragua.....	53.972	148.176	71.088	47.896	76.735
Paraguay.....	"	"	"	"	"
Perú.....	1.288.383	1.453.627	1.537.428	1.303.130	1.307.004
Salvador.....	160.408	154.589	210.906	97.650	137.364
Uruguay.....	316.109	339.904	392.014	258.647	489.581
Venezuela.....	57.426	63.382	45.590	45.267	123.634
TOTAL.....	29.049.151	26.502.264	29.675.388	34.018.326	38.141.219
Total comercio inglés de importación del extranjero.....	348.600.875	357.001.186	370.921.685	378.206.288	413.544.528
Proporción entre las importaciones de procedencia hispano-americana y el total de las extranjeras (por 100)....	8,33	7,42	8,00	8,90	9,22

La Argentina y España aparecen en primer lugar con aumentos de importación en Inglaterra de más de cuatro millones cada una en 1900 respecto á 1896. En las dos la balanza mercantil, y valga la expresión, porque ya la frase no anda tan de capa caída como antes, se inclina de su lado. Claro es que no por ello las diferencias han de ser monedas que entraron en las cajas de argentinos y españoles; en gran parte

habrán sido provechos repartidos con el capital y la industria ingleses, y así lo probaría la estadística de las *subcorrientes* económicas; pero reparto al fin quieren decir, y provechos. La diferencia entre la importación y la exportación de esta parte del comercio por procedencias y destinos españoles y sudamericanos alcanza á 13 millones y medio.

EXPORTACIONES

PROCEDENCIAS	1896	1897	1898	1899	1900
	Libras esterls.	Libras esterls.	Libras esterls.	Libras esterls.	Libras ester a.
Argentina.....	6.855.745	4.995.661	5.812.770	6.517.567	7.438.238
Colombia.....	1.386.849	1.221.216	845.925	696.277	364.685
Costa Rica.....	225.448	210.122	140.105	140.793	241.790
Chile.....	2.719.176	2.376.290	1.855.771	2.443.498	3.535.736
Ecuador.....	394.733	435.398	341.757	416.403	349.560
España.....	5.643.089	5.414.696	4.616.141	6.386.878	7.376.451
Guatemala.....	457.499	246.358	169.589	138.067	242.196
Honduras.....	46.612	42.177	31.179	48.662	53.518
Méjico.....	1.682.453	1.731.838	1.917.672	2.196.668	2.158.976
Nicaragua.....	199.238	116.908	113.565	149.405	206.697
Paraguay.....	13.779	15.515	8.987	19.496	16.208
Perú.....	990.045	834.856	920.024	908.589	1.069.301
Salvador.....	395.886	266.614	114.802	188.579	246.475
Uruguay.....	1.475.492	839.237	1.303.932	1.348.355	1.737.493
Venezuela.....	796.982	568.567	472.280	494.645	567.692
TOTAL.....	23.283.026	19.315.453	18.634.496	22.093.877	25.605.014
Total comercio inglés de exportación al extranjero.....	205.729.213	207.209.749	203.903.255	235.285.062	252.349.700
Proporción entre las exportaciones á los países hispano-americanos y el total para el extranjero (por 100) ..	11,31	9,32	9,13	9,50	10,15

LO QUE ES Y DEBE SER PARA ESPAÑA EL MERCADO INGLÉS

Concretando algo más el análisis de las cifras compiladas por lo que á España se refiere, el resultado de la importancia del mercado inglés para nosotros es evidente. La capacidad productiva de ésta, su situación geográfica, su progreso económico industrial y mercantil, consienten tomar como base de buen índice de competencia la cifra de 20 por 100. Ateniéndose á él obtiénesse elementos de riqueza que lo rebasan, representados por municiones, cosechas sin labrar, pasas, uvas, almendras, avellanas, naranjas, varias frutas, cobre, riego y pro-

pitado, hierro, plomo, piritas de hierro, azogue, aceite de oliva, esparto y cebollas: es decir, dos grupos que declaran alto las fuentes existentes que precisa cuidar, porque ya tienen vida: la agricultura, excepción hecha de los cereales, y la minería, son dos grupos que enseñan claro las transformaciones que la nación debe procurar en su política comere al y económica interior, sin olvidar por un momento que la transformación de los productos que de ello son susceptibles, dan margen á mayores utilidades, y que en los datos tomados va expresado igualmente el índice del retraso industrial que padecemos.

ARTÍCULOS	IMPORTACIONES.—VALORES					ÍNDICE DE COMPETENCIA	
	1896 Libras.	1897 Libras.	1898 Libras.	1899 Libras.	1900 Libras.	Total impor- tación del mismo artículo en 1900	Por 100. PRINCIPALES COMPETIDORES
Muníciones.....	7.002	3.431	6.478	4.970	10.197	29.501	34,56 Bélgica, libras 16.246.
Azúfre.....	400	1.251	8.662	5.721	"	109.048	" Italia, lib. 108.852.
Varios (productos químicos).	59.901	47.245	50.587	27.409	30.573	"	"
Corcho sin labrar.....	23.407	30.160	36.923	28.991	45.579	220.622	20,65 Portugal, lib. 141.766.
Idem labrado.....	96.871	104.938	100.029	81.829	127.541	819.555	15,57 Portugal, lib. 336.303.
Trigo.....	66	12.243	"	83	"	23.345.929	" Estados Unidos, lib. 11.227.268.
Cebada.....	"	"	152.475	39.789	100	5.152.977	" Estados Unidos, lib. 1.349.816.
Drogas varias.....	5.763	2.795	5.889	3.103	7.625	"	"
Substancias tintóreas.....	18.781	17.196	20.562	32.941	64.625	"	"
Huevos.....	24.243	14.674	34.100	12.377	32.196	5.406.020	0,59 Canadá, lib. 288.945.
Pescados (sardinas y otros salados).....	19.012	26.647	32.723	23.097	30.098	2.895.330	1,38 Canadá, lib. 926.033.
Higos.....	4.077	3.812	24.866	11.490	5.775	270.998	2,13 Turquía, lib. 249.217.
Pasas.....	432.804	467.550	397.519	450.241	773.758	1.317.883	58,71 Grecia, lib. 472.118.
Manzanas.....	1.387	10.419	4.622	3.113	680	1.224.657	0,05 Estados Unidos, lib. 510.779.
Uvas.....	279.891	324.653	375.136	398.388	410.870	595.009	69,95 Islas del Canal, lib. 104.304.
Limones.....	49.041	50.127	50.406	53.358	55.843	420.857	13,26 Italia, lib. 352.647.
Almendras.....	250.358	252.701	275.410	280.618	216.262	569.887	37,75 Marruecos, lib. 168.718.
Avellanas y varias.....	158.613	128.381	149.441	149.426	133.685	602.210	22,19 Francia, lib. 266.825.
Naranjas.....	1.636.949	1.986.791	1.648.772	1.919.035	1.801.680	2.120.790	84,95 Turquía, lib. 115.652.
Varias frutas.....	94.830	112.088	143.382	130.254	119.609	289.750	41,28 Azores, lib. 83.394.
Otras frutas, conserva sin azúcar.....	123.978	116.313	136.716	83.678	103.426	935.818	11,05 Estados Unidos, lib. 487.961.
Frutas, conserva con azúcar.	1.161	6.168	7.495	6.433	2.662	228.715	1,16 Francia, lib. 106.881.
Sombreros (excluidos los de paja).....	4.826	9.448	7.030	7.704	2.895	109.597	2,64 Francia, lib. 65.456.
Cañamo.....	13.135	4.025	2.589	22.241	6.713	3.251.255	0,26 Filipinas, lib. 1.432.011.
Cueros sin curtir.....	1.654	2.065	1.316	3.331	1.250	1.950.389	0,06 Bombay, lib. 676.300.
Idem curtidos.....	570	417	8.788	987	4.321	"	"
Regaliz.....	409	1.097	3.723	12.071	1.894	76.335	2,48 Italia, lib. 35.014.

ARTÍCULOS	IMPORTACIONES.—VALORES					ÍNDICE DE COMPETENCIA		
	1896 Libras.	1897 Libras.	1898 Libras.	1899 Libras.	1900 Libras.	Total impor- tación del mismo artículo en 1900.	Por 100.	PRINCIPALES COMPETIDORES
Abonos.....	1.858	2.929	5.325	1.092	1.075	2.430.308	0,06	Chile, lib. 1.147.069.
Cobre (mineral de).....	33.063	9.819	24.551	23.282	38.610	1.172.622	3,29	Chile, lib. 415.724.
Idem (rígulo y precipitado).....	1.160.786	1.234.715	1.106.012	1.240.542	2.069.238	3.517.508	58,82	Estados Unidos, lib. 378.252.
Hierro (mineral de).....	3.117.084	3.621.835	3.378.816	4.598.636	4.914.239	5.639.003	87,51	Grecia, lib. 293.338.
Idem (lingotes de).....	41.744	12.811	41.282	35.755	18.924	766.462	2,46	Estados Unidos, lib. 350.649.
Plomo (mineral de).....	1.341	5.541	2.558	3.520	12.420	219.082	5,66	Australia Sur, lib. 91.074.
Idem (galápagos y planchas).....	1.001.299	1.193.483	1.338.775	1.452.174	1.503.020	3.321.574	45,02	Estados Unidos, lib. 683.328.
Manganeso (mineral de).....	20.330	17.790	8.171	12.834	5.541	684.404	0,80	Rusia, lib. 278.145.
Piritas de hierro y cobre.....	966.184	933.451	989.973	1.065.850	1.062.435	1.237.233	85,87	Terranova, lib. 62.210.
Azogue.....	285.901	332.716	331.983	369.296	240.660	297.243	81,30	Italia, lib. 55.983.
Plata (mineral de).....	233.343	234.807	191.244	125.662	132.658	1.030.886	12,86	Nueva Gales del Sur, lib. 287.119.
Cinc (mineral de).....	8.760	4.136	17.058	6.972	9.032	235.850	3,82	Italia, lib. 88.143.
Semillas oleaginosas.....	2.780	5.087	3.277	4.142	3.411	461.084	51,76	Italia, lib. 125.836.
Aceite de oliva.....	200.018	7.634	344.854	143.644	238.680	461.084	1,11	Alemania, lib. 475.656.
Idem linaza.....	16.057	18.355	17.747	22.294	15.522	1.395.916	0,36	Holanda, lib. 453.918.
Colores para pintura (varios).....	3.891	4.090	3.191	3.405	4.914	1.349.560	32,28	Argelia, lib. 335.691.
Esparto y otras fibras.....	339.612	307.699	278.610	290.192	258.405	800.498	4,09	Turquía, lib. 61.230.
Semillas, no oleaginosas.....	8.369	12.639	16.687	9.192	9.185	224.709	0,05	Bengala, lib. 464.946.
Pieles, sin curtir, de cabra.....	5.116	4.990	937	460	794	1.412.974	2,42	Nueva Zelanda, lib. 317.627.
Idem de oveja.....	20.711	21.202	25.943	34.981	38.761	1.599.576	1,03	Francia, lib. 1.152.045.
Especies (todas).....	3.983	1.987	2.111	1.036	3.146	3.146	0,74	Estados Unidos, lib. 1.209.642.
Aguardientes.....	19.461	13.125	17.042	15.586	12.497	1.205.807	36,19	Egipto, lib. 210.303.
Azúcar (sin refinar).....	4.844	2.310	918	4.528	8.954	2.234.569	0,40	Francia, lib. 616.620.
Tabaco (cigarros).....	18.272	681	17.161	9.686	11.588	1.561.243	11,11	Islas del Canal, lib. 287.147.
Cebollas.....	219.125	247.861	231.185	288.563	308.598	852.496	0,41	Francia, lib. 366.731.
Patatas.....	1.864	10.535	451	5.572	8.954	2.234.569	13,57	Francia, lib. 2.741.517.
Tomates.....	»	»	»	»	88.075	792.339	0,96	Rusia, lib. 1.025.971.
Otras legumbres.....	99.140	94.240	117.019	96.622	3.170	766.394		
Vinos.....	693.621	807.410	798.357	773.138	702.052	5.192.900		
Maderas (Pino).....	32.486	26.410	28.578	24.686	41.630	4.299.518		

ARTÍCULOS	IMPORTACIONES.—VALORES					ÍNDICE DE COMPETENCIA		
	1896 Libras.	1897 Libras.	1898 Libras.	1899 Libras.	1900 Libras.	Total Importación del mismo artículo en 1900.	Por 100.	PRINCIPALES COMPETIDORES
Maderas labradas...					37.551	1.109.410	3,38	Estados Unidos, lib. 560.398.
Lanas.....	20.079	53.535	16.886	13.580	10.895	21.896.291	0,04	Nueva Gales del Sur, lib. 5.233.135
Varios artículos.....	107.608	143.612	145.357	103.074	83.684	"	"	"
Islas Canarias.								
Cochinilla.....	35.084	28.449	28.181	20.004	13.544	14.638	92,52	Varios, lib. 1.094.
Bordados y trabajos de la mujer.....	380	1.879	5.650	4.124	10.432	1.171.550	0,89	Bélgica, lib. 679.487.
Plátanos.....	"	"	"	"	528.540	548.956	96,31	Isla de Madera, lib. 19.283.
Otras frutas.....	217.993	260.307	348.523	421.532	619	289.750	0,11	Azores, lib. 83.394.
Almendras.....	5.609	11.834	17.892	9.450	27.634	569.887	4,84	Marruecos, lib. 168.718.
Naranjas.....	4.845	7.798	5.885	4.442	5.701	2.120.790	0,26	Turquía, lib. 115.652.
Semillas.....	977	658	2.345	1.569	583	64.944	0,89	Francia, lib. 24.486.
Piedras.....	434	396	586	607	600	"	"	"
Tabaco (cigarros).....	2.594	5.319	4.919	4.014	2.783	1.561.243	0,17	Estados Unidos, lib. 1.209.642.
Cebollas.....	12	"	5.688	14	300	842.496	0,03	Egipto, lib. 210.303.
Patatas.....	56.223	35.125	44.278	58.535	40.946	2.234.569	1,83	Francia, lib. 616.620.
Otras legumbres.....	164.284	210.977	248.369	300.645	205.990	"	"	"
Vinos.....	12.649	7.561	10.848	5.399	756	"	"	"
Lanas.....	2.852	"	12	"	"	"	"	"
Varios.....	3.569	4.518	6.769	8.769	5.000	"	"	"
Fernando Póo y demás po- siones españolas del África occidental.								
Cacao.....	40	126	1.896	631	306	1.668.965	0,02	Antillas inglesas, lib. 626.240.
Aceite de palma.....	288	670	2.302	1.135	4.631	1.086.555	0,42	Niger, lib. 613.521.
Varios.....	59	173	53	347	1.309	"	"	"

BOLSA DE LONDRES

MERCADO DE VALORES HISPANO-AMERICANOS

264

NUESTRO TIEMPO

CAPITAL	Vencimientos.	Interés.	Amortización.	Denominación.	Precios en 31 Julio 1901		PRECIOS EXTREMOS								
							1900		1899						
Valores del Estado y provinciales.															
Libras 351.340	Junio. Dbre.	6		Argentina.—Empréstito ferrocarril, 1881.	98	100	99	3/4	87	96	1/2	88	1/2		
— 1.463.900	E. A. J. O.	5		— — — 1884.	75	77	75	67	67	76	1/2	69			
— 7.581.200	E. J.	5		— — — 1886-87.	92	1/2	93	1/2	96	1/4	87	1/2	88	1/2	
— 3.768.400	E. J.	5		— Ferrocarril Central Norte.	74	76	76	64	3/4	77	3/4	66	1/8		
— 581.050	A. O.	5	En suspenso	— Conversión del Tesoro.	76	78	75	67	77	1/2	67	1/2	67	1/2	
— 3.703.500	M. S.	4 1/2	hasta 12 Ene-	— Interior oro.	68	70	74	65	75	1/8	65	1/2	65	1/2	
— 4.997.060	A. O.	4 1/2	ro 1901.	— Exterior en libras.	70	73	74	1/2	67	78	69	1/2	69	1/2	
— 2.443.140	E. A. J. O.	3 1/2		— Exterior.	52	54	53	44	7/8	55	1/4	47			
— 7.630.680	E. A. J. O.	6		— De Amortización.	95	96	97	1/4	89	3/4	96	1/4	88	3/4	
— 6.324.400	E. J.	5		— Abastecimiento aguas B. A.	82	83	79	1/8	71	81	3/8	70	3/8		
— 5.520.400	E. J.	4		— Rescisión ferrocarril.	62	63	64	1/4	55	1/2	65	1/4	54		
— 6.641.220	A. O.	4		— Bonos, 1897 (ley 3.378).	61	1/2	62	1/2	63	56	65	5/8	56		
— 1.527.778	A. O.	4	Comienza en	— (leyes 3.655 y 3.750).	60	62	62	53	1/2	63	1/2	51			
— 2.888.090	A. O.	4	1901.	— 1899 (ley 3.378).	61	1/2	62	1/2	62	3/4	53	1/4	61		
— 2.613.912	A. O.	4		— 1900 (ley 3.378).	61	1/2	62	1/2	62	3/8	53				
Pesos 7.753.750	E. J.	7	Sorteo.	Cédulas nacionales. Serie B.	40	42	41	35	1/2	41	7/8	35	3/4		
Libras 2.635.100	E. J.	1 1/2		Colombia.—Exterior, 3 0/0.	14	16	17	1/2	11	1/2	24	1/2	15		
— 525.000	A. O.	3		Costa Rica.—A.	28	30	32	1/8	26	87	7/8	27			
— 1.475.000	A. O.	2 1/2		— B.	23	1/2	24	1/2	26	1/8	21	29	3/4	21	
— 706.900	E. J.	4 1/2	Compra ó sorteo.	Chile.—1885.	78	81	84	77	82	3/8	71				
— 5.350.000	E. J.	4 1/2	Id. id.	— 1886.	80	82	88	1/2	80	1/4	87	1/2	73	1/2	
— 1.010.100	E. J.	4 1/2	Id. id.	— 1887.	78	80	83	77	1/4	82	3/8	70	1/2		
— 1.439.372	E. J.	4 1/2	Marzo.	— 1889, oro.	83	85	87	82	1/4	88	79				
— 1.704.300	E. J.	5	Compra ó sorteo.	— 1892.	90	92	94	87	93	80					
— 602.000	E. J.	4 1/2	Id. id.	— Bonos, 1893.	78	80	82	2/4	77	1/2	83	71			
— 1.928.500	A. O.	4 1/2	Id. id.	— 1895.	78	80	83	78	81	71	3/4				
— 3.901.800	E. J.	5	Id. id.	— 1896.	88	90	93	86	91	3/8	79	1/2			
— 260.080	J. D.	4 1/2	Id. id.	— Ferrocarril Coquimbo.	76	79	75	72	1/4						
Ptas. 1.044.217.500	E. A. J. O.	4		España.—Deuda perp. ext. estampillada.	69	1/2	70	73	1/4	64	68	3/8	44	2/8	
Libras 1.416.890	J. D.	4	Compra ó sub.ª	Guatemala.—Exterior.	14	16	22	3/4	16	29	1/2	19	1/4		
— 900.700		10		Honduras.—Empréstito ferrocarril, 1867.	4	3/4	5	1/4	6	4	1/4	8	1/8	4	1/2
— 2.242.500		10		— 1870.	4	3/4	5	1/4	6	4	1/4	8	1/4	4	1/4
Pesos 59.259.400	A. O.	5	Marzo. Septbre.	Méjico.—Interior, plata.	41	43	44	41	46	39					
Libras 22.623.920	E. A. J. O.	5	Compra ó sorteo.	— Exterior, oro, 1899.	97	98	103	97	101	96	7/8				
— 270.600	E. J.	4	Id. id.	Nicaragua.	57	60	58	48	70	50					
— 834.500	E. J.	1 1/2	En 1900.	Paraguay.—1886.	21	23	20	1/2	15	20	7/8	16	1/4		

CAPITAL	Vencimientos.	Interés.	Amortización.	Denominación.	Precios en 31 Julio 1901		PRECIOS EXTREMOS			
							1900		1899	
Libras 156.980	E. J.	1 1/2		Paraguay.—1886-96.	21	23	20	15		
— 232.200	E. A. J. O	6		San Luis del Potosí.—Libras.	100	102	102	97 1/2	100 1/2	97 1/4
— 19.693.800	F. M. A. N.	3 1/2	En 1900.	Uruguay.—Bonos.	49 1/2	50	51	46 1/2	49 3/8	42 3/4
— 1.510.600	E. A. J. O.	5	Compró sorteo.	— 1896.	61 1/2	62 1/2	64 1/2	18	65 1/4	66 5/8
— 2.633.200	J. A.	3	Id. id.	Venezuela.—1881.	29	31	33	23 1/4	37 1/2	23 3/4
			Compra.							
				Ferrocarriles.						
— 1.893.920	28 Junio.			Antofagasta (Chile) y Bolivia.	107	109	110	94 1/2	96 1/4	83
— 859.000	28 Junio.	4		— Obligaciones	98	100	105 1/4	96 1/4	101 1/2	95 1/4
— 373.160	20 Enero 1900.	5 0/0		Arauco.—1.ª hipoteca.	81	85	79 1/2	60	80 1/2	64
— 123.600	30 Agosto 1900.	6 0/0		— Obligaciones hipotecarias.	84	89	70 1/2	42 1/2	50 1/2	42
— 500.000	26 Abril.	5 0/0		Argentina.—Gran O.	100	102	101	87	104 5/8	85
— 500.000		5 0/0		— Prefe. ac.	105	107	110	101 1/2	112	100 1/2
— 1.653.506	28 Junio.	4 0/0		— 1.ª oblig.	101	103	106 3/4	98	118 3/4	100
— 1.570.000		4 0/0		— 2.ª Id. perpetua.	88	90	86	85	95 1/2	89
— 1.530.000	12 Abril.	1		— N. E. pref. ac.	7	8	8 1/2	7	10	7 1/2
— 2.936.568		2		— Obligaciones	27	29	28 1/2	23	36	26 1/4
— 2.936.568		2		— portador.	27	29	29	23 1/4	36 5/8	25 3/4
— 371.400	31 Enero.	4 0/0		— primera.	81	82	88	79	93 1/2	87
— 22.500	20 Junio.	2 1/2		Arica y Tacuana.	1 3/4	2 1/4	2 1/2	1 1/4	1 1/2	0 7/8
— 90.000	12 Abril.	8-		Bahía y San Francisco.	16	17	15	8 1/4	10 1/2	8 1/4
— 13.500		6-		— ramal Timbo.	7 1/4	7 3/4	7	4 3/4	5 3/4	5
— 13.500	29 Noviembre.	30/-		— Blanca y N. O. pref.	40	42	41	36	48 5/8	40
— 300.000	14 Marzo.	4 0/0		— Oblig. 1.ª	87	89	90 1/4	83	95 1/4	87 1/4
— 100.000	28 Junio.	6 0/0		Barranquilla.—Oblig. 1.ª	91	93	93 1/2	85 1/8	96 1/2	95
— 40.000	28 Marzo.	3-		Bilbao-Cantábrico.	5 1/2	6	6 3/4	5 1/8	5 7/8	5
— 40.000				Bolivar.	7/8	1 1/8	1	1/2	1 1/16	0 7/8
— 135.500	28 Febrero.	6 0/0		— Oblig.	85	89	92 1/2	80	97 3/4	97 3/4
— 200.000	28 Junio.	4 0/0		Buenos Aires.—Ensenada, Oblig.	103	105	105 1/2	99		
— 9.630.000	12 Abril.	6 0/0		— Gran Sur.	135	137	142	138	158 1/2	159
— 225.000	A. O.	4-		— Extensión.	12 1/2	13	13 1/4	12 15/16	13 5/8	12 1/4
— 3.532.000	A. O.	5 0/0		— Preferentes.	129	131	132 3/4	130 1/2	139	128 1/2
— 4.517.300	28 Junio.	4 0/0		— Obligaciones.	110 1/2	111 1/2	111	109 1/2	120 1/2	114 1/2
— 743.048	26 Octubre.	2		Buenos Aires y Pacifico.	62	64	77 3/4	47 1/2		
— 699.976	31 Enero.	5 0/0		— Pref. ac.	96	98	100 1/2	92 1/4		
— 769.978	15 Mayo.	5 0/0		— 2.ª	76	78	100	92 1/4		
— 2.500.000	14 Junio.	4 0/0		— 1.ª Oblig. perp.	103	105	105 1/2	99	106	99
— 1.750.000		4 1/2 0/0		— 2.ª	97	99	100	92 1/4	99 3/4	90 1/2
— 5.191.590	26 Abril.	4 0/0		Buenos Aires y Rosario.	62	64	66 1/2	61	86 3/4	70
— 39.209		7/-		— Preferente.	16	17	16 1/2	15 3/4	17 3/4	16 1/2
— 153.287	A. O.	7/-		— Sunchales.	14 1/4	14 3/4	15 1/2	13 1/4	16	14 1/2
— 4.551.800	14 Junio.	4 0/0		— Obligaciones.	101	103	109 1/2	99	112 1/4	102
— 25.000	28 Junio.	4 0/0		B. Aires y Valparaíso.—L. 7 0/0 ac. pref.	9	10	11	8	11	7 1/4
— 310.166		4 0/0		— A. Obligaciones.	67	69	77	63	83	72 1/4

CAPITAL	Vencimientos.	Interés.	Amortización.	Denominación.	Precios en 31 Julio 1901		PRECIOS EXTREMOS			
							1900		1899	
Libras 650.000	31 Enero.	4 0/0		— 1.ª Obligaciones.	92	94	94 1/4	86	93 1/4	84 1/2
— 397.400	—	4 0/0		— 2.ª —	75	77	75 3/8	68	74	64
— 600.000	11 Dicbre. 1896.	4 0/0		M. Uruguay.	7	9	12	9	14 1/2	11
— 1.179.482	26 Abril.	4 0/0		— Obligaciones.	49	51	58 3/4	48	62 1/2	53
— 50.000	26 Abril	1 0/0	1/2 al año.	Minas y Río.	12 1/2	13 1/2	11 3/8	8 3/4	11 3/4	9
— 491.300	21 Enero.	6 0/0		— Obligaciones.	101	103	104	94	106	101
— 93.965	15 Mayo.	10 1/2		Nitrato.	5	5 1/2	8 3/8	5 1/8	9 5/16	6 7/8
— 71.635	—	10 1/2		— Preferentes.	4 1/2	5	6 3/4	4	7 1/8	4 7/8
— 71.635	16 Enero 1896.	3 1/2		— Deferidas.	3 3/8	3 3/8	1 1/8	1 1/2	1 3/4	1
— 1.579.600	2 Enero.	5 0/0	1/2 al año.	— Hipotecarias.	97	102	99 3/4	91	99 1/2	91
— 40.000	28 Marzo.	7 1/2		NE. Uruguay.	13 1/4	13 3/4	14 3/8	12 5/8	15	13 9/4
— 40.000	—	7 1/2		— Preferentes.	14	14 1/2	15 1/4	13 7/8	15 5/8	14 5/8
— 561.640	12 Enero 1896.	20 1/2		NO. Uruguay.	12	14	16	13 3/8	18 1/4	15 1/8
— 292.153	—	—		— 2.ª preferentes.	3	7	7 1/2	3	5	5
— 398.000	14 Junio.	6 0/0		— 1.ª hipotecarias.	74	77	80	65	89	73 1/8
— 589.292	1 Abril.	3 0/0	Sorteo anual.	N. España B. 1.ª	10 1/2	11 1/2	12 1/2	10	10 3/4	9 5/8
— 974.000	28 Abril 1891.	5 0/0		Paraguay central.	17	19	19	14	24 1/4	18
— 46.000	27 Julio 1894.	4 1/2		Puerto Cabello.—Valencia.	1	2	1 3/4	1 1/2	2 1/4	1 5/16
— 340.000	1 Abril.	3 3/4		— Obligac. 1.ª hipot.	75	77	89	73 1/4	90 1/2	78
— 162.100	1 Marzo.	5 0/0		Salvador.—1.ª Obligaciones.	90	95	91	90 1/2	—	—
— 559.100	15 Febrero.	5 0/0		— Obligaciones hipotecarias.	49	51	47 1/2	46	—	—
— 407.000	3 Julio.	8 0/0		S. O. Venezuela.—1.ª Obligac. hipot.	35	37	39	23 1/2	40	30 1/4
— 407.358	—	—		— 2.ª —	3	5	7	3	10	9
— 100.000	26 Abril.	1 1/8		Taltal.	2 3/4	3 1/4	2 7/8	2	3 1/8	2 3/8
— 88.800	2 Enero.	5 0/0		— 1.ª Obligación.	98	100	100	96	99 1/2	98
— 250.000	30 Dicbre. 1895	4 1/2		Uruguay N.	3	5	6	5	8	5 1/4
— 449.400	28 Junio.	3 1/2 3/0		— Obligaciones perpetuas.	32	34	36	30 3/4	41 1/2	31 1/2
— 944.400	1 Abril.	6 0/0		O. de Buenos Aires.—Obligac. hipot.	101	103	105	101 1/2	109 1/4	103 1/8
— 192.880	—	6 0/0		— Certificados.	100	102	105	101	101 1/2	101 1/2
— 1.000.000	E. J.	5 0/0		— Bonos hipot.	115	117	119	118 1/2	124 3/8	118
— 110.143	1 Abril.	1 1/2	1/2 sorteo.	Zafra á Hueva.	2 1/4	2 3/4	2 13/16	3	3 1/8	2 9/16
— 500	29 Enero 1897.	—		Villa María y Rufino.—Preferentes.	17	19	20	17	18	16
— 302.486	14 Junio.	4 0/0		— 1.ª Oblig. irred.	74	76	77	73	80 1/2	67 3/4
— 313.472	31 Mayo.	6		— 2.ª —	48	50	46	39	46 1/2	38
Bancos.										
— 50.000	12 Abril.	10 1/2		British de S. América.	10 1/2	11 1/2	12 15/16	9 1/2	11 1/2	9
— 60.000	31 Mayo.	24 1/2		London y Plata.	50	51	54 1/4	49	55 3/4	47 1/4
Pesor 200.000	14 Junio.	40		Nacional de México.	25	27	25	20	20 1/2	20 1/2
Compañías de Alumbrado.										
Libras 50.000	31 Mayo.	8 1/2		Buenos Aires.—Nueva.	8 3/4	9 1/4	10	8 1/4	11 1/2	8 9/16

CAPITAL	Vencimientos.	Interés.	Amortización.	Denominación.	Precios en 31 Julio 1901		PRECIOS EXTREMOS			
							1900		1899	
Libras	220.000	28 Junio.	4 0/0	— Obligaciones.	94	97	101	96	103	99 1/2
—	27.096	31 Mayo.	8/-	Montevideo.	9	10	11 1/2	9 9/16	16 3/8	11
—	135.000	28 Junio 1899.	5 0/0	Río de la Plata.—Electricidad y tracción.	65	75	85	75	91	90 1/4
—	185.07	26 Abril.	8/-	— Gas.	10 3/4	11 1/4	11 5/8	10	12 5/16	9 3/16
—	295.420	28 Junio.	4 0/0	— Idem Obligaciones.	96	98	102 1/4	99	104 3/4	98 1/2
Tranvías.										
—	260.007	26 Abril.	2/-	Anglo-argentino.	4	4 1/4	4 3/16	3 5/8	4 1/3	3 11/16
—	230.000	28 Junio.	6 0/0	— Obligac. permanentes.	124	129	131	125	135	127
—	20.000	29 Marzo 1900.	4/-	Barcelona.	8	9	14 1/8	10 1/2	16	12 1/2
—	10.000	28 Junio.	5.-	— Preferente acciones.	9	10	10	9 3/8		
—	50.900	1 Febrero.	5 2/0	— Obligaciones.	97	102	101	96 1/2	104	100
—	148.100	31 Enero.	4 1/2	— redimibles.	92	97	100 1/2	94 3/4	101	99 1/2
—	100.000	M. S.		Buenos Aires y Belgrano.—Eléctrico.	1 5/8	1 7/8	5 1/4	4 3/4	6 7/8	4 7/8
—	40.000	26 Abril.	3.-	— — 6.000 acc. pref.	5 1/4	5 3/4	5	3 3/4	5 7/16	3
—	320.000	14 Junio.	5 0/0	— — 1.ª obligac.	102	105	109 1/2	101 1/2	111	102 1/4
—	120.000	—	5 0/0	— — 2.ª	96	99	97	94		
—	220.000	1 Abril.	6 0/0	Buenos Aires G.—Nacional 1.ª obligac.	80	85	88	67	67	57 1/2
—	140.200	2 Enero.	5 1/2	— Obligaciones pref.	98	103	105	100	101	97
—	15.000	14 Junio.	9.-	Cartagena Herrerías.—Vapor.	3 1/2	4 1/2	6	3	2 1/2	1 3/4
—	91.300	15 Febrero.	5 0/0	— Obligaciones.	85	95	90	80	86	72
—	155.000	26 Abril.	4/-	Ciudad de Buenos Aires.	6 1/2	7	8	6 1/8	8 7/16	7
—	116.000	28 Junio.	6 0/0	— — Obligac. perm.	127	133	140	129 1/2	141 1/2	138 1/2
Telégrafos y Teléfonos.										
—	44.000	15 Agosto 1900.	4.-	Chile.—Teléfono.	3 3/4	4 1/4	3 1/4	2 1/4	2 3/4	2 7/4
—	72.600	14 Noviembre.		Montevideo.—Idem.	1 1/4	1 1/2	1 1/2	1 1/2	5/16	1/4
—	86.492	—	1.-	— Preferentes 5 0/0.	3/4	1	1	3/4	7/8	3/4
—	58.000	28 Diciembre.	2/6	Unido Río de la Plata.—Teléfono.	5	5 1/2	5 3/8	4 11/16	5 5/16	4 9/16
—	40.000	28 Junio.	2/6	— Acciones pref.	4 3/4	5 1/4	5 1/4	5		
—	179.947	—	5 0/0	— Obligaciones.	101	104	107 1/4	103 1/2	106 3/4	103 1/2
—	30.008	—		Costa Occidental América.—	1 1/4	3/4	3/4	1/4	1/2	3/8
—	150.000	2 Enero.	4 6/0	— Obligaciones.	99	102	103	99	104	103
—	207.930	28 Junio.	3/-	Oeste.—Compañía de Telégrafos.	13 3/4	14 1/2	15 1/4	13 7/8	16 3/8	14 1/4
—	75.000	31 Diciembre.	5 0/0	— 2.ª Obligaciones.	101	104	109	101 1/2	108 1/2	108
—	348.777	28 Junio.	4	— 4 0/0 Obligaciones.	100	103	106	103		
Minas.										
—	256.267	31 Enero.	0/6	Chile Central.—Cobre.	3 16	5/16	3/16	1/4	7/16	7/16
—	75.000	30 Noviembre.	0 63	Colombia.—Hidráulica.	1/16	3/16	1/16	1/4	9/16	5/16
—	112.500	28 Diciembre.	3 3/3	Coplapo.	2 3/8	2 5/8	2 5/8	3	4 3/4	2 3/4
—	128.662	13 Octubre 1899.	1-6	Frontino y Bolivia.—Oro.	1 1/2	1 5/8	2 1/8	1 1/2	2 7/16	1 7/8